

Modelo de Desarrollo Regional
para el Estado de Michoacán
2020 - 2030

EJE DEMOGRÁFICO SOCIAL

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

**MODELO DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL
ESTADO DE MICHOACÁN 2020 – 2030**

EJE DEMOGRÁFICO SOCIAL

Subdirección de Desarrollo Regional

Departamento de Investigación Regional y Municipal

Lic. Luciano José Grobet Vallarta

Director General del Instituto de Planeación del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtra. Mónica Salinas Mora

Subdirectora de Desarrollo Regional

M. en G. Arianna Berenice Pérez Ayala

Jefa del Departamento de Investigación
Regional y Municipal

Equipo técnico:

M. en A. Yadira Martínez Méndez
Ing. Consuelo Selene Guzmán Cervantes
Arq. Ana Sophia Aguilar Ramos
Lic. Miriam Gabriela Nava Hueramo
Ing. María Inés Ponce Guiza
P. Ing. Edith Antonia Horta García
P. Ing. Juan Carlos Belmonte Zizumbo

Morelia, Michoacán
Septiembre del 2021

EJE DEMOGRÁFICO SOCIAL

CONTENIDO

2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL.....	1
2.1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL	1
POBLACIÓN TOTAL	1
POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL	3
POBLACIÓN POR GÉNERO	46
2.2 DINÁMICA DEMOGRÁFICA	50
2.2.1 POBLACIÓN	50
DENSIDAD DE POBLACIÓN	51
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	53
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA	59
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA).....	62
ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA	80
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.....	84
TIPO DE POBLACIÓN.....	90
2.2.2 NATALIDAD Y MORTALIDAD	94
TASA DE NATALIDAD	94
TASA DE MORTALIDAD.....	97
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.....	100
TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE MUJERES.....	103
2.2.3 CARACTERÍSTICAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN	105
ÍNDICE DE SALUD.....	106
2.3 ETNICIDAD	108
2.3.1 ETNICIDAD	108
POBLACIÓN INDÍGENA	110
POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE	147
2.4 EDUCACIÓN	156
2.4.1 ALFABETIZACIÓN	156

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS.....	156
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS MUJERES DE 15 A 24 AÑOS.....	159
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LOS HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS.....	162
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	164
2.4.2 ESCOLARIDAD.....	170
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN 15 AÑOS Y MÁS	171
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GÉNERO.....	177
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR EDAD.....	183
2.4.3 ALUMNOS	198
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	200
2.5 MIGRACIÓN	206
2.5.1 DINÁMICA MIGRATORIA.....	206
ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	207
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO 2015 DISTINTO AL ACTUAL (2020)	213
2.6 POBREZA Y MARGINACIÓN	221
2.6.1 POBREZA Y MARGINACIÓN	221
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (IRS)	224
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH).....	228
ÍNDICE DE MARGINACIÓN (IM)	232
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL	237
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA	241
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA .	246
2.6.2 VULNERABILIDAD Y CARENCIAS SOCIALES.....	251
VULNERABILIDAD POR INGRESOS	252
VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES.....	256
POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL.....	261
POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.....	266
POBLACIÓN CON CARENCIA POR SEGURIDAD SOCIAL	270
POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	275
POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO.....	279
2.6.3 INGRESOS Y BIENESTAR	284

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR (AHORA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS).....	285
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO (AHORA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS).....	289
2.6.4 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS.....	293
PRECARIEDAD HABITACIONAL	294
REFERENCIAS.....	309

2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

2.1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

El concepto de estructura poblacional hace alusión a la forma como se compone una población con base en distintas variables de interés, como la edad, el género, el estado civil, las actividades económicas, entre otras. De estas, las más importantes en términos demográficos son las relativas a edad y a sexo debido a que son a su vez determinantes y producto de la interacción de los procesos demográficos. Cualquier cambio en la estructura poblacional de edad o de sexo tiene implicaciones para el desarrollo socioeconómico de una población, así como los contextos educativos, políticos, económicos y laborales de una población (Poston Jr., 2019).

En este contexto, el estudio de la composición de una población tiene como propósito la recolección de información que permita describir los procesos demográficos de dicha población, realizar comparaciones interpopulacionales, y monitorear la formación y los cambios de una estructura social (*ibid.*). A continuación, se abordan los indicadores relacionados con la edad: población por grupo quinquenal e índice de envejecimiento.

POBLACIÓN TOTAL

El propósito de la cartografía elaborada para este indicador es conocer el total de la población que habita en un municipio. La cartografía que acompaña a este indicador fue generada a partir de información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Las cifras para Michoacán, a su vez, fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo) con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

De acuerdo con el Censo 2020, la población total de Michoacán – hasta el 2020 – es de 4,748,846 habitantes, con casi la mitad de la población (49.2%) concentrada en los municipios de Morelia, Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Apatzingán, Hidalgo, Tarímbaro, La Piedad y Pátzcuaro (ver siguiente cuadro y figura 1.0).

REGIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL, 2020	PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL DE MICHOACÁN
CUITZEO (III)	Morelia	849,053	17.9%
PURHÉPECHA (IV)	Uruapan	356,786	7.5%
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	204,860	4.3%
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	196,003	4.1%
ORIENTE (IV)	Zitácuaro	157,056	3.3%
TEPALCATEPEC (V)	Apatzingán	126,191	2.7%
ORIENTE (IV)	Hidalgo	125,712	2.6%
CUITZEO (III)	Tarímbaro	114,513	2.4%
BAJÍO (II)	La Piedad	106,490	2.2%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Pátzcuaro	98,382	2.1%
TOTAL		2,335,046	49.2%

CUADRO 1.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR POBLACIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

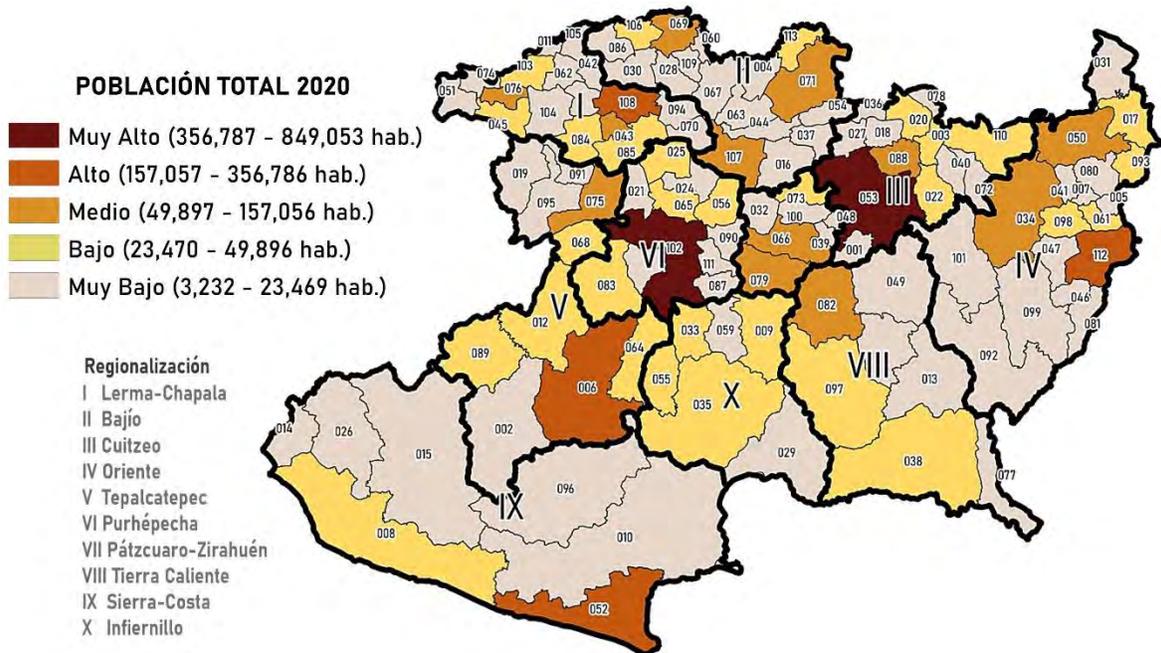


FIGURA 1.0 POBLACIÓN TOTAL DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Las cuatro regiones administrativas con mayor población son la región Cuitzeo (III), con el 24.7% (1,173,150 habitantes) de la población del estado; seguido por las regiones Oriente (IV), con el 13.3%

(632,511 habitantes); Lerma-Chapala (I), con el 13% (619,450 habitantes) de la población del estado; y Puhépecha (VI), con el 12.8% (608,476 habitantes) de la población del estado (ver siguiente figura).

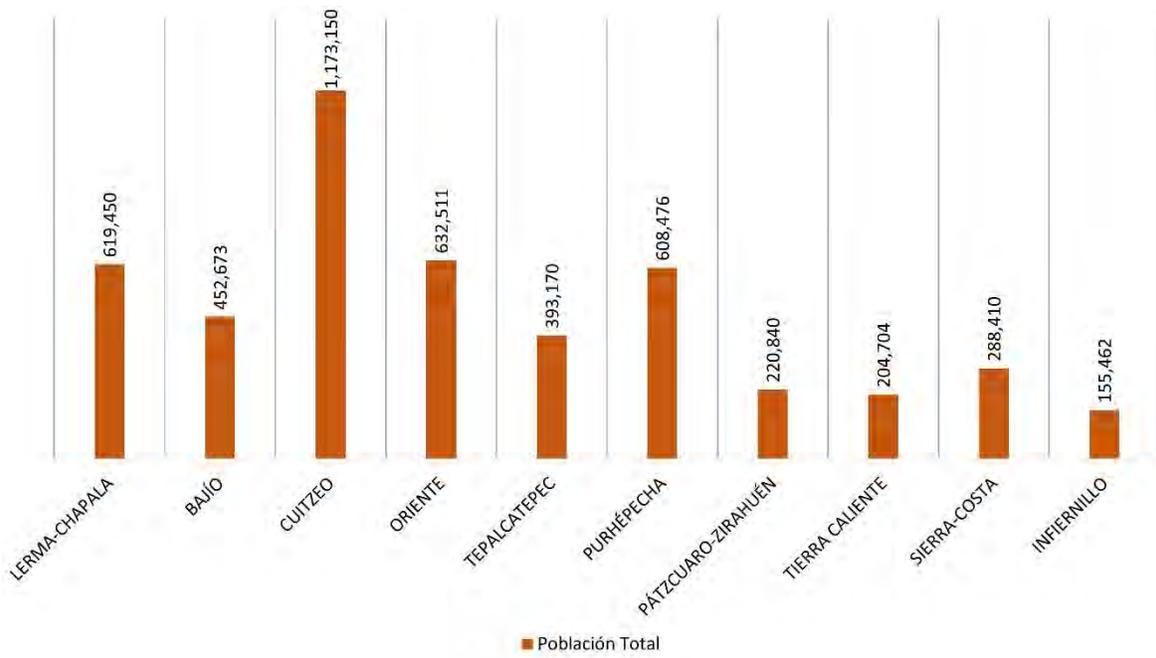


FIGURA 2.0 POBLACIÓN TOTAL POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL

El indicador de población por grupo quinquenal muestra la proporción de la población que habita en un municipio, clasificada de acuerdo con grupos de edades quinquenales (en incrementos de 5 años). El propósito de la cartografía que acompaña a este indicador es conocer la estructura poblacional a nivel municipal por edad. Dicha cartografía fue generada con base en los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Asimismo, las cifras obtenidas para la entidad de Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Cabe destacar que también se incluyó una decimonovena categoría denominada “No especificado”, la cual incluye a la población que no especificó su edad durante el proceso de recolección de datos. Para el caso de Michoacán, fueron los municipios de Aguililla (región Tepalcatepec (V)), Ario (región

Infiernillo (X) y Coalcomán (región Sierra-Costa (IX)) los que presentaron mayor porcentaje de población sin edad especificada (2.35%, 0.67% y 0.48% de su población total, respectivamente).

A nivel estatal, predomina la población joven, con poco más de la mitad teniendo 25 años o menos (50.93%) y casi el 70% de la población (69.86% en total) estando en las etapas de vida de primera infancia (de 0 a 4 años de edad), niñez o adolescencia (de 5 a 14 años de edad), juventud (de 15 a 24 años de edad), o de adultos jóvenes (de 25 a 44 años de edad), de acuerdo con las etapas de ciclo de vida delimitadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2003) (ver siguiente figura).

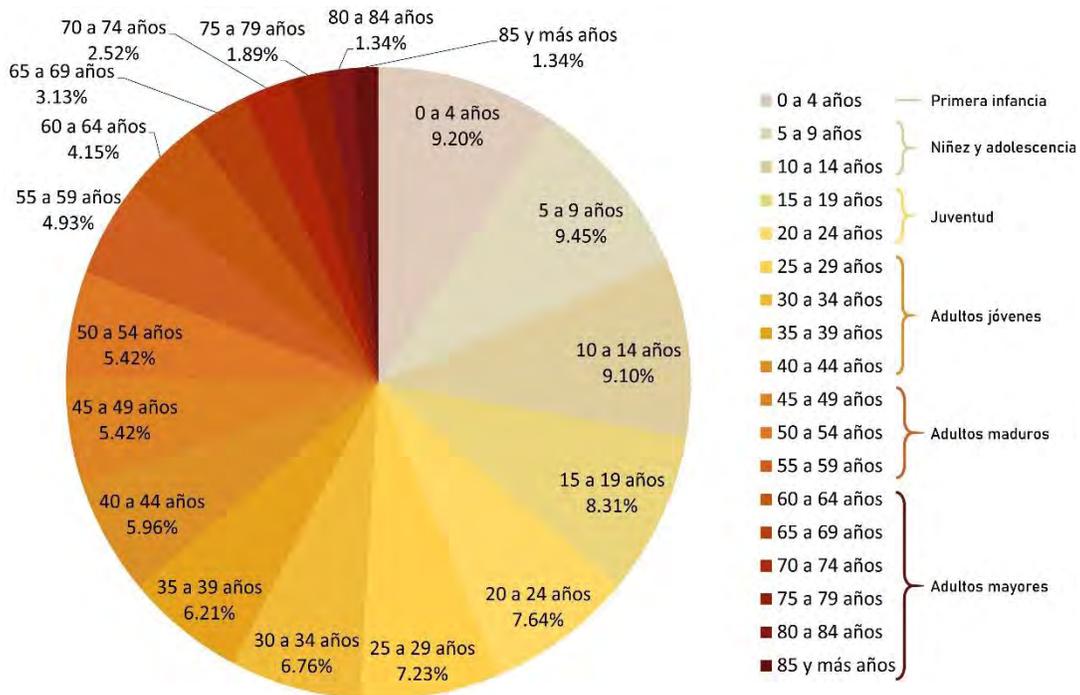


FIGURA 3.0 PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A) Y EL REPORTE DE ÍNDICES DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS ETAPAS DEL CURSO DE VIDA, 2000 (CONAPO, 2003)

A continuación, se muestra la situación de la estructura poblacional por grupos quinquenales de edad para el estado de Michoacán, divididos de acuerdo con la etapa del ciclo de vida a la cual pertenecen (*ibid.*).

PRIMERA INFANCIA (POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD)

La etapa de primera infancia (de 0 a 4 años de edad) es el periodo de mayor crecimiento y maduración, en el cual las personas en esta etapa son altamente influidas por factores biológicos y psicosociales. Por ello, los procesos de desarrollo y las experiencias en esta etapa son cruciales, ya que determinan la estructura básica del cerebro, estableciendo las bases para adquirir nuevos conocimientos, y para manejar las experiencias psicológicas y emocionales a las que serán expuestos a lo largo de su vida (Secretaría de Salud *et al.*, 2020, p.18-21). Por ello, el acceso que tengan las personas en esta etapa de vida en cuanto a educación, salud, alimentación y vivienda, entre otros, será determinante para sus opciones y oportunidades en las futuras etapas de sus vidas (CONAPO, 2003, p.15). En este sentido, las personas que crecen en situaciones adversas son más proclives a contar con menor nivel de escolaridad, menores ingresos y capacidad productiva, y mayor propensión a tener conductas riesgosas y/o violentas (Secretaría de Salud *et al.*, 2020, p.18-21).

En las problemáticas más importantes para la infancia en México se encuentran la mala nutrición, ya sea por calidad de alimentos (con exceso de grasas y azúcares, lo cual fomenta la obesidad infantil), o por insuficiencia de alimentos (lo cual resulta en desnutrición), particularmente en comunidades rurales y e indígenas (INSP y UNICEF México, 2015); el rezago educativo, por falta de acceso a educación de calidad y a libros infantiles (fomentando niveles bajos de escritura y lectura en la primaria) (UNICEF México, 2018), resultando en un desarrollo inadecuado para su edad en alguno de los ámbitos de alfabetismo-conocimientos numéricos (más del 75% de la población infantil hasta el 2020), físico, socio-emocional, y dominio del aprendizaje (Secretaría de Salud *et al.*, 2020, p.9-10).

En México, estas problemáticas se relacionan principalmente con la pobreza, cuyo impacto es mayor en las etapas más tempranas de vida (CONAPRED, 2018a). Aunque en el país se han hecho grandes avances en esta materia, continúan existiendo millones de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad y desigualdad extrema (UNICEF México, 2018). Debido a esto, la creación de condiciones económicas, sociales y culturales para el cuidado, protección y el desarrollo de las niñas y niños es crucial, para romper el ciclo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza (CONAPO, 2003, p.15).

El grupo de primera infancia está compuesto por un grupo quinquenal (de 0 a 4 años de edad), representando el 9.20% de la población total de Michoacán (ver figura 3.0).

Población de 0 a 4 años de edad

Ahora bien, respecto a la población de 0 a 4 años de edad, destacan los municipios de Ocampo (región Oriente (IV)), Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)) y Aquila (región Sierra-Costa (IX)) por mostrar la mayor proporción de población dentro de este rango de edad. Asimismo, se observa que el norte y noroeste de la entidad presenta la menor proporción de población de 0 a 4 años de edad (ver siguiente figura). El cuadro 3.0 muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población de 0 a 4 años de edad en la entidad.

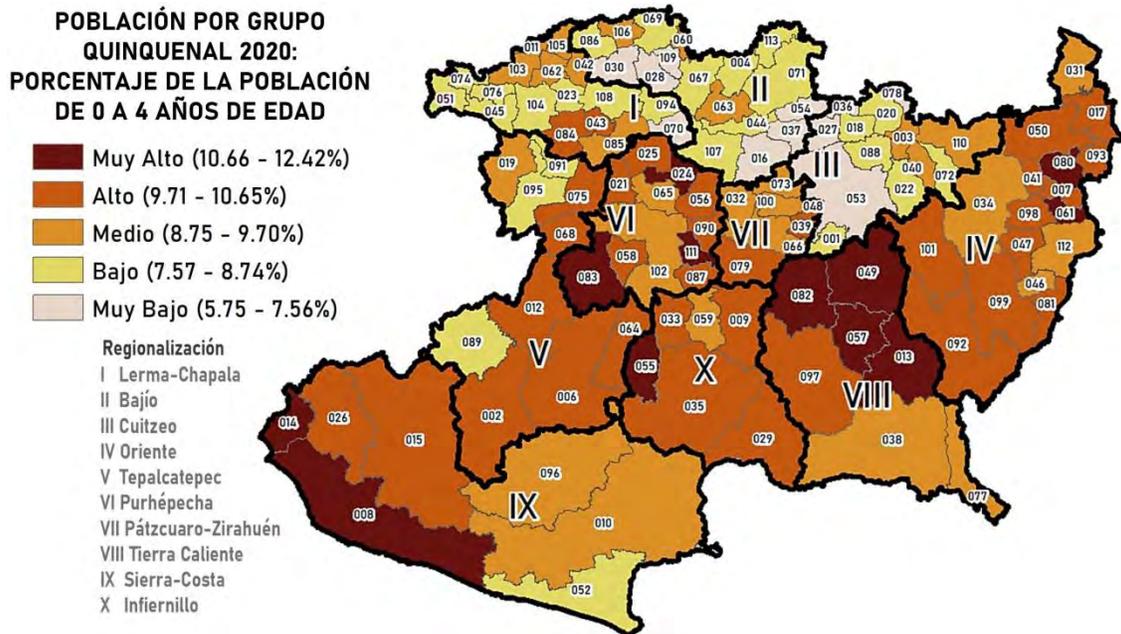


FIGURA 4.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD (2020)
ORIENTE (IV)	Ocampo	11.42% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	11.66% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	11.61% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	11.44% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Ziracuaretiro	11.37% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Tacámbaro	11.18% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	11.17% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Senguio	11.08% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	10.99% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	10.95% (Muy Alto)

CUADRO 2.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones de Tierra Caliente (VIII), Infiernillo (X) y Puhépecha (VI) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal de población de 0 a 4 años de edad (9.35%) (ver siguiente figura).

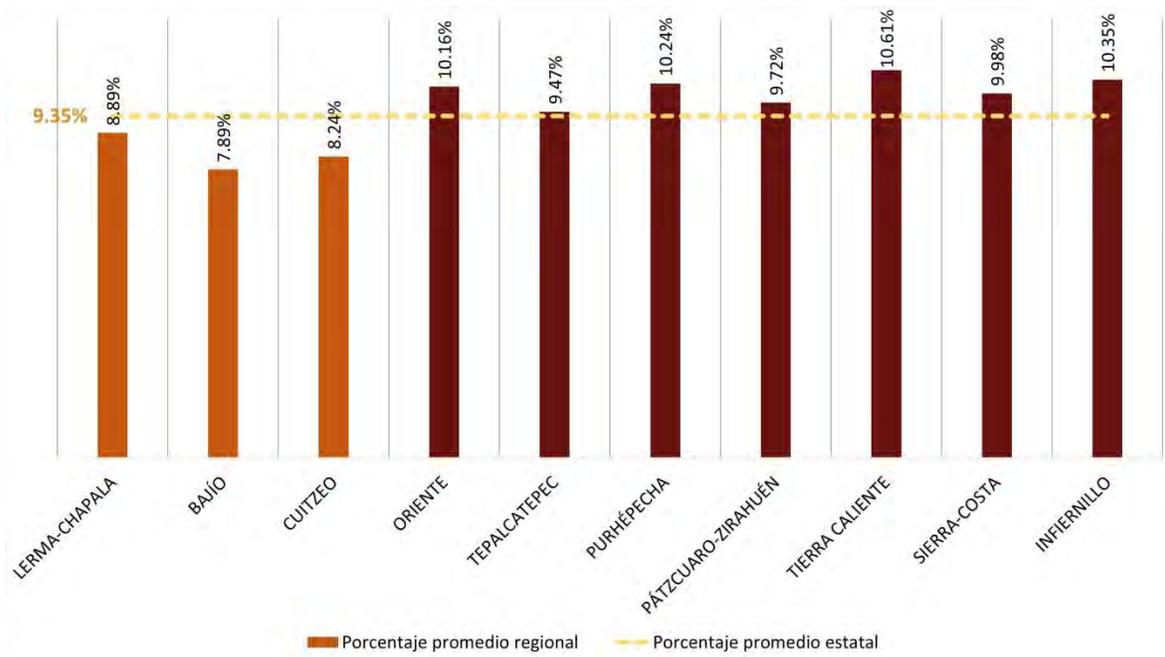


FIGURA 5.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD)

Aunque desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niños (CDN) en México en 1990 se redujo la desnutrición y la mortalidad infantil, continúan las brechas y desigualdades para las niñas y niños mexicanos (UNICEF México, 2018). Para el caso de los adolescentes, esta población se encuentra atravesando una etapa crucial de formación en la cual construyen su identidad individual y social (CONAPO, 2003, p.15), por lo cual también es de suma importancia invertir en su desarrollo y bienestar.

Para el grupo en etapa niñez o adolescencia, las problemáticas prioritarias se relacionan principalmente con temas de pobreza, alimentación, violencia y rezagos educativos (por ejemplo, 8 de cada 10 estudiantes no alcanza los conocimientos requeridos para su nivel educativo) (UNICEF México, 2018).

En el caso del grupo de 10 a 14 años de edad, esta población presenta problemáticas de violencia y de rezagos educativos importantes, principalmente a nivel secundaria y, posteriormente, a nivel preparatoria. Quienes tienden a mayores rezagos son miembros de familias con menores ingresos, tienen alguna discapacidad, son indígenas, y/o son hijos de jornaleros agrícolas. Asimismo, las malas condiciones de infraestructura, las grandes distancias, dificultades de acceso entre otros, fomentan el abandono temporal o definitivo de la escuela. Hasta el 2018, únicamente 2 de cada 5 adolescentes en situación de pobreza extrema continuaban con su educación más allá de la secundaria (UNICEF México, 2018).

Por otro lado, en cuanto a violencia, esta tiene una afectación profunda en las vidas de las niñas, niños y adolescentes mexicanos, y se origina en la marcada desigualdad social, la presencia de crimen organizado, la impunidad, y una normalización social de violencia (porque es aceptada como medida disciplinar y forma de interacción cotidiana). En este sentido, hasta el 2015, 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en México experimentaron alguna forma violenta de disciplina, mientras que 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes sufrieron violencia psicológica. Igualmente, cabe destacar que, hasta 2016, México presentaba una tasa de 23.4 homicidios por cada 100,000 habitantes y, entre 2010 y 2016, un promedio de 3.4 niñas, niños y adolescentes fueron asesinados por día (*ibid.*).

El grupo de niñez y adolescencia está compuesto por dos grupos quinquenales (de 5 a 9 y de 10 a 14 años de edad), y representan el 18.55% de la población en Michoacán (ver figura 3.0).

Población de 5 a 9 años de edad

En el rango de edad de 5 a 9 años, destacan los municipios de Aquila (región Sierra-Costa (IX)), Carácuaro (región Tierra Caliente (VIII)) y Ocampo (región Oriente (IV)) por mostrar las proporciones más elevadas a nivel municipal en el estado. Asimismo, como en el rango quinquenal anterior, se observa mayor porcentaje de población de 5 a 9 años en el sur y este de Michoacán (ver siguiente figura).

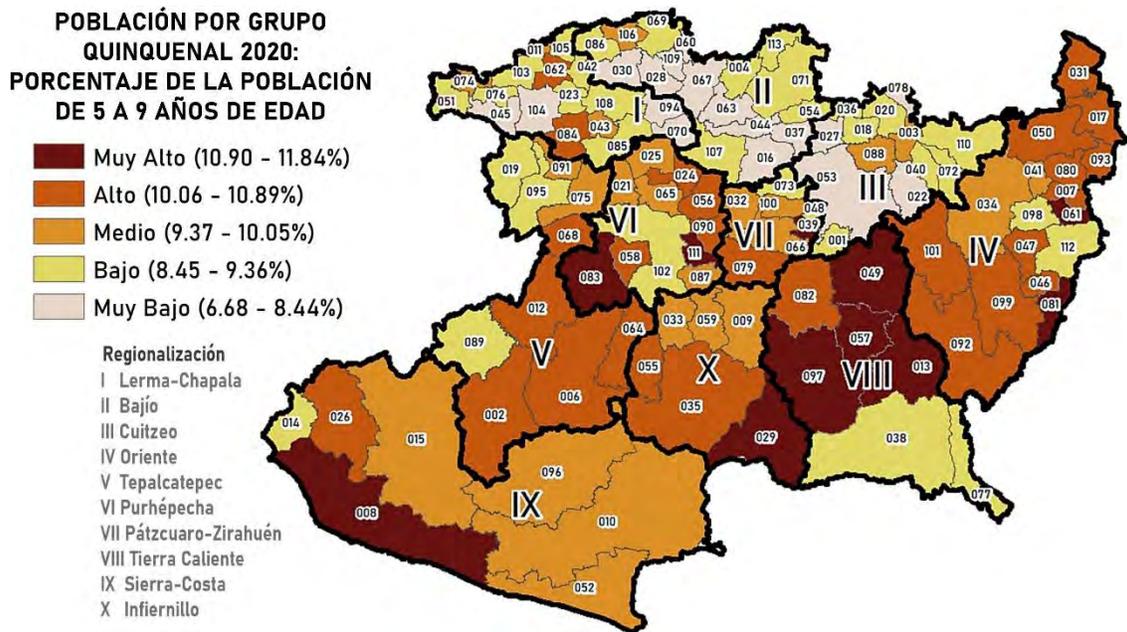


FIGURA 6.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población de 5 a 9 años de edad en el estado de Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD (2020)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	11.84% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	11.72% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Ocampo	11.67% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	11.53% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	11.23% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Huiramba	11.22% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	11.18% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	11.18% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Churumuco	11.12% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	11.08% (Muy Alto)

CUADRO 3.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, por otro lado, destacan las regiones al sur y este de Michoacán en cuanto a proporción de población de 5 a 9 años de edad, particularmente Tierra Caliente (VIII), Oriente (IV) y Purhépecha (VI) (ver siguiente figura).

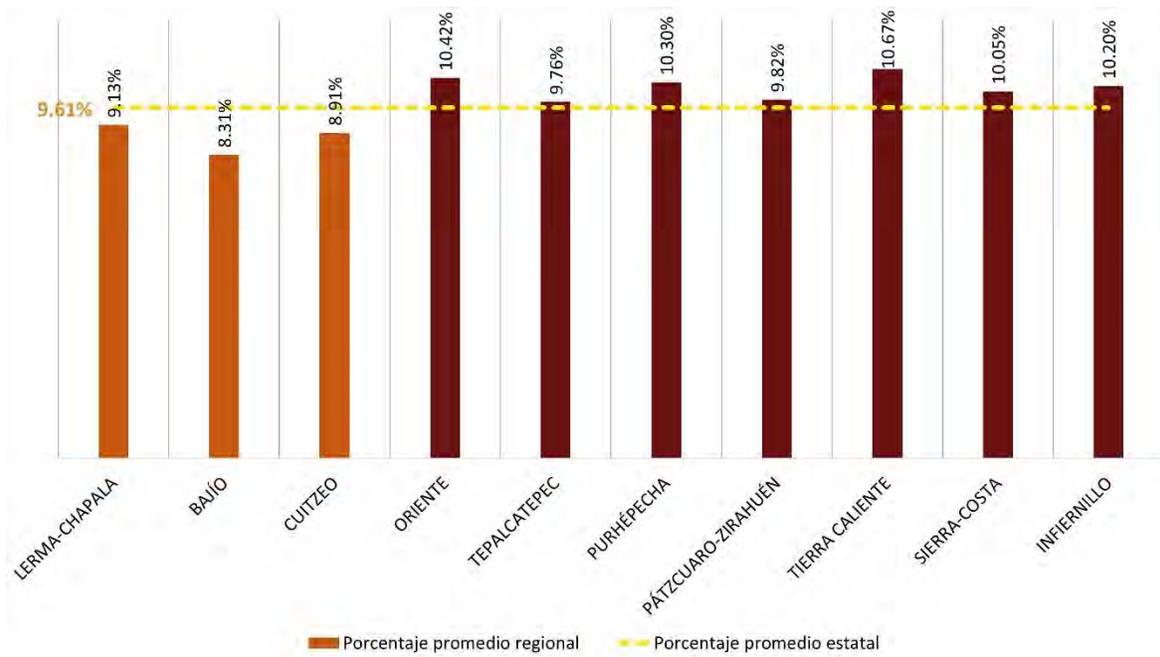
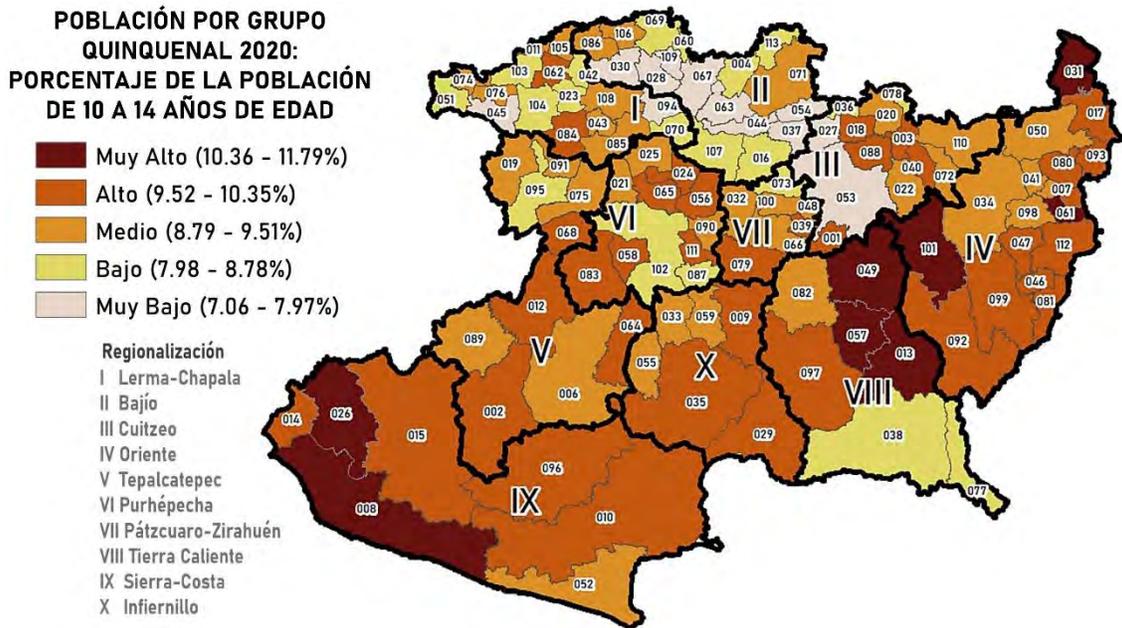


FIGURA 7.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 5 a 9 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 10 a 14 años de edad

Asimismo, en cuanto a la población de 10 a 14 años de edad, destacan los municipios de Aquila (región Sierra-Costa (IX)), Tzitzio (región Oriente (IV)), y Chinicuila (región Sierra-Costa (IX)) por presentar los porcentajes más elevados de este grupo poblacional. Nuevamente, se distinguen los municipios al sur y este de la entidad por mostrar proporciones más elevadas de población de 10 a 14 años de edad (ver siguiente figura).



**FIGURA 8.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor porcentaje de población de 10 a 14 años de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS DE EDAD (2020)
SIERRA-COSTA (IX)	Aguila	11.79% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	11.41% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	10.94% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	10.90% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Ocampo	10.77% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Epitacio Huerta	10.58% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	10.55% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	10.51% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	10.35% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Angangueo	10.27% (Muy Alto)

CUADRO 4.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan particularmente las regiones Sierra-Costa (IX), Oriente (IV) y Tierra Caliente (VIII) por su elevada proporción de población de 10 a 14 años de edad, en comparación con las otras regiones administrativas (ver siguiente figura).

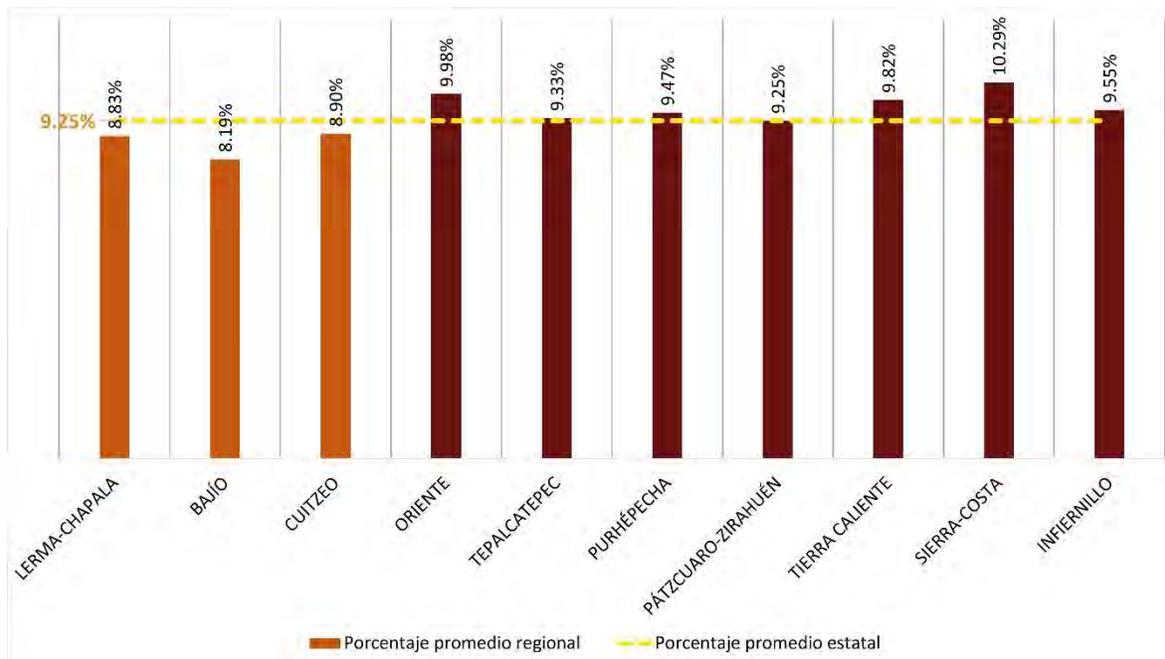


FIGURA 9.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

JUVENTUD (POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD)

Este grupo poblacional está compuesto por personas en distintas etapas de su desarrollo, pero la etapa se caracteriza por el proceso de transición a edad adulta crítica en sus vidas, y que define su identidad y rol en la sociedad. Además, se trata de un grupo poblacional que tendrá grandes impactos a corto y mediano plazo en cuestiones socioeconómicas, por lo cual el futuro de México depende en gran medida de las oportunidades y la inversión en este segmento de la población (CONAPO, 2003, p.15).

Para el grupo de 15 a 19 años, el rezago educativo y la pobreza continúan siendo temas prioritarios en México (UNICEF México, 2018), mientras que las personas de 20 a 24 años de edad (conocidos también como “adultos emergentes”) ya adquieren el estatus de adulto, pero persiste una dependencia personal, familiar y económica (Uriarte, 2005). Asimismo, para la población en este segundo grupo quinquenal, el tema de (des)empleo, o falta de empleos bien remunerados, cobra importancia junto con el rezago educativo mencionado para las etapas anteriores, particularmente en el caso de las mujeres porque son quienes suelen dedicarse a los quehaceres del hogar y/o cuidar a alguien (CONAPRED, 2018b).

Destaca además la exclusión y el rezago multidimensional de la juventud en comunidades rurales y/o indígenas, donde suelen invisibilizarse o mencionarse en el contexto de problemas asociados percibidos, como la drogadicción, la delincuencia, la deserción escolar y la sexualidad, por lo cual es crucial trabajar en reconocer e incluir a estos grupos en la sociedad en políticas públicas (Krauskopf, 2015).

El grupo de población en etapa de juventud está compuesto por dos grupos quinquenales (de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad), y representan el 15.95% de la población en Michoacán (ver figura 3.0).

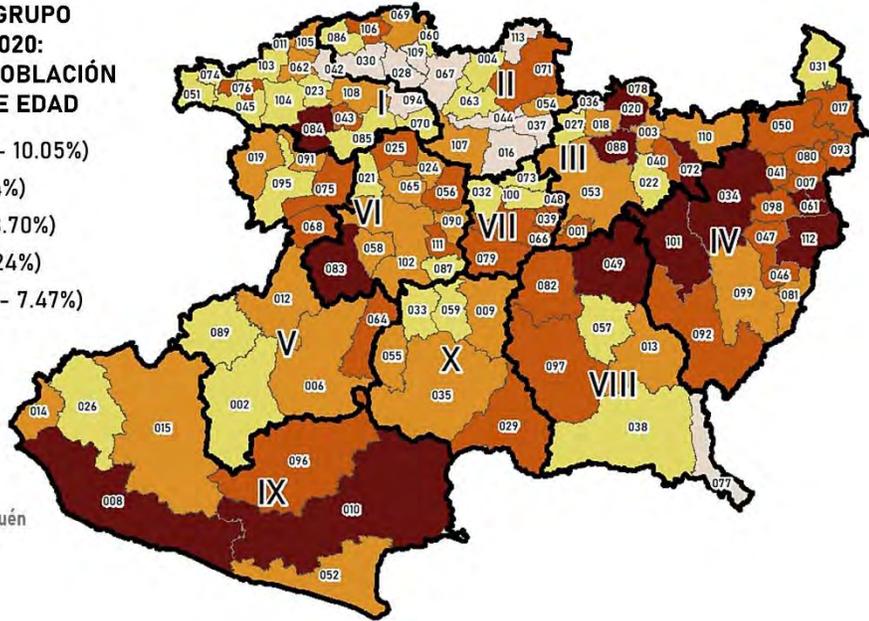
Población de 15 a 19 años de edad

En cuanto a la población de 15 a 19 años de edad, destacan los municipios de Ocampo (región Oriente (IV)), Aquila (región Sierra-Costa (IX)) y Tzitzio (región Oriente (IV)) por presentar los porcentajes de población de 15 a 19 años de edad más altos en Michoacán (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
 QUINQUENAL 2020:
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (9.15 - 10.05%)
- Alto (8.71 - 9.14%)
- Medio (8.25 - 8.70%)
- Bajo (7.48 - 8.24%)
- Muy Bajo (6.13 - 7.47%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 10.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor proporción de población de 15 a 19 años de edad en Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD (2020)
ORIENTE (IV)	Ocampo	10.05% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	9.76% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	9.57% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Arteaga	9.43% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Angangueo	9.36% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	9.28% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Hidalgo	9.26% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	9.26% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	9.20% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	9.2% (Muy Alto)

CUADRO 5.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan particularmente las regiones Oriente (IV), Sierra-Costa (IX) y Purhépecha (VI) por su elevada proporción de población de 15 a 19 años de edad, en comparación con las otras regiones administrativas (ver siguiente figura).

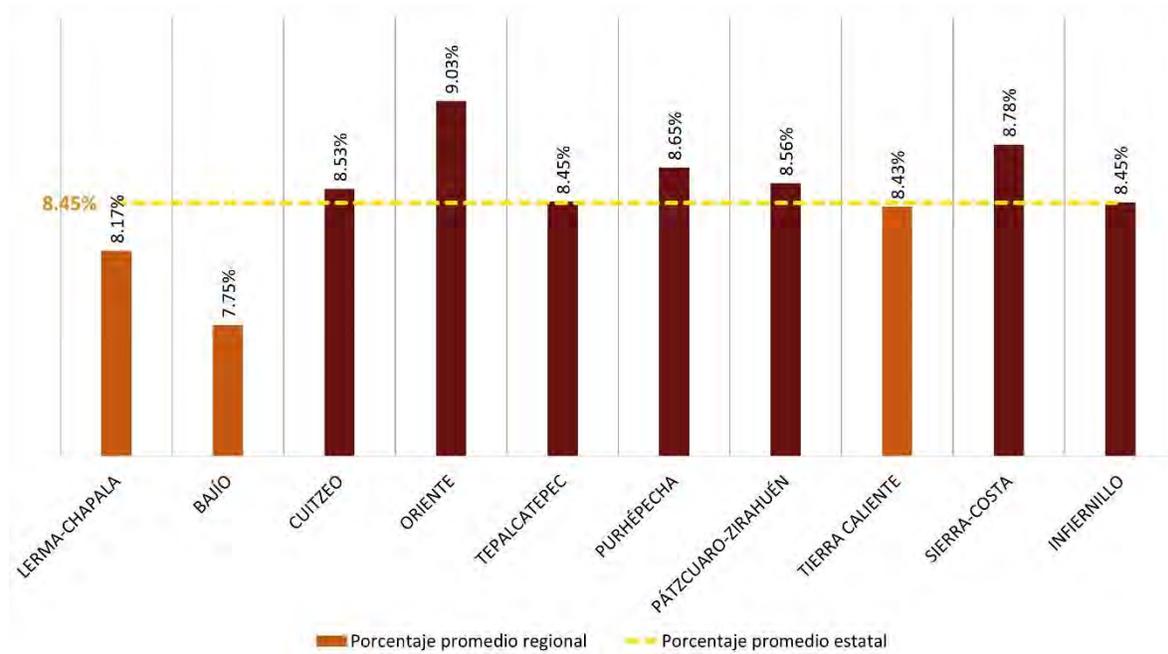


FIGURA 11.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 20 a 24 años de edad

A nivel municipal, destacan los municipios de Tancítaro (región Purhépecha (VI)), Morelia (región Cuitzeo (III)) y Ziracuaretiro (región Purhépecha (VI)) por mostrar la mayor proporción de población de 20 a 24 años de edad en la entidad de Michoacán (ver figura 12.0). El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población de 20 a 24 años de edad en el estado.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD (2020)
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	9.13% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	9.05% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Ziracuaretiro	9.05% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	9.02% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	8.99% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	8.90% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	8.78% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Indaparapeo	8.76% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Ocampo	8.72% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	8.66% (Muy Alto)

CUADRO 6.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

**POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (8.51 - 9.13%)
- Alto (8.07 - 8.50%)
- Medio (7.59 - 8.06%)
- Bajo (6.92 - 7.58%)
- Muy Bajo (6.02 - 6.91%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

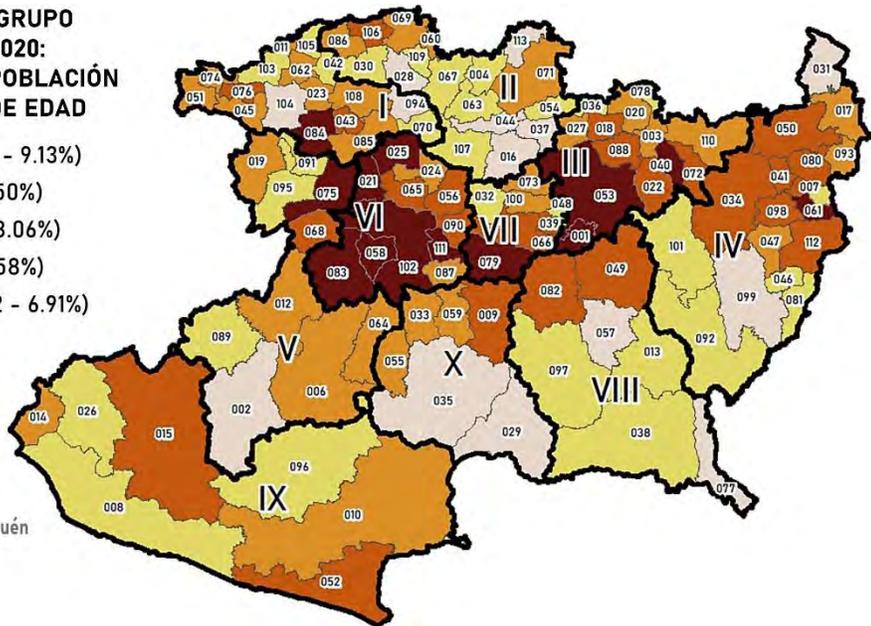


FIGURA 12.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Purhépecha (VI), Cuitzeo (III), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Oriente (IV) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (7.77%) de población de 20 a 24 años de edad (ver siguiente figura).

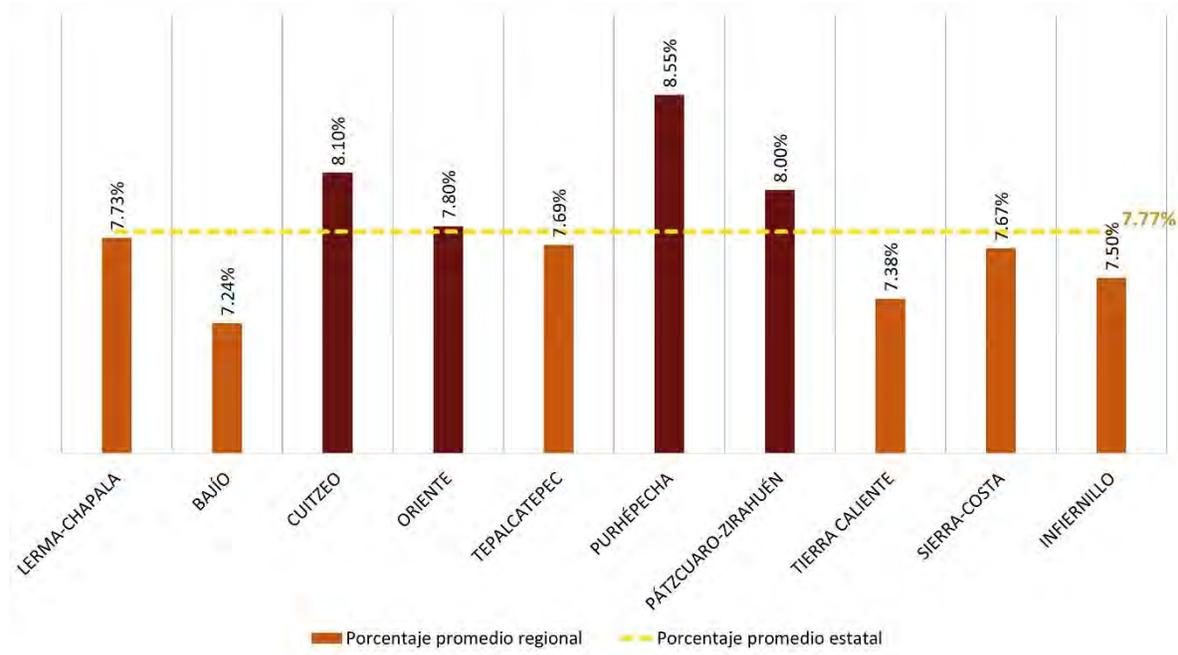


FIGURA 13.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

ADULTOS JÓVENES (POBLACIÓN DE 25 A 44 AÑOS DE EDAD)

Los adultos jóvenes se encuentran en una etapa de vida en la cual generalmente se define el perfil de su familia, particularmente en su fase de expansión, y representan una reserva de fuerza laboral importante. Por ello, este grupo constituye una ventana de oportunidad para impulsar el desarrollo del país, con potencial de traducirse en mejoras en el bienestar a nivel individual y familiar (CONAPO, 2003, p.15-16).

Sin embargo, hasta el 2015 (y al igual que para el caso de la población de 20 a 24 años de edad) una gran parte de personas en esta etapa de vida tenían una falta de acceso a oportunidades de estudio o de empleos seguros y bien remunerados, particularmente las mujeres por ser las principales encargadas de las labores de cuidado y del hogar. Asimismo, muchos jóvenes vivían en situaciones de pobreza moderada o extrema (13.9 millones hasta el 2015), más de la mitad (53.3%) tenían

ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (antes conocida como línea de bienestar), el 67.3% tenían carencias por acceso a seguridad social, 22.2% carencias por servicios básicos en la vivienda, 24.6% carencias por acceso a la alimentación, el 13.8% mostraba rezagos educativos, y el 22.5% mostraban carencias por acceso a servicios de salud (CONAPRED, 2018b), particularmente para los miembros más jóvenes de este grupo. Por ello, es importante abordar las múltiples vulnerabilidades y carencias a las que están expuestos.

El grupo de adultos jóvenes está compuesto por cuatro grupos quinquenales (de 25 a 29, de 30 a 34, de 35 a 39, y de 40 a 44 años de edad), y representan más de una cuarta parte (26.16%) de la población de Michoacán (ver figura 3.0).

Población de 25 a 29 años de edad

En cuanto a la población de 25 a 29 años de edad, destacan los municipios de Charapan (región Purhépecha (VI)), Charo (región Cuitzeo (III)) y Senguio (región Oriente (IV)) por mostrar los porcentajes más elevados de población en este grupo quinquenal (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 25 A 29 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (8.13 - 8.78%)
- Alto (7.69 - 8.12%)
- Medio (7.16 - 7.68%)
- Bajo (6.45 - 7.15%)
- Muy Bajo (5.52 - 6.44%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

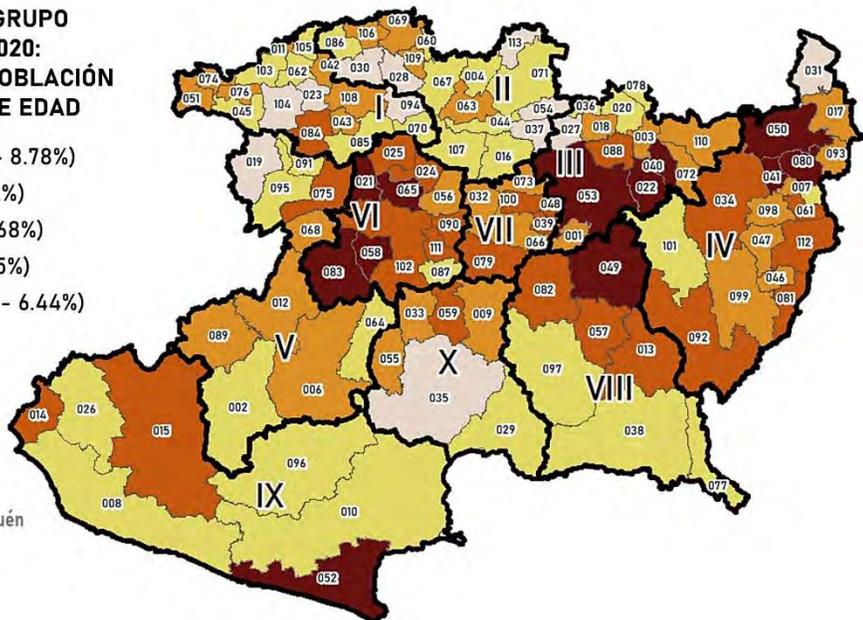


FIGURA 14.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 A 29 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor proporción de población de 25 a 29 años de edad para la entidad de Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 A 29 AÑOS DE EDAD (2020)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	8.78% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Charo	8.73% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Senguio	8.65% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	8.38% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Irimbo	8.37% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	8.33% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	8.29% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Paracho	8.26% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Nuevo Parangaricutiro	8.25% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tancítaro	8.22% (Muy Alto)

CUADRO 7.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 A 29 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Oriente (IV), Tierra Caliente (VIII) y Cuitzeo (III) por rebasar el porcentaje promedio estatal (7.35%) de población de 25 a 29 años de edad (ver siguiente figura).

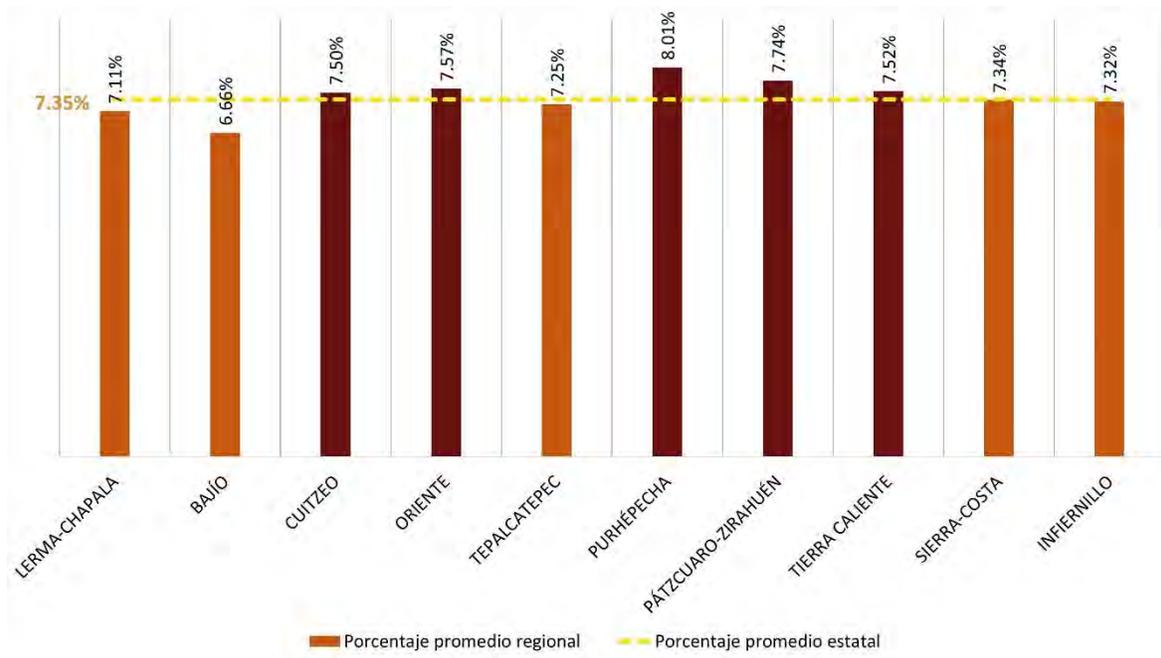


FIGURA 15.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 25 A 29 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

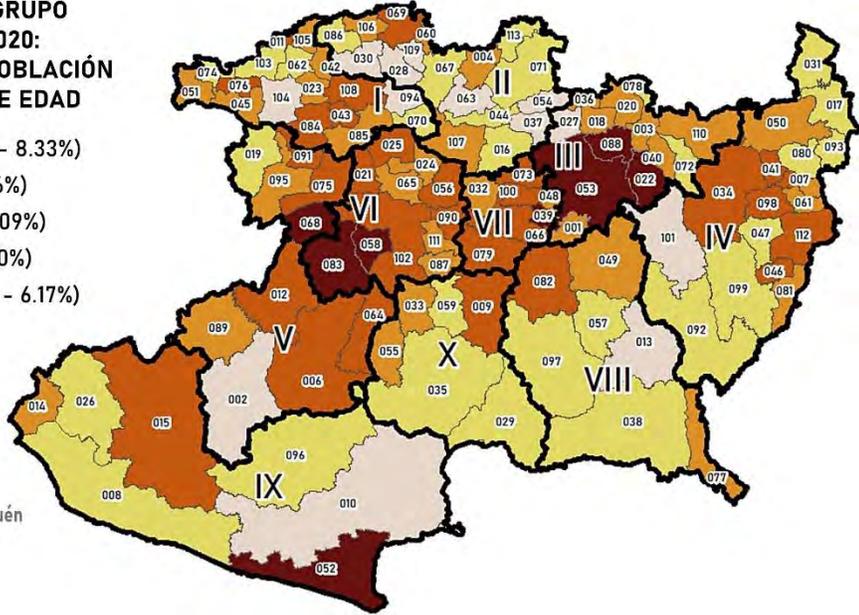
Población de 30 a 34 años de edad

A nivel municipal, destacan los municipios de Charo (región Cuitzeo (III)), Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) y Tarímbaro (región Cuitzeo (III)) por mostrar la mayor proporción de población de 30 a 34 años de edad (ver siguiente figura). El cuadro 9.0 muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población de 30 a 34 años de edad en Michoacán.

**POBLACIÓN POR GRUPO
 QUINQUENAL 2020:
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (7.57 - 8.33%)
- Alto (7.10 - 7.56%)
- Medio (6.71 - 7.09%)
- Bajo (6.18 - 6.70%)
- Muy Bajo (5.63 - 6.17%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 16.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2020 (INEGI 2020A)**

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD (2020)
CUITZEO (III)	Charo	8.33% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	7.95% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	7.9% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	7.80% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	7.78% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	7.74% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Peribán	7.74% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Huiramba	7.60% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	7.56% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coalcomán	7.52% (Alto)

CUADRO 8.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

Por otro lado, a nivel regional destacan las regiones Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tepalcatepec (V), Cuitzeo (III) y Sierra-Costa (IX) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (6.87%) de población de 30 a 34 años de edad (ver siguiente figura).

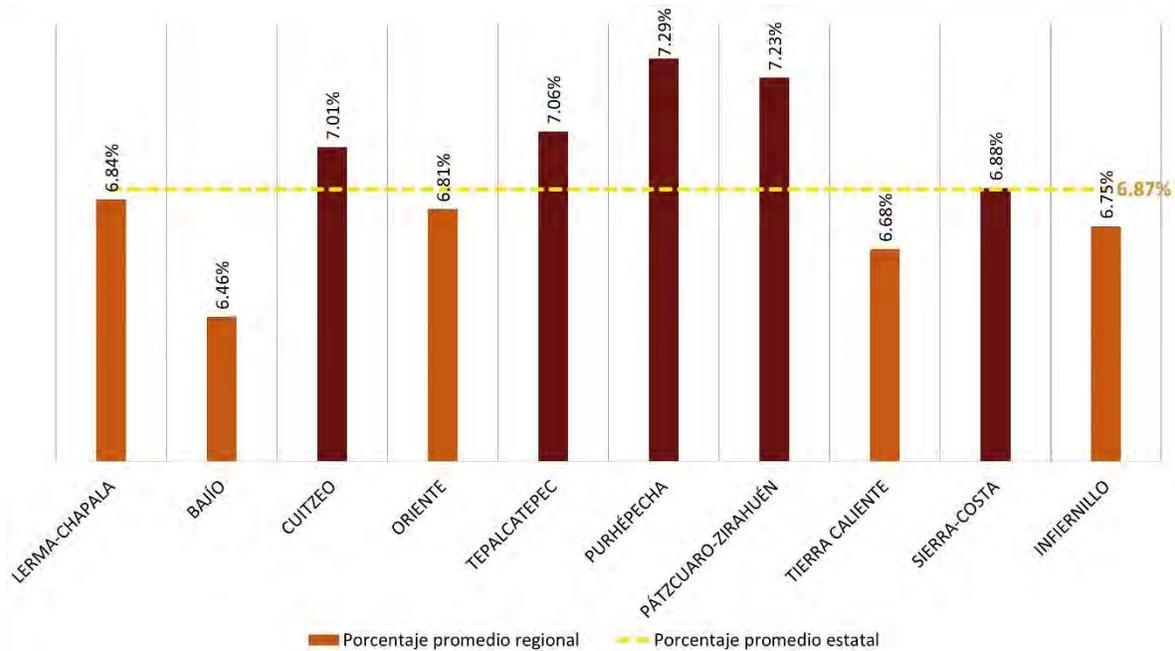


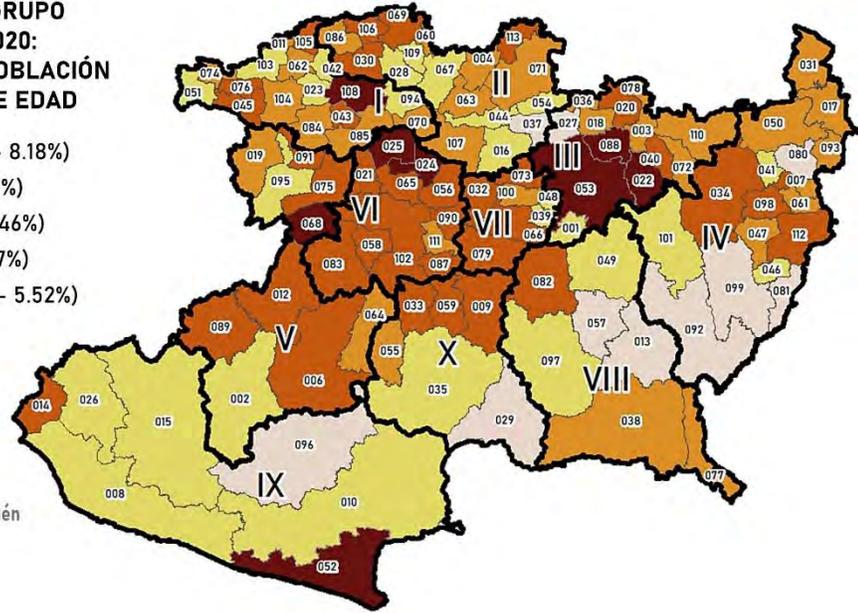
FIGURA 17.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 35 a 39 años de edad

En el caso de la población de 35 a 39 años de edad, a nivel municipal destacan los municipios de Tarímbaro, Charo (ambos de la región Cuitzeo (III)) y Peribán (región Tepalcatepec (V)) por presentar la mayor proporción de población en este grupo de edad (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
 QUINQUENAL 2020:
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 DE 35 A 39 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (7.00 - 8.18%)
 - Alto (6.47 - 6.99%)
 - Medio (6.08 - 6.46%)
 - Bajo (5.53 - 6.07%)
 - Muy Bajo (4.74 - 5.52%)
- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 18.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 35 A 39 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población de 35 a 39 años de edad dentro del estado de Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 35 A 39 AÑOS DE EDAD (2020)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	8.18% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Charo	7.63% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Peribán	7.48% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	7.39% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	7.21% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	7.11% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	7.10% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	7.10% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tingambato	6.99% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	6.96% (Alto)

CUADRO 9.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 35 A 39 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, por otro lado, destacan las regiones Purhépecha (VI), Cuitzeo (III), Tepalcatepec (V) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (6.31%) en cuanto a población de 35 a 39 años de edad (ver siguiente figura).

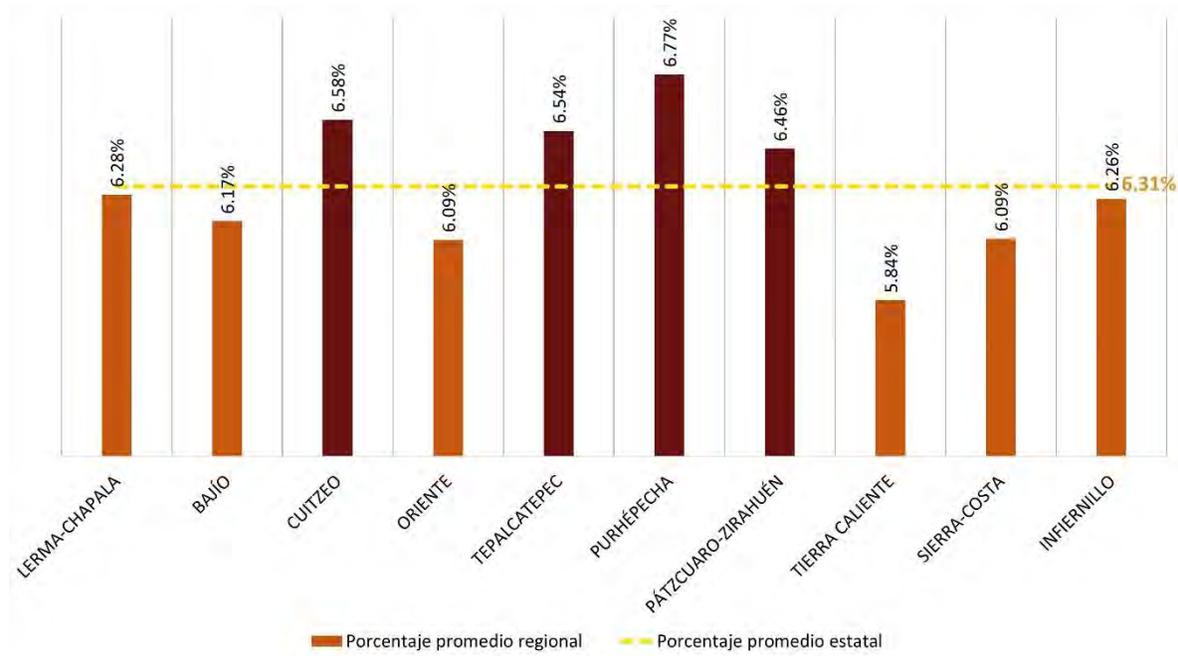


FIGURA 19.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 35 A 39 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

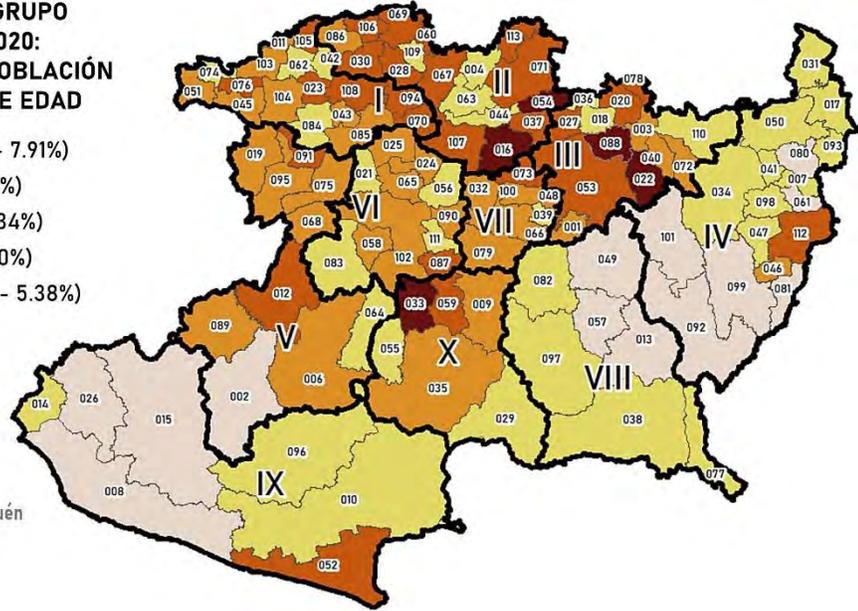
Población de 40 a 44 años de edad

Finalmente, en cuanto a la población de 40 a 44 años de edad, a nivel municipal destacan Tarímbaro, Charo (región Cuitzeo (III)), y Morelos (región Bajío (II)) por mostrar los mayores porcentajes de población dentro de este rango de edad. Asimismo, se observa que los municipios con mayor proporción de población de 40 a 44 años de edad se distribuyen principalmente en el norte y noroeste de la entidad (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
 QUINQUENAL 2020:
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 DE 40 A 44 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (6.72 - 7.91%)
- Alto (6.35 - 6.71%)
- Medio (6.01 - 6.34%)
- Bajo (5.39 - 6.00%)
- Muy Bajo (4.39 - 5.38%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 20.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 40 A 44 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor proporción de población de 40 a 44 años de edad en Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 40 A 44 AÑOS DE EDAD (2020)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	7.91% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Charo	6.90% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	6.88% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	6.86% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Gabriel Zamora	6.83% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Purépero	6.71% (Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	6.70% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Chavinda	6.67% (Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	6.67% (Alto)
BAJÍO (II)	Puruándiro	6.65% (Alto)

CUADRO 10.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 40 A 44 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan principalmente las regiones Cuitzeo (III), Bajío (II) y Lerma-Chapala (I) (situadas al norte y noroeste de Michoacán) por mostrar los mayores porcentajes promedio de población de 40 a 44 años de edad en la entidad (ver siguiente figura).

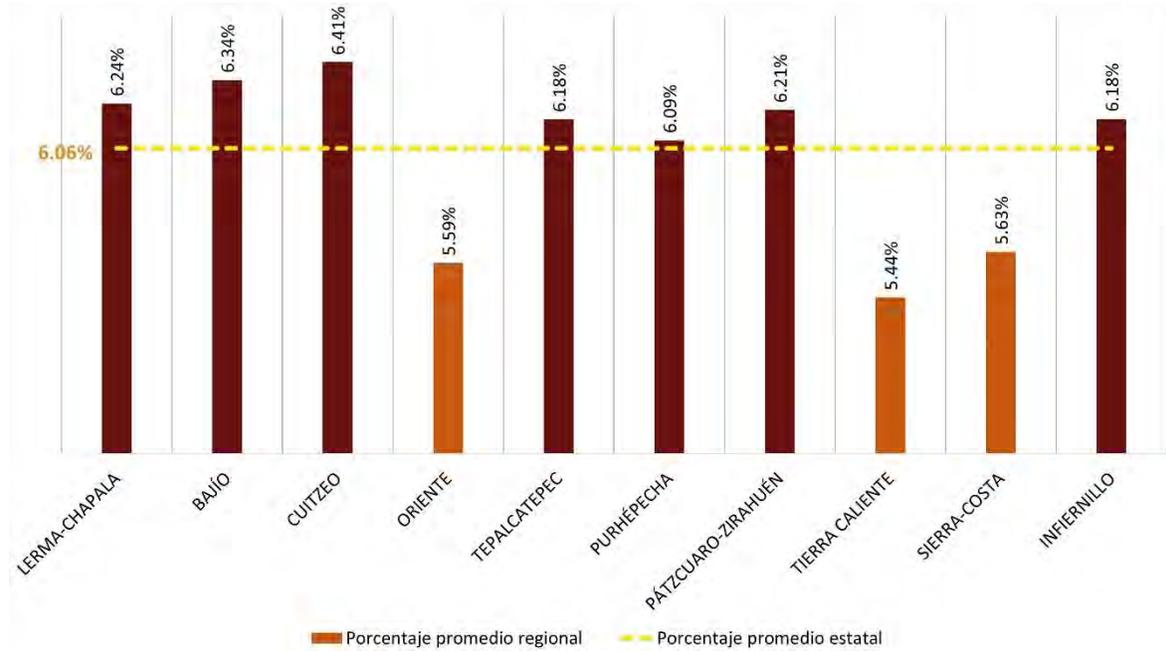


FIGURA 21.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 40 A 44 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

ADULTOS MADUROS (POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS DE EDAD)

Similar al grupo de adultos jóvenes, los adultos mayores se encuentran en una etapa donde se define el perfil familiar, particularmente de consolidación. Este grupo también presenta una reserva de fuerza productiva muy importante (CONAPO, 2003, p.15-16), siendo el grupo más productivo de la sociedad y el que suele ocupar puestos más altos en contextos laborales (Erickson, 1998).

Todas las capacidades y los recursos desarrollados y obtenidos en las etapas anteriores son esenciales para garantizar el bienestar y la realización de las personas en estos rangos de edad (*ibid.*); los rezagos y carencias que se abordaron para los grupos anteriores se transfieren también a esta etapa, si no lograron superarse.

El grupo de adultos maduros está compuesto por tres grupos quinquenales (de 45 a 49, de 50 a 54 y de 55 a 59 años de edad), y representan el 15.77% de la población en Michoacán (ver figura 3.0).

Población de 45 a 49 años de edad

Para el primer grupo quinquenal correspondiente al grupo de adultos maduros, destacan a nivel municipal los municipios de Zináparo (región Bajío (II)), Tarímbaro (región Cuitzeo (III)) y Purhépero (región Lerma-Chapala (I)) por mostrar las mayores proporciones de población de 45 a 49 años de edad en la entidad de Michoacán (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 45 A 49 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (6.32 - 7.70%)
- Alto (5.81 - 6.31%)
- Medio (5.35 - 5.80%)
- Bajo (4.84 - 5.34%)
- Muy Bajo (4.10 - 4.83%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

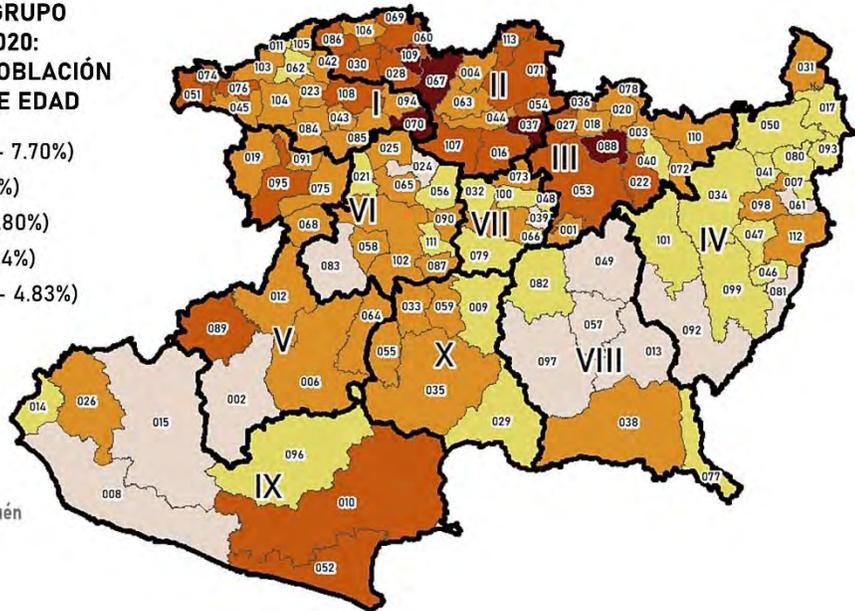


FIGURA 22.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 45 A 49 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor porcentaje de población de 45 a 49 años de edad en la entidad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 45 A 49 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Zináparo	7.70% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	6.55% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Purépero	6.52% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	6.47% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	6.42% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	La Piedad	6.31% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	6.20% (Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	6.19% (Alto)
CUITZEO (III)	Morelia	6.16% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán	6.15% (Alto)

CUADRO 11.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 44 A 49 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Bajío (II), Cuitzeo (III), Lerma-Chapala (I) y Tepalcatepec (V) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (5.51%) de población de 45 a 49 años de edad (ver siguiente figura).

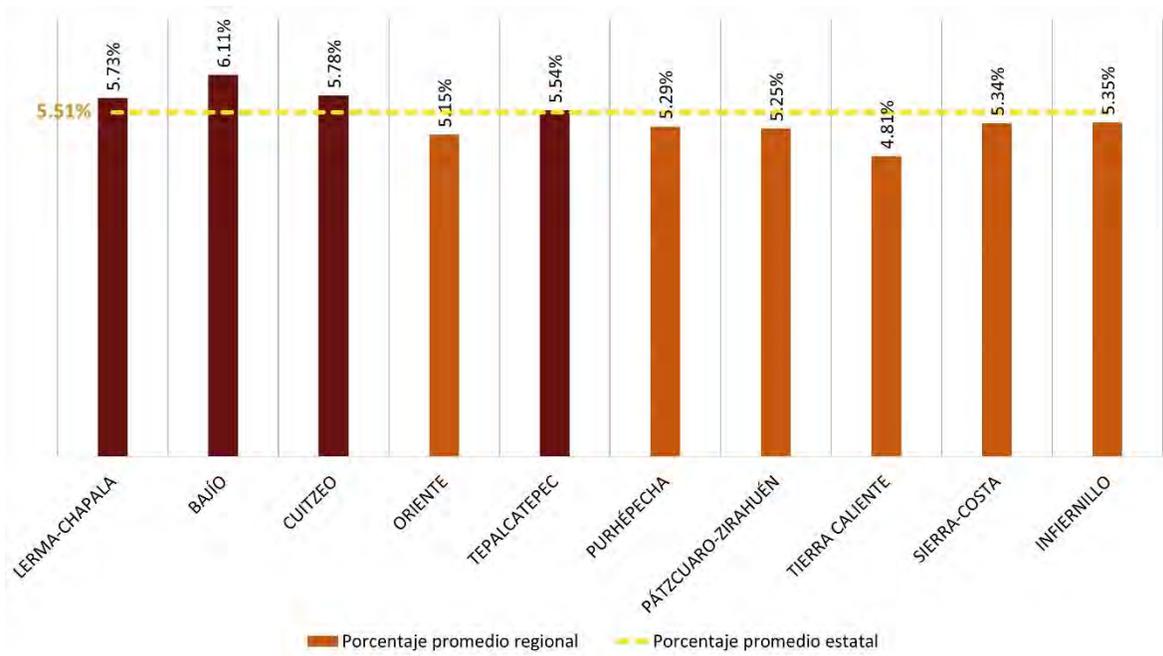
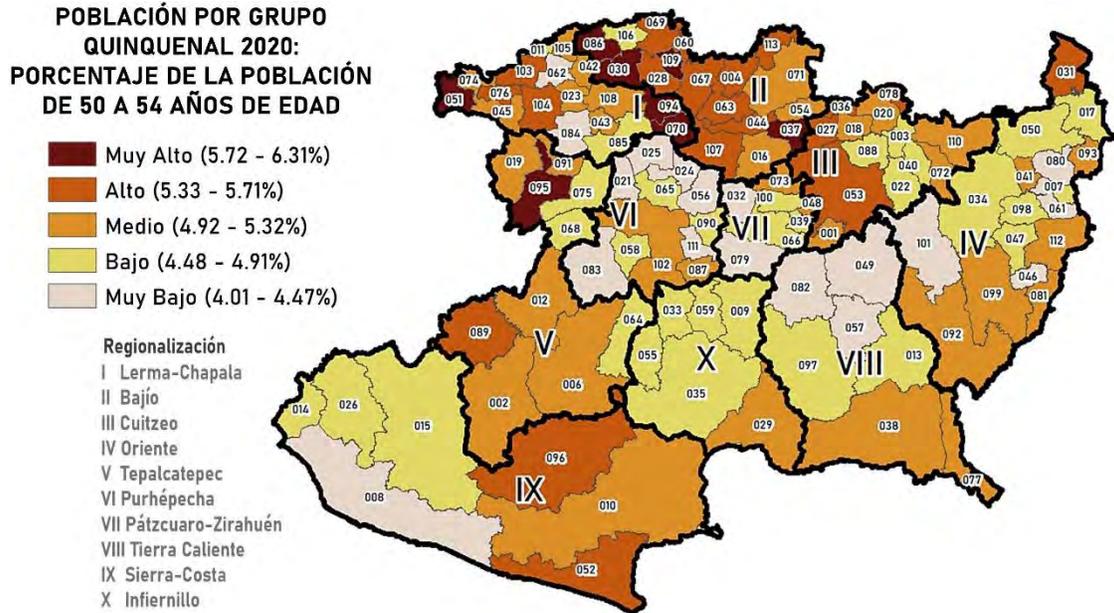


FIGURA 23.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 45 A 49 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 50 a 54 años de edad

A nivel municipal destacan los municipios de Zináparo, Ecuandureo y Huaniqueo (región Bajío (II)) por mostrar los porcentajes de población de 50 a 54 años de edad más altos en la entidad (ver siguiente figura).



**FIGURA 24.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 50 A 54 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor proporción de población dentro de este rango de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 50 A 54 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Zináparo	6.31% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	6.24% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	6.13% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	6.04% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Tanhuato	5.94% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Marcos Castellanos	5.94% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	5.86% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Purépero	5.84% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Numarán	5.71% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	5.71% (Muy Alto)

CUADRO 12.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 50 A 54 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

Por otro lado, a nivel regional destacan nuevamente las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I), Cuitzeo (III) y Tepalcatepec (V) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (5.02%) de población de 50 a 54 años de edad (ver siguiente figura).

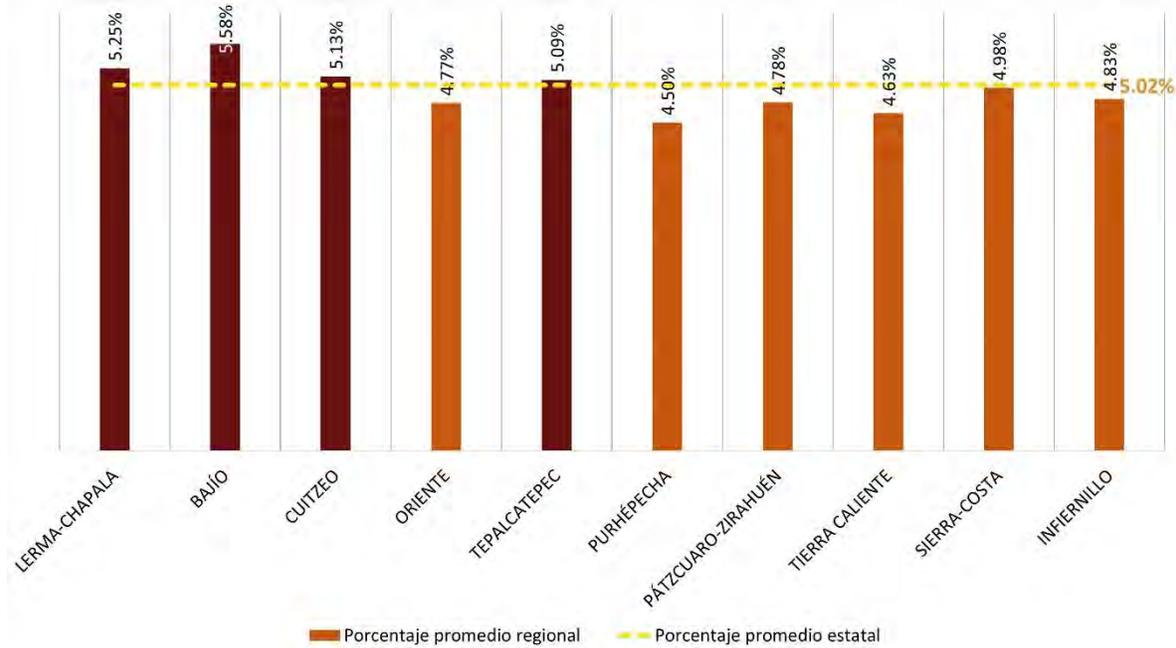


FIGURA 25.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 50 A 54 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

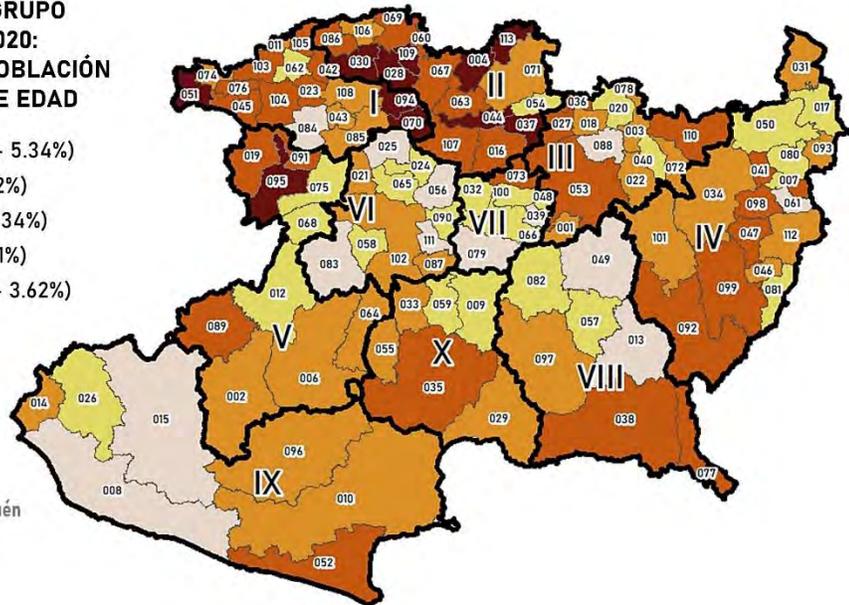
Población de 55 a 59 años de edad

Finalmente, en cuanto a proporción de población de 55 a 59 años de edad, destacan a nivel municipal los municipios de Huaniqueo (región Bajío (II)), Tocumbo (región Tepalcatepec (V)) y Churintzio (región Bajío (II)) por mostrar el mayor porcentaje en Michoacán (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (4.73 - 5.34%)
- Alto (4.35 - 4.72%)
- Medio (4.02 - 4.34%)
- Bajo (3.63 - 4.01%)
- Muy Bajo (3.17 - 3.62%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 26.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor proporción de población dentro de este rango de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	5.34% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	5.32% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	5.29% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Purépero	5.20% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	5.17% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	5.16% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	4.98% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	José Sixto Verduzco	4.90% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	4.86% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Angamacutiro	4.83% (Muy Alto)

CUADRO 13.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

Ahora bien, a nivel regional destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I), Tepalcatepec (V) y Cuitzeo (III) por mostrar el mayor porcentaje promedio de población de 55 a 59 años de edad en la entidad, y sobrepasar el porcentaje promedio estatal (4.21%) (ver siguiente figura).

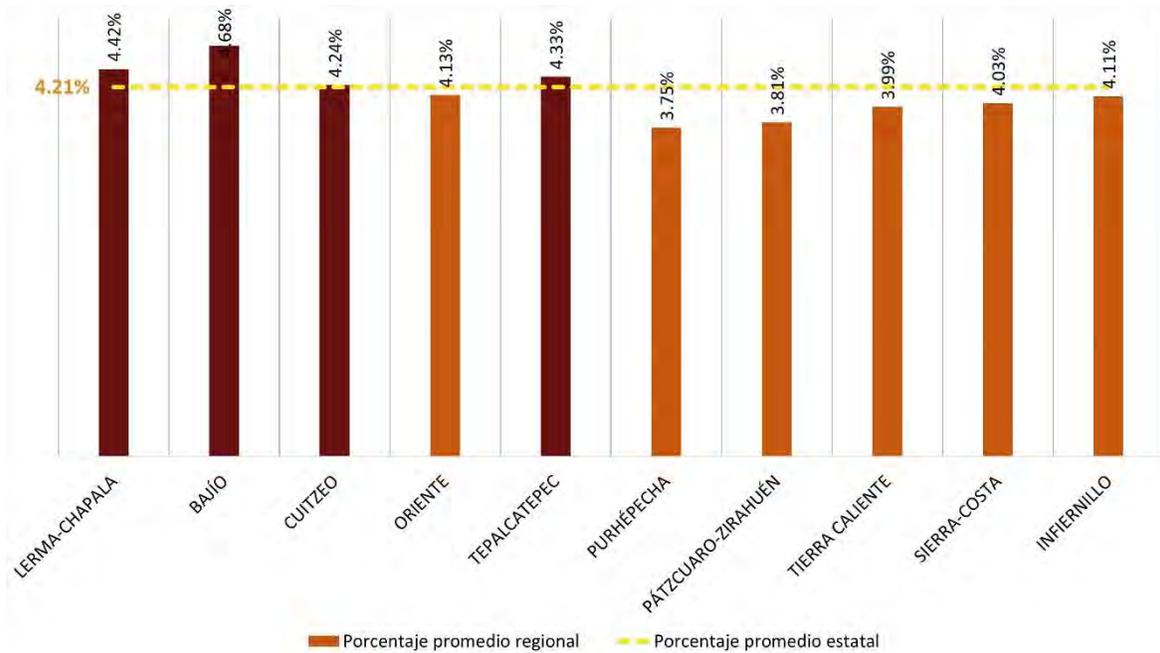


FIGURA 27.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

ADULTOS MAYORES (POBLACIÓN DE 60 AÑOS O MÁS)

Los adultos mayores son considerados vulnerables¹ debido a que muchos de ellos se encuentran en situación de dependencia, son excluidos de las tomas de decisiones, y no cuentan con una definición de roles (INEGI, 2005b). Asimismo, el grupo en esta etapa de vida requiere de seguridad social y servicios de salud amplios y de calidad para poder tener una vejez digna, con una buena calidad de vida (CONAPO, 2003, p.16).

El problema prioritario para este grupo poblacional es la pobreza, la cual limita sus oportunidades de empleo bien remunerado, formal y seguro; de acceder a seguros sociales, incrementando su dependencia en familiares y limitando su autonomía. Asimismo, suelen ser destinatarios de políticas asistencialistas, las cuales no resuelven su problema de inserción social, con pensiones escasas o de bajos montos. El proceso de envejecimiento es sesgado por género, aumentando la proporción de mujeres con respecto a hombres conforme más envejecen, por lo que también se exageran las carencias y rezagos que sufren particularmente las mujeres en todas las etapas de sus vidas (CONAPRED, 2018c).

De acuerdo con las tendencias de envejecimiento poblacional global y nacional, el número de adultos mayores está creciendo más rápido que el número de personas pertenecientes a otros grupos (ONU, 2019), por lo cual los rezagos y carencias socioeconómicas para esta etapa de vida afectarán a cada vez más personas de no solucionarse.

El grupo de adultos mayores se divide en seis grupos quinquenales, representando el 14.37% de la población total de Michoacán (ver figura 3.0). Dentro de este grupo, los rangos de edad de 60 a 64 y de 65 a 69 años representan casi la mitad (49%) del total de la población en esta etapa de vida (ver siguiente figura).

¹ En el sentido de encontrarse en situaciones de riesgo social y son más propensos a experimentar daño por acciones o negligencias de terceros, o tener desempeños deficientes en ámbitos cruciales para la inserción social (INEGI, 2005b).

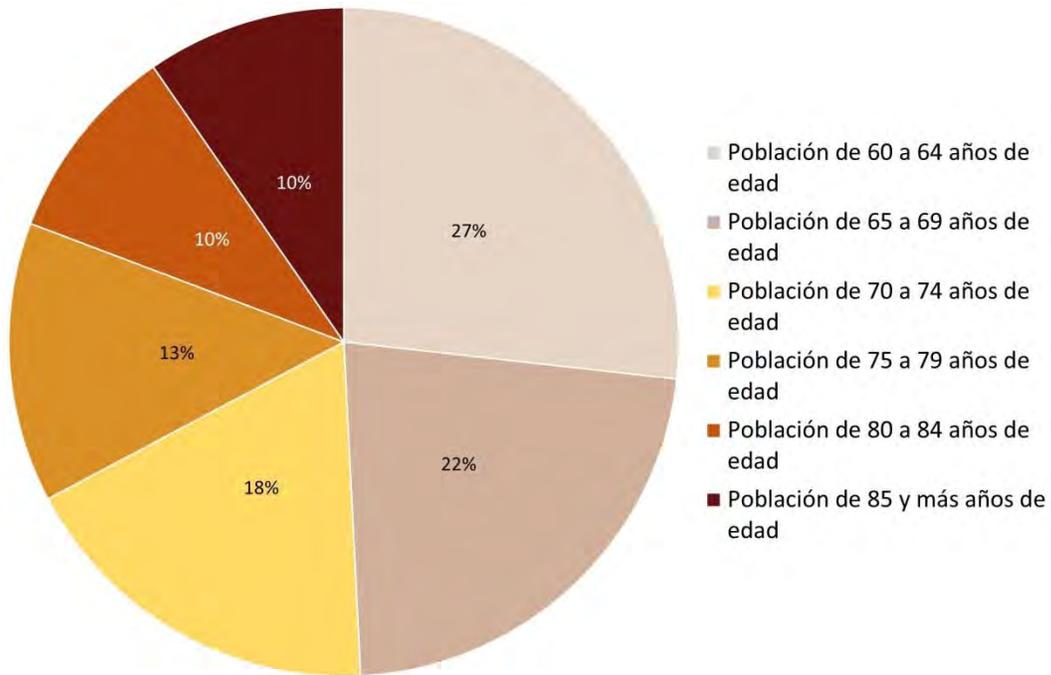


FIGURA 28.0 POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE ADULTOS MAYORES EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 60 a 64 años de edad

A nivel municipal, destacan los municipios Huaniqueo, Churintzio y Jiménez (de la región Bajío (II)) por mostrar el mayor porcentaje de población de 60 a 64 años de edad en Michoacán (ver figura 29.0). El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor proporción de población dentro de este rango de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	5.29% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	5.26% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	5.12% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	5.05% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	4.94% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	4.79% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Purépero	4.78% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	4.77% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	4.77% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	San Lucas	4.75% (Muy Alto)

CUADRO 14.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (4.51 - 5.29%)
- Alto (3.99 - 4.50%)
- Medio (3.59 - 3.98%)
- Bajo (3.13 - 3.58%)
- Muy Bajo (2.47 - 3.12%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

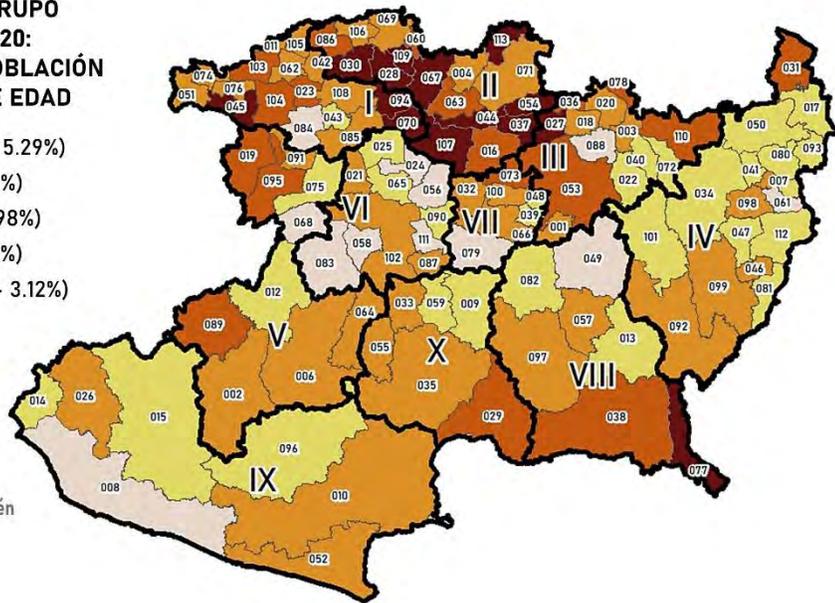


FIGURA 29.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, por otro lado, destacan las regiones al norte y noroeste de la entidad (Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Cuitzeo (III)) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal de población de 60 a 64 años de edad (ver siguiente figura).

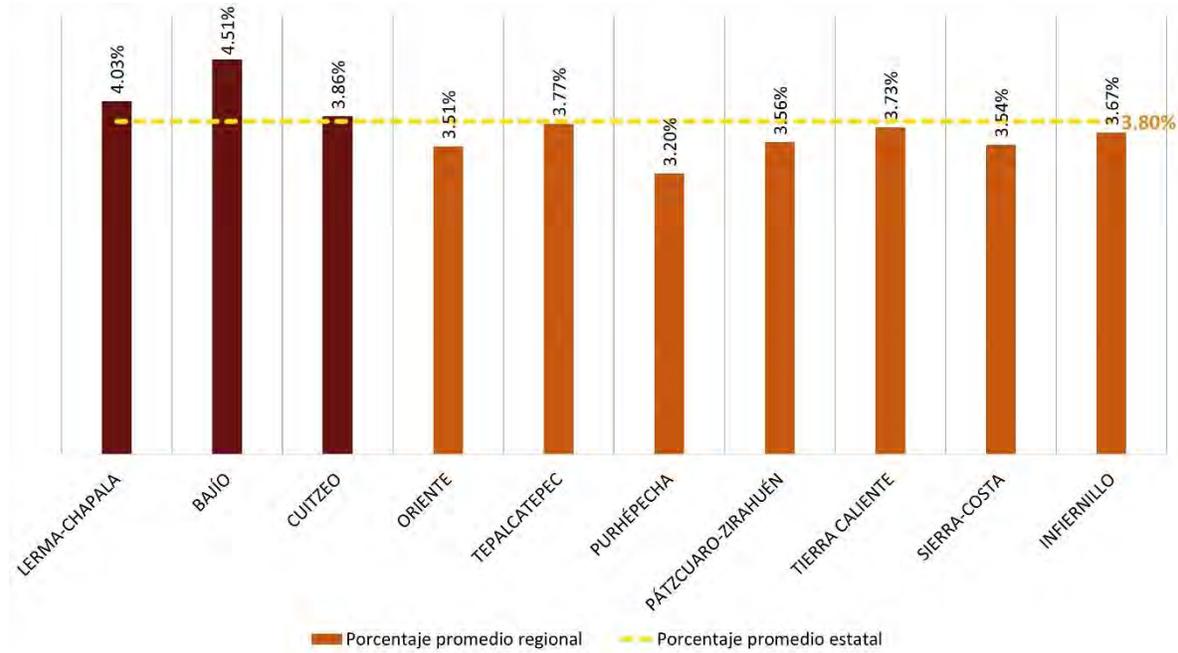


FIGURA 30.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 60 A 64 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

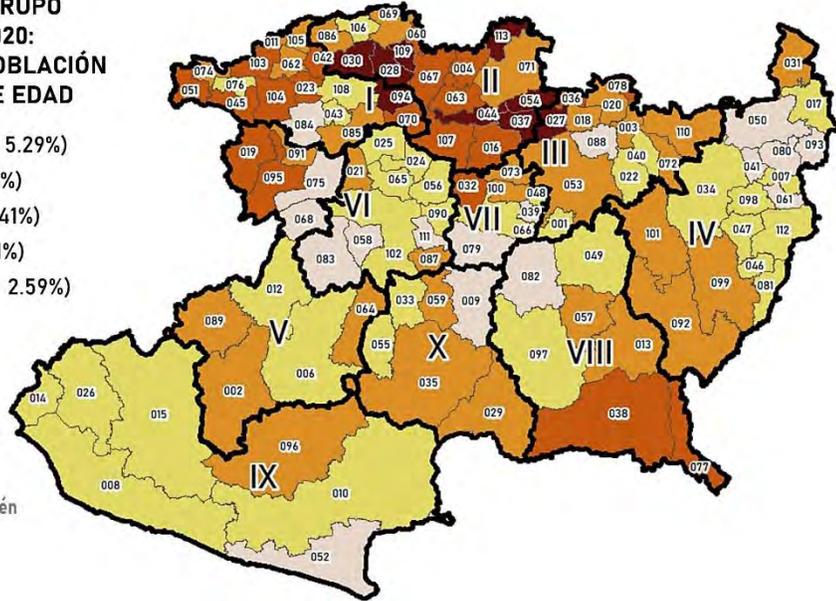
Población de 65 a 69 años de edad

En cuanto a la población de 65 a 69 años de edad, a nivel municipal destacan los municipios de Zináparo, Churintzio y Ecuandureo (región Bajío (II)) por mostrar los porcentajes más altos de este grupo poblacional (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN POR GRUPO
 QUINQUENAL 2020:
 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 DE 65 A 69 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (4.19 - 5.29%)
- Alto (3.42 - 4.18%)
- Medio (3.02 - 3.41%)
- Bajo (2.60 - 3.01%)
- Muy Bajo (1.93 - 2.59%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo



**FIGURA 31.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 65 A 69 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN.
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2020 (INEGI 2020A)**

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor proporción de población de 65 a 69 años de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 65 A 69 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Zináparo	5.29% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	5.03% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	4.76% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	4.58% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	4.53% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	4.40% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	4.39% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	4.27% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	José Sixto Verduzco	4.24% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	4.18% (Muy Alto)

CUADRO 15.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 65 A 69 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, nuevamente destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Cuitzeo (III) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (3.18%) de población de 65 a 69 años de edad (ver siguiente figura).

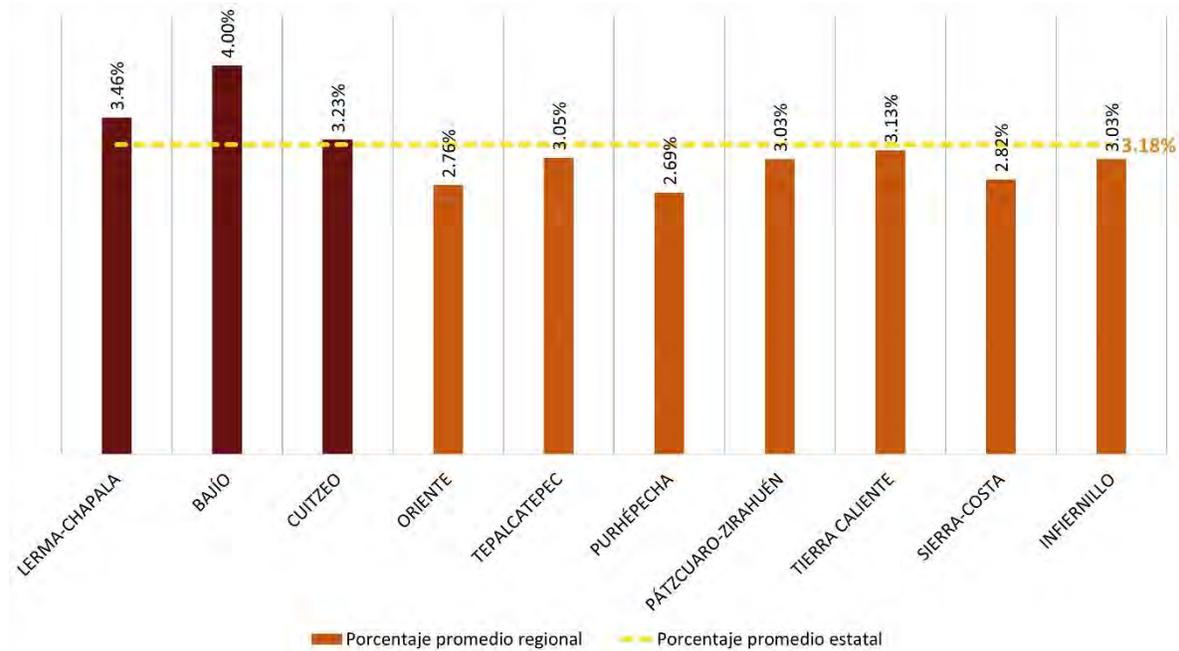


FIGURA 32.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 65 A 69 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 70 a 74 años de edad

A nivel municipal, destacan los municipios de Churintzio (región Bajío (II)), Chucándiro (región Cuitzeo (III)) y Ecuandureo (región Bajío (II)) por mostrar la mayor proporción de población de 70 a 74 años de edad en Michoacán (ver figura 33.0). El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población dentro de este rango de edad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 70 A 74 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Churintztio	4.82% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	4.55% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	4.51% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	4.50% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	4.47% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	4.12% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Villamar	3.99% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	3.86% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	3.75% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Huandacareo	3.68% (Muy Alto)

CUADRO 16.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 70 A 74 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 70 A 74 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (3.35 - 4.82%)
- Alto (2.82 - 3.34%)
- Medio (2.33 - 2.81%)
- Bajo (1.87 - 2.32%)
- Muy Bajo (1.36 - 1.86%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

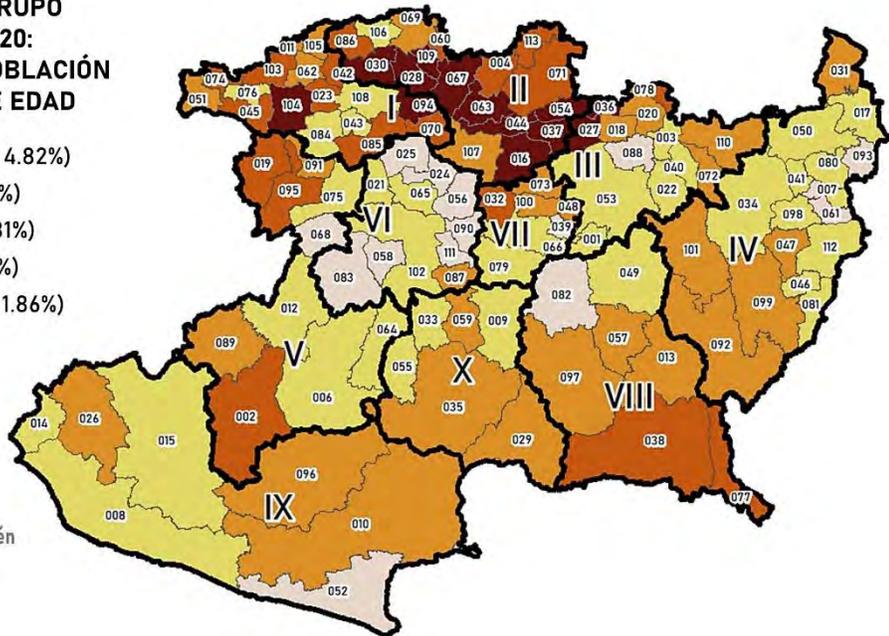


FIGURA 33.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 70 A 74 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, por otra parte, destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Cuitzeo (III) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (2.56%) de población de 70 a 74 años de edad (ver siguiente figura).

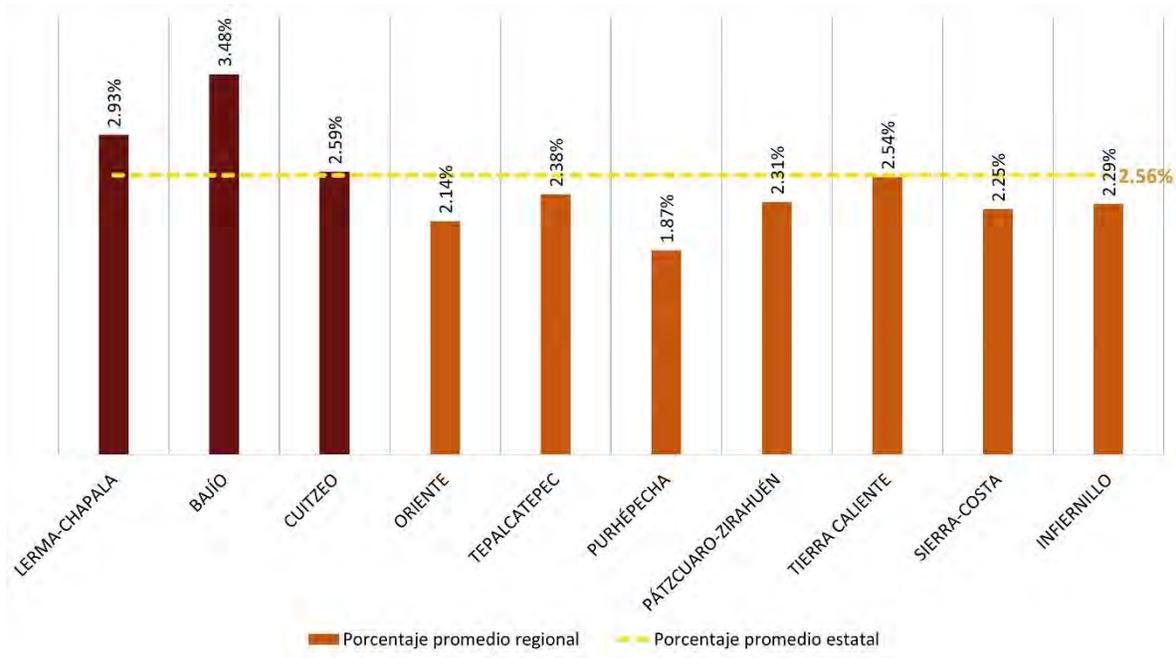


FIGURA 34.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 70 A 74 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 75 a 79 años de edad

En cuanto a la población de 75 a 79 años de edad, destacan los municipios de Churintzio (región Bajío (II)), Tlazazalca (región Lerma-Chapala (I)) y Huaniqueo (región Bajío (II)) por mostrar las proporciones más altas de población en este grupo quinquenal (ver figura 35.0). El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor porcentaje de población de 75 a 79 años de edad en la entidad de Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 75 A 79 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Churintzio	4.07% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	3.83% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	3.74% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	3.65% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	3.47% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Chucándiro	3.46% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Villamar	3.28% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	3.11% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	3.10% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	2.96% (Alto)

CUADRO 17.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 75 A 79 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 75 A 79 AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (2.97 - 4.07%)
- Alto (2.31 - 2.96%)
- Medio (1.86 - 2.30%)
- Bajo (1.47 - 1.85%)
- Muy Bajo (0.94 - 1.46%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

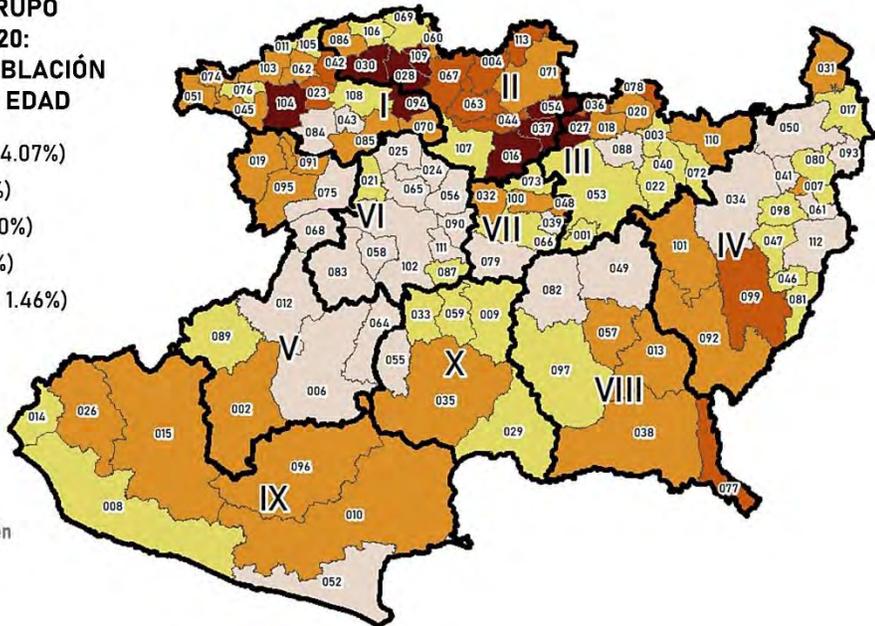


FIGURA 35.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 75 A 79 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I), Cuitzeo (III) y Tierra Caliente (VIII) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (1.92%) de población de 75 a 79 años de edad (ver siguiente figura).

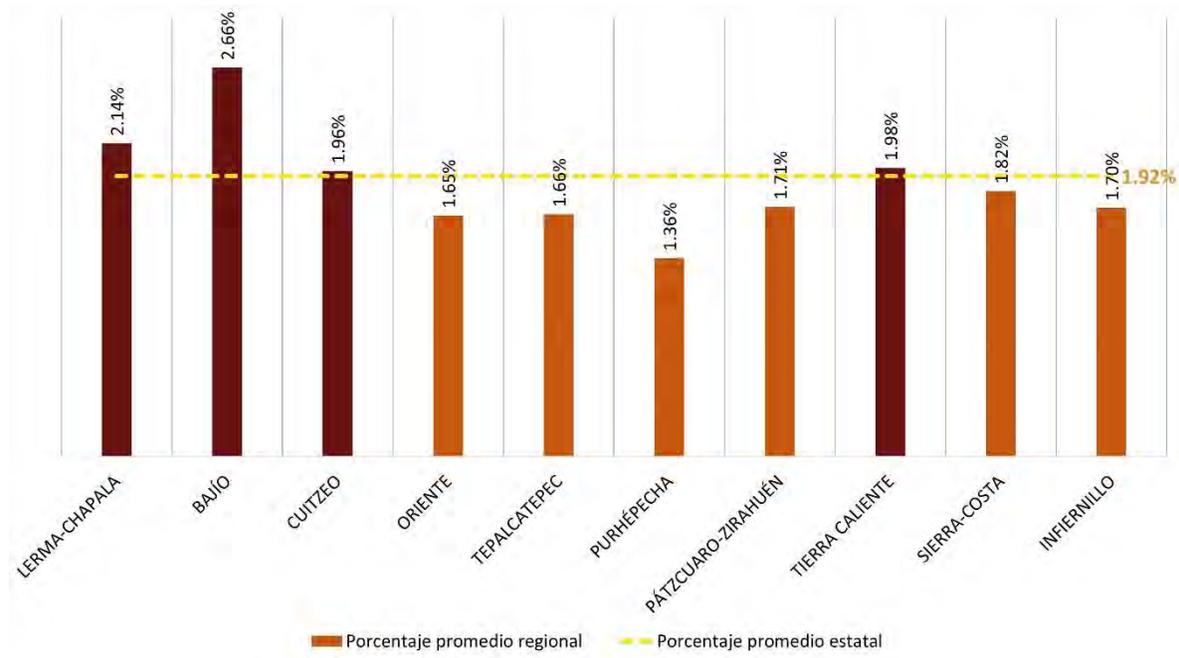


FIGURA 36.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 75 A 79 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 80 a 84 años de edad

A nivel municipal, destacan los municipios de Huaniqueo (región Bajío (II)), Tlazazalca (región Lerma-Chapala (I)) y Zináparo (región Bajío (II)) por mostrar la mayor proporción de población de 80 a 84 años de edad (ver figura 37.0). El siguiente cuadro enlista los municipios michoacanos con mayor porcentaje de población dentro de este grupo quinquenal.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 80 A 84 AÑOS DE EDAD (2020)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	3.13% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	2.99% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	2.94% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintztio	2.90% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	2.53% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	2.42% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	2.38% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	2.38% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Santa Ana Maya	2.23% (Alto)
CUITZEO (III)	Huandacareo	2.12% (Alto)

CUADRO 18.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 80 A 84 AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

POBLACIÓN POR GRUPO QUINQUENAL 2020: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 80 A 84 AÑOS DE EDAD

- Muy Alto (2.24 - 3.13%)
- Alto (1.73 - 2.23%)
- Medio (1.34 - 1.72%)
- Bajo (1.01 - 1.33%)
- Muy Bajo (0.59 - 1.00%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

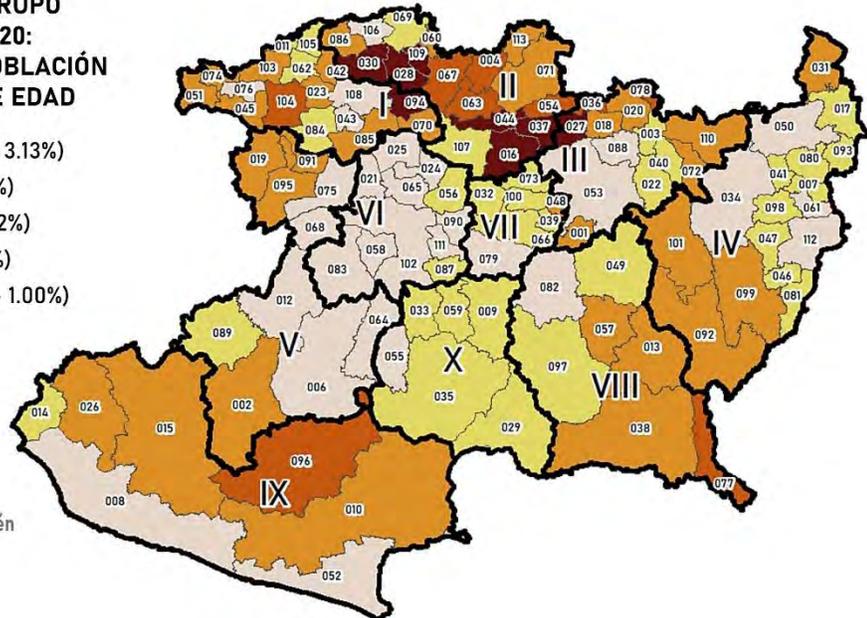


FIGURA 37.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 80 A 84 AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan nuevamente las regiones Bajío (II), Cuitzeo (III), Lerma-Chapala (I) y Tierra Caliente (VIII) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (1.36%) de población de 80 a 84 años de edad (ver siguiente figura).

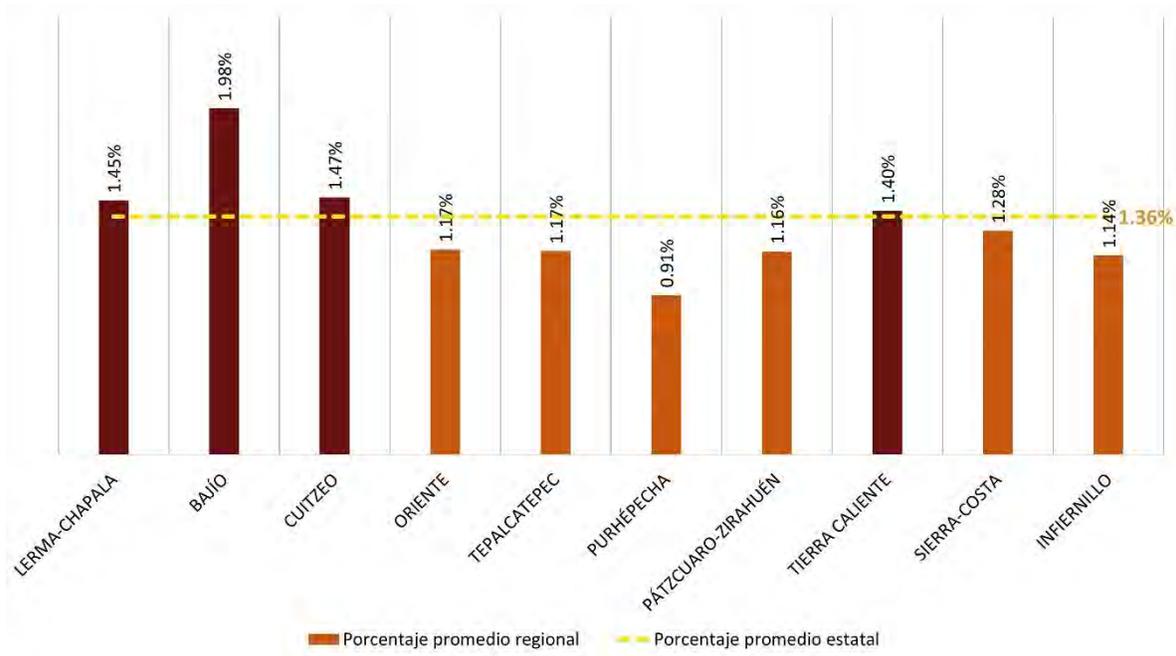


FIGURA 38.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 80 A 84 AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población de 85 años y más

Finalmente, a nivel municipal destaca Huaniqueo, Morelos y Zináparo (región Bajío (II)) por mostrar las proporciones más elevadas de población de 85 años y más en la entidad (ver figura 39.0). El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor porcentaje de población de 85 años y más.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 85 AÑOS Y MÁS (2020)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	3.51% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	2.77% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	2.75% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	2.56% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	2.50% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	2.49% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	2.32% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	2.29% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Santa Ana Maya	2.26% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	2.25% (Muy Alto)

CUADRO 19.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 85 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

**POBLACIÓN POR GRUPO
QUINQUENAL 2020:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
DE 85 Y MÁS AÑOS DE EDAD**

- Muy Alto (2.04 - 3.51%)
- Alto (1.53 - 2.04%)
- Medio (1.22 - 1.52%)
- Bajo (0.95 - 1.21%)
- Muy Bajo (0.54 - 0.94%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

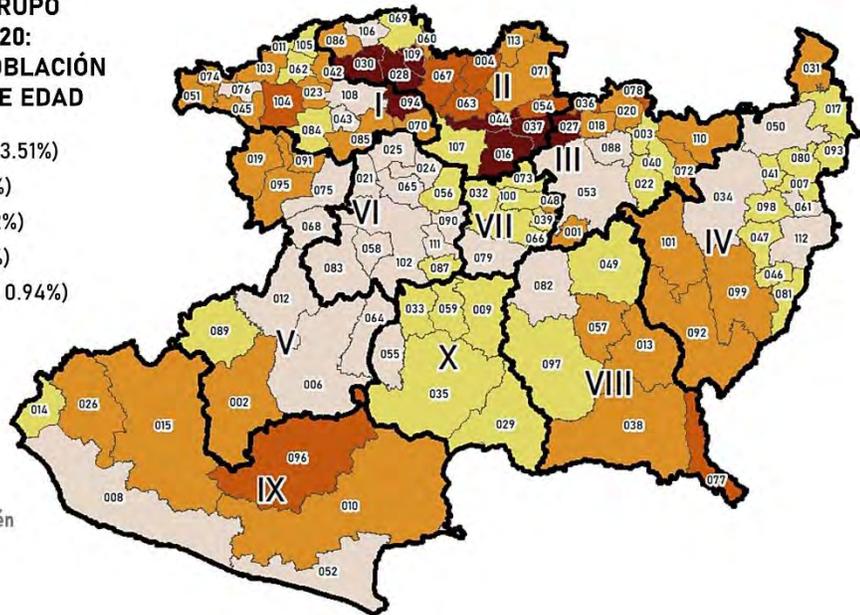


FIGURA 39.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 85 Y MÁS AÑOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Bajío (II), Cuitzeo (III), Tierra Caliente (VIII) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por sobrepasar el porcentaje promedio estatal (1.37%) de población de 85 años y más (ver siguiente figura).

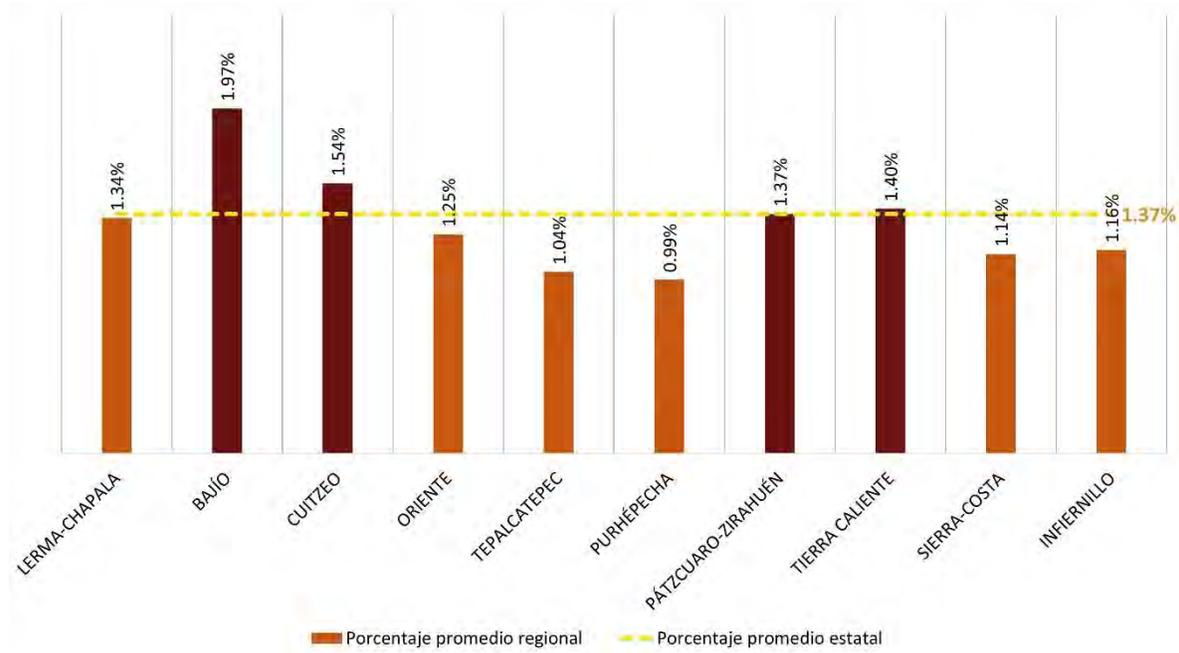


FIGURA 40.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN MICHOACANA DE 85 Y MÁS AÑOS DE EDAD A NIVEL REGIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN POR GÉNERO

El indicador de población por género representa el conteo de población diferenciada por su género. El propósito de la cartografía generada para este apartado es conocer la proporción de la población por género en Michoacán a escala municipal. La información utilizada para generar dicha cartografía fue tomada directamente del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Asimismo, la información registrada para Michoacán fue clasificada de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

De la población total del estado, más de la mitad (2,442,505 personas (51.43% de la población)) son mujeres y el 48.57% (2,306,341 personas) son hombres. Los tres municipios michoacanos con mayor proporción de mujeres, por arriba del porcentaje estatal (51.43%), son Ecuandureo (región Bajío (II)), con el 53.16%, Tlalpujahuá (siendo femenina el 53.03% de su población) (región Oriente (IV)) y Huaniqueo (52.96% de su población siendo femenina) (región Bajío (II)) (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA, 2020

- Muy Alto (52.27 - 53.16%)
- Alto (51.59 - 52.26%)
- Medio (50.91 - 51.58%)
- Bajo (49.80 - 50.90%)
- Muy Bajo (45.81 - 49.79%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

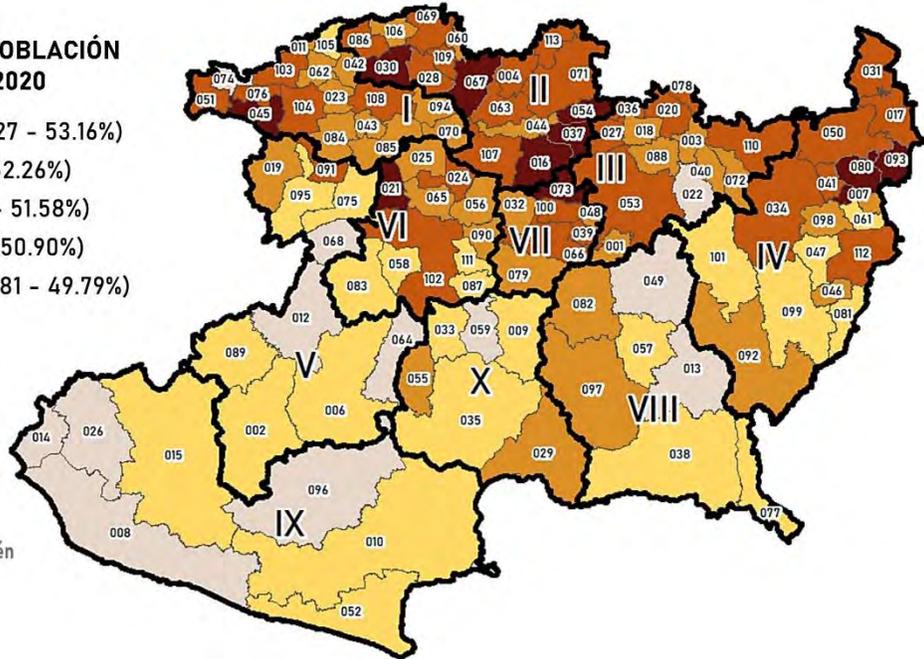


FIGURA 41.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

En el siguiente cuadro se muestran los diez municipios con mayor proporción de población femenina en Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA (2020)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	53.16%
ORIENTE (IV)	Tlalpujahuá	53.03%
BAJÍO (II)	Huaniqueo	52.96%
ORIENTE (IV)	Aporo	52.76%
BAJÍO (II)	Penjamillo	52.71%
BAJÍO (II)	Coeneo	52.67%
BAJÍO (II)	Morelos	52.56%
ORIENTE (IV)	Senguio	52.48%
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	52.46%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	52.45

CUADRO 20.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, los tres municipios con mayor proporción de hombres (por arriba del porcentaje estatal de 48.57%, son Charo (región Cuitzeo (III)), con el 54.19%, Chinicuila (siendo masculina el 52.04% de su población) y Coahuayana (con el 51.25% de su población siendo masculina) (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA, 2020

- Muy Alto (50.04 - 54.19%)
- Alto (49.07 - 50.03%)
- Medio (48.37 - 49.06%)
- Bajo (47.68 - 48.36%)
- Muy Bajo (46.84 - 47.67%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

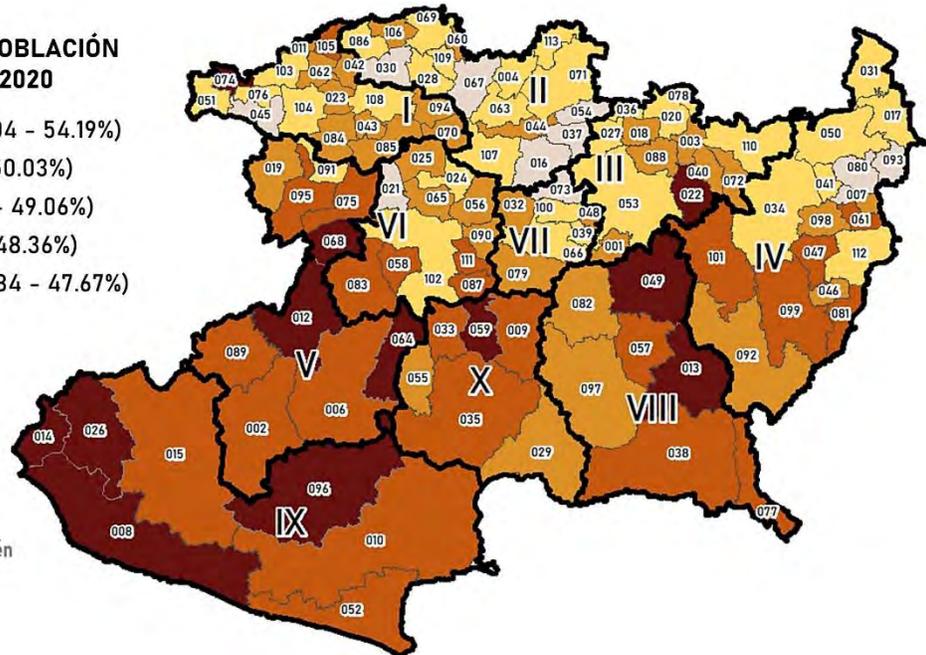


FIGURA 42.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

En el siguiente cuadro se enlistan los diez municipios michoacanos con mayor porcentaje de población masculina.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA (2020)
CUITZEO (III)	Charo	54.19%
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	52.04%
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	51.25%
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	50.52%
INFIERNILLO (X)	Nuevo Urecho	50.47%
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	50.46%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	50.45%
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán	50.42%
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	50.37%
TEPALCATEPEC (V)	Peribán	50.27%

CUADRO 21.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, se observa en las figuras 41.0 y 42.0 que una gran parte de los municipios con mayor proporción de mujeres (y menor proporción de hombres) se encuentran al norte de la entidad; mientras que una gran parte de los municipios con mayor proporción de hombres se encuentran al sur y centro. Este fenómeno parece resultar principalmente por los patrones de migración (Serrano *et al.*, 2019) en el estado, el cual históricamente ha sido uno de las entidades mexicanas con mayor intensidad de migración hacia los Estados Unidos, y cuyos municipios con mayor intensidad migratoria se encuentran al norte del estado (regiones Lerma-Chapala (I), Bajío (II), Cuitzeo (III), norte de Oriente (IV) y Tepalcatepec (V), Purhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII)). Ahora bien, generalmente suele ser la población masculina la que más emigra debido principalmente a cuestiones laborales, por lo que la elevada intensidad migratoria en los municipios con mayor proporción de población femenina ayuda a explicar este desequilibrio (CONAPO, 2012).

Igualmente, al comparar los porcentajes promedio de población femenina con las de población masculina a nivel regional, se observa que, en todas las regiones administrativas a excepción de Sierra-Costa (IX), más de la mitad de la población son mujeres, destacando las regiones Bajío (II), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Oriente (IV) por sobrepasar el promedio estatal de población femenina (51.43%). Asimismo, destacan las regiones Sierra-Costa (IX), Tepalcatepec (V) y Tierra Caliente (VIII) por ser las tres regiones con mayor porcentaje de población masculina (ver siguiente figura).

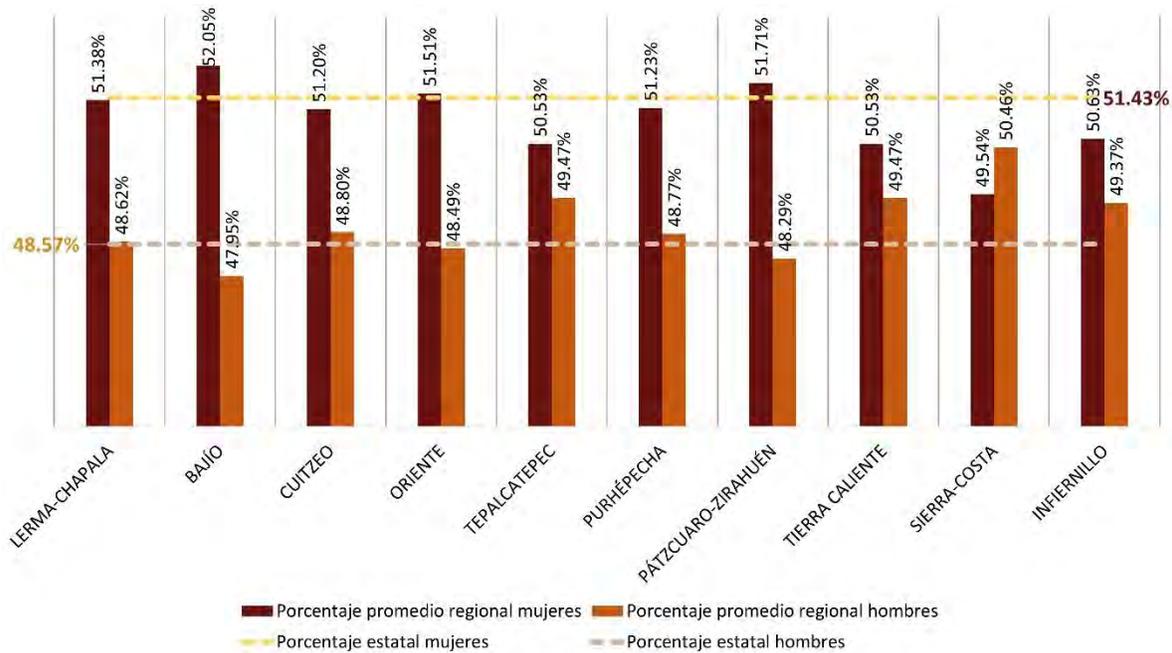


FIGURA 43.0 PORCENTAJE PROMEDIO REGIONAL DE POBLACIÓN POR GÉNERO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

2.2 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

2.2.1 POBLACIÓN

El 25 de enero del 2021 se dieron a conocer los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con los resultados de este censo, la población total de México, hasta el 2020, era de 126,014,024 personas, por lo que México resulta ser el onceavo país con mayor población en el mundo. El estado de Michoacán es el noveno estado más poblado de México, con 4,748,846 habitantes (INEGI, 2020a).

La información sociodemográfica obtenida del Censo 2020 ofrece herramientas para informar, diseñar y monitorear políticas públicas, por lo que, a continuación, se describe la situación sociodemográfica actual para el estado de Michoacán.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad poblacional es la relación de la cantidad de habitantes que viven sobre una superficie dada; en este caso, en el territorio municipal. El objetivo de la cartografía elaborada para este apartado fue conocer el grado de ocupación de los territorios municipales con la finalidad de poder conocer la presión demográfica sobre el suelo (IG-UNAM, 2004).

La información utilizada para la elaboración de dicha cartografía fue obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a), y el cálculo de densidad poblacional fue realizado a partir de la siguiente fórmula (IG- UNAM, 2004):

$$D = \frac{\text{Población total (hab)}}{\text{Superficie (km}^2\text{)}}$$

Por otro lado, los rangos de densidad utilizados para clasificar los valores de densidad poblacional representan categorías de densidad poblacional creadas en función de su cercanía a, o lejanía de, el valor promedio de densidad poblacional para el grupo evaluado (nivel estatal) (IG-UNAM, 2004), definidos como se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE DENSIDAD POBLACIONAL	RANGOS DE DENSIDAD POBLACIONAL
MUY ALTA	Más de dos veces el promedio de densidad poblacional a nivel estatal para el año 2020
ALTA	Entre el promedio de densidad poblacional a nivel estatal, hasta dos veces el promedio de densidad poblacional a nivel estatal para el año 2020
MEDIA	Promedio de densidad poblacional a nivel estatal para el año 2020
BAJA	Entre la mitad del promedio de densidad poblacional a nivel estatal, hasta el promedio del mismo para el año 2020
MUY BAJA	Menos de la mitad del promedio de densidad poblacional a nivel estatal para el año 2020

CUADRO 22.0 RANGOS DE DENSIDAD POBLACIONAL. FUENTE: DENSIDAD DE POBLACIÓN (IG-UNAM, 2004)

Para el año 2020, el promedio de densidad poblacional para el estado de Michoacán fue de 108.15 hab/km².

Ahora bien, en la siguiente figura se observa que la mayoría de los municipios con mayor densidad poblacional se encuentran en el norte de Michoacán, destacando Morelia (región Cuitzeo (III)), Sahuayo y Zamora (región Lerma-Chapala (I)). El cuadro 24.0 enlista los diez municipios con mayor densidad poblacional en el estado.

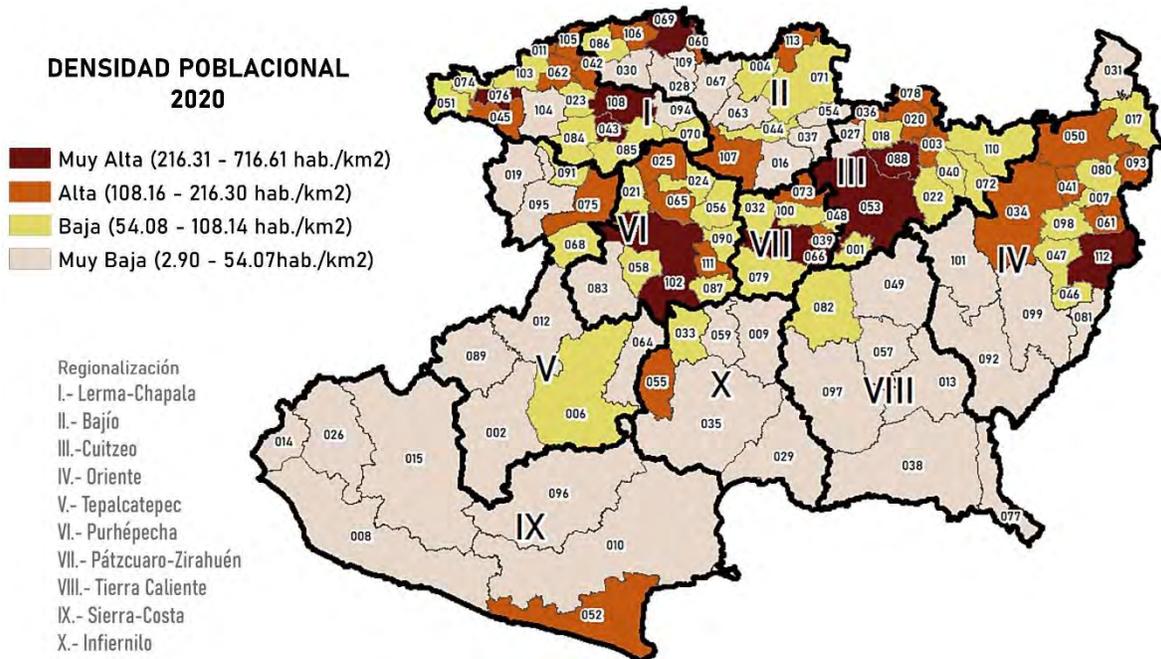


FIGURA 44.0 DENSIDAD POBLACIONAL PARA MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

REGIÓN	MUNICIPIO	DENSIDAD POBLACIONAL (2020)
CUITZEO (III)	Morelia	716.61 hab/km ²
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	617.03 hab/km ²
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	615.88 hab/km ²
LERMA-CHAPALA (I)	Jacona	583.52 hab/km ²
CUITZEO (III)	Tarímbaro	450.89 hab/km ²
BAJÍO (II)	La Piedad	376.91 hab/km ²
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	354.31 hab/km ²
ORIENTE (IV)	Zitácuaro	308.2 hab/km ²
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Pátzcuaro	225.69 hab/km ²
BAJÍO (II)	Yurécuaro	186.68 hab/km ²

CUADRO 23.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

De igual manera, al comparar las densidades poblacionales de las regiones administrativas, se observa que cuatro de las diez regiones rebasan la densidad poblacional estatal, siendo estas la región Cuitzeo (III), Lerma-Chapala (I), Purhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII), ubicadas al norte del estado (ver siguiente figura).

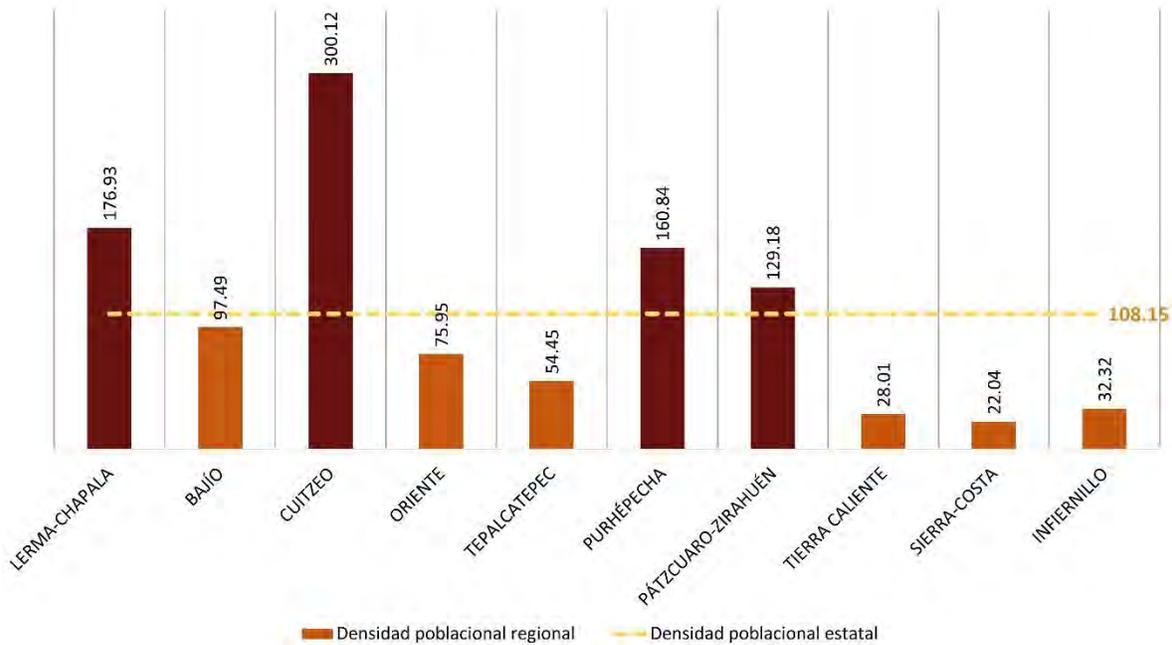


FIGURA 45.0 DENSIDAD POBLACIONAL PARA MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

El indicador de Población Económicamente Activa (PEA) representa a todas las personas que se encuentran en su etapa de vida productiva (de 12 años o más) y que realizaron algún tipo de actividad económica (PEA ocupada), o que buscaron trabajo activamente (PEA desocupada) durante la semana de referencia. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) define a las actividades económicas como aquellas realizadas por personas, negocios, empresas o establecimientos con la finalidad de producir bienes y servicios dentro de un sistema de transacciones (INEGI, 2015b).

La participación de la población en actividades económicas es crucial para analizar sus características laborales. En este sentido, la información concerniente a la PEA permite conocer la situación del mercado laboral al momento del censo (INEGI, 2021, p. 260).

Ahora bien, el presente apartado muestra dos indicadores de PEA: el porcentaje de población económicamente activa para el 2015, y la población económicamente activa durante 2020. En este sentido, el primero muestra la *proporción* de la PEA en relación con la población total de Michoacán para 2015 como lo muestra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 (INEGI, 2015a); mientras que el segundo muestra el *número total* de personas que forman parte de la PEA en Michoacán para el 2020, como figura en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Para ambos años las cifras registradas en Michoacán por el INEGI fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En la siguiente figura se muestra el porcentaje de población económicamente activa por municipio en el año 2015. Durante este año, destacaron los municipios de Contepec (región Oriente (IV)), Tumbiscatío (región Sierra-Costa (IX)) y Álvaro Obregón (región Cuitzeo (III)) por ser aquellos con mayor proporción de PEA.

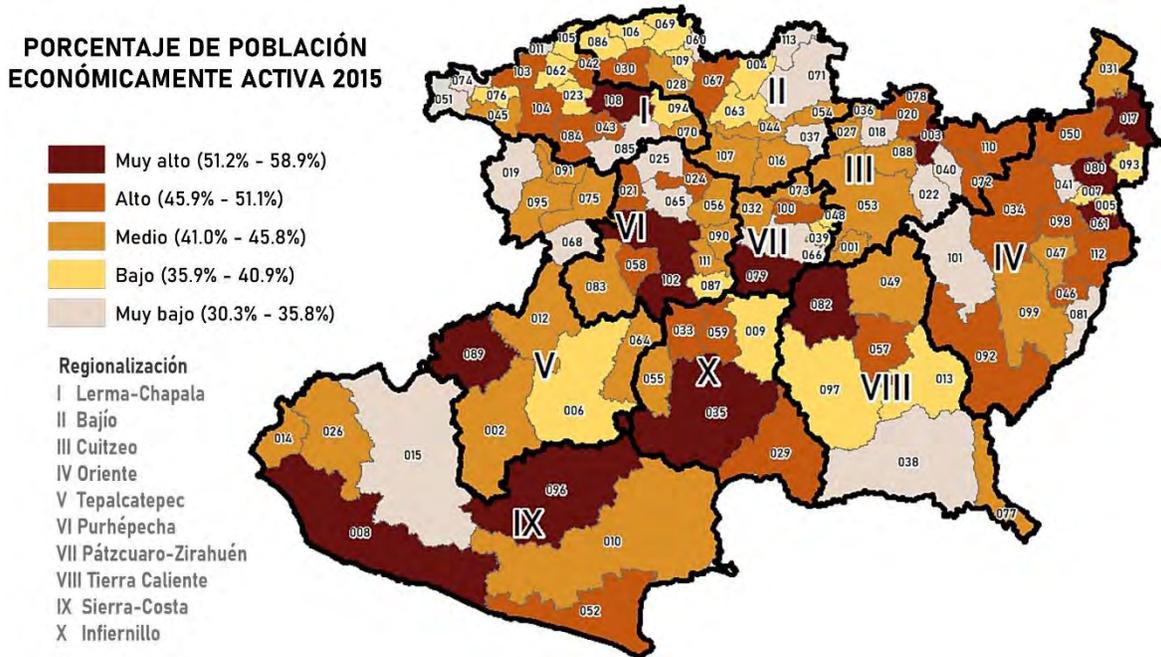


FIGURA 46.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2015 (INEGI, 2015A)

El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor porcentaje de PEA para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (2015)
ORIENTE (IV)	Contepec	58.9%
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	55.6%
CUITZEO (III)	Álvaro Obregón	55.2%
ORIENTE (IV)	Ocampo	54.7%
TEPALCATEPEC (V)	Tepalcatepec	54.7%
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	54.6%
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	53.5%
ORIENTE (IV)	Senguio	53.4%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Tacámbaro	53.4%
INFIERNILLO (X)	La Huacana	53.3%

CUADRO 24.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2015 (INEGI, 2015A)

Asimismo, al comparar las proporciones promedio regionales para el 2015, destacan las regiones Sierra-Costa (IX), Infiernillo (X), Cuitzeo (III) y Puhépecha (VI) por encontrarse por arriba del promedio estatal para ese año (43.07%) (ver siguiente figura).

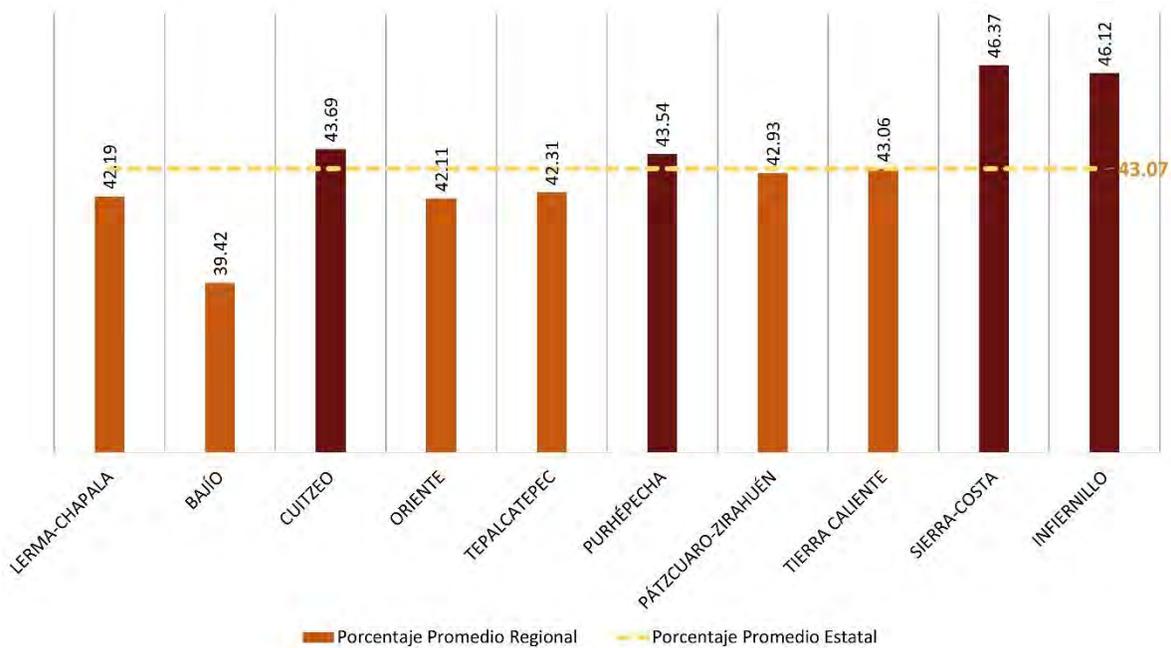


FIGURA 47.0 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2015 (INEGI, 2015A)

Por otro lado, para el año 2020, los municipios con mayor cantidad total de PEA fueron Morelia (región Cuitzeo (III)), con 443,435 personas económicamente activas; Uruapan (región Purhépecha (VI)), con 178,576 personas económicamente activas; y Zamora (región Lerma-Chapala (I)), con 104,811 personas económicamente activas. Estos municipios tuvieron mayor cantidad de PEA debido a que son los municipios michoacanos con más habitantes (ver siguiente figura).

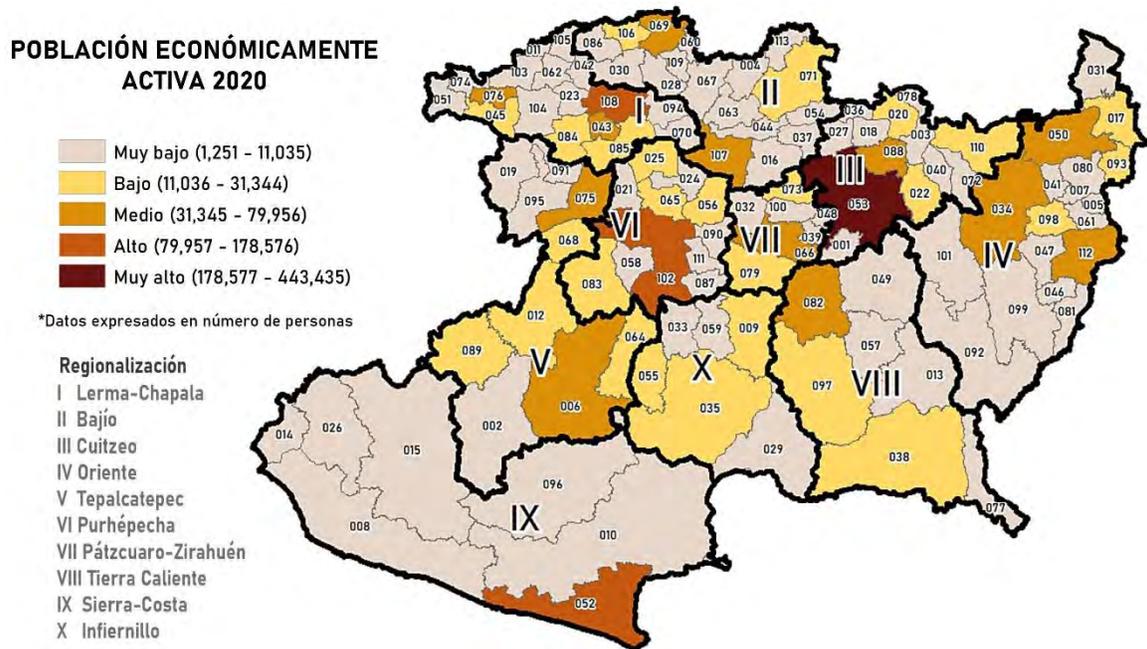


FIGURA 48.0 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, para poder comparar las cifras de PEA total sin que estas dependieran directamente de la población total de cada municipio², estas se convirtieron a porcentajes³ como se muestra en la siguiente fórmula, adaptada de Stewart (2002, p.15-18):

$$\%PEA_{m,r,e} = \left(\frac{PEA_Tot_{m,r,e}}{Pob_Tot_{m,r,e}} \right) * 100$$

² Por tratarse de una medida de *frecuencia absoluta*, la cual no es apta para realizar comparaciones de frecuencias entre dos o más grupos de tamaños distintos (Stewart, 2002, p.15-18).

³ A partir de la *frecuencia relativa*, siendo esta el cociente entre el valor de *frecuencia absoluta* (PEA total) y el *tamaño de la muestra* (población total) (*ibid.*).

Donde:

%PEA_{m,r,e}: Porcentaje de población económicamente activa a nivel municipal, regional o estatal

PEA_Tot_{m,r,e}: Población económicamente activa total a nivel municipal, regional o estatal

Pob_Tot_{m,r,e}: Población total a nivel municipal, regional o estatal

Así pues, al calcular el porcentaje de PEA destacan los municipios de Buenavista (región Tepalcatepec (V)), Sahuayo (región Lerma-Chapala (I)) y Quiroga (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)). El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor porcentaje de PEA. Cabe destacar que, para el 2020, estos diez municipios difieren de la lista del 2015 (ver cuadro 24.0).

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (2020)
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	54.84%
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	53.87%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	52.51%
CUITZEO (III)	Morelia	52.23%
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	51.16%
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	51.05%
ORIENTE (IV)	Zitácuaro	50.91%
LERMA-CHAPALA (I)	Jacona	50.91%
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	50.79%
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	50.59%

CUADRO 25.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, al comparar los porcentajes de PEA regionales para el año 2020, destacan las regiones Cuitzeo (III), Tepalcatepec (V), Lerma-Chapala (I) y Purhépecha (VI) por rebasar el porcentaje estatal (48.35%) (ver siguiente figura).

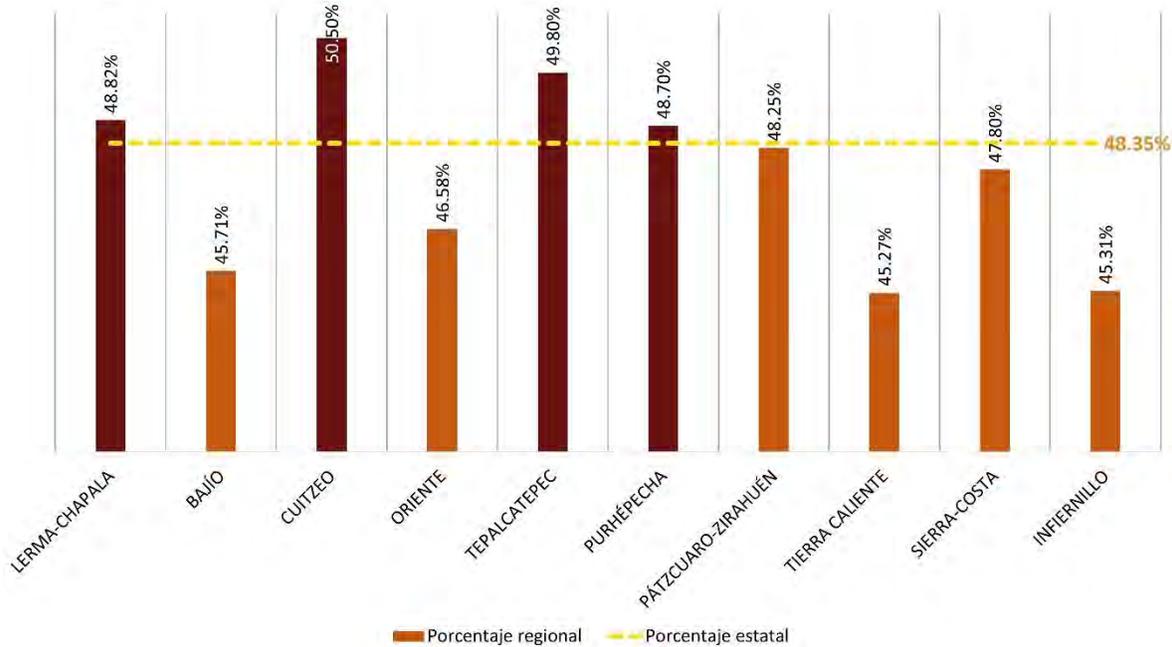


FIGURA 49.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Cabe mencionar que, al comparar los porcentajes estatales para ambos años, se encuentra que la entidad incrementó su PEA en un 5.28% del 2015 al 2020. Asimismo, al comparar los porcentajes regionales, se observa que estos promedios incrementaron para casi todos los casos, a excepción de la región Infiernillo (X), particularmente en las regiones de Tepalcatepec (V) (con un incremento del 7.49%), Cuitzeo (III) (con un incremento del 6.81%), y Lerma-Chapala (I) (con un incremento del 6.63%). Por otro lado, las regiones con menor incremento fueron Infiernillo (X) (el único caso con un decremento, el cual fue del 0.81%), Sierra-Costa (IX) (con un incremento del 1.43%) y Tierra Caliente (VIII) (con un incremento del 2.21%) (ver siguiente figura).

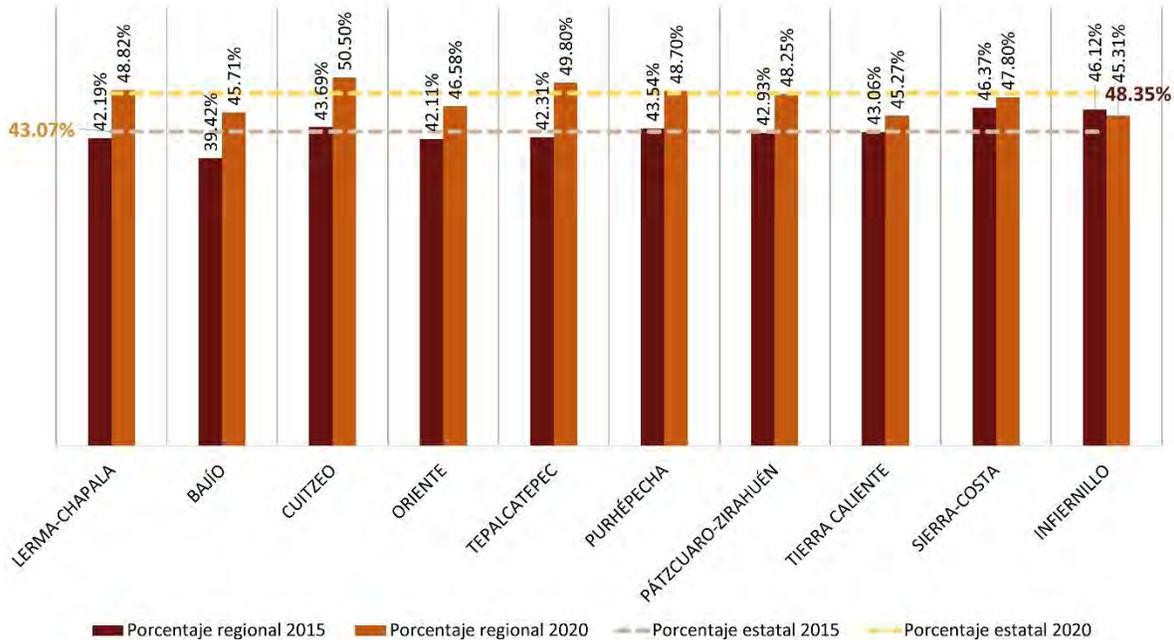


FIGURA 50.0 COMPARACIÓN DE PORCENTAJES DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2015-2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2015 (INEGI, 2015A) Y LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA

El indicador de población económicamente activa ocupada (PEAO) representa a todas las personas de 12 años o más que realizaron alguna actividad económica durante la semana de referencia (INEGI, 2015b).

En este sentido, el propósito de la cartografía asociada a este apartado es identificar la población que participa en la producción de algún bien económico o que presta un servicio. La información utilizada para generar esta cartografía fue generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como resultado del Censo Nacional de Población y Viviendas 2020 (INEGI, 2020a). Asimismo, las cifras registradas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En este sentido, a nivel municipal, destacan nuevamente Morelia (región Cuitzeo (III)), con 434,620 personas económicamente activas ocupadas; Uruapan (región Purhépecha (VI)), con 176,435 personas económicamente activas ocupadas; y Zamora (región Lerma-Chapala (I)), con 103,646 personas económicamente activas ocupadas, por presentar las cifras más altas de población

económicamente activa ocupada total. Nuevamente, destacaron estos municipios en términos de PEAO total debido a que son los municipios más poblados (ver siguiente figura).

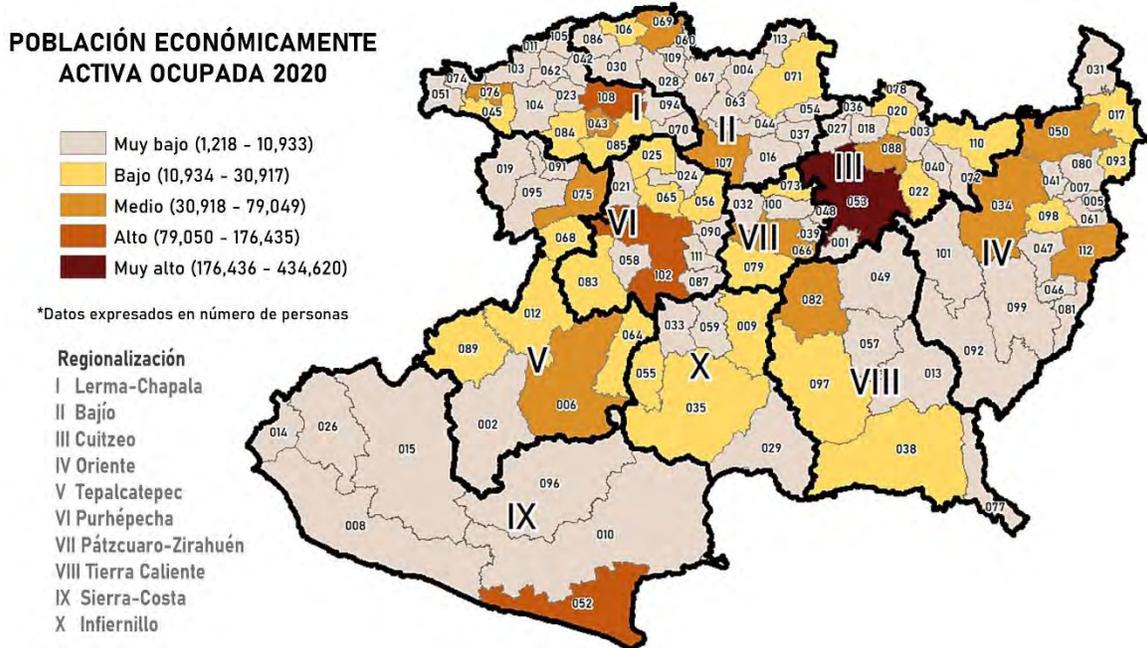


FIGURA 51.0 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, para poder comparar las cifras de PEAO sin que estas dependieran directamente del tamaño poblacional de cada municipio, estas se convirtieron a porcentajes como se muestra en la siguiente fórmula adaptada de Stewart (2002, p.15-18):

$$\%PEAO_{m,r,e} = \left(\frac{PEAO_Tot_{m,r,e}}{PEA_Tot_{m,r,e}} \right) * 100$$

Donde:

%PEAO_{m,r,e}: Porcentaje de población económicamente activa ocupada a nivel municipal, regional o estatal

PEAO_Tot_{m,r,e}: Población económicamente activa ocupada total a nivel municipal, regional o estatal

PEA_Tot_{m,r,e}: Población económicamente activa total a nivel municipal, regional o estatal

De esta manera, destacan los municipios de Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)), Buenavista (región Tepalcatepec (V)) e Ixtlán (región Lerma-Chapala (I)) por presentar las proporciones más altas de PEAO a nivel municipal. Cabe destacar que, hasta el 2020, todos los municipios contaban con una PEA ocupada casi en su totalidad, siendo el municipio con el porcentaje de PEAO más bajo Briseñas (región Lerma-Chapala (I)), con el 93.29% de su PEA ocupada. El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de PEAO para el año 2020.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA (2020)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	99.84%
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	99.82%
LERMA-CHAPALA (I)	Ixtlán	99.62%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	99.59%
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	99.56%
ORIENTE (IV)	Epitacio Huerta	99.54%
TEPALCATEPEC (V)	Tingüindín	99.51%
INFIERNILLO (X)	Nuevo Urecho	99.49%
INFIERNILLO (X)	Ario	99.47%
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	99.41%

CUADRO 26.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, a nivel regional destacan las regiones de Tepalcatepec (V), Infiernillo (X), Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tierra Caliente (VIII) y Lerma-Chapala (I) por rebasar el promedio estatal (98.57%) (ver siguiente figura).

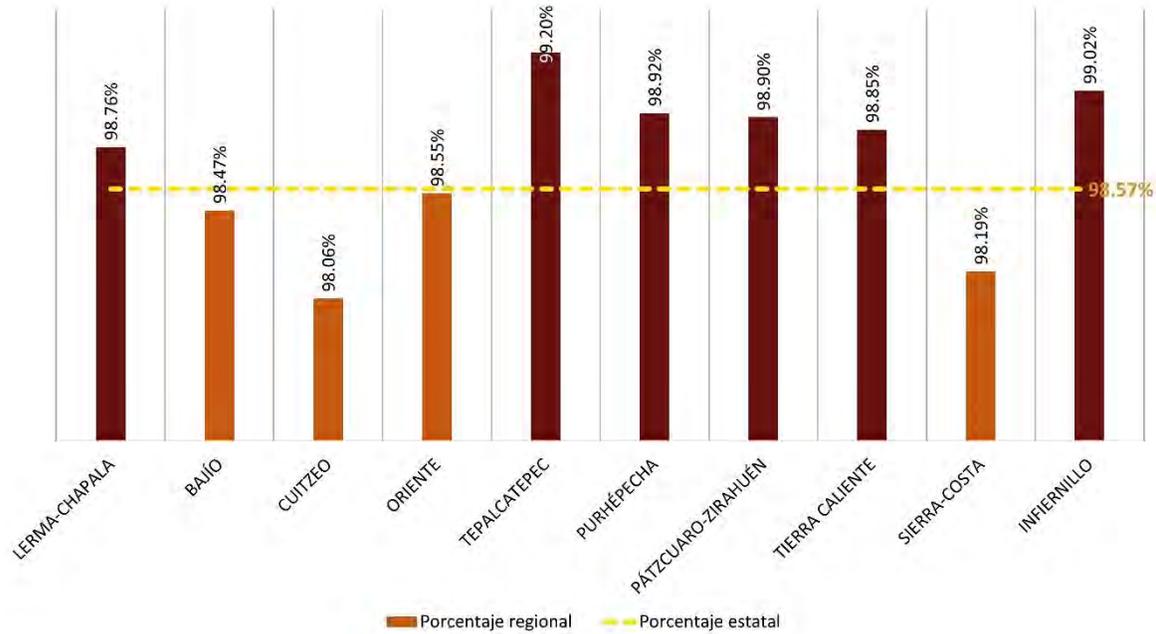


FIGURA 52.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)

En este apartado se muestran los indicadores de población no económicamente activa (PNEA), y PNEA según el tipo de actividad no económica. El indicador de población no económicamente activa (PNEA) representa a todas las personas de 12 años o más quienes, durante la semana de referencia, únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron activamente trabajo (INEGI, 2015b). Por otro lado, el indicador de PNEA según tipo de actividad no económica representa a aquellas personas de 12 años o más que no participan en actividades económicas debido a que (INEGI, 2021):

- Son jubilados o pensionados;
- Son estudiantes;
- Se encargan de los quehaceres del hogar;
- Presentan una limitación o discapacidad física o mental permanente que les impide trabajar; o
- Se dedican a otras actividades no económicas.

En este sentido, el propósito de la cartografía elaborada para este apartado fue identificar la población que no se encuentra involucrada en la producción de algún servicio o bien económico. La información acerca de la PNEA complementa otra información demográfica de la población, como la dependencia económica, las transferencias intergeneracionales, los sistemas de pensiones y seguridad social, y otros indicadores relacionados con el bienestar social (abordados más adelante), por lo cual sirve para informar la generación e implementación de políticas sociales y económicas (INEGI, 2021).

La información utilizada para generar la cartografía mencionada fue generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Las cifras registradas para el estado de Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

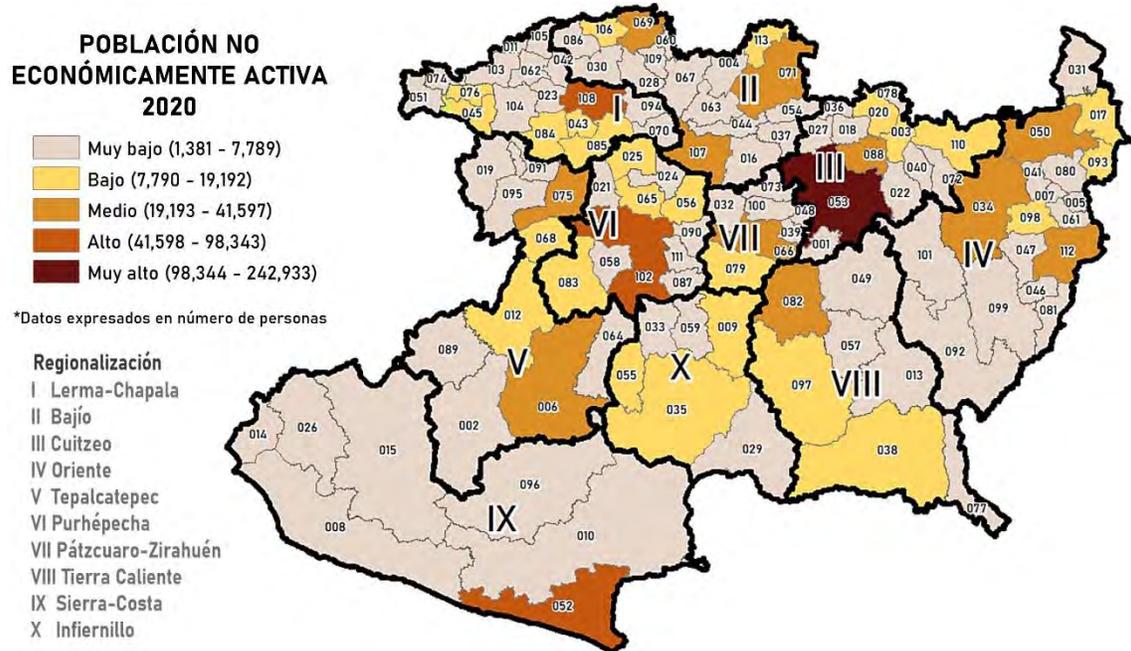


FIGURA 53.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel municipal, destacaron los municipios de Morelia (región Cuitzeo (III)), con 242,933 personas no económicamente activas; Uruapan (región Purhépecha (VI)), con 98,343 personas no económicamente activas; y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)), con 56,003 personas no

económicamente activas hasta el 2020 (ver figura anterior). Esto se relaciona directamente con el número de habitantes de cada municipio, por lo que los tres municipios más poblados también presentan la población no económicamente activa más grande del estado.

Ahora bien, para poder comparar las cifras de PNEA sin que estas dependieran directamente del tamaño poblacional de cada municipio, estas se convirtieron a porcentajes, como se muestra en la siguiente fórmula adaptada de Stewart (2002, p.15-18):

$$\%PNEA_{m,r,e} = \left(\frac{PNEA_Tot_{m,r,e}}{Pob_Tot_{m,r,e}} \right) * 100$$

Donde:

%PNEA_{m,r,e}: Porcentaje de población no económicamente activa a nivel municipal, regional o estatal

PNEA_Tot_{m,r,e}: Población no económicamente activa total a nivel municipal, regional o estatal

Pob_Tot_{m,r,e}: Población total a nivel municipal, regional o estatal

Así pues, destacan los municipios de Huaniqueo (región Oriente (IV)), Zináparo (región Bajío (II)) y Chucándiro (región Cuitzeo (III)) por presentar la mayor proporción de PNEA (calculada a partir del número de personas no económicamente activas y la población total a nivel municipal). El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor proporción de PNEA para el 2020.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (2020)
ORIENTE (IV)	Huaniqueo	45.21%
BAJÍO (II)	Zináparo	45.20%
CUITZEO (III)	Chucándiro	42.58%
BAJÍO (II)	Morelos	41.48%
BAJÍO (II)	Ecuandureo	40.86%
CUITZEO (III)	Copándaro	40.82%
CUITZEO (III)	Santa Ana Maya	40.55%
BAJÍO (II)	Churintzio	40.24%
BAJÍO (II)	Penjamillo	39.99%
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	39.81%

CUADRO 27.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otra parte, a escala regional destacan las regiones Bajío (II), Infiernillo (X), Cuitzeo (III), Tierra Caliente (VIII) y Oriente (IV) por sobrepasar el porcentaje estatal de PNEA (29.20%) (ver siguiente figura).

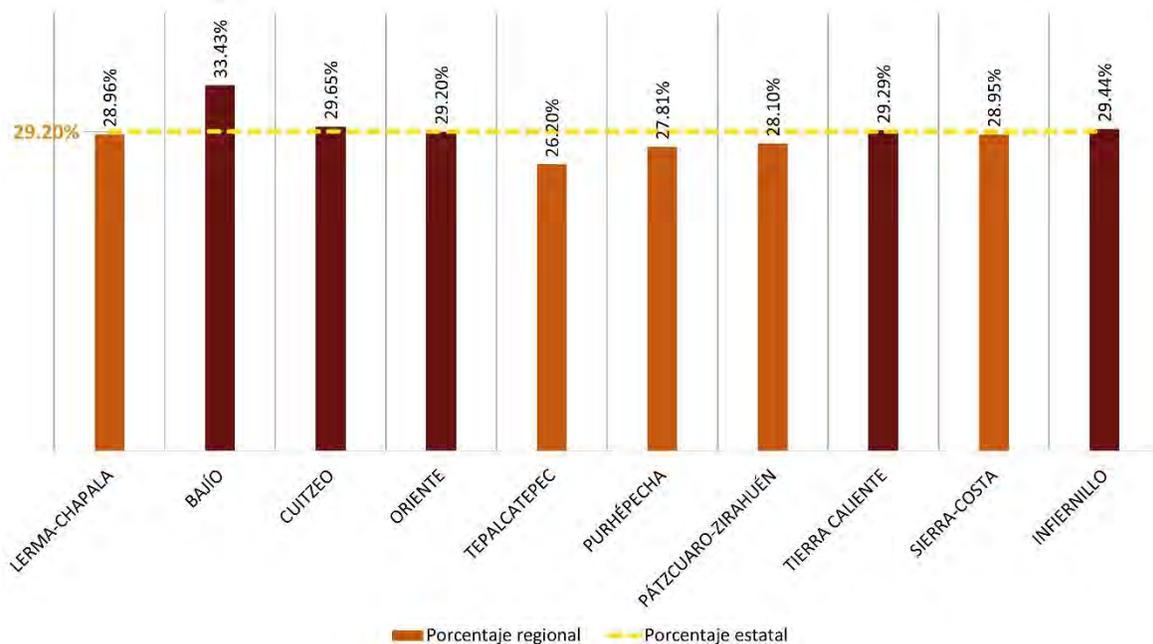


FIGURA 54.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A continuación, se desglosa la información sobre la PNEA según el tipo de actividad no económica realizada. Cabe mencionar que, para cada tipo de actividad no económica, también se realizó una conversión a porcentajes a partir de la siguiente fórmula (adaptada de Stewart, 2002, p.15-18):

$$\%PNEA_{Act_{m,r,e}} = \left(\frac{PNEA_{Tot_Act_{m,r,e}}}{PNEA_{Tot_{m,r,e}}} \right) * 100$$

Donde:

%PNEA_Act_{m,r,e}: Porcentaje de población no económicamente activa por actividad no económica a nivel municipal, regional o estatal

PNEA_Tot_Act_{m,r,e}: Población no económicamente activa por actividad no económica total a nivel municipal, regional o estatal

PNEA_Tot_{m,r,e}: Población no económicamente activa total a nivel municipal, regional o estatal

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA

Estudiantes

A nivel municipal, la mayor población de estudiantes (por número de personas) se encuentra en Morelia (región Cuitzeo (III), con 98,266 estudiantes hasta el 2020, seguido de los municipios de Uruapan (región Purhépecha (VI), con 32,890 estudiantes) y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX), con 20,452 estudiantes) (ver figura 55.0). En términos de porcentaje de PNEA que se dedica a los estudios, el municipio de Morelia continúa en primer lugar, con el 40.45% de su PNEA dedicada a los estudios, seguido del municipio de Tarímbaro (región Cuitzeo (III), con el 39.03% de su PNEA dedicada a los estudios) y Zitácuaro (región Oriente (IV), con el 36.85% de su PNEA dedicada a los estudios). El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor proporción de PNEA dedicada a los estudios.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LOS ESTUDIOS (2020)
CUITZEO (III)	Morelia	40.45%
CUITZEO (III)	Tarímbaro	39.03%
ORIENTE (IV)	Zitácuaro	36.85%
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	36.52%
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	33.54%
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	33.44%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Pátzcuaro	33.37%
TEPALCATEPEC (V)	Apatzingán	32.15%
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	32.13%
SIERRA-COSTA (IX)	Arteaga	31.39%

CUADRO 28.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LOS ESTUDIOS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

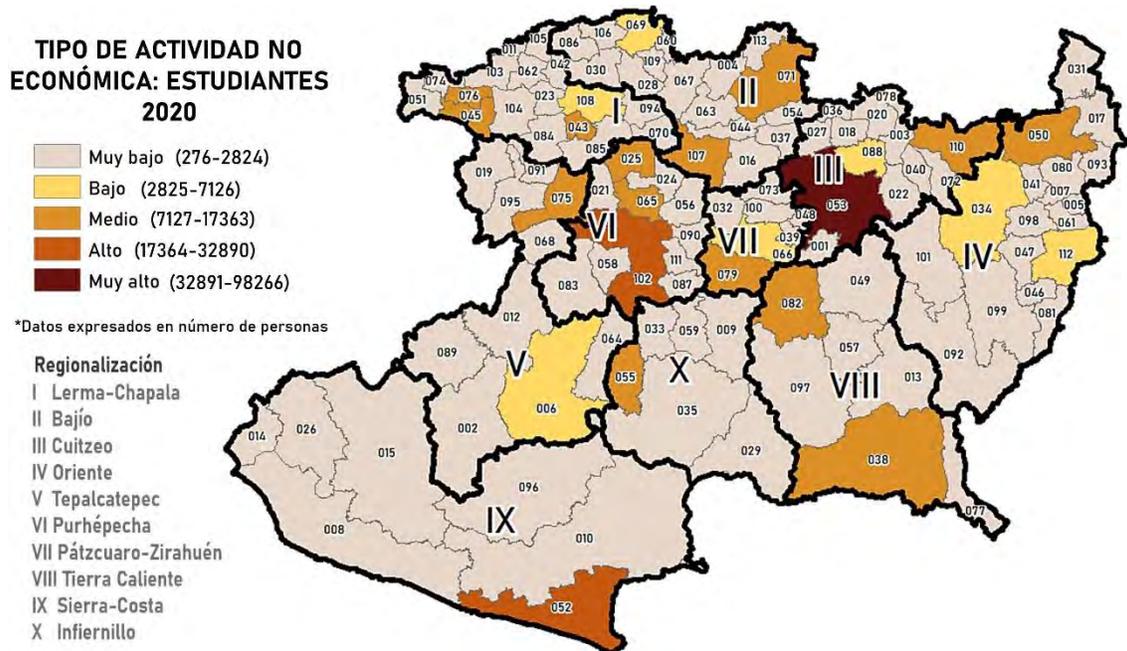


FIGURA 55.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LOS ESTUDIOS EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Cuitzeo (III), Sierra-Costa (IX) y Purhépecha (VI) por rebasar el porcentaje estatal (30.35%) de población no económicamente activa dedicada a los estudios (ver siguiente figura).

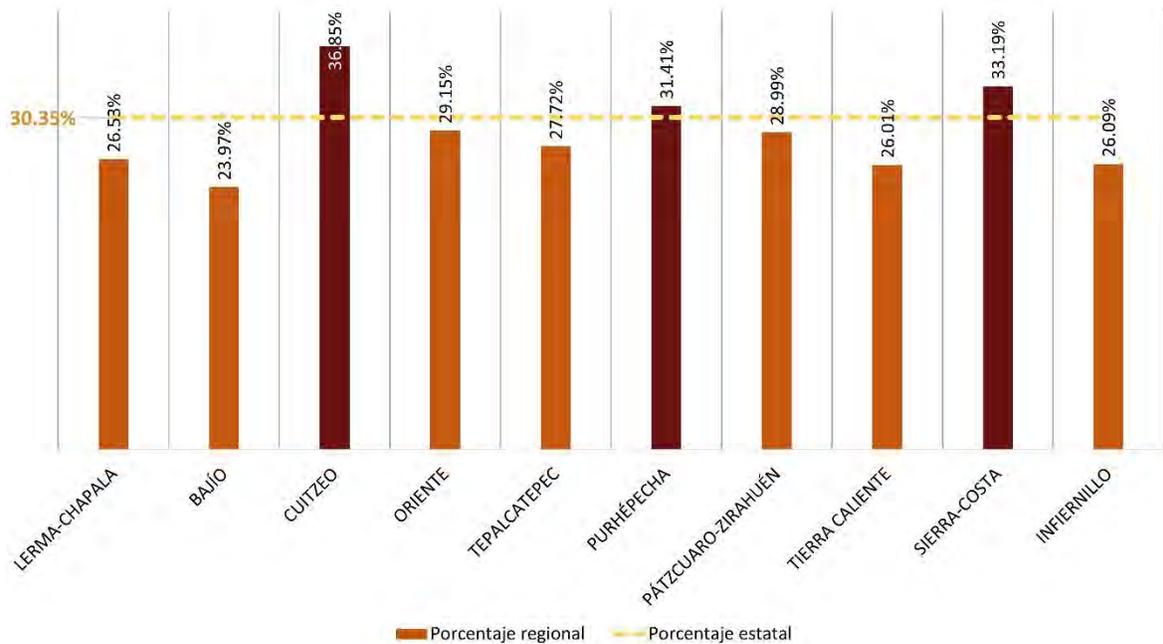


FIGURA 56.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LOS ESTUDIOS EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

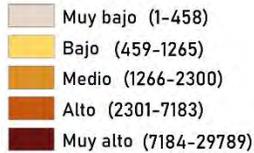
Pensionados o jubilados

En cuanto a la población no económicamente activa pensionada o jubilada, se observa en la figura 57.0 que nuevamente destaca el municipio de Morelia (región Cuitzeo (III)), con 29,789 personas no económicamente activas jubiladas o pensionadas; seguida por Uruapan (región Purhépecha (VI)), con 7,183 personas no económicamente activas pensionadas o jubiladas) y Zamora (región Lerma-Chapala (I)), con 4,457 personas no económicamente activas pensionadas o jubiladas). En términos porcentuales, destaca también el municipio de Morelia, con el 12.26% de su PNEA siendo pensionada o jubilada, seguido por el municipio de Taretan (región Purhépecha (VI)) y Tocumbo (región Tepalcatepec (V)). El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor proporción de PNEA pensionada o jubilada.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA PENSIONADA O JUBILADA (2020)
CUITZEO (III)	Morelia	12.26%
PURHÉPECHA (VI)	Taretan	10.45%
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	9.88%
BAJÍO (II)	Zacapu	9.45%
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	8.04%
LERMA-CHAPALA (I)	Jiquilpan	7.89%
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	7.47%
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	7.30%
BAJÍO (II)	La Piedad	7.18%
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	6.29%

CUADRO 29.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA PENSIONADA O JUBILADA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA: PENSIONADOS O JUBILADOS 2020



*Datos expresados en número de personas

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

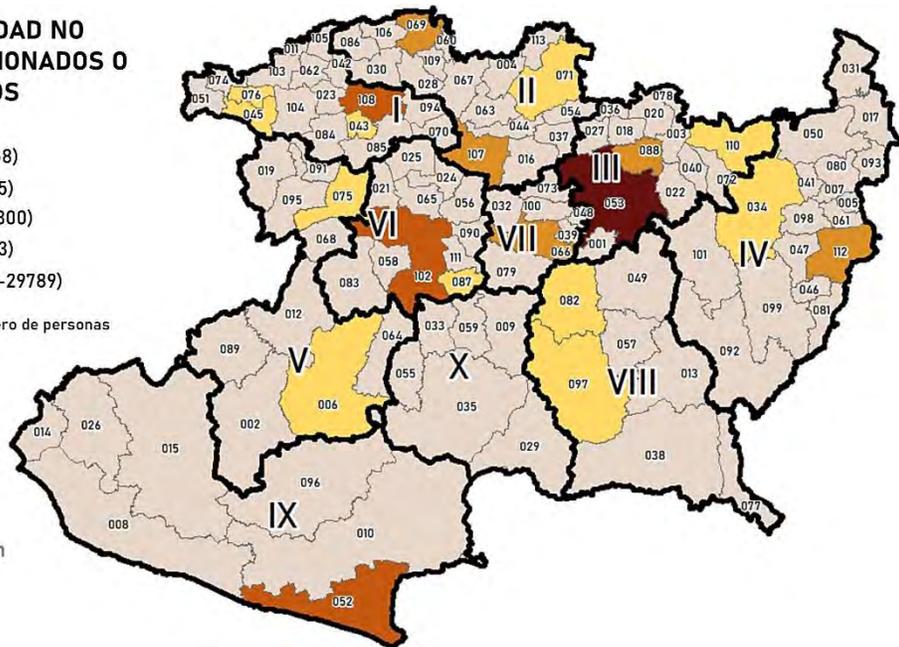


FIGURA 57.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA PENSIONADA O JUBILADA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, a nivel regional destaca la región Cuitzeo (III) por sobrepasar el porcentaje estatal (5.50%) de PNEA pensionada o jubilada, y la región Sierra-Costa (IX) por igualar dicho porcentaje estatal (ver siguiente figura).

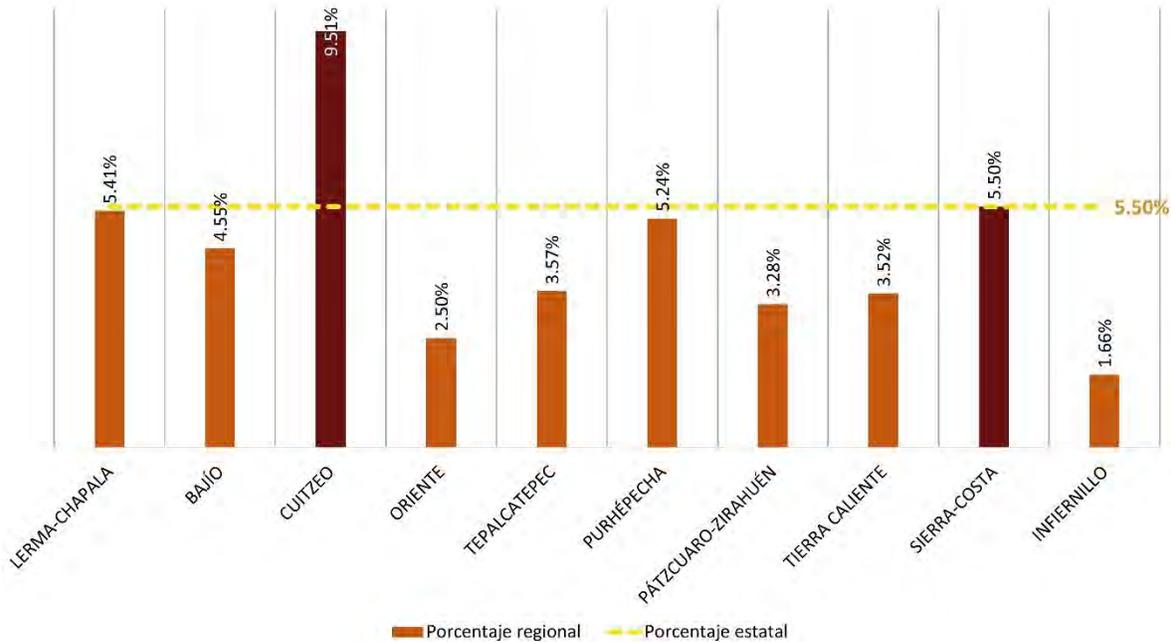


FIGURA 58.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA PENSIONADA O JUBILADA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Personas dedicadas a labores del hogar

En cuanto a las personas no económicamente activas que se dedican a labores del hogar, destacan los municipios de Morelia (región Cuitzeo (III)), con 87,672 personas no económicamente activas dedicadas al hogar; Uruapan (región Purhépecha (VI)), con 46,881 personas no económicamente activas dedicadas al hogar; y Zamora (región Lerma-Chapala (I)), con 25,602 personas no económicamente activas dedicadas al hogar (ver figura 59.0). Sin embargo, en términos de proporción de PNEA que se dedica al hogar, destacan los municipios de Salvador Escalante (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)), Tancítaro (región Purhépecha (VI)) y Tlazazalca (región Lerma-Chapala (I)). El siguiente cuadro enlista los diez municipios michoacanos con mayor proporción de PNEA que se dedica a labores del hogar.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LABORES DEL HOGAR (2020)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	66.03%
PURHÉPECHA (VI)	Tancítaro	65.79%
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	64.87%
BAJÍO (II)	Huaniqueo	64.62%
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	62.41%
CUITZEO (III)	Chucándiro	62.14%
BAJÍO (II)	Penjamillo	61.91%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	61.70%
ORIENTE (IV)	Ocampo	61.06%
ORIENTE (IV)	Susupuato	60.98%

CUADRO 30.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LABORES DEL HOGAR, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA: HOGAR 2020

- Muy bajo (712-2606)
- Bajo (2607-4716)
- Medio (4717-10279)
- Alto (10280-25602)
- Muy alto (25603-87672)

*Datos expresados en número de personas

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

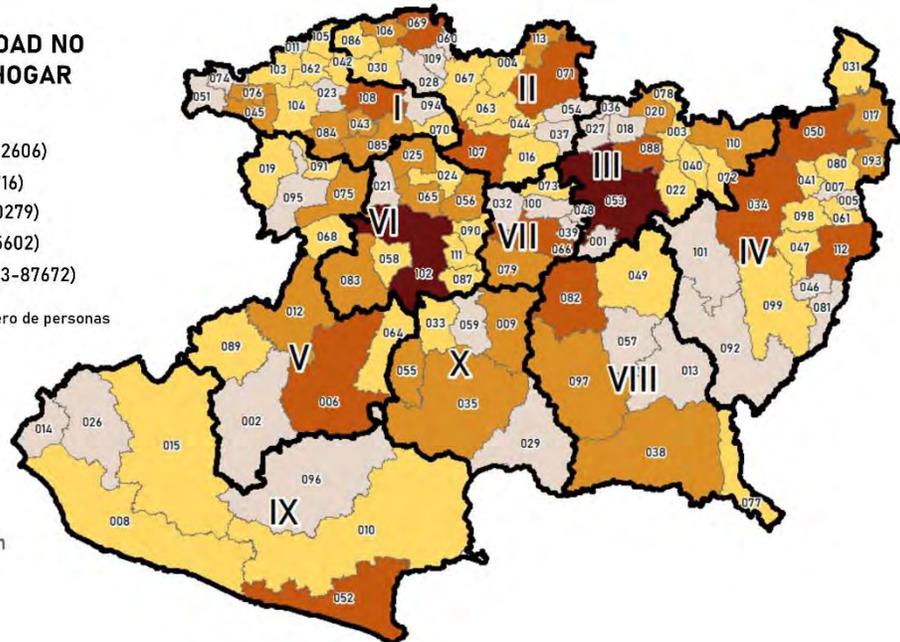


FIGURA 59.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA AL HOGAR EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, a escala regional destacan las regiones de Cuitzeo (III) y Sierra-Costa (IX) por ser las únicas que se encuentran por debajo del promedio estatal (49.51%) (ver siguiente figura).

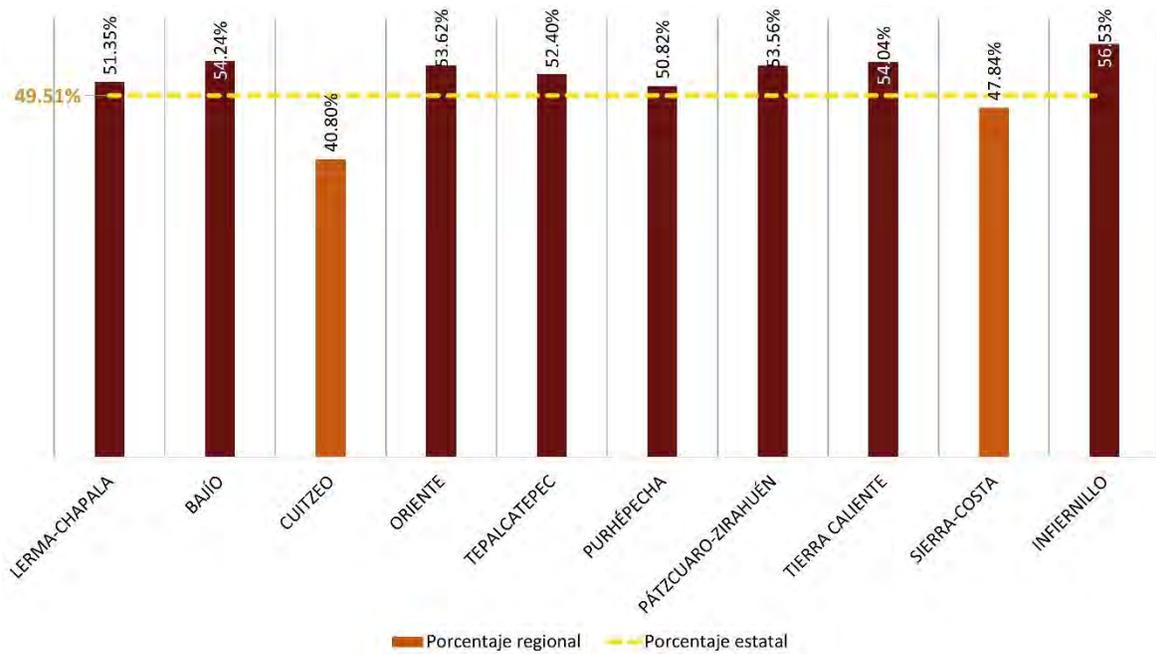


FIGURA 60.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA AL HOGAR EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Personas con alguna limitación o discapacidad física o mental que les impide trabajar

Con respecto a la población no económicamente activa con alguna limitación o discapacidad física o mental que les impide trabajar, se observa a nivel municipal que destacan (en cuanto a número total de personas) los municipios de Morelia (región Cuitzeo (III), con 8,661 personas no económicamente activas con alguna limitación o discapacidad que les impide trabajar), Uruapan (región Purhépecha (VI), con 4,219 personas no económicamente activas con alguna limitación o discapacidad que les impide trabajar), y Zamora (región Lerma-Chapala (I), con 2,866 personas con alguna limitación o discapacidad que les impide trabajar) (ver siguiente figura).

**TIPO DE ACTIVIDAD NO
ECONÓMICA: LIMITACIÓN FÍSICA
O MENTAL QUE LE IMPIDE
TRABAJAR
2020**

- Muy bajo (56-567)
- Bajo (568-1255)
- Medio (1256-2408)
- Alto (2409-4219)
- Muy alto (4220-8661)

*Datos expresados en número de personas

Regionalización

- I Lerma-Chapala
- II Bajío
- III Cuitzeo
- IV Oriente
- V Tepalcatepec
- VI Purhépecha
- VII Pátzcuaro-Zirahuén
- VIII Tierra Caliente
- IX Sierra-Costa
- X Infiernillo

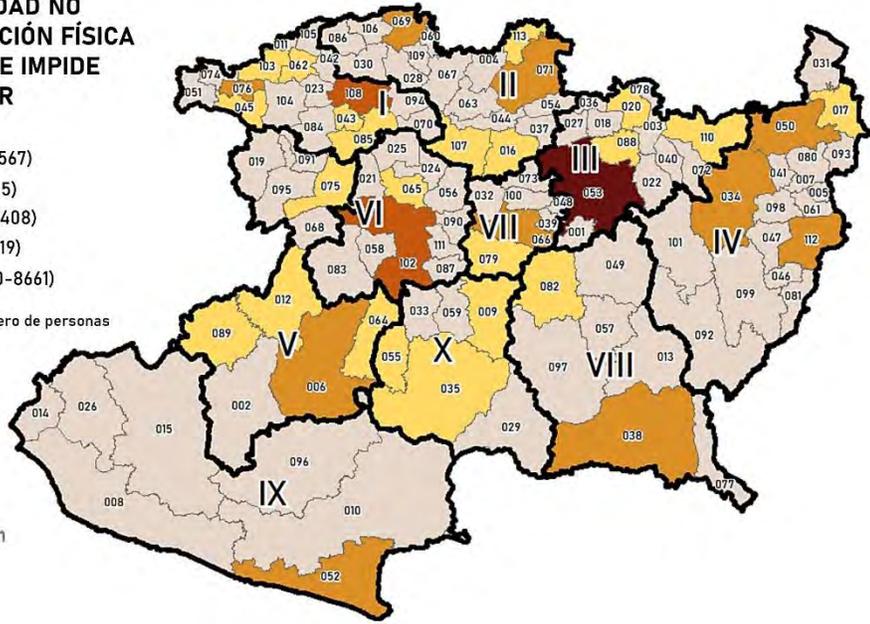


FIGURA 61.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ALGUNA LIMITACIÓN O DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL PERMANENTE EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

En términos porcentuales, destacan las proporciones de los municipios de Churintzio (región Bajío (II)), Huetamo (región Tierra Caliente (VIII)) y Tepalcatepec (región Tepalcatepec (V)). El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor proporción de PNEA con alguna limitación o discapacidad que les impide trabajar.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PERSONAS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVAS CON ALGUNA LIMITACIÓN O DISCAPACIDAD QUE LES IMPIDE TRABAJAR (2020)
BAJÍO (II)	Churintzio	13.25%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Huetamo	11.40%
TEPALCATEPEC (V)	Tepalcatepec	10.83%
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	10.54%
TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	10.29%
ORIENTE (IV)	Epitacio Huerta	10.28%
ORIENTE (IV)	Susupuato	10.26%
BAJÍO (II)	José Sixto Verduzco	9.79%
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	9.77%
TIERRA CALIENTE (VIII)	San Lucas	9.63%

CUADRO 31.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ALGUNA LIMITACIÓN O DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL PERMANENTE QUE LES IMPIDE TRABAJAR, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan sobre todo las regiones Infiernillo (X), Tepalcatepec (V), Tierra Caliente (VIII), Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Oriente (IV) por encontrarse por arriba del promedio estatal (5.60%) (ver siguiente figura).

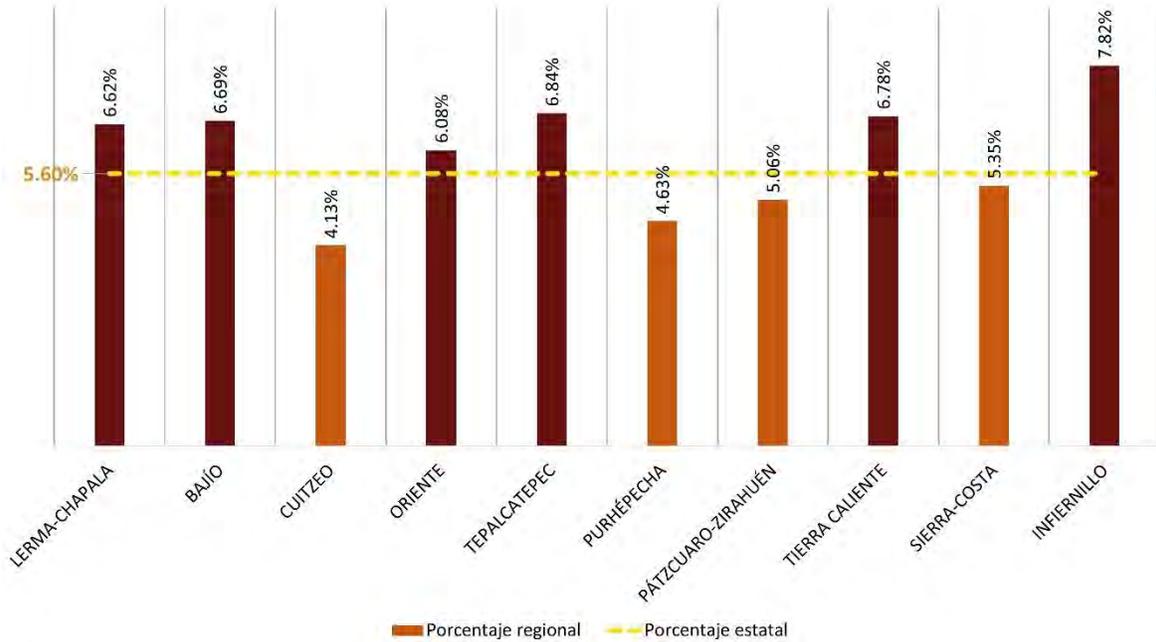


FIGURA 62.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ALGUNA LIMITACIÓN O DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL PERMANENTE EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Población que se dedica a otras actividades no económicas

En cuanto a la PNEA que se dedica a otras actividades no económicas, a nivel municipal – y en términos de número total de personas – se observa que destacan los municipios de Morelia (región Cuitzeo (III), con 18,545 personas que se dedican a otras actividades no económicas), Uruapan (región Purhépecha (VI), con 7,170 personas que se dedican a otras actividades no económicas) y Zamora (región Lerma-Chapala (I), con 5,161 personas que se dedican a otras actividades no económicamente activas) (ver siguiente figura).

**TIPO DE ACTIVIDAD NO
ECONÓMICA: OTRAS
ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS
2020**



*Datos expresados en número de personas

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

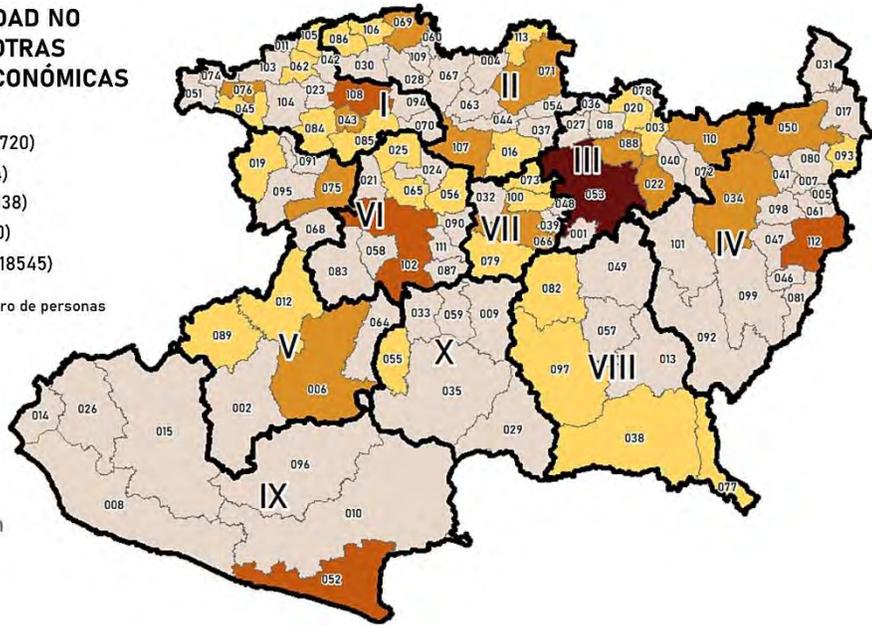


FIGURA 63.0 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA A OTRO TIPO DE ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

En términos porcentuales, sin embargo, destacan los municipios de Charo (región Cuitzeo (III)), Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)) y Chinicuila (región Sierra-Costa (IX)) por ser los tres municipios con mayor proporción de PNEA que se dedica a otro tipo de actividades no económicas. El cuadro 33.0 muestra los diez municipios con mayor porcentaje de PNEA dedicada a otras actividades no económicas.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PERSONAS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVAS QUE SE DEDICAN A OTRO TIPO DE ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS (2020)
CUITZEO (III)	Charo	26.42%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	22.24%
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	21.71%
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Tzintzuntzan	20.64%
BAJÍO (II)	Zináparo	19.85%
BAJÍO (II)	Tanhuato	17.06%
LERMA-CHAPALA (I)	Pajacuarán	16.77%
CUITZEO (III)	Copándaro	15.58%
BAJÍO (II)	Morelos	15.07%
BAJÍO (II)	Numarán	14.31%

CUADRO 32.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICAN A OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, a nivel regional destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I), Tierra Caliente (VIII), Tepalcatepec (V) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por sobrepasar el porcentaje estatal (9.04%) de PNEA que se dedica a otras actividades no económicas (ver siguiente figura).

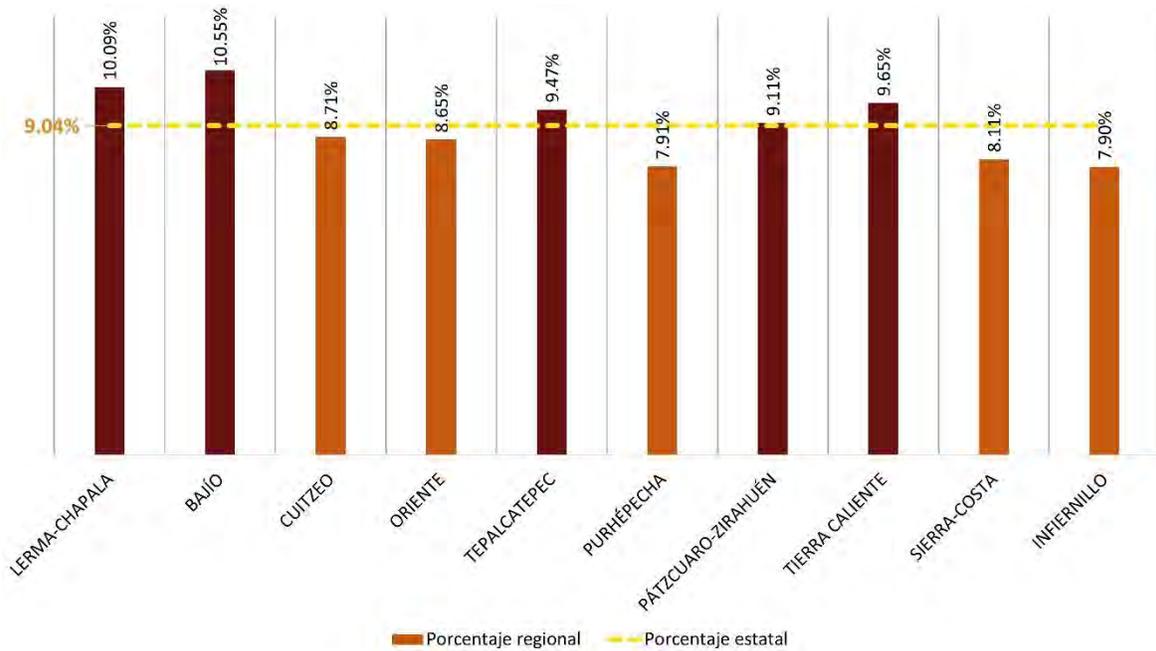


FIGURA 64.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE DEDICA A OTRO TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Comparación de población no económicamente activa según tipo de actividad no económica

A nivel estatal, la PNEA se dedica principalmente al hogar (49.51%), seguidos por quienes se dedican principalmente a los estudios (30.35%). Asimismo, la PNEA menos prevalente en el estado es aquella que es principalmente jubilada o pensionada (5.50%) (ver siguiente figura).

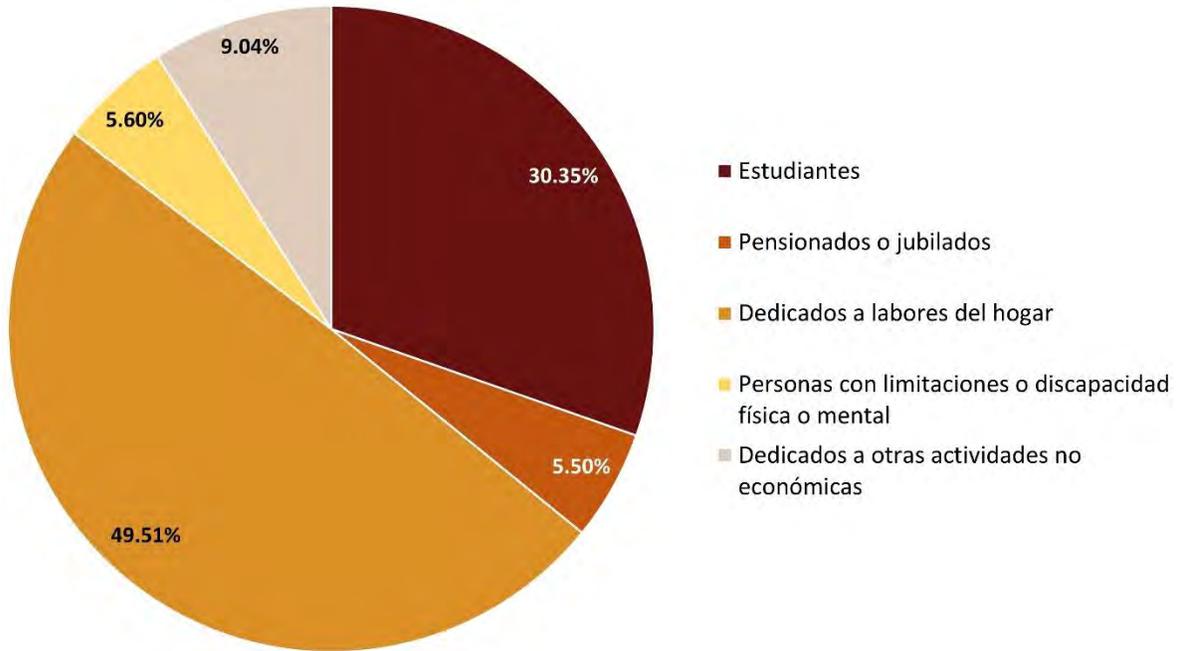


FIGURA 65.0 TIPOS DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, la tendencia estatal se mantiene en general, con algunas excepciones. Prevalece la PNEA dedicada al hogar en todas las regiones, destacando la región de Infiernillo (X) con el 56.53%; seguida por la PNEA dedicada a los estudios, destacando la región Cuitzeo (III) con el 36.85%. La tercera PNEA más común es aquella que se dedica a otras actividades no económicas (a excepción de la región Cuitzeo (III), donde el tercer lugar lo ocupa la población pensionada o jubilada (9.51%)), destacando la región Bajío (II), con el 10.55% de su PNEA dedicada a otras actividades no económicas (ver siguiente figura).

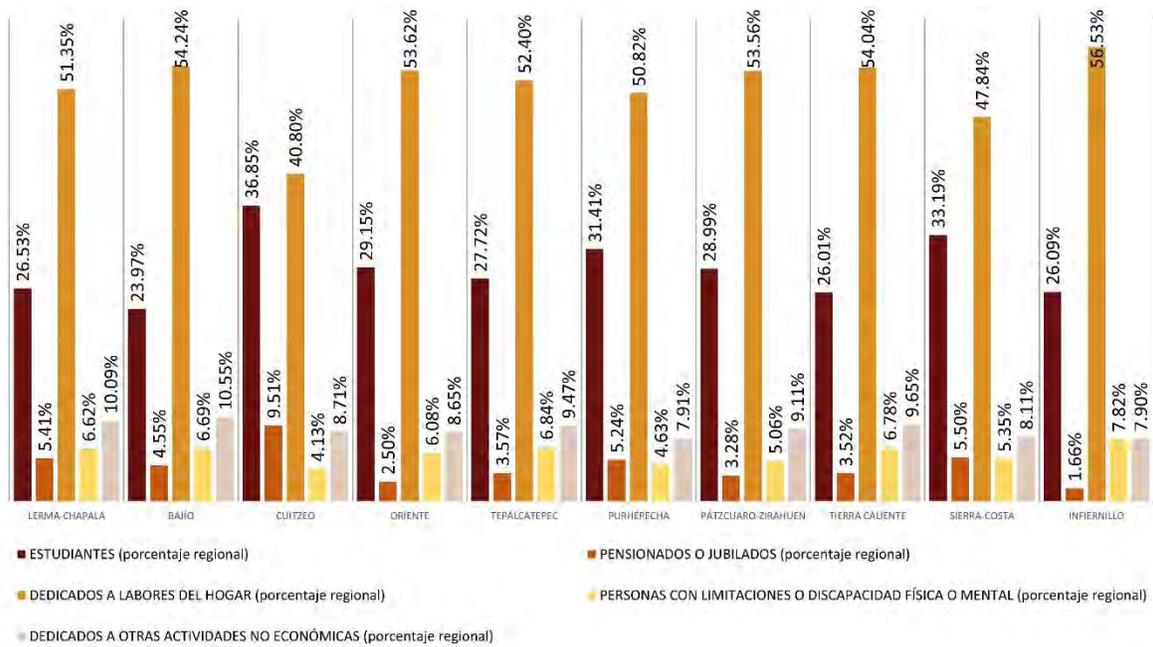


FIGURA 66.0 COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

En cuarto lugar, se encuentra la PNEA con limitaciones o discapacidades mentales o físicas permanentes que les impiden trabajar (a excepción de las regiones Cuitzeo (III), Tepalcatepec (V) y Sierra-Costa (IX)), destacando la región Infiernillo (X) con el 7.82%. Finalmente, en quinto lugar, se encuentra la PNEA jubilada o pensionada (menos en las regiones Cuitzeo (III), Tepalcatepec (V) y Sierra-Costa (IX), donde el quinto lugar lo ocupa la PNEA con limitaciones o discapacidades), destacando nuevamente la región Infiernillo (X), con el 7.82% (ver figura anterior).

ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

El índice de relación de dependencia (IRD) es una medida porcentual que representa la relación de dependencia económica *potencial* de la población teóricamente inactiva (o dependiente) sobre la población teóricamente activa, delimitando cada tipo de población (inactiva y activa) a partir de su rango de edad. En este sentido, se considera a la población (teóricamente) inactiva como aquellos que tienen entre 0 y 14 años de edad, y de 60 y más años de edad. Por otra parte, la población (teóricamente) activa, se considera como aquella que tiene entre 15 y 59 años de edad (SEDESOL, 2014a). Es importante resaltar el componente teórico de dependencia potencial de este índice, ya

que no todas las personas que se encuentran en los rangos de edad de 0 a 14 años de edad y de 60 años o más son dependientes, ni todas las personas entre 15 y 59 años se encuentran en estado activo. Sin embargo, este índice muestra una medida aproximada de la relación de entre la fuerza de trabajo (activa) y la población inactiva (dependiente), la cual resulta útil para informar a las políticas de empleo y de previsión social (CEPAL, s.f.).

El objetivo de la cartografía generada para este apartado es expresar el balance entre la población en edad teóricamente inactiva con respecto a la población en edad teóricamente activa (*ibid.*). La información utilizada para generar dicha cartografía fue tomada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a), y los IRD fueron calculados a partir de la siguiente fórmula (SEDESOL, 2014a):

$$IRD = \left(\frac{Pob_{0-14} + Pob_{60 \text{ y más}}}{Pob_{15-59}} \right) (100)$$

Donde:

IRD: Índice de Relación de Dependencia

Pob₀₋₁₄: Población entre 0 y 14 años de edad

Pob_{60 y más}: Población de 60 y más años de edad

Pob₁₅₋₅₉: Población entre 15 y 59 años de edad

Asimismo, los IRD registrados para el estado de Michoacán fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Ahora bien, a nivel municipal se observa que una gran cantidad de municipios con alto y muy alto IRD se concentran principalmente al sureste de Michoacán. Destacan, sobre todo, los municipios de Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)), Carácuaro (región Tierra Caliente (VIII)) y Aquila (región Sierra-Costa (IX)) por presentar los mayores IRD en el estado a esta escala (ver siguiente figura). El cuadro 34.0 muestra los diez municipios con mayor IRD en Michoacán.

ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 2020

- Muy alto (81.60% - 95.00%)
- Alto (76.29% - 81.59%)
- Medio (71.88% - 76.28%)
- Bajo (65.77% - 71.87%)
- Muy bajo (55.47% - 65.76%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

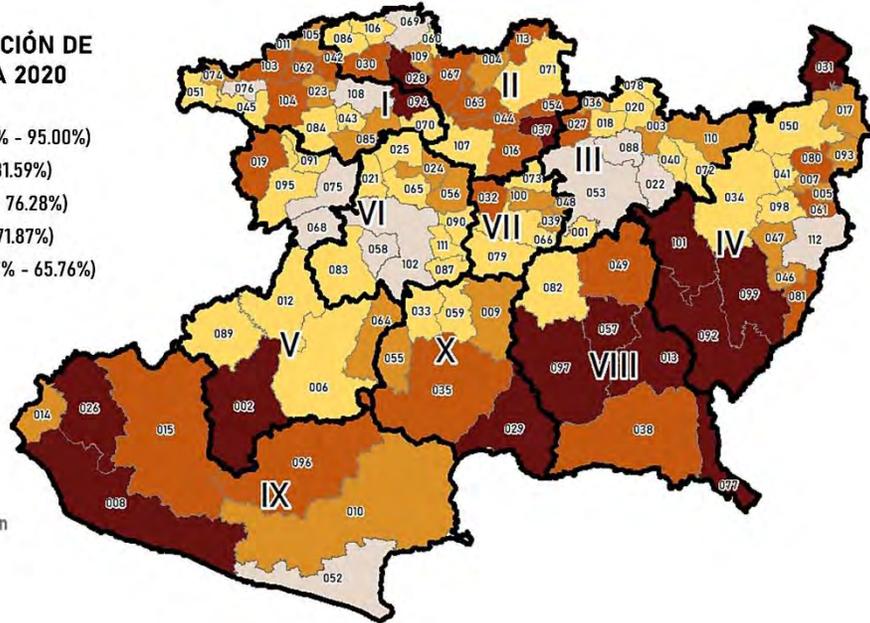


FIGURA 67.0 ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN MICHOACÁN A NIVEL MUNICIPAL, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA (2020)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	95% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	91.13% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	87.07% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Churumuco	86.74% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	86.57% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	86.50% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	86.41% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	85.98% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	85.63% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tuzantla	85.56% (Muy Alto)

CUADRO 33.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICAN A OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, los tres municipios con menor IRD son Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Morelia (región Cuitzeo (III)) y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver figura 67.0). El siguiente cuadro muestra los diez municipios con menor IRD en Michoacán. Cabe resaltar que en esta lista se encuentran cinco de los seis municipios que forman parte de las tres zonas metropolitanas de Michoacán (CONAPO y SEDATU, 2018, p.30): los municipios de Morelia, Tarímbaro y Charo (que componen la Zona Metropolitana de Morelia); el municipio de Zamora (parte de la Zona Metropolitana de Zamora, compuesto por los municipios de Zamora y Jacona); y el municipio La Piedad (parte de la Zona Metropolitana Pénjamo-La Piedad, compuesta por el municipio guanajuatense de Pénjamo y el municipio michoacano de La Piedad).

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA (2020)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	55.47% (Muy Bajo)
CUITZEO (III)	Morelia	56.66% (Muy Bajo)
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	58.84% (Muy Bajo)
CUITZEO (III)	Charo	59.53% (Muy Bajo)
BAJÍO (II)	La Piedad	63.3% (Muy Bajo)
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	63.47% (Muy Bajo)
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	63.69% (Muy Bajo)
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	64.31% (Muy Bajo)
TEPALCATEPEC (V)	Peribán	65.14% (Muy Bajo)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	65.24% (Muy Bajo)

CUADRO 34.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICAN A OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Tierra Caliente (VIII), Sierra-Costa (IX), Infiernillo (X) y Bajío (II), por tener un IRD mayor al estatal (73.96%). La región Cuitzeo (III), por otra parte, muestra el menor IRD en Michoacán (ver siguiente figura).

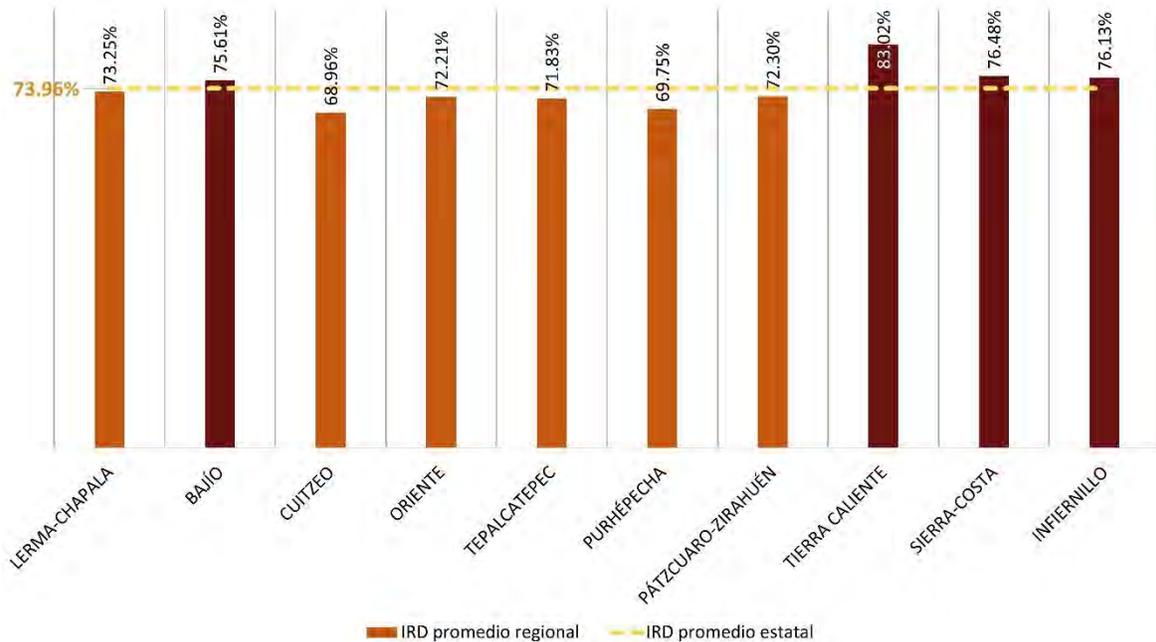


FIGURA 68.0 ÍNDICES DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA PROMEDIO EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

El indicador de índice de envejecimiento muestra la cantidad de adultos mayores (de 60 años o más) por cada 100 niños y adolescentes (menores a 15 años de edad), e indica la velocidad de envejecimiento de la población (SEDESOL, 2014b). Por ello, el objetivo de la cartografía para este apartado es identificar la relación entre la cantidad de niños y adolescentes, y de adultos mayores, con la finalidad de conocer la transferencia generacional (*ibid.*) en los municipios del estado de Michoacán para los años 2010 y 2020. Dicha cartografía fue creada a partir de los tabulados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 y 2020 (INEGI, 2010; 2020a) generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de la siguiente fórmula (SEDESOL, 2014b):

$$IE = \left(\frac{P_{60+}}{P_{-15}} \right) * 100$$

Donde:

IE: Índice de Envejecimiento de la población

P₆₀₊: Población de 60 o más años de edad

P-15: Población menor de 15 años de edad (de 0 a 14 años)

Asimismo, las cifras obtenidas para la entidad michoacana fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, a nivel global el número de adultos mayores se encuentra creciendo más aceleradamente que el número de personas en grupos etarios más jóvenes debido, principalmente, al descenso en la fertilidad. En México, por ejemplo, este declive se comenzó a manifestar desde la década de 1970, y el proceso de envejecimiento poblacional se ha acelerado a partir de entonces. Asimismo, a nivel mundial también está creciendo el número de personas en los grupos de edades más avanzadas gracias al incremento de la expectativa de vida de las personas (ONU, 2019).

Este aumento en la proporción de adultos mayores (de 60 años o más), es resultado también del descenso de la mortalidad en general, gracias a las mejoras en el cuidado a la salud (particularmente para la prevención de enfermedades transmisibles). Sin embargo, estos avances también deben acompañarse de mejoras en calidad de vida. Asimismo, como se mencionó anteriormente, el proceso de envejecimiento poblacional se caracteriza por un sesgo de género porque, en promedio, las mujeres tienden a vivir más años pero, a su vez, también suelen sufrir mayores carencias, discriminación e inequidad a lo largo de su ciclo de vida, transfiriéndose también a su etapa de adulto mayor con rezagos educativos, menores ahorros (por tener en promedio menores ingresos), y menos posibilidades de disfrutar de una pensión (bien remunerada) (INEGI, 2005b).

Aunque actualmente la población en Michoacán se compone principalmente de personas jóvenes (ver figura 3.0), de no atenderse estas carencias, rezagos y desigualdades, más personas vivirán esta situación, particularmente mujeres. Igualmente, cabe resaltar que en México, hasta el 2018, la mayor carga de cuidado no remunerado de personas (particularmente niños y adultos mayores) recaía en las mujeres (el 63.6% de cuidados no remunerados los hacen las mujeres, mientras que los hombres hacen el 36.4%), con un promedio de 24.36 horas dedicadas a la semana comparadas con las 16.5 horas semanales promedio destinadas por los hombres (CONAPRED, 2018c), contribuyendo también a la exacerbación de desigualdades de género desde etapas etarias más tempranas.

Por ello, conforme envejece la población, es cada vez más importante que a nivel gobierno se diseñen e implementen políticas y servicios públicos dirigidos específicamente a los adultos mayores, considerando especialmente temas de alojamiento, empleo, servicios de salud, infraestructura y seguridad social, entre otros (ONU, 2019).

Ahora bien, hasta el 2010, a nivel municipal, se observaban mayores índices de envejecimiento al norte y noroeste de Michoacán, destacando los municipios de Huaniqueo, Churintzio y Zináparo (de la región Bajío (II)) por mostrar los índices de envejecimiento más elevados en la entidad (ver siguiente figura). El cuadro 36.0 muestra los diez municipios michoacanos con mayores índices de envejecimiento para el año 2010.

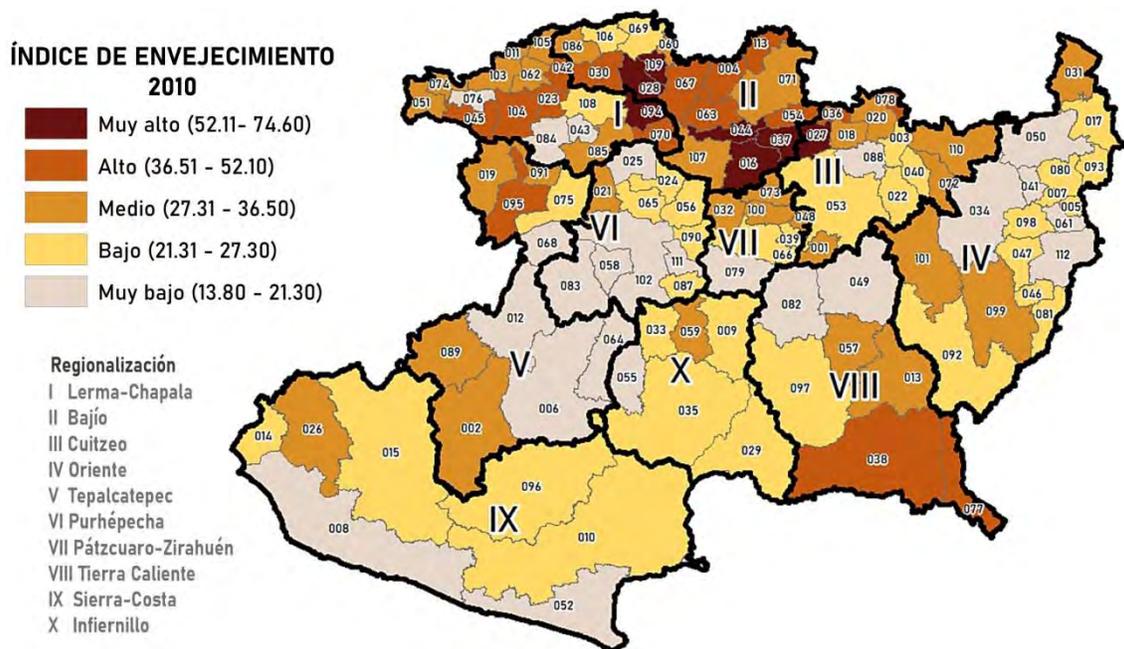


FIGURA 69.0 ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI, 2010)

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (2010)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	74.6 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	74.5 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zináparo	72 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazasalca	67.6 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	57.3 (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	57.1 (Muy Alto)

BAJÍO (II)	Coeneo	55.6 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	52.1 (Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	50.4 (Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	48.7 (Alto)

CUADRO 35.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI, 2010)

A nivel regional, por otro lado, destacan principalmente las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Cuitzeo (III) por sobrepasar el índice de envejecimiento promedio estatal (30.13) (ver siguiente figura).

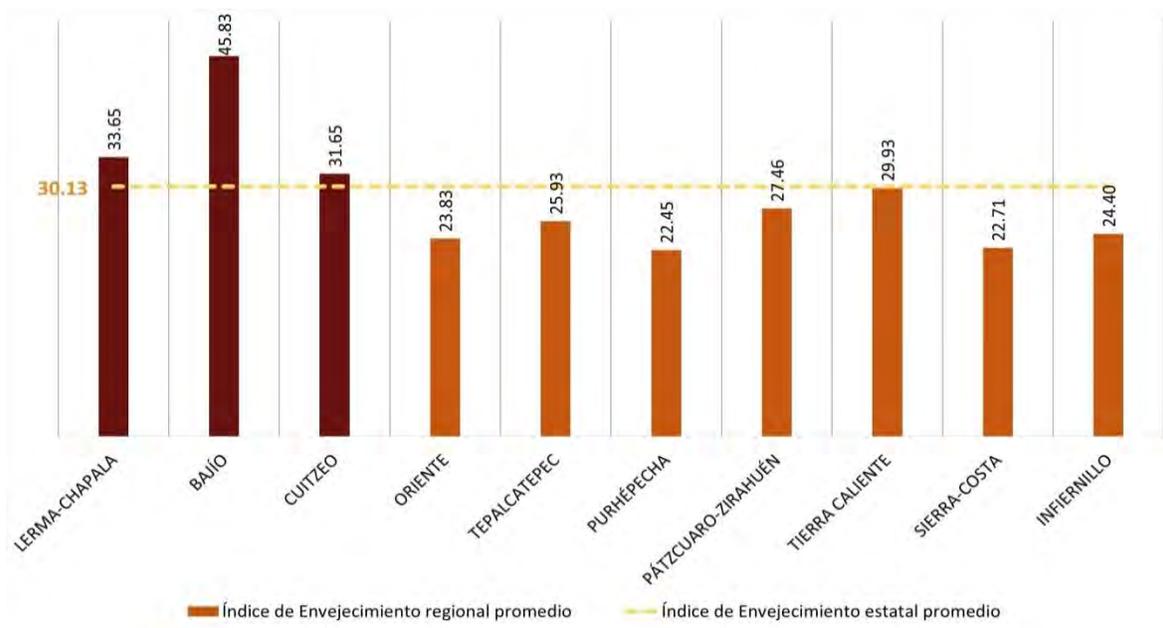


FIGURA 70.0 ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO PROMEDIO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI, 2010)

Por otra parte, para el 2020 destacan nuevamente, a nivel municipal, los municipios de Zináparo, Huaniqueo y Churintzio (de la región Bajío (II)) por mostrar los índices de envejecimiento más elevados para este año (ver siguiente figura). El cuadro 37.0 muestra los diez municipios con mayor índice de envejecimiento en Michoacán para el 2020.

**ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO
2020**

Regionalización

- I Lerma-Chapala
- II Bajío
- III Cuitzeo
- IV Oriente
- V Tepalcatepec
- VI Purhépecha
- VII Pátzcuaro-Zirahuén
- VIII Tierra Caliente
- IX Sierra-Costa
- X Infiernillo

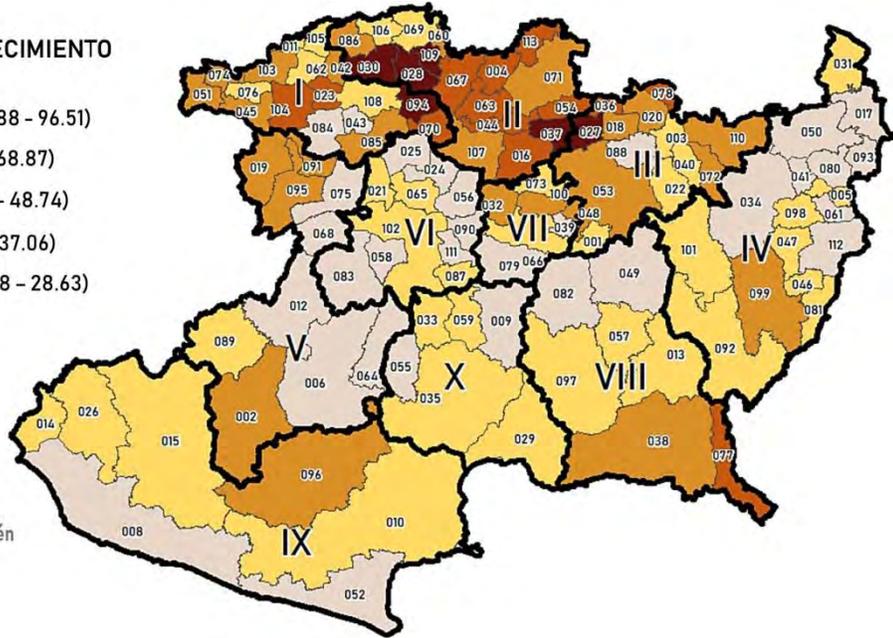


FIGURA 71.0 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (2020)
BAJÍO (II)	Zináparo	96.51 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	92.31 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	88.13 (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	80.09 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	79.39 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	79.19 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Jiménez	68.87 (Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	68.5 (Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	66.49 (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Villamar	62.47 (Alto)

CUADRO 36.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan nuevamente las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y Cuitzeo (III) por mostrar índices de envejecimiento promedio más altos que el promedio estatal (38.36) (ver siguiente figura).

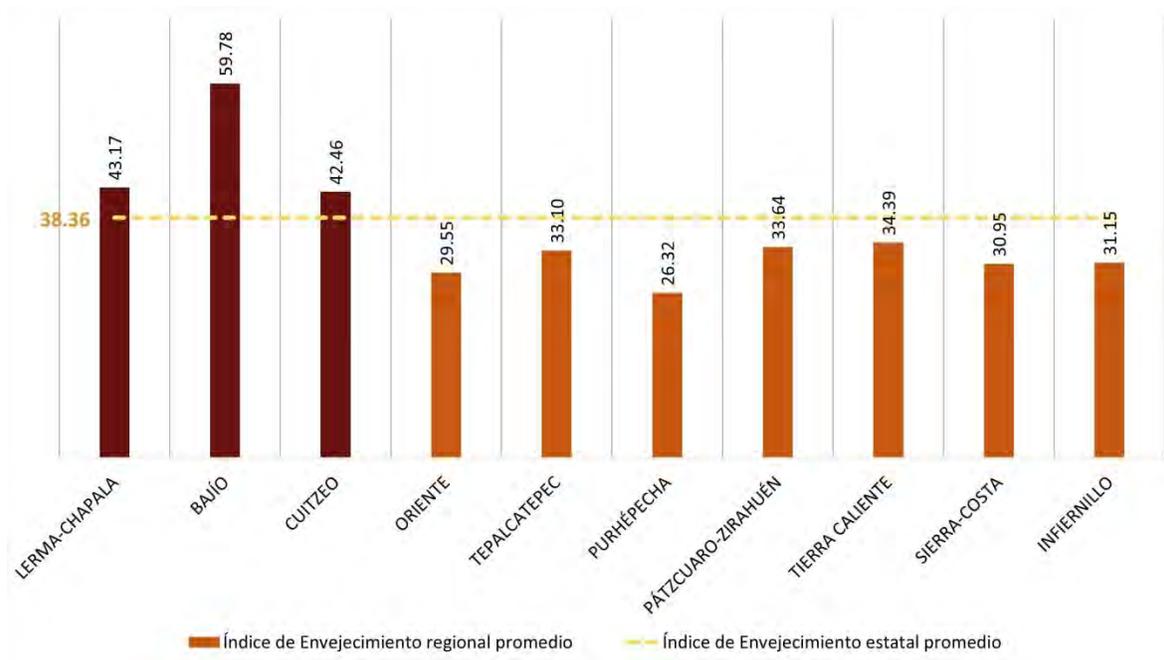


FIGURA 72.0 ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO PROMEDIO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Al comparar los índices de envejecimiento regionales promedio de cada año (2010 y 2020), se encuentra que hubo un aumento para todas las regiones y a nivel estatal (con un aumento de 8.23 puntos entre 2010 y 2020), destacando las regiones Bajío (II), con un aumento de 13.95 puntos entre 2010 y 2020; Cuitzeo (III), con un aumento de 10.81 puntos entre 2010 y 2020; y Lerma-Chapala (I), con un aumento de 9.52 puntos entre 2010 y 2020. Esto sugiere que, en estas tres regiones, el proceso de envejecimiento de la población ha sido más acelerado que en las otras regiones durante la última década (ver siguiente figura).

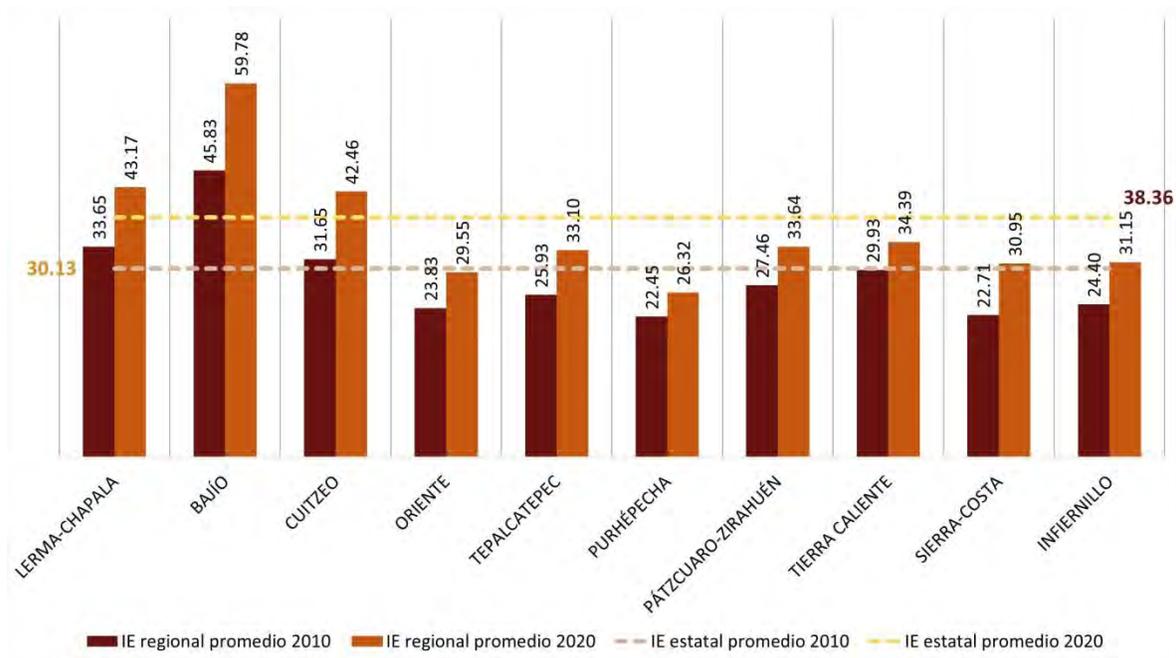


FIGURA 73.0 COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO PROMEDIO POR REGIÓN EN MICHOACÁN PARA 2010 Y 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI, 2010) EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

TIPO DE POBLACIÓN

El indicador de tipo de población muestra la clasificación de los municipios conforme a la tendencia que presenta la población de acuerdo al tamaño de localidad en la que reside la mayoría de dicha población municipal (arriba del 50%) (PNUD, 2014, p.14). El objetivo de la cartografía asociada a este apartado es mostrar el tipo de población predominante en un municipio de acuerdo con la condición de urbanización de la población.

Dicha cartografía se creó utilizando información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a), la cual, a su vez, fue clasificada de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mostrados en el siguiente cuadro (PNUD, 2014, p.14):

CLASIFICACIÓN MUNICIPAL	PARÁMETRO
Municipio rural	Más del 50% de la población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes
Municipio semiurbano	Más del 50% de la población reside en localidades de entre 2,500 y 14,999 habitantes
Municipio urbano	Más del 50% de la población reside en localidades de más de 15,000 habitantes
Municipio mixto	Municipios cuya población se reparte en las categorías anteriores sin que ninguna tenga más del 50% de la población

CUADRO 37.0 DEFINICIÓN DEL TIPO DE MUNICIPIO DE ACUERDO CON LA CONDICIÓN DE URBANIZACIÓN DE SU POBLACIÓN. FUENTE: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL EN MÉXICO: NUEVA METODOLOGÍA (PNUD, 2014)

En la siguiente figura se muestran los tipos de población en Michoacán por municipio, donde destacan las regiones Tepalcatepec (V), Puhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII), por mostrar los porcentajes más elevados de municipios con poblaciones urbanas en comparación con las otras regiones (con el 40%, 36.36% y 28.57% de sus municipios con población predominantemente urbana, respectivamente) (ver figura 75.0).

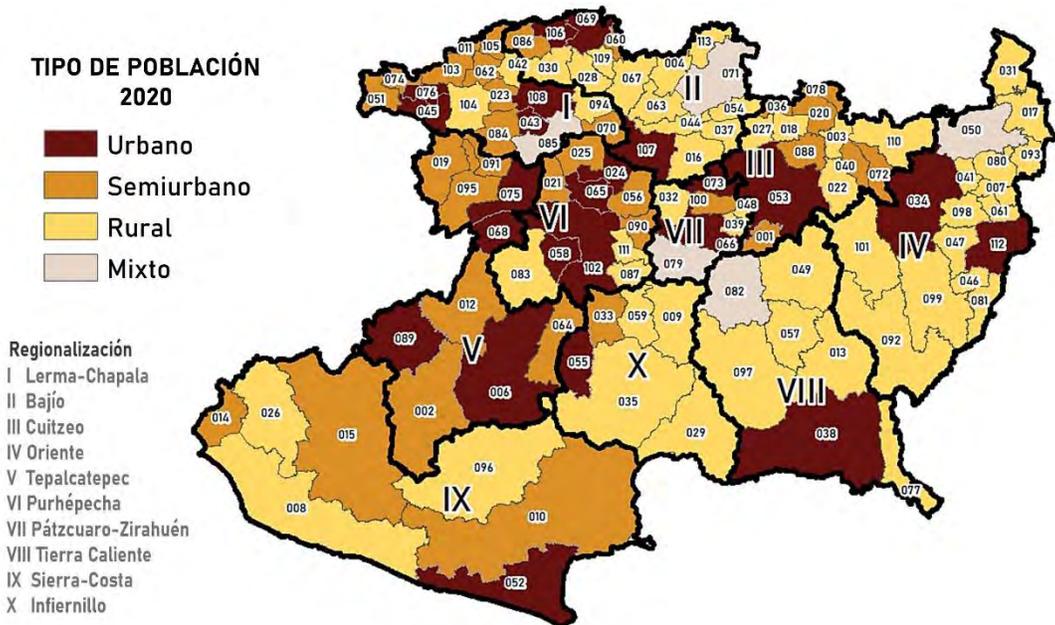


FIGURA 74.0 TIPOS DE POBLACIÓN EN MICHOACÁN A NIVEL MUNICIPAL, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, en la figura anterior destacan las regiones de Tepalcatepec (V), Cuitzeo (III) y Lerma-Chapala (I) por tener población predominantemente semiurbana (con el 60%, 53.85% y 52.94% de sus municipios predominantemente semiurbanos, respectivamente). Por otro lado, las regiones Oriente (IV), Tierra Caliente (VIII) y Bajío (II) destacan por tener una población predominantemente rural (con el 83.33%, 71.43% y 64.71% de sus municipios predominantemente rurales, respectivamente). Finalmente, sólo cinco de las diez regiones administrativas contienen municipios de tipo mixto, siendo estos Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tierra Caliente (VIII), Lerma-Chapala (I), Bajío (II) y Oriente (IV) (ver siguiente figura).

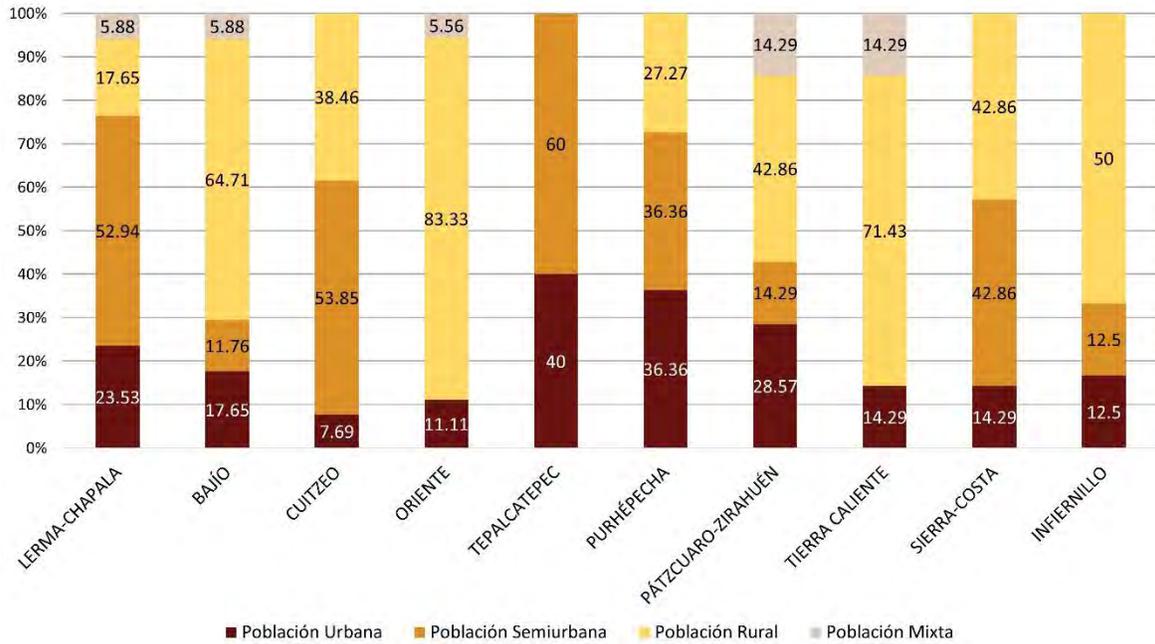


FIGURA 75.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR TIPO DE POBLACIÓN EN MICHOACÁN POR REGIÓN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, a nivel estatal el tipo de población predominante por municipio es el rural (con 52 municipios en total, representando el 46.02% de los municipios de la entidad), seguido por los municipios de tipo semiurbano, urbano y, finalmente, los municipios de tipo mixto (ver siguiente figura).

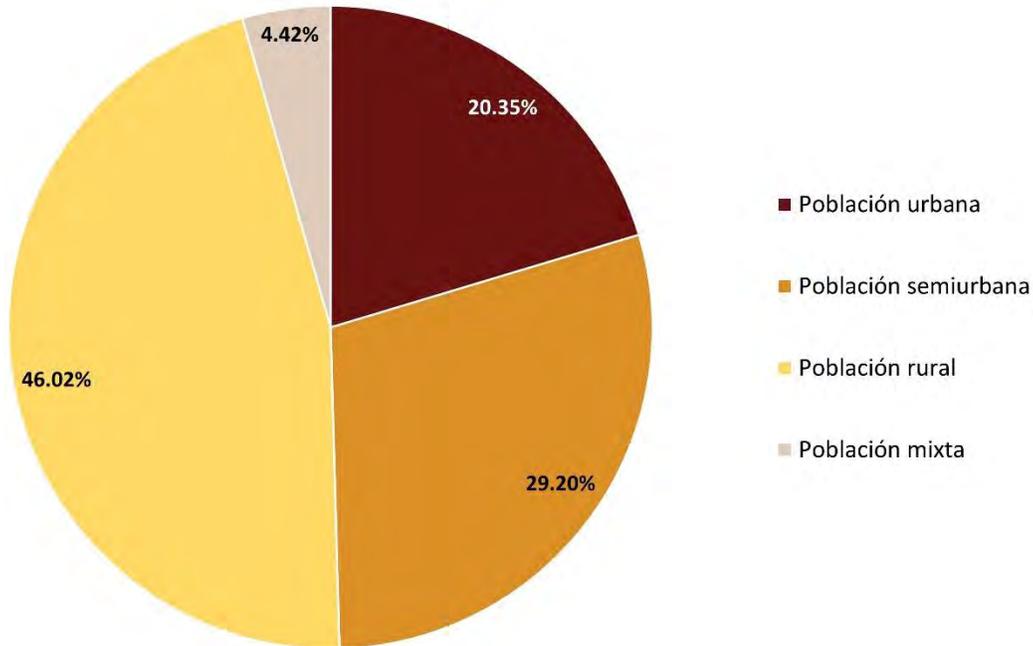


FIGURA 76.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR TIPO DE POBLACIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

2.2.2 NATALIDAD Y MORTALIDAD

La natalidad y mortalidad inciden directamente en el crecimiento de una población, por lo cual son componentes importantes de la dinámica demográfica. La información relacionada con temas de fecundidad, como la tasa de natalidad, informan al diseño de políticas públicas de salud, educación, empleo y apoyo a madres. Asimismo, tanto la natalidad como la mortalidad influyen en los procesos de envejecimiento de la población, relacionados a temas de seguridad social (INEGI, 2021, p.148).

A continuación, se describe la situación relativa a temas de natalidad y mortalidad en Michoacán, con la finalidad de informar, diseñar y monitorear políticas públicas.

TASA DE NATALIDAD

El indicador de tasa de natalidad es una medida de fecundidad que representa el número de nacimientos registrados en un periodo de tiempo por cada mil habitantes. El objetivo de la cartografía generada para este apartado es conocer la relación entre el número de nacimientos (vivos) registrados en un periodo de tiempo por cada mil habitantes para poder caracterizar el

fenómeno de fecundidad en el estado de Michoacán ((INEGI, 2019). Dicha cartografía fue creada a partir de los tabulados de nacimientos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2019 (INEGI, 2020b), a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa_nat} = \left(\frac{\text{Num_Nat}}{\text{Pob_2019}} \right) * 1000$$

Donde:

Tasa_nat: Tasa de natalidad para el año 2019

Num_Nat: Número de nacimientos en el año 2019

Pob_2019: Población total en el año 2019

Las tasas de natalidad para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

A nivel municipal, para el 2019 se observaban mayores tasas de natalidad al sureste de la entidad, destacando en general los municipios de Ziracuaretiro (región Purhépecha (VI)), Chinicuila y Aquila (ambas de la región Sierra-Costa (IX)), por encontrarse en los primeros tres lugares en términos de tasas de natalidad en Michoacán (ver figura 77.0). El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayores tasas de natalidad en la entidad para el 2019.

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE NATALIDAD (2019)
PURHÉPECHA (VI)	Ziracuaretiro	28.64 (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	28.49 (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	27.35 (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tuxpan	27.06 (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Ocampo	26.76 (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	26.5 (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Múgica	26.37 (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Churumuco	26.17 (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Ario	26.11 (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	26.02 (Muy Alto)

CUADRO 38.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE NACIMIENTO, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD 2019 (INEGI, 2020B)

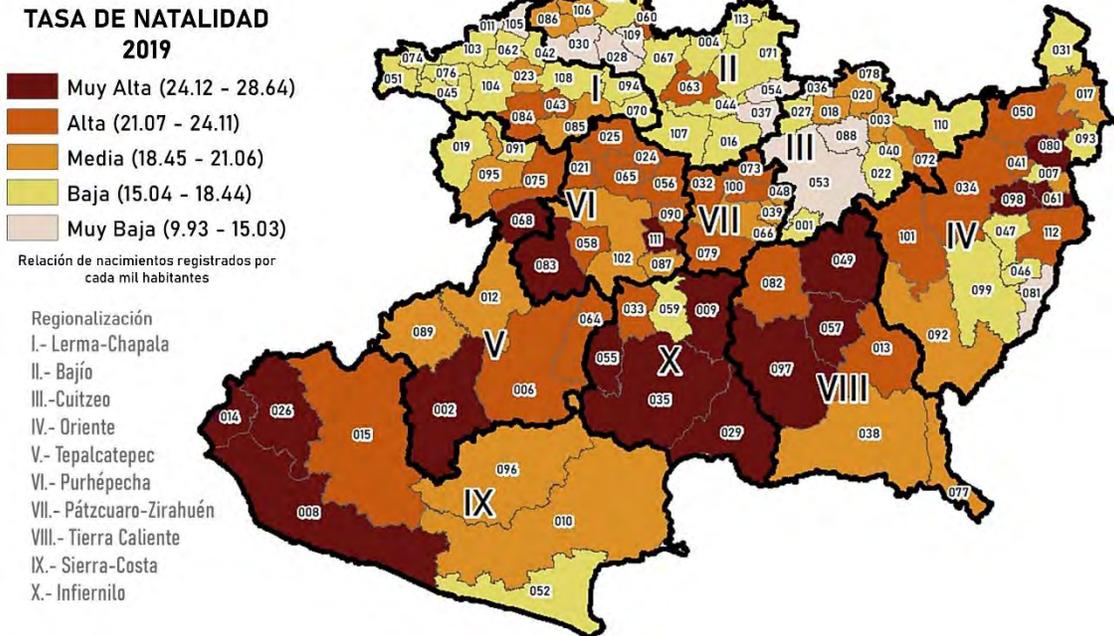


FIGURA 77.0 TASAS DE NATALIDAD EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD 2019 (INEGI, 2020B)

A nivel regional, destacan las regiones Infiernillo (X), Tierra Caliente (VIII) y Sierra-Costa (IX) por presentar los mayores promedios de tasas de natalidad (rebasando el promedio estatal (20.05)) (ver siguiente figura).

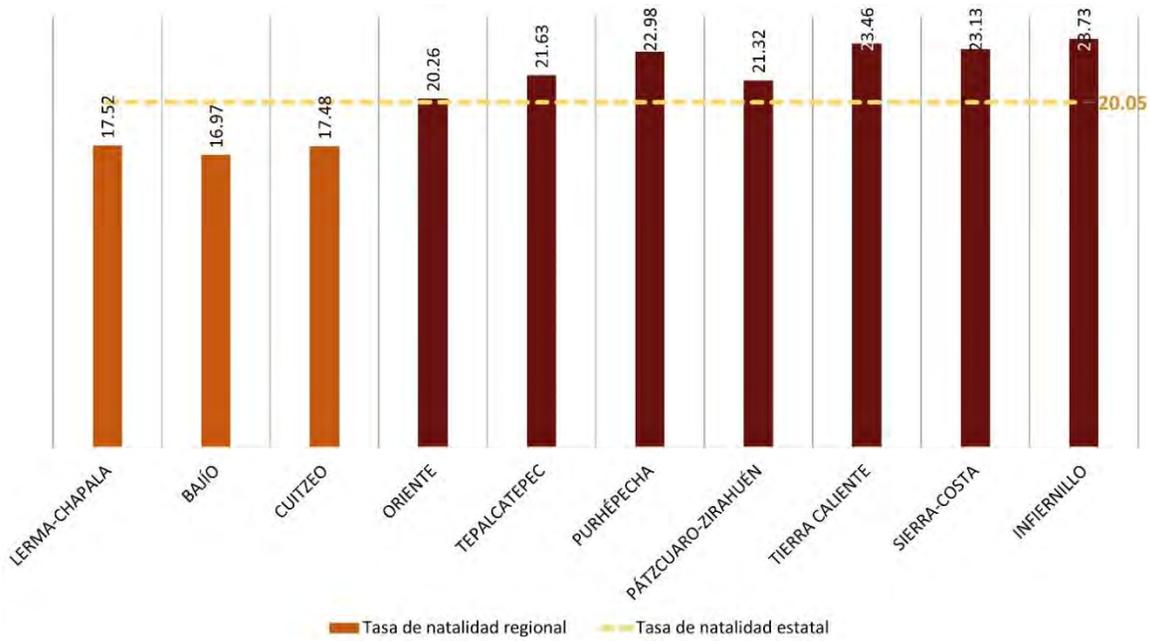


FIGURA 78.0 TASAS DE NATALIDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD 2019 (INEGI, 2020B)

TASA DE MORTALIDAD

El indicador de proporción de defunciones muestra la proporción de muertes registradas en un período de tiempo en relación con la población total (DGIS, s.f.). El objetivo de la cartografía de este apartado es conocer la tasa de mortalidad para poder caracterizar la dinámica de crecimiento demográfico de un territorio específico. Dicha cartografía fue creada a partir de los tabulados de mortalidad generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2019 (INEGI, 2020c), a partir de la siguiente fórmula, adaptada de la fórmula para el cálculo de la tasa de mortalidad bruta de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud (DGIS, s.f.):

$$\text{Tasa_mort} = \left(\frac{\text{Num_Def}}{\text{Pob_2019}} \right) * 100$$

Donde:

Tasa_mort: Tasa de mortalidad para el año 2019

Num_Def: Número de defunciones en el año 2019

Pob_2019: Población total en el año 2019

Asimismo, las cifras registradas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías, mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2019, a nivel municipal, se observa que existen mayores tasas de mortalidad al este y sur de la entidad (ver siguiente figura), destacando los municipios de Tuzantla (región Oriente (IV)), Susupuato (región Oriente (IV)) y Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)), por mostrar las tasas más elevadas. El cuadro 40.0 muestra los diez municipios con mayor tasa de mortalidad en Michoacán para el año 2019.

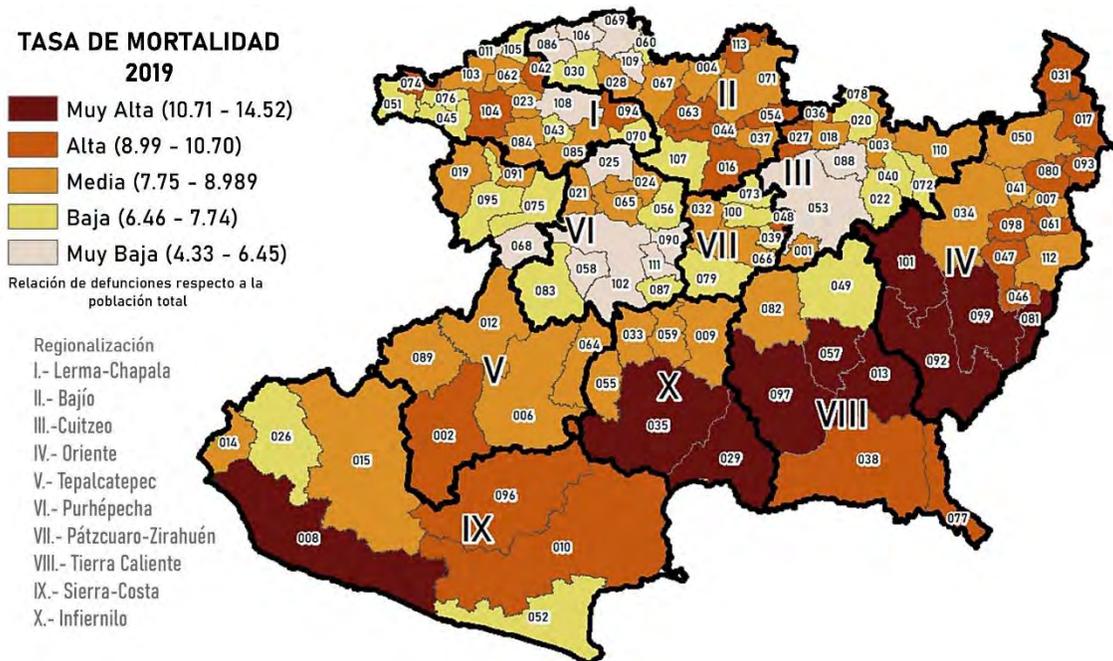


FIGURA 79.0 TASAS DE MORTALIDAD EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD 2019 (INEGI, 2020C)

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE MORTALIDAD (2019)
ORIENTE (IV)	Tuzantla	14.52% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	12.73% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	12.49% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	12.43% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	11.63% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	11.61% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	11.5% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	La Huacana	11.49% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	11.48% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Churumuco	10.98% (Muy Alto)

CUADRO 39.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD 2019 (INEGI, 2020C)

A nivel regional, destacan las regiones de Tierra Caliente (VIII), Oriente (IV), Infiernillo (VIII) y Sierra-Costa (IX) por sobrepasar la proporción de defunciones estatal (8.40%) (ver siguiente figura).

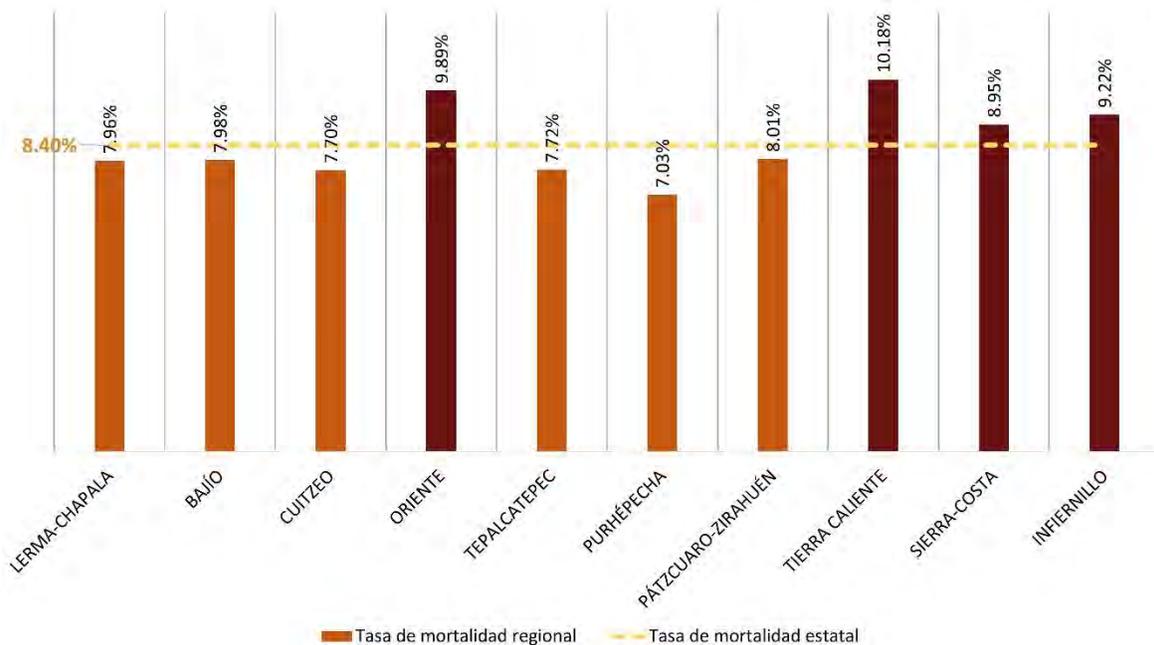


FIGURA 80.0 TASA DE MORTALIDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2019. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS – ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD 2019 (INEGI, 2020C)

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil representa la cantidad de defunciones infantiles (de niños menores de un año) por cada mil niños nacidos vivos para el año analizado (OPS, 2017, p.75). Las causas de defunción en niños menores de un año son diversas, pero generalmente se pueden resumir en causas perinatales y congénitas, problemas en la gestación y/o parto, y factores relacionados con la salud de la madre (prevalcientes durante el periodo neonatal, *i.e.* hasta los 27 días de vida); y por el ambiente físico y social, como infecciones y problemas nutricionales (prevalcientes durante el periodo posneonatal, *i.e.* del día 28 al año de vida) (*ibid.*).

Por lo anterior, este indicador es indispensable para el análisis de discrepancia del desarrollo humano, y sirve como variable proxy⁴ para medir y monitorear las condiciones de vida de la población, la existencia de servicios sanitarios básicos, el acceso a programas y recursos para la atención de la salud, la nutrición, y las buenas prácticas en el cuidado infantil (Hernández-Bringas y Narro-Robles, 2019).

Cabe mencionar que, aunque la tasa de mortalidad infantil se conoce como “tasa”, no es estrictamente una tasa, ya que las cifras corresponden a un año determinado (2019, en este caso), y no a la etapa cronológica de vida de los niños, por lo cual se trata de una equivalencia, conocida también como “coeficiente de mortalidad infantil” (OPS, 2017, p. 77).

El propósito de la cartografía que acompaña a este apartado es mostrar conocer la tasa, o coeficiente, de mortalidad infantil para poder mostrar la situación de desigualdad social y de acceso a servicios de salud de la población. Dicha cartografía fue generada con base en los tabulados de defunciones infantiles registradas para el año 2005, generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005a), con base en la siguiente fórmula (OPS, 2017, p.75):

$$TMI_t = \left(\frac{Def_{<1a}^t}{NV_t} \right) 1000$$

Donde:

TMI_t: Tasa de mortalidad infantil en el año *t*

⁴ Una **variable proxy** es una variable que se utiliza en lugar de la variable de interés cuando esta variable no puede medirse directamente. Una buena variable proxy debe tener una correlación fuerte (positiva o negativa) con la variable de interés.

Def_{t-1a}: Defunciones en la población menor a un año de vida en el año *t*

NV_t: Cantidad de infantes nacidos vivos en el año *t*

Asimismo, las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en el método de Natural Breaks (Jenks).

A nivel municipal, para el año 2005, destacaban los municipios de Tlalpujahua, Angangueo (ambas de la región Oriente (IV)) y Jacona (región Lerma-Chapala (I)), por mostrar las tasas más elevadas de mortalidad infantil (ver siguiente figura).

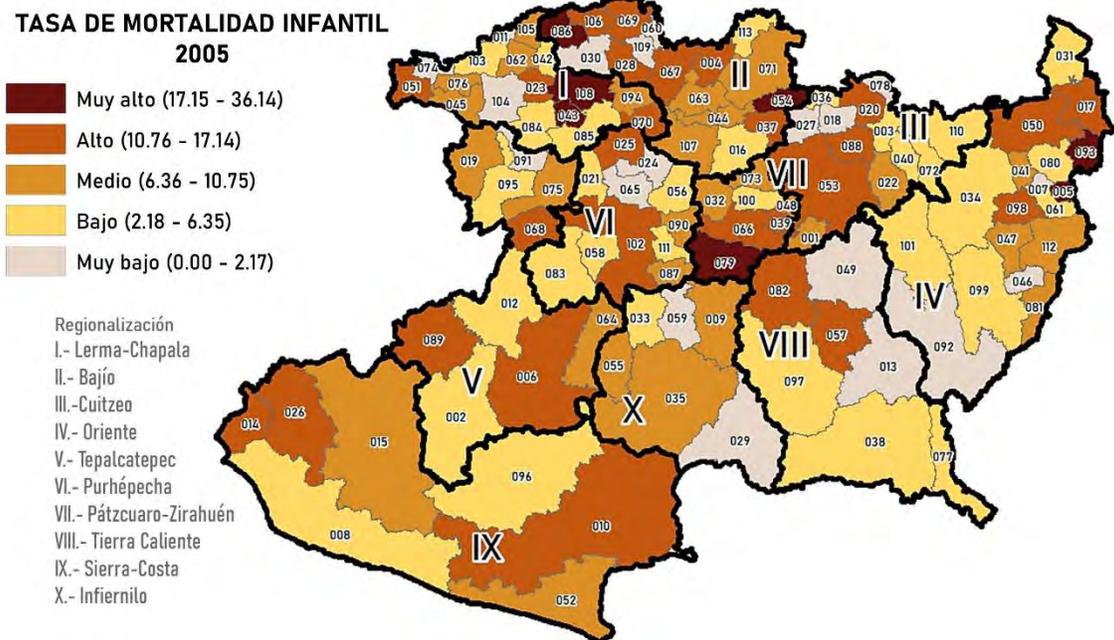


FIGURA 81.0 TASAS DE MORTALIDAD INFANTILES MUNICIPALES EN MICHOACÁN, 2005. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES INFANTILES 2005 (INEGI, 2005A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con mayor tasa de mortalidad infantil para el año 2005.

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (2005)
ORIENTE (IV)	Tlalpujahua	36.14 (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Angangueo	22.88 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Jacona	21.46 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	20.94 (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	20.68 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Tanhuato	19.72 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Zamora	18.4 (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Huiramba	17.14 (Alto)
BAJÍO (II)	Yurécuaro	16.99 (Alto)
ORIENTE (IV)	Contepec	16.77 (Alto)

CUADRO 40.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, 2005.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES INFANTILES 2005 (INEGI, 2005A)

Ahora bien, a nivel regional, destacan las regiones de Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Bajío (II), Sierra-Costa (IX), Oriente (IV) y Lerma-Chapala (I) por sobrepasar la tasa de mortalidad infantil estatal (8.08).

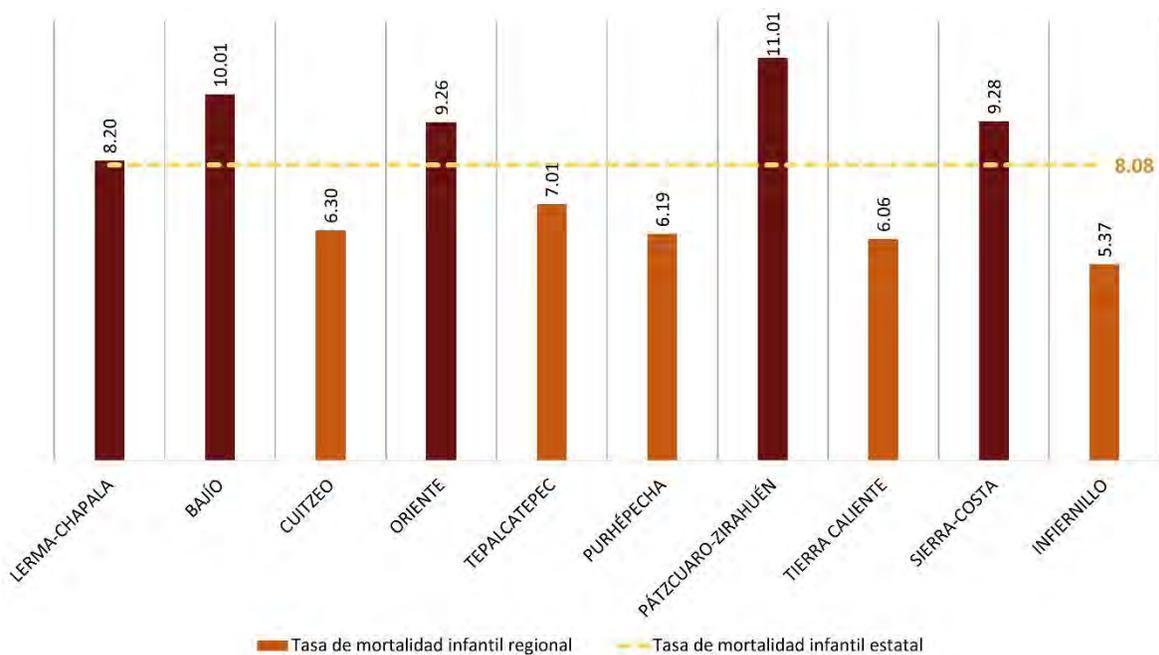


FIGURA 82.0 TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2005. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES INFANTILES 2005 (INEGI, 2005A)

TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE MUJERES

Finalmente, la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres (TBAHM) es una medida relativa que muestra las defunciones por presuntos homicidios perpetrados contra mujeres, por lo cual indica la frecuencia con la que ocurren este tipo de defunciones (INEGI, 2014).

El objetivo de la cartografía de este apartado es mostrar de manera diferenciada (por género) los homicidios, y mostrar las tendencias y evolución de los feminicidios a nivel municipal (*ibid.*). Dicha cartografía fue elaborada a partir de los tabulados de defunciones por homicidios para el año 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), a partir de la siguiente fórmula adaptada de INEGI (2014):

$$THM_{ae} = \left(\frac{NHM_{ae}}{PF_{tot}} \right) (100)$$

Donde:

THM_{ae}: Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres

NHM_{ae}: Homicidios registrados que se suscitaron contra mujeres por municipio de ocurrencia

PF_{tot}: Población femenina total de cada municipio

Asimismo, las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías, con base en el método de Natural Breaks (Jenks).

Para el año 2015, a nivel municipal, se observa que los municipios con mayor TBADHM se encuentran mayoritariamente en el centro y noroeste de la entidad, destacando los municipios de Nuevo Urecho (región Infiernillo (X)), Álvaro Obregón (región Cuitzeo (III)) y Tocuambo (región Tepalcatepec (V)) (ver figura 83.0). El siguiente cuadro enlista los diez municipios michoacanos con mayor TBADHM para el año 2015.

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS DE MUJERES (2015)
INFIERNILLO (X)	Nuevo Urecho	0.0248% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Álvaro Obregón	0.0179% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	0.0165% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	0.0153% (Alto)
BAJÍO (II)	La Piedad	0.0147% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	0.0131% (Alto)
INFIERNILLO (X)	La Huacana	0.0116% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Villamar	0.0113% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Ziracuaretiro	0.0113% (Alto)
BAJÍO (II)	Penjamillo	0.0111% (Alto)

CUADRO 41.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS DE MUJERES, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS, 2015 (INEGI, 2015C).

TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS DE MUJERES 2015



Regionalización
 I.- Lerma-Chapala
 II.- Bajío
 III.- Cuitzeo
 IV.- Oriente
 V.- Tepalcatepec
 VI.- Purhépecha
 VII.- Pátzcuaro-Zirahuén
 VIII.- Tierra Caliente
 IX.- Sierra-Costa
 X.- Infiernillo

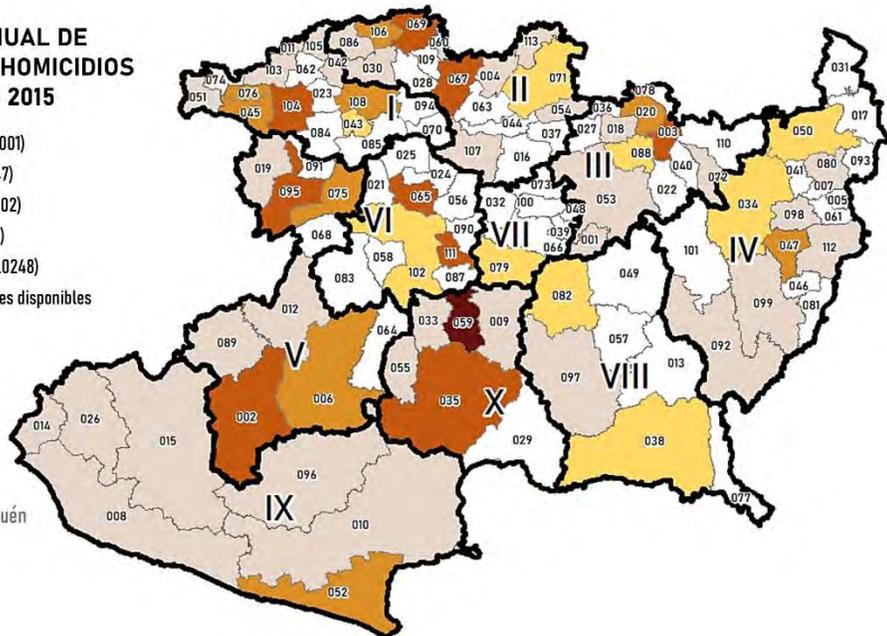


FIGURA 83.0 TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS DE MUJERES EN MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS, 2015 (INEGI,

Por otro lado, a nivel regional destacan particularmente Infiernillo (X) por presentar más del doble de la tasa estatal (0.0084%), seguido por las regiones Tepalcatepec (V), Purhépecha (VI), Bajío (II) y Sierra-Costa (IX) (ver siguiente figura).

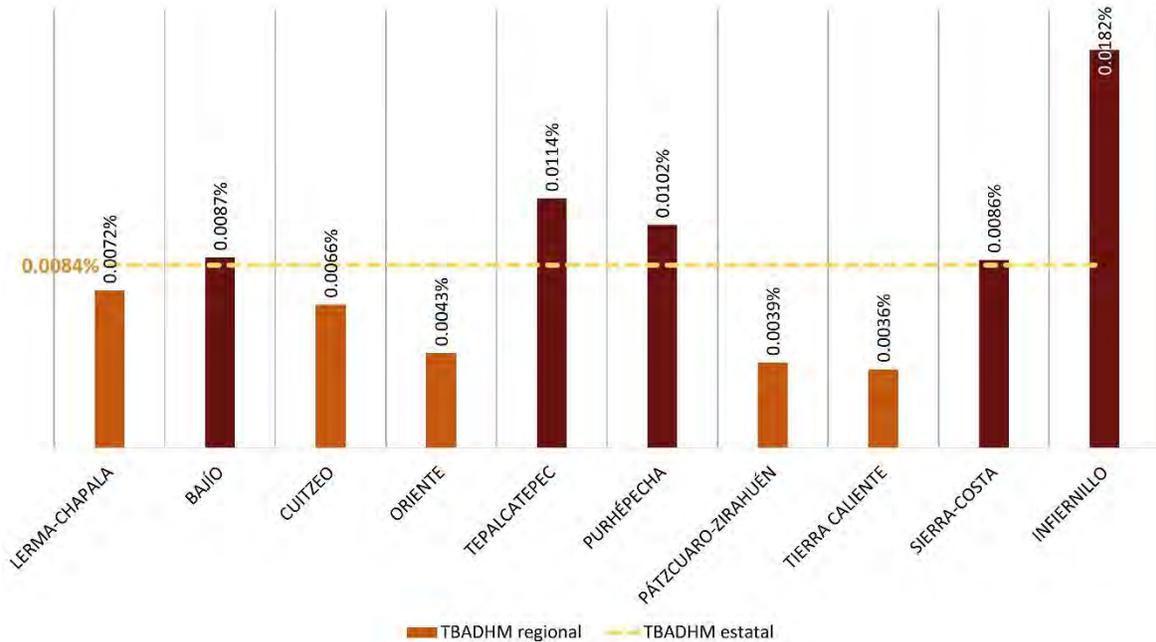


FIGURA 84.0 TASA BRUTA ANUAL DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS DE MUJERES PROMEDIO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE DEFUNCIONES POR HOMICIDIOS, 2015 (INEGI, 2015C).

2.2.3 CARACTERÍSTICAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN

En la obra “Development as Freedom” del premio Nobel de Economía Amartya Sen, él postula que el objetivo final del desarrollo humano debe ser potencializar las libertades y capacidades de los seres humanos. En este sentido, la salud figura como un elemento y una libertad que puede obstaculizar o permitir alcanzar las metas y objetivos de las personas, y el mismo desarrollo de sus capacidades y otras libertades (Sen, 2000). En este sentido, cuando existen problemas de salud, estos amenazan al bienestar económico y social de las personas, por lo que se ve impactada su calidad de vida y su capacidad para evadir la pobreza (Picazzo *et al.*, 2011).

El trabajo de Sen es la base para la creación del Índice de Desarrollo Humano (abordado más adelante en el apartado 2.6.1), el cual considera tres elementos: educación, ingreso y salud. Este último mide la longevidad y salud, representadas por la esperanza de vida al nacer (y medido a través de un índice de salud); y refleja la habilidad de una sociedad para brindar a, y fomentar en, su población las capacidades necesarias para acceder a mejores oportunidades de bienestar social y desarrollo en salud (*ibid.*). Por ello, a continuación, se aborda el tema de salud en Michoacán con base en el índice de salud.

ÍNDICE DE SALUD

El índice de salud mide el logro relativo de un país, estado o municipio para ampliar la esperanza de vida de su población con respecto a una norma internacional mínima (de 20 años de esperanza de vida al nacer hasta el 2010) y máxima (de 83.4 años de vida al nacer hasta el 2010), y es uno de los tres elementos que conforman el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2010). El objetivo de la cartografía generada para este apartado fue medir el éxito en Michoacán, a nivel municipal, para fomentar una vida saludable y larga para su población (Picazzo *et al.*, 2011). Dicha cartografía fue creada a partir de la base de datos municipales del Índice de Desarrollo Humano 2015, calculados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015) a partir de la siguiente fórmula (PNUD, 2016):

$$IDS = \frac{ESV - ESV_{\min}}{ESV_{\max} - ESV_{\min}}$$

Donde:

IDS: Índice de Salud

ESV: Esperanza de vida

ESV_{min}: Esperanza de vida mínima establecida por el PNUD

ESV_{máx}: Esperanza de vida máxima establecida por el PNUD

A su vez, las cifras de índice de salud fueron clasificados de acuerdo con los lineamientos del PNUD, en las siguientes cuatro clases (*ibid.*):

- Bajo: 0.000 a 0.550
- Medio: 0.550 a 0.700
- Alto: 0.700 a 0.800
- Muy Alto: 0.800 a 1.000

En este contexto, hasta el 2015 a nivel municipal destacaban particularmente Morelia (región Cuitzeo (III)), Zacapu (región Bajío (II)), Briseñas (Lerma-Chapala (I)) y Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) por mostrar los índices de salud más altos en la entidad (ver siguiente figura).

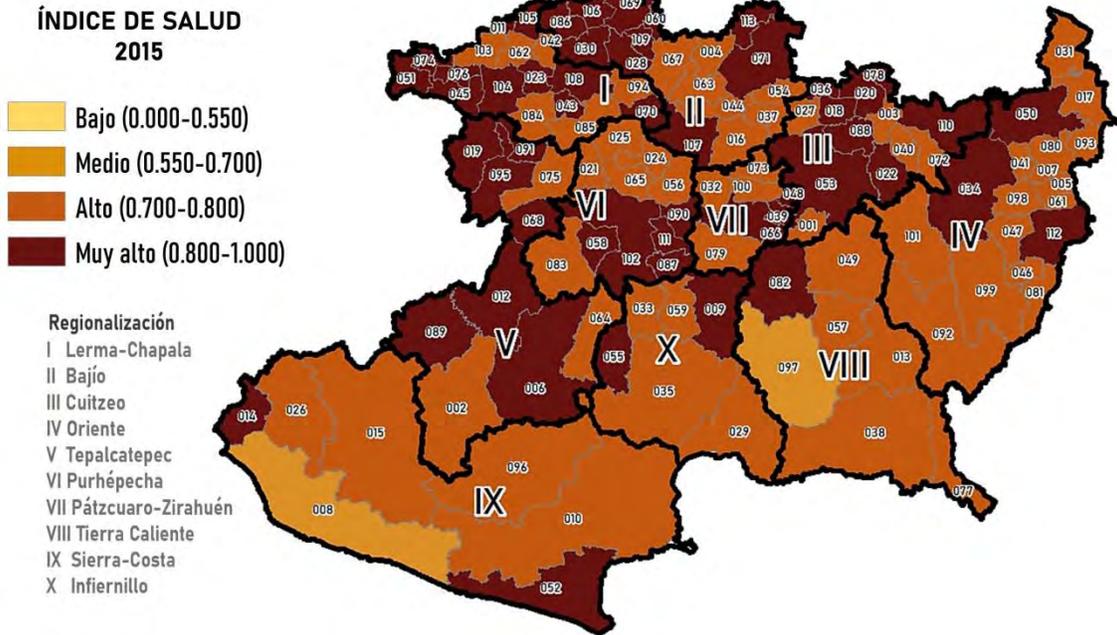


FIGURA 85.0 ÍNDICE DE SALUD EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS MUNICIPALES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2015 (PNUD, 2015)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con los índices de salud más altos en Michoacán para el 2015, siendo estos cuya esperanza de vida más se aproximaba a lo establecido por la norma internacional del PNUD.

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE SALUD (2015)
CUITZEO (III)	Morelia	0.91 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Zacapu	0.91 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Briseñas	0.91 (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Pátzcuaro	0.91 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Jiquilpan	0.9 (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	0.89 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	La Piedad	0.89 (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Taretan	0.89 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Numarán	0.89 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Yurécuaro	0.89 (Muy Alto)

CUADRO 42.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR ÍNDICE DE SALUD, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS MUNICIPALES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2015

Ahora bien, a nivel regional, destacan las regiones Bajío (II), Lerma-Chapala (I), Tepalcatepec (V), Cuitzeo (III), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Purhépecha (VI) por sobrepasar el índice de salud promedio del estado (0.799) hasta el 2015 (ver siguiente figura). Asimismo, cabe destacar que todas las regiones mostraban un índice de salud promedio alto o muy alto, de acuerdo con los parámetros establecidos por el PNUD, y a nivel estatal, esta cifra se clasificaba como alta.

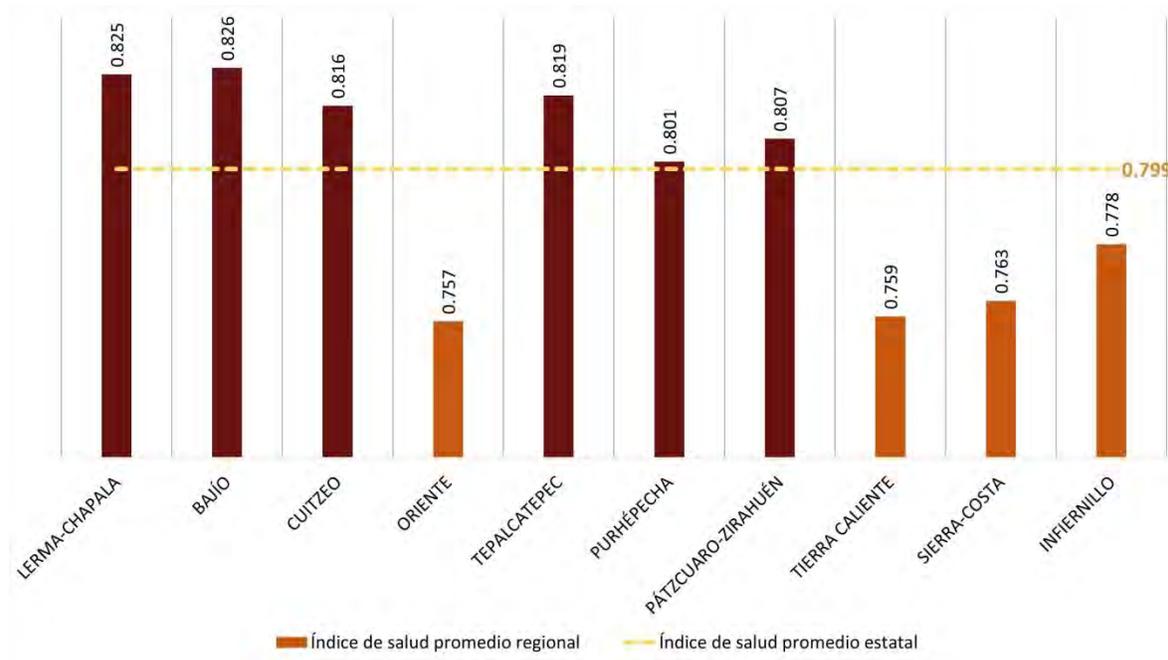


FIGURA 86.0 ÍNDICES DE SALUD PROMEDIO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS MUNICIPALES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2015 (PNUD, 2015)

2.3 ETNICIDAD

2.3.1 ETNICIDAD

El término de etnicidad proviene de la palabra griega *ethnos*, que significa nación o pueblo (Sekulić, 2008), y el concepto de *etnicidad* se ha ido adaptando con base en los cambiantes contextos sociales y políticos dominantes a través de los años (Bolaffi *et al.*, 2003). Por ejemplo, cuando nacieron oficialmente los estudios sobre etnicidad durante el siglo XIX, la palabra era utilizada como sinónimo de *raza*, en el sentido de diferencias en apariencia. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial y la caída del régimen nacionalsocialista (nazi) en Alemania – luego que se revelaron los genocidios judíos –, se prefirió dejar de lado el término *raza* en diversos círculos académicos con la

finalidad de apartarse de las ideologías que resultaron en esos actos (Wade, 2010), aunque durante el este siglo por lo general se continuó destacando diferencias con base principalmente en rasgos físicos. De esta manera, los términos de *raza* y *etnia* se entienden como constructos sociales que dependen del contexto histórico y discursivo en el que se utilizan, por lo cual nunca resultan neutros.

En este contexto, actualmente en la sociología y antropología el término de *etnicidad* se diferencia del de *raza* porque el primero resalta las diferencias *culturales* entre personas y grupos sociales, mientras que el segundo se basa en diferencias *fenotípicas* (físicas) (*ibid.*) para distinguir en un sentido pseudo-biológico a los miembros de un grupo de otro, tendiendo a enaltecer ciertas características físicas sobre otras (Maleševic, 2004).

Actualmente existe mucho debate en torno al concepto de *etnicidad*, pero el consenso general es que tanto la *identidad* como la *cultura* son los elementos centrales que la conforman (Nagel, 1994). En este sentido, y como se mencionó, la idea de qué constituye a un grupo étnico ha cambiado; primero fue asociado con minorías (étnicas), luego con características culturales (Sekulić, 2008) y, actualmente, se suele concebir en términos de procesos y acciones mediante las cuales los grupos étnicos forman y reforman su autoconcepción y su cultura (procesos internos), y mediante las cuales ciertos actores externos forman y remodelan sus definiciones y categorías étnicas (procesos externos) (Nagel, 1994).

Ahora bien, a nivel internacional, la etnicidad representa un elemento central en los lineamientos de organismos internacionales (como la ONU y el Banco Mundial) por ser un factor importante de identidad y por entenderse como un derecho humano (Cardoso de Oliveira, 2007). En este sentido, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el objetivo 10, “Reducir la desigualdad en y entre los países”, resalta a la etnia como factor de exclusión (mencionada explícitamente en la meta 10.2) (ONU, s.f.b), y establece metas para reducir las desigualdades, particularmente en términos de oportunidades y acceso a recursos.

Por ello, en relación a las desigualdades y exclusiones entorno a etnias, es necesario abordar los sistemas de relaciones sociales a través de los cuales las diferencias culturales son utilizadas para definir jerarquías entre grupos (Cardoso de Oliveira, 2007). A continuación, se aborda el tema de etnicidad en Michoacán con un enfoque específico en las poblaciones indígenas y afrodescendientes o afromexicanas en la entidad.

POBLACIÓN INDÍGENA

En 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, se creó la Carta de las Naciones Unidas, con la cual se conforma la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se establecen los derechos y obligaciones de los países miembros. En este escrito se resalta la necesidad de fomentar la cooperación internacional para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por etnicidad, género, idioma o creencias. La subsecuente Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en 1948, establece en sus primeros artículos que todos los seres humanos nacen libres e iguales en derechos y dignidad, sentando las bases para los derechos de los pueblos indígenas a nivel mundial (CNDH, 2015).

En este sentido, el primer tratado que aborda directamente las problemáticas indígenas fue el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, concretado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1957. Desde ese entonces, han surgido diversos instrumentos internacionales que abordan los derechos de las minorías culturales y sociales, fomentando y respaldando la creación de instrumentos nacionales. El más reciente de estos instrumentos, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue aprobada por la ONU en el 2007, y establece los parámetros mínimos para el respeto a los derechos indígenas, entre los cuales destacan los de autodeterminación, cultura propia, educación y organización, trabajo y desarrollo, no discriminación y tenencia de la tierra, entre otros (*ibid.*).

A nivel mundial, hasta el 2017 había alrededor de 370 millones de personas indígenas, conformando el 5% de la población mundial, pero representando el 15% de la población más pobre. Asimismo, hasta el 2010, el promedio de esperanza de vida de los pueblos indígenas era hasta 20 años menor en comparación con la de la población no indígena (Ponce-Senicharo y Kánter-Coronel, 2017). Uno de los principales problemas de las poblaciones indígenas en el mundo ha sido la falta de seguridad en la tenencia de la tierra. Los despojos que sufren y han sufrido los pueblos indígenas y el quebrantamiento de sus instituciones, se relacionan estrechamente con trastornos mentales, como la depresión, el uso y abuso de estupefacientes y el suicidio a nivel mundial para esta población (*ibid.*).

En el caso de México, la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas es resultado tanto de su historia como de las transformaciones culturales e identitarias que han llevado a cabo a través de la historia del país, incluyendo los intercambios con otros grupos indígenas, y con grupos europeos y africanos que han arribado al país (Navarrete-Linares, 2008).

En términos históricos, hasta recientemente, el paradigma prevaleciente sobre la llegada y dispersión de los humanos en las Américas sostuvo que llegaron grupos nómadas hace aproximadamente 13 mil años a través del Estrecho de Bering, migrando progresivamente hacia el sur. Eventualmente, estos grupos desarrollaron una cultura, denominada Clovis, que estuvo presente en Norteamérica entre hace 12,800 y 13,250 años, y fue considerada la cultura indígena más antigua del continente. Este modelo se conoce como el modelo “Clovis-primero” o “consenso Clovis”, y fue altamente aceptado como la mejor explicación de la llegada y el proceso de poblamiento de las Américas. Sin embargo, desde finales del siglo XX, existen diversos estudios y sitios arqueológicos que refutan este modelo y demuestran la presencia de humanos que preceden a Clovis (modelo “pre-Clovis”) (Becerra-Valdivia y Higham, 2020).

Entre estos sitios arqueológicos destacan dos ubicados en México, el de la cueva Chiquihuite, en Zacatecas (Ardelean *et al.*, 2020), y el de la cueva Coxcatlán, en Puebla (Somerville *et al.*, 2021). En ambos sitios se han encontrado artefactos que datan de entre 18 mil y más de 30 mil años, es decir, de antes o durante el Último Máximo Glacial (hace entre 19 mil y 26 mil años) durante el cual se formó el Estrecho de Bering entre lo que ahora son Siberia y Alaska (Ardelean *et al.*, 2020; Somerville *et al.*, 2021). Asimismo, de acuerdo con estudios genéticos, el análisis de los genomas de las poblaciones indígenas contemporáneas del continente americano y de restos antiguos muestran que las primeras poblaciones americanas provinieron de Eurasia, y no de Europa, como se había postulado previamente. Los descendientes de estos primeros pueblos nativos se dividieron en dos ramas, los pueblos nativos americanos del norte y los pueblos nativos americanos del sur, y fue esta última la que resultó poblando Sudamérica y el sur de Norteamérica (Waters, 2019).

En México, al distribuirse a través de los diversos ecosistemas, las diferencias culturales entre los grupos que poblaron al país se acentuaron, ya que cada uno adoptó su forma de vida y cultura a sus condiciones medioambientales particulares. Hace aproximadamente 7 mil años, los pueblos que residían al sur de lo que hoy es México comenzaron a cultivar diversas plantas, como el chile, frijol, calabaza y el maíz, pasando de ser nómadas a pueblos sedentarios y, hace aproximadamente 4 mil años, estos pueblos se establecieron en aldeas. Por otro lado, los pueblos situados al norte de lo que ahora es México no desarrollaron actividades agrícolas hasta milenios después (hace aproximadamente 2 mil años), por lo que continuaron dependiendo principalmente de la caza y la recolección. De esta manera, surgen tres áreas culturales prehispánicas en México: Aridoamérica y,

después de la adopción de la agricultura en algunas zonas, Oasisamérica, al norte; y Mesoamérica, al sur (Navarrete-Linares, 2008).

Hace aproximadamente 3 mil años, se crearon las primeras ciudades en Mesoamérica (ver cuadro 43.0) y surgieron los primeros gobiernos centralizados, los cuales cobraban tributos a otros pueblos indígenas a cambio de protección política, religiosa y militar. Se definieron también las distinciones en distintas clases sociales, donde la clase alta estaba compuesta por nobles (el gobernante, los sacerdotes y guerreros de alto rango), la clase media por plebeyos, y las clases más bajas por los esclavos. Asimismo, en la época prehispánica las distintas civilizaciones se mantuvieron en constante contacto a través del dominio, el conflicto, el comercio y las migraciones, lo cual permitió el intercambio de ideas, creencias, culturas, tecnologías y bienes, no sólo dentro de Mesoamérica, sino con otras regiones culturales (Aridoamérica y Oasisamérica, al norte). La gran diversidad étnica y cultural presente en México actualmente tiene sus raíces en esta pluralidad cultural y étnica del México antiguo (*ibid.*).

PERIODO	DURACIÓN	PRINCIPALES CENTROS URBANOS	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
PRECLÁSICO	2 500 a.e.c. – 200 e.c.	Tlatilco, La Venta, San Lorenzo, Izapa, Monte Albán, Uaxactún y Cuicuilco	Surgimiento de las primeras ciudades y construcción de los primeros grandes templos. Surgen los sistemas de escritura. Gran influencia de la cultura olmeca.
CLÁSICO	200 e.c. – 650 e.c.	Teotihuacán, Monte Albán, Palenque, Tikal, Piedras Negras, Copán, El Tajín y Cholula	Florecimiento de grandes ciudades independientes. Gran auge del comercio y del intercambio cultural. Gran influencia de la cultura teotihuacana.
EPICLÁSICO	650 e.c. – 900 e.c.	Xochicalco, Teotenango, Cacaxtla y Cantona	Grandes transformaciones históricas migraciones y surgimiento de nuevas culturas.
POSLÁSICO	900 e.c. – 1519 e.c.	Tula, Chichén Itzá, Mitla, México-Tenochtitlán, Tzintzuntzan, y Tlaxcala	Surgimiento de grandes imperios de tradición tolteca.

CUADRO 43.0 PRINCIPALES ETAPAS HISTÓRICAS DEL PERIODO PREHISPÁNICO EN MESOAMÉRICA. FUENTE: LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (NAVARRETE-LINARES, 2008, P. 27)

Ahora bien, en 1517 llegaron los españoles a México, y durante los siguientes 50 años conquistaron la mayor parte de Mesoamérica, provocando cambios radicales en las vidas de la población indígena de esta zona, aunque el impacto fue distinto y en cada región y para cada pueblo. La conquista se llevó a cabo en el centro de México de una forma muy acelerada ya que algunos pueblos indígenas,

como los Totonacos de Veracruz y los Nahuas de Tlaxcala, se aliaron con los españoles para derrotar a sus enemigos Aztecas. Asimismo, ayudaron a extender el dominio español a otras regiones de Mesoamérica, como Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, e incluso Guatemala y Centroamérica; y apoyaron a la colonización de Aridoamérica y Oasisamérica. Sin embargo, los peores impactos de la conquista se dieron como consecuencia de las epidemias que trajeron los españoles, provocando la muerte de más de la mitad de la población indígena durante los siglos XVI y XVII (*ibid.*).

Por otro lado, el régimen colonial transformó las vidas de los pueblos indígenas en el ámbito social, político, económico e incluso discursivo. Fueron los españoles quienes acuñaron el término “indio” para referirse a los indígenas de la Nueva España, el cual los clasificaba como inferiores en todos los aspectos, paganos (y por lo tanto en necesidad de ser evangelizados y reformados) y dominados (y obligados a rendir tributo a la Corona), sentando las bases de los prejuicios racistas contemporáneos en contra de los indígenas. Pese a ello, las leyes españolas reconocieron el derecho de las comunidades indígenas a ser dueñas de suficiente tierra para cultivar y sobrevivir, y su derecho a defender esta propiedad en tribunales coloniales. De esta manera, se aseguraron la mano de obra y los tributos que representaban los indígenas para los españoles, siendo una importante fuente de riquezas (*ibid.*).

Ante el régimen colonial español, los diversos pueblos indígenas de la Nueva España se adaptaron con el propósito de preservar sus formas de vida, su cultura y sus valores. Algunos se aliaron con los españoles, consiguiendo así ciertas concesiones y privilegios, pero perdiendo su identidad indígena al ser integrados a la economía, la sociedad española, y la religión católica. Estos pueblos se convirtieron en los primeros pueblos campesinos de México, con una fuerte identidad comunitaria y arraigo a sus tierras. En otras regiones, como en el actual estado de Michoacán y en la zona maya, el régimen español fue más débil, lo cual permitió a los pueblos indígenas conservar aspectos clave de sus culturas y religiones, y resistir más abiertamente el dominio español. Otros pueblos, como los Mixes de Oaxaca o los Huicholes de Nayarit, pudieron escapar el dominio español durante muchos años al encontrarse en zonas de difícil acceso, aunque eventualmente fueron evangelizados por misioneros católicos (*ibid.*).

Ahora bien, aunque en Mesoamérica la explotación y el dominio de los pueblos indígenas fue más fácil debido a que ya estaban acostumbrados a obedecer a un gobierno y pagar tributos, en Aridoamérica y Oasisamérica no existían tales costumbres, por lo que el proceso de colonización y dominación al norte del país fue más lento y se enfrentó a mayor resistencia. Esto resultó en el

exterminio completo de algunos pueblos, la transformación radical de cazadores-recolectores a agricultores sedentarios de otros, y un etnocidio de sus culturas e identidades étnicas (*ibid.*).

Sin embargo, la llegada de los españoles no sólo implicó el dominio de los pueblos indígenas, sino también su transformación cultural producto del arribo de nuevas ideas, creencias, tecnologías, animales y plantas y culturas. El trigo y el arroz, por ejemplo, fueron incorporados a la dieta indígena, dando lugar a distintos platillos (*ibid.*). Las religiones prehispánicas se combinaron con la religión católica para dar lugar a nuevas creencias y costumbres que aún perduran, como la imagen y el símbolo de la Virgen de Guadalupe (Zires, 1994). La lana fue incorporada a las prendas indígenas de formas distintas en cada pueblo (Navarrete-Linares, 2008). Las lenguas indígenas incorporaron elementos del español, a la vez que el español de América incorporó palabras de lenguas indígenas, como México (proveniente del náhuatl *metztli*, luna; *xictli*, ombligo; y *co*, lugar), aguacate (*ahuacatl*, en náhuatl), chicle (*chictli*, en náhuatl), chocolate (*xocolatl*, en náhuatl), tianguis (*tianquiztli*, “mercado” en náhuatl), charal (*charare*, en Purhépecha), huarache (*kwarachi*, en Purhépecha) y uchepo (*uchepu*, “pico de tamal” en Purhépecha) (Blanch, 1965).

Asimismo, los pueblos indígenas interactuaron con las poblaciones africanas y afrodescendientes traídos a la Nueva España como esclavos. Algunos se casaron con ellos, otorgándoles así su libertad (ver siguiente apartado: “Población que se considera afromexicana o afrodescendiente”), e incorporaron de ellos nuevas ideas, costumbres (Navarrete-Linares, 2008), e incluso instrumentos y ritmos musicales (Stanford, 1963).

Ahora bien, durante la Guerra de Independencia de México, y bajo el nuevo gobierno liberal independiente, las vidas de los pueblos indígenas volvieron a sufrir otra serie de cambios radicales. El fundamento ideológico y discursivo del movimiento de Independencia era la igualdad para todos. Para los indígenas, esto significó liberarse del estatus de inferioridad que tenían bajo el régimen colonial. Para la población africana y afrodescendiente, significó el trato igualitario y el fin de su esclavitud. Para los criollos, el acceso a cargos y privilegios que habían sido exclusivamente para los españoles. Esta idea unificó a una gran parte de estas poblaciones bajo el estandarte de la Independencia, y los ejércitos de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Vicente Guerrero, entre otros, tuvieron considerables contingentes indígenas (Navarrete-Linares, 2008).

Sin embargo, aunque la idea de igualdad se reflejó en las leyes de la nueva nación, estas leyes fueron escritas únicamente en español, cuando la mayoría de la población de México era indígena y hablaba

una multitud de idiomas distintos. De esta manera, la idea de igualdad fue adoptada por los criollos, y posteriormente mestizos, para significar la homogenización de la nación bajo la cultura occidental, hablando la lengua española, practicando la religión católica y, posteriormente, formando parte del recién adoptado sistema económico capitalista. La población indígena, con su diversidad étnica y cultural distinta a la occidental, con sus lenguas no españolas, con sus religiones híbridas y los remanentes de sus religiones prehispánicas, y con sus sistemas económicos distintos; no encajaba con el ideal del mexicano, por lo que discursivamente se volvieron en un “problema” para la nueva nación (*ibid.*).

De esta manera, los gobiernos liberales promovieron un proceso de homogenización cultural en México, y despojaron a los pueblos indígenas del derecho a la tenencia de la tierra, al tiempo que desconocieron legalmente a las comunidades indígenas. A mediados del siglo XIX, comenzaron los despojos de tierras indígenas en todo México, pero especialmente en las regiones más pobladas y fértiles, amenazando la supervivencia, autonomía y la identidad misma de los pueblos indígenas. Asimismo, la lengua española fue oficialmente impulsada como lengua nacional en todos los ámbitos, discriminando a la mayoría de la población mexicana indígena (*ibid.*). En este contexto, estallaron una serie de rebeliones armadas y protestas por todo el país, como la Guerra de Castas en Yucatán y la Guerra del Yaqui en Sonora⁵, exigiendo los derechos de los pueblos indígenas y el retorno de sus tierras despojadas (Bartolomé, 2017).

Durante este periodo, la población indígena disminuyó considerablemente, mientras que la población mestiza aumentó de manera exponencial, pasando a ser el grupo poblacional mayoritario. A pesar de que sí hubo muertes indígenas y desplazamientos forzados durante este siglo, no fueron suficientes para explicar esta recomposición de la población mexicana. El cambio se debió, más bien, a cambios identitarios (de identidad), resultado de un proceso discursivo de “desindianización” fomentado por la represión política y cultural del Estado, estigmatizando la identidad indígena y enaltecendo el ideal mestizo (la combinación de la herencia española y la historia indígena) como identidad nacional (*ibid.*). Sin embargo, muchos de estos nuevos mestizos continuaron viviendo en sus mismas comunidades, continuando la siembra del maíz y otras plantas tradicionales, y

⁵ La Guerra de Castas en Yucatán (1847-1853) resultó en la muerte de decenas de miles de indígenas y en la venta de los prisioneros mayas como esclavos a Cuba. La Guerra del Yaqui en Sonora fue uno de los conflictos armados más largos de la historia de México, y estalló en contra de los esfuerzos de colonización del nuevo gobierno mexicano, y en contra de las políticas de despojo de tierras. Durante el Porfiriato, este pueblo sufrió etnocidios, deportaciones y también fueron esclavizados (Bartolomé, 2017).

defendiendo su identidad étnica local, definida entorno a la defensa de sus tierras y a sus santos patronos (Navarrete-Linares, 2008).

De esta manera, para 1910, el censo poblacional del mismo año mostraba una población en México de 15,160,369 personas, de las cuales poco menos del 13% (1,960,306 personas) eran consideradas indígenas de acuerdo con el indicador lingüístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Bartolomé, 2017). En este año, estalla la Revolución Mexicana debido a los conflictos creados por las políticas liberales independientes del siglo anterior, por el despojo masivo de tierras, y por la imposición de un ideal identitario que excluía a la mayor parte del país modelado con base en una minoría elitista; y se levantan en armas múltiples grupos campesinos e indígenas en diversas regiones del país para luchar por la restitución de sus tierras (Navarrete-Linares, 2008).

Reflejando esta lucha, el artículo 27 de la Constitución de 1917 reconoció oficialmente la existencia de la propiedad comunitaria bajo la forma del ejido y se prometió la restitución de las tierras despojadas durante el siglo XIX. Aunque la restitución y repartición de tierras tardó décadas en cumplirse, y no por completo, abrió un camino legal para la resolución de los conflictos agrarios y terminó con las rebeliones del siglo XIX. Las nuevas leyes, y el artículo 27 constitucional, beneficiaron a los pueblos indígenas y a las comunidades mestizas que habían sido indígenas (*ibid.*):

“Los pueblos, rancherías, y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre a la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el Decreto de 6 de enero de 1915.”

“VI.- Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren, conforme a la ley de 6 de enero de 1915; entretanto la ley determina la manera de hacer el repartimiento únicamente de las tierras.”

“VII.- (...) Se declaran nulas todas las diligencias disposiciones, resoluciones y operaciones de deslinde, concesión, composición, sentencia, transacción, enajenación o remate que hayan privado total o parcialmente de sus tierras, bosques y aguas, a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que existan todavía, desde la ley de 25

de junio de 1856; y del mismo modo serán nulas todas las disposiciones, resoluciones y operaciones que tengan lugar en lo sucesivo y produzcan iguales efectos. En consecuencia, todas las tierras, bosques y aguas de que hayan sido privadas las corporaciones referidas, serán restituidas a éstas con arreglo al Decreto de 6 de enero de 1915, que continuará en vigor como ley constitucional. En el caso de que, con arreglo a dicho Decreto, no procediere, por vía de restitución, la adjudicación de tierras que hubiere solicitado alguna de las corporaciones ya mencionadas, se le dejarán aquellas en calidad de dotación sin que en ningún caso deje de asignársele las que necesitare. Se exceptúan de la nulidad antes referida, únicamente las tierras que hubieren sido tituladas en los repartimientos hechos a virtud de la citada ley de 25 de junio de 1856 o poseídas en nombre propio a título de dominio por más de diez años, cuando su superficie no exceda de cincuenta hectáreas. El exceso sobre una superficie deberá ser vuelto a la comunidad, indemnizando su valor al propietario. Todas las leyes de restitución que por virtud de este precepto se decreten, serán de inmediata ejecución por la autoridad administrativa. Sólo los miembros de la comunidad tendrán derecho a los terrenos de repartimiento y serán inalienables los derechos sobre los mismos terrenos mientras sigan indivisos, así como los de propiedad, cuando se haya hecho el fraccionamiento. (...)

(DOF, 1917, 5 de febrero)

Acompañando a estas nuevas consideraciones legales, los gobiernos revolucionarios fomentaron un nuevo discurso que enaltecía a los indígenas ancestrales – dignos de admiración y respeto –, sus aportaciones culturales y el orgullo mexicano por el pasado prehispánico; pero, a su vez, mostraban una imagen de los indígenas contemporáneos como víctimas de discriminación, objetos de lástima y necesitados de caridad y asistencia (Navarrete-Linares, 2008). En este contexto, continuó el discurso del ideal mestizo – aunque ahora con un nuevo elemento de “redención indígena”, buscando y fomentando la homogenización cultural y lingüística a través de la unificación lingüística y cultural promovida desde las escuelas oficiales e incluso desde la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948, el cual tuvo el propósito de “integrar el indio a la nacionalidad” (Bartolomé, 2017).

Posteriormente, durante los años 50 y 60, surge el “indigenismo de integración”, a partir del cual se continúa buscando cierto grado de homogenización cultural, pero a través de la educación bilingüe y el respeto sólo a algunas costumbres indígenas que fuesen “compatibles” con las normas e ideales mexicanas. Este discurso de integración permeó a las políticas indígenas de México durante estas

décadas, pero, a la vez que se buscaba la integración de los indígenas a la sociedad mexicana, se dejó de lado la consideración de sus derechos. En respuesta, durante los años 70 surge una nueva corriente de pensamiento, la cual cuestionó al indigenismo y a los procesos de integración, dando lugar al “indigenismo de participación” a través del cual se suponía que los pueblos indígenas tuviesen la capacidad y el derecho a decidir sobre las acciones y políticas que les concernían (*ibid.*).

Sin embargo, el desarrollo económico que se estaba dando en México en este periodo no benefició a los indígenas como a otros grupos poblacionales, debido a su relativo aislamiento geográfico, a su dedicación a la agricultura, y a la prevalencia del racismo y discriminación social e institucional; por lo cual resultaron excluidos de las mejoras en los ámbitos educativo, de salud, y de calidad de vida. Esto, a su vez, exacerbó la marginación y las desigualdades entre la población indígena y la no indígena en México (Navarrete-Linares, 2008).

Aunque desde 1992 ya se comienza a reconocer la composición pluricultural de la población mexicana con la reforma al artículo 4º de la Constitución (Zaragoza, 2010), ese mismo año se terminó el reparto agrario con una nueva reforma al artículo 27 constitucional y se eliminaron los subsidios y protección comercial que se les otorgaba a los productores agrícolas de comunidades campesinas, indígenas y mestizas, resultando en una crisis de la agricultura tradicional de estos grupos (Navarrete-Linares, 2008). No fue hasta el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994 que los derechos indígenas tuvieron más visibilidad a nivel nacional, y su reconocimiento se volvió parte de las prioridades del Estado (CNDH, 2015).

Con estos antecedentes, en 2001 se reforma el artículo 2º constitucional, reconociendo que:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017a)

Con la reforma del 2001, el artículo 2º reconoce los derechos fundamentales de autodeterminación, autonomía, de igualdad de oportunidades, y de la no discriminación para los pueblos indígenas mexicanos, estableciendo los compromisos de creación de políticas públicas que fomenten su desarrollo social y económico (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917a;

Zaragoza, 2010; CNDH, 2015) gracias también a las reformas posteriores realizadas en 2015, 2016 y 2019.

Asimismo, en el 2011 se reformaron 11 artículos constitucionales, donde se fortalecieron estos derechos de los pueblos y personas indígenas. Destacan los artículos 1º, donde se establece el derecho a la no discriminación por origen étnico o nacional y se dispone que todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los cuales forma parte México, como los mencionados anteriormente; 3º, donde se establece que se debe fomentar la educación cultural y el aprecio por la diversidad cultural; y 4º, donde se establece el derecho a la identidad, a que todas las personas sea registradas al nacer, a la cultura, y al acceso a la cultura (CNDH, 2015).

Sin embargo, aunque estas reformas han fomentado la creación de legislación y la implementación de políticas públicas a favor de las poblaciones indígenas a nivel nacional, persiste una marcada desigualdad entre la población indígena mexicana y la población no indígena, caracterizada por situaciones acentuadas de vulnerabilidad, pobreza y carencias sociales (CONEVAL, 2019b). Por ejemplo, se ha demostrado que el simple hecho de identificarse como indígena en México incrementa la probabilidad de sufrir pobreza y al menos una carencia social (Ponce-Senicharo y Kánter-Coronel, 2017).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México el 10.45% de la población total (10,185,060 personas) se considera indígena (INEGI, 2020a). Asimismo, hasta el 2017, México ocupaba el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas (Ponce-Senicharo y Kánter-Coronel, 2017), cuya población reside principalmente en zonas rurales (con el 50% de la población indígena en México habitando localidades rurales, *i.e.* con menos de 2,500 habitantes, hasta el 2018) y en zonas de alta marginación. Cabe destacar, además, que la población indígena representa uno de los grupos poblacionales con mayor probabilidad de sufrir pobreza y de no poder superar esta situación (CONEVAL, 2019b).

En este sentido, hasta el 2018, la población indígena no pobre y no vulnerable, *i.e.* con suficientes ingresos y sin carencias sociales, representaban únicamente el 6.9% de la población indígena total mexicana y, en zonas rurales, representaban el 1.7% de la población indígena (*ibid.*). En contraste, hasta el 2018, casi el 70% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza,

exacerbándose esta cifra en localidades rurales (ver siguiente figura), con casi el 80% de la población indígena en situación de pobreza y el 39.4% en situación de pobreza extrema hasta el 2018 (*ibid.*).

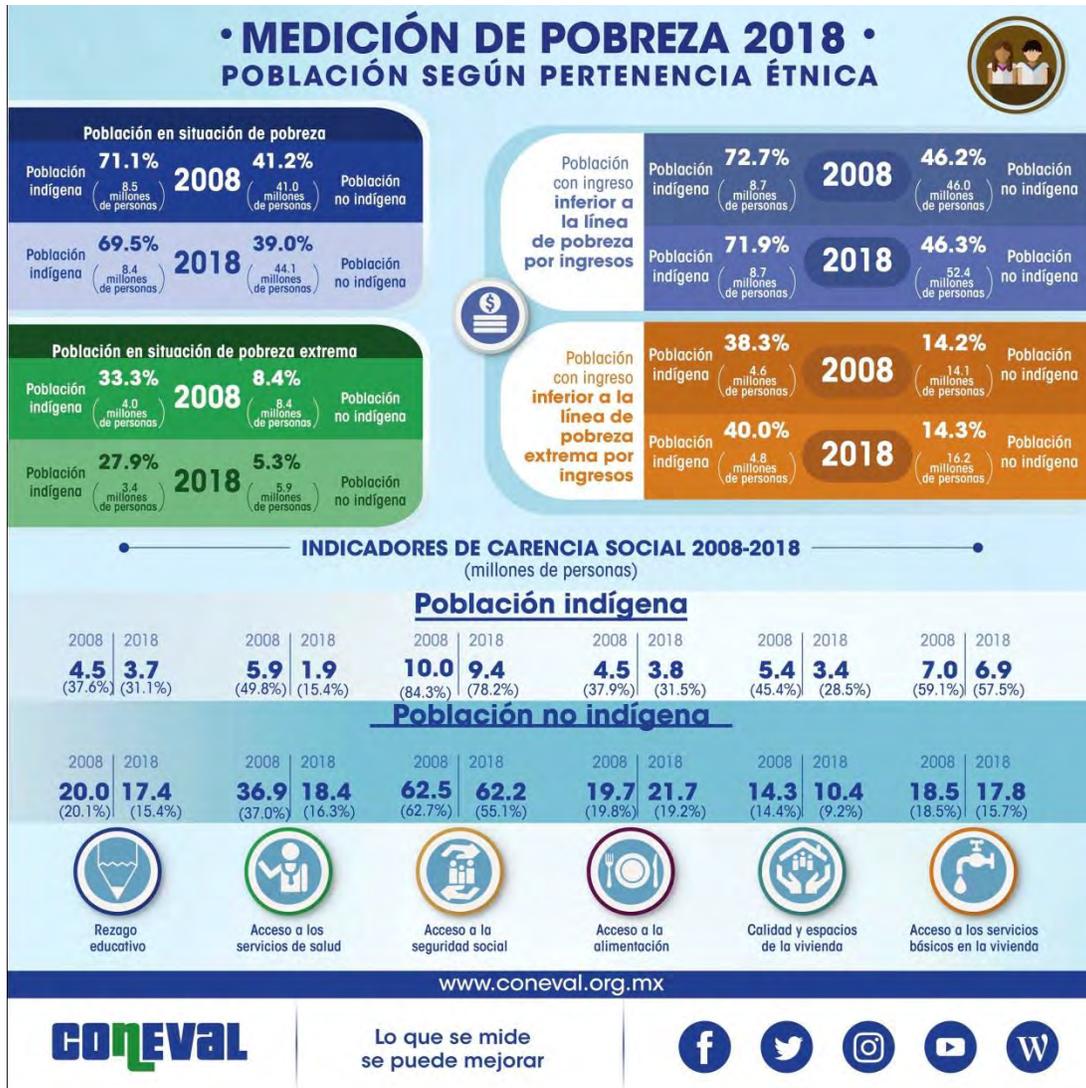


FIGURA 87.0 POBREZA EN LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO, 2019B. FUENTE: MEDICIÓN DE LA POBREZA: POBREZA EN LA POBLACIÓN INDÍGENA (CONEVAL, 2019C)

Por otro lado, según el CONEVAL (2019a), en términos de carencias sociales, la población indígena presenta mayores porcentajes en cinco de las seis carencias en comparación con la población no indígena. Entre estas privaciones sociales, destaca principalmente la carencia por acceso a seguridad social por tener mayor incidencia entre la población indígena hasta el 2018, con el 78.2% de la población con esta carencia. En segundo lugar, se encontraba la carencia por acceso a servicios

básicos en la vivienda, con el 57.5% de la población indígena presentando esta carencia (*ibid.*) (ver figura anterior).

En el caso de Michoacán, el Atlas de los Pueblos Indígenas de México, creado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), muestra que los grupos indígenas con mayor presencia en la entidad son los pueblos P’urhépecha, ubicados principalmente en la región Purhépecha (VII), al norte de las regiones Tepalcatepec (V) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII), y al sur de las regiones Lerma-Chapala (I), Bajío (II) y Cuitzeo (III); Mazahua, ubicados al este de la región Oriente (IV); Nahuas, ubicados principalmente en los municipios costeros de la región Sierra-Costa (IX), y Otomí (ubicados cerca de los pueblos Mazahua, al este de la región Oriente (IV) (ver siguiente figura).

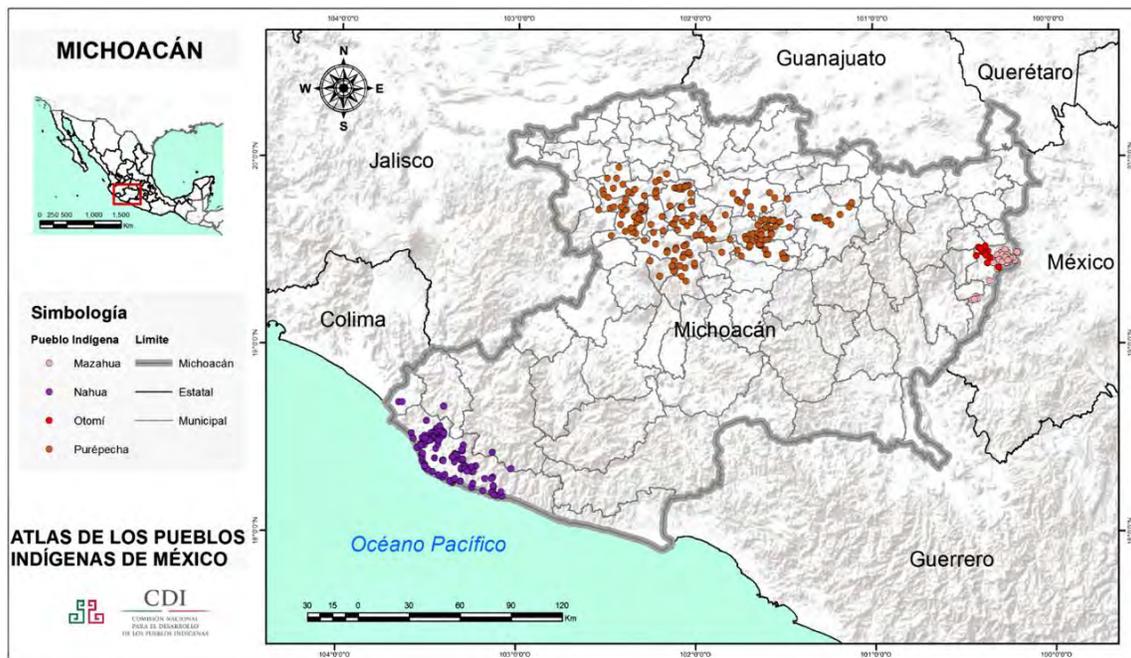


FIGURA 88.0 ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO: MICHOCÁN. FUENTE: ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO: MICHOCÁN. PUEBLOS INDÍGENAS CON MAYOR PRESENCIA EN LA ENTIDAD (INPI, S.F.)

Estos cuatro pueblos indígenas – p’urhépechas, otomíes, mazahuas y nahuas – tienen una historia rica que también ayudó a definir la historia de México, ya que fue en sus regiones étnicas nucleares y circundantes donde se llevaron a cabo acontecimientos con importancia a nivel nacional, como la

evangelización militante, la mano de obra indígena en los Reales de Minas⁶, la Guerra de Independencia, la Intervención y el Imperio francés, el desarrollo de infraestructura ferroviaria del siglo XIX, la Revolución Mexicana, la rebelión cristera, el Movimiento Agrario, y los procesos de “modernización” social, política y económica desde la década de 1940 (Vázquez, 2000). Estos acontecimientos se detallan a mayor profundidad en el siguiente cuadro para los cuatro pueblos indígenas.

AÑO	MÉXICO/MICHOACÁN	PURHÉPECHAS	NAHUAS DE LA COSTA	OTOMÍ-MAZAHUAS
1300 a 1521		Se forma un Estado centralizado bajo la figura del <i>cazonci</i> o <i>irecha</i> , controlando un área aproximada al actual estado de Michoacán, y sobre grupos no Purhépechas, particularmente los Nahuas de la costa y en la frontera con el imperio azteca, donde se ubican los Mazahua-Otomíes.	Se calcula una población de 30,000 personas de origen nahua en la Sierra Madre del Sur (en la actual región Sierra-Costa (IX)), con enlaces políticos con el imperio azteca. Se encuentran en poblados dispersos en la sierra, dedicándose al cultivo del maíz, frijol y algodón, y a la minería.	Hablantes de lengua otomí se encuentran en el Valle de Toluca, al oriente de Michoacán, y en los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro. Asimismo, hay poblaciones de habla mazahua al este de Michoacán.
1524	Inicia el régimen de encomiendas. Cortés prohíbe la esclavización de indígenas para la explotación de minas.	Como aliado del último <i>cazonci</i> , Cortés se convierte en el encomendero más importante de la Provincia de Mechuacan	Inicia la explotación de metales preciosos en la cuenca del Río Balsas y en la costa michoacana mediante la esclavización de nahuas	
1526		Se funda la doctrina franciscana en Tzintzuntzan		
1529 a 1532	En 1531 se crea la segunda audiencia, presidida por Vasco de Quiroga, con la finalidad de corregir los excesos de la primera audiencia y frenar el poder de los encomenderos. La Corona determina que ya no se podrán esclavizar indígenas por razón alguna.	En 1530 es ejecutado Tzinzicha Tangaxoan (el último <i>irecha</i>) a manos de Nuño de Guzmán.	Una ola de epidemias provoca la muerte de una gran parte de la población indígena en la costa. En lo que actualmente son los municipios de Aquila y Coalcomán, la población descende de 14,000 a 3,000 personas entre 1530 y 1550.	
1533 a 1570	En 1535 se crea el virreinato de la Nueva España, presidido por Antonio de Mendoza.	Vasco de Quiroga inicia la fundación de los “pueblos hospital”, congregando a las poblaciones indígenas dispersas en toda la región Purhépecha		Congregación de Mazahuas y Otomíes en comunidades bajo la supervisión de los franciscanos.

⁶ En la época colonial, los Reales de Minas eran centros urbanos conformados en zonas donde se encontraban cercanas diversas explotaciones mineras, como en el caso de Tlalpujahuá, las cuales determinaron la organización y desarrollo económico y social de estos centros urbanos (Palacio de Minería, s.f.).

1601 a 1700	El régimen colonial se encuentra plenamente establecido en Michoacán. La población indígena continúa disminuyendo.	La nobleza indígena se adapta y en muchos casos representa a la comunidad indígena en cuestiones civiles, como gobernadores, frente a las alcaldías mayores y los intereses de los españoles	Hacia 1600, existe un abandono generalizado de pueblos. Asimismo, la población indígena apenas alcanza el 10% de la población que había al momento de la conquista.	
1701 a 1750	Notoria recuperación de la población indígena. Se inicia una fuerte expansión de haciendas a manos de los españoles, los criollos y la Iglesia.		En 1740 la población llega a su cifra más baja, con unos 1,200 indígenas nahuas. A partir de ahí, comienza una lenta recuperación.	
1810 a 1823	Guerra de Independencia	Conspiraciones de Valladolid y Pátzcuaro		En 1811 se establece la Junta de Zitácuaro
1851	El gobierno del estado de Michoacán emite un decreto mediante el cual ordena el reparto de los bienes colectivos de las comunidades campesinas entre sus miembros			
1873	El gobierno de México integra las Leyes de Reforma a la Constitución	Rebeliones exigiendo la restitución comunal de tierras y en defensa del clero.		
1876 a 1909	Inicia el porfiriato. En 1883 se promulga la Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos. Se forman las compañías deslindadoras. Llega a Morelia el Ferrocarril Nacional Mexicano. En 1892, el gobernador de Michoacán emite un decreto que concede facilidades y garantías a las inversiones nacionales y extranjeras para explotar los recursos naturales de la entidad	En 1886 se inaugura la vía ferroviaria Morelia-Pátzcuaro. En 1985, comuneros de varios pueblos del municipio de Huetamo preparan un levantamiento contra el gobierno porfirista para exigir la devolución de tierras apropiadas por compañías deslindadoras. En 1899 entra en operación el ramal ferroviario Pátzcuaro-Uruapan. En 1901 se crea la Compañía Nacional de Maderas, propiedad de inversionistas extranjeros. En 1902 entra en operación el ramal ferroviario Yurécuaro-Los Reyes	En 1870 inicia una fortísima corriente migratoria hacia los actuales municipios de Aquila y Coalcomán. Se pasa de una población de 3,00 personas en 1870, a 12,000 en 1910. Este movimiento migratorio es incentivado por la desaparición legal de las comunidades indígenas. En 1908 se establece, en la región de Coalcomán, la compañía maderera Pacific Timber Company, la cual compra amplias superficies de bosque en tierras comunales. Las comunidades pierden sus tierras.	En 1897 se inaugura la vía férrea entre Zitácuaro y Maravatío, y queda bien comunidad esta región minera de gran importancia. En 1898 se funda, en Tlalpujahuá, la compañía de capital extranjero Dos Estrellas, la cual será de las más ricas a nivel mundial.
1910 a 1920	Revolución Mexicana. Constitución de 1917, y artículo 27. En 1925 se decreta la primera Ley Agraria del Constitucionalismo. La ley restituye a las comunidades su personalidad jurídica y les permite reclamar la restitución de tierras.	Existen diversos levantamientos en la región. Desde 1915 algunos pueblos cercanos a Pátzcuaro inician sus peticiones de tierra.	Bandolerismo e inseguridad generalizada	

1921 a 1930	<p>En 1922 se funda la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.</p> <p>En 1926 inicia el levantamiento cristero en varias regiones de Michoacán, que se prolonga por cuatro años.</p> <p>En 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) (actualmente el PRI).</p>	<p>Fuertes conflictos entre agraristas y cristeros. Algunas comunidades Purhépechas optan por apoyar al gobierno, otras están en contra y unas permanecen neutrales. Inician muchas solicitudes de restitución de bienes comunales, a la par que de ejidos; en muchos casos sobre tierras comunales.</p>	<p>La región se convierte en un baluarte de la rebelión cristera; situación que coincide con la popularidad del movimiento en el Bajío, y se presume que es influencia de la cultura ranchera recién establecida en le Costa. La economía de la región está especializada en la producción de ganado para abasto de carne; actividad que permanece constante hasta la actualidad</p>	
1931 a 1940	<p>Bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas, se impulsa la reforma agraria en Michoacán.</p> <p>En 1928 el PNR se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).</p> <p>En 1939 se concluye la carretera México-Morelia-Guadalajara.</p> <p>En 1940 se realiza el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro.</p>	<p>Restitución masiva de los bosques concesionados a las compañías forestales. En la región Purhépecha se profundiza la reforma agraria; la mayoría de las comunidades optan por la vía de titulación y reconocimiento de bienes comunales, abriendo expedientes con diferente ritmo y desarrollo, pero en general las resoluciones son definitivas.</p>	<p>Presentación de solicitudes de creación de los ejidos de Maquilí y Salinas; así como procesos de restitución de bienes comunales en Aquila, Maquilí, Huizontla, Pómaro, Ostula, Coire y Coalcomán.</p> <p>Enfrentamientos y muertos entre rancheros y comuneros de Coire por intentos de apropiación de tierras comunales.</p>	
1941 a 1950	<p>Se reforma el artículo 27 constitucional otorgando garantías de inafectabilidad contra afectaciones agrarias.</p> <p>En 1942 se firma el Segundo Programa Bracero.</p> <p>En 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI). Por decreto presidencial, queda vedada por tiempo indefinido la explotación comercial de bosques en los montes de Michoacán.</p>	<p>En 1944 hace erupción el volcán Paricutín, afectando gravemente a los pueblos de Salvador Paricutín, San Juan y Zirosto.</p> <p>Constantes conflictos entre comunidades y de estas con ejidos y pequeños propietarios por causa de linderos.</p> <p>La región pasa por un breve auge económico campesino, el cual pronto es sobrepasado por emigración temporal a Estados Unidos, que termina siendo permanente e ilegal</p>	<p>Se presentan 32 solicitudes de dotación de ejidos compuestos por grupos mestizos; muchos de ellos sobre antiguas tierras de comunidades, siendo algunas aprobadas. Inicia la migración temporal de indígenas y mestizos para trabajar en las plantaciones de limoneros en Colima.</p>	
1951 a 1960	<p>Periodo del “Milagro Mexicano”, alto crecimiento económico, industrialización, desarrollo de infraestructura, crecimiento de empresas y programas estatales.</p> <p>Inicio de la “Revolución Verde” y su paquete tecnológico asociado.</p>	<p>Los productos de la economía regional comienzan a ser desplazados por productos industrializados; inicia el abandono de muchas prácticas artesanales y su conversión a productos folklóricos. De manera paulatina, la agricultura campesina deja de ser</p>	<p>En 1954 la compañía Michoacana de Occidente obtiene la concesión de explotación de madera por 25 años en nuevos municipios de la Sierra Madre del Sur, entre los cuales están las comunidades nahuas.</p> <p>La comunidad de Coire recibe su reconocimiento</p>	

		<p>competitiva y se orienta al autoconsumo.</p> <p>Las comunidades continúan teniendo conflictos por la definición de los límites de sus tierras.</p>	<p>y titulación de bienes comunales en una superficie de 54,400 ha. La comunidad de Pómaro la recibe por 60,000 ha.</p>	
1971 a 1980	<p>Agotamiento del “Milagro Mexicano”. El país entra en una dinámica de crisis sexenales. El crecimiento de la deuda pública y privada externa e interna aumenta exponencialmente. Se acusa a la administración pública de ineficiencia y que su costo es oneroso, dispendioso; que la economía de las empresas públicas y privadas es obsoleta y fuera de marcos competitivos internacionales. Se apuesta a la expansión petrolera para salvar la economía del país, pero resulta el país con mayor deuda.</p> <p>Se inicia una pequeña apertura política desde el monopolio político-gubernamental. En términos discursivos, todos (sociedad y gobierno) se convierten en demócratas.</p> <p>En 1973, por decreto, se levanta la veda total en Michoacán e inicia el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento forestal</p>	<p>Se profundiza la especialización económica de la Meseta en la producción forestal a gran escala, que comienza a ser una alternativa casi exclusiva de las familias indígenas.</p> <p>Se incrementa la emigración temporal de hombres indígenas a los EUA.</p> <p>El gobierno federal y estatal continúan impulsando empresas forestales ejidales y comunales, que terminan en fracaso.</p> <p>Se avanza en la comunicación de los pueblos por medio de carreteras, en su electrificación, en mayor cobertura de servicios de salud e infraestructura para todos los poblados.</p> <p>Se fomenta y facilita la expansión de la superficie aguacatera con créditos y apoyos a agricultores y empresarios.</p> <p>Muchas de las comunidades indígenas obtienen en este periodo sus resoluciones de reconocimiento y titulación de bienes comunales.</p>	<p>El Congreso del estado crea la Comisión para el Desarrollo de la Costa Michoacana como un organismo descentralizado y con personalidad propia.</p> <p>Se inicia la construcción de la carretera Coahuayana-Playa Azul, y la carretera costera Lázaro Cárdenas-Colima. La región se convierte en una importante productora de cultivos ilícitos, se fortalecen las redes de la delincuencia organizada y las acciones represivas, que en múltiples ocasiones son indiscriminadas. La oferta de empleo derivada de la construcción siderúrgica de Las Truchas genera una migración temporal de indígenas y mestizos.</p>	<p>Creación de la Unión de Ejidos Otomí-Mazahua y de la Unión de Ejidos Melchor Ocampo.</p>
1981 a 1990	<p>En 1988 la Corriente Democrática de Cuauhtémoc Cárdenas se separa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se presenta con la sigla del Frente Democrático Nacional (FDN) (actualmente el PRD); gana importantes posiciones políticas en Michoacán, considerando su bastión histórico.</p> <p>El presidente Salinas impulsa su Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) destinado a abatir la pobreza. Se funda el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fuertes problemas</p>	<p>Importantes movilizaciones indígenas encabezadas por la Unión de Comunidades Indígenas Emiliano Zapara, para reclamar la restitución de tierras comunales. Las centrales campesinas oficiales y las nuevas, como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) impulsan proyectos productivos financiados por el Estado y en busca de un sentido empresarial.</p> <p>La banca comercial y pública (Banco de Crédito Rural (BANRURAL)) retira todo crédito a la región indígena. Las condiciones de</p>	<p>Concluye la construcción de la carretera Lázaro-Cárdenas-Colima. Las playas de la comunidad de Maruata se convierten en un centro turístico. Creciente resistencia nahua a proyectos de desarrollo turístico en la Costa.</p>	<p>En 1986 se establece la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca.</p>

	<p>político-electoral en Michoacán. En 1991 se reforma el artículo 27 constitucional dando por terminada la política de reparto agrario. Se abre la posibilidad del tránsito de un régimen de propiedad a otro.</p>	<p>degradación ambiental se agravan rápidamente, comenzando por el bosque. Muchas comunidades agotan sus recursos forestales. La migración de los Purhépechas a los EUA es masiva. Inicia el fenómeno de las comunidades indígenas binacionales o extendidas. Surge Nación Purhépecha como una respuesta a las reformas del artículo 27 constitucional.</p>		
1991 a 2000	<p>En 1994 se inicia la rebelión zapatista en Chiapas. Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC). El presidente Zedillo comienza su sexenio con una profunda crisis económica. Dicha crisis produce endeudamientos masivos y quiebra generalizada de empresas. En Michoacán, la oposición perredista logra acceder al poder municipal en muchos municipios rurales, especialmente en las regiones indígenas; la oposición panista (del Partido Acción Nacional) logra el control de la gran mayoría de las ciudades medias del estado, y el PRI conserva el gobierno del estado.</p>	<p>La crisis económica de diciembre de 1994 afecta al conjunto de la región, estallando en una crisis masiva de carteras vencidas. La rebelión zapatista genera preocupación gubernamental por la eclosión de demandas étnicas (autonomía, participación política, igualdad de oportunidades). Surgen esporádicas coaliciones de municipios de oposición, reivindicando una radical municipalización de la política pública</p>	<p>Ampliación de la supercarretera Morelia-Lázaro Cárdenas.</p>	
2001 a 2020	<p>En 2001 se reforma el artículo 2º constitucional, estableciendo los derechos fundamentales de autodeterminación, autonomía, de igualdad de oportunidades, y de la no discriminación para los pueblos indígenas mexicanos. A partir del 2011 se reforman diversos artículos constitucionales que fortalecen directa e indirectamente los derechos de los pueblos indígenas en México, incluyendo el derecho a la identidad y a la paridad de género.</p>	<p>Se exagera la degradación socioambiental en la región, especialmente a raíz de la creciente actividad y presencia de grupos de delincuencia organizada en la Meseta Purhépecha, particularmente en zonas con altos grados de marginación, pobreza y carencias sociales. Asimismo, continúa el fenómeno de migración a EUA, exacerbando los procesos de fragmentación de los pueblos Purhépechas y de pérdida de identidad, con impactos profundos en su estructura sociocultural. Proceso de pérdida de la lengua Purhépecha, principalmente entre la población más joven.</p>	<p>Las nuevas generaciones de indígenas nahuas son de las más preocupadas por recuperar su cultura por resultarles ajenas, debido a la fuerte pérdida de costumbres, identidad y lengua que se ha dado históricamente, por lo que los nahuas de la costa michoacana se han vuelto en un pueblo casi monolingüe, que habla y conoce mejor el español que el nahua. Procesos de despojo de tierras comunales por pequeños productores. Inseguridad exacerbada por presencia de grupos de delincuencia organizada.</p>	<p>La presencia de delincuencia organizada amenaza la seguridad de los pueblos otomí-mazahuas. Proceso de pérdida de identidad y de lengua. Migraciones hacia los EUA que exacerbaban los procesos de fragmentación de estos pueblos.</p>

		Procesos de despojo de tierras comunales por pequeños productores agrícolas y conflictos por límites de tierras comunales.		
--	--	--	--	--

CUADRO 44.0 HECHOS HISTÓRICOS MÁS RELEVANTES EN MICHOACÁN Y SUS REGIONES INDÍGENAS. FUENTE: ADAPTADO DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE MICHOACÁN (VÁZQUEZ, 2000, P.7-10), CON INFORMACIÓN DE NAHUAS DE LA COSTA-SIERRA DE MICHOACÁN (MONZOY-GUTIÉRREZ, 2006), DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO (CNDH, 2015), PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI: P'URHÉPECHA (AMÉZCUA-LUNA Y SÁNCHEZ-DÍAZ, 2015), Y EL PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MICHOACÁN 2015-2021 (SPI, 2015)

Lo anterior expone la vulnerabilidad y algunas de las principales problemáticas de la población indígena michoacana en general, y los identifica como un grupo de atención prioritaria que debe atenderse en todos los ámbitos. Por ello, es de suma importancia conocer las características demográficas de esta población en la entidad, con la finalidad de guiar la creación y aplicación de políticas públicas orientadas a abordar las problemáticas de este grupo poblacional.

En este sentido, a continuación, se abordan los temas de proporción y distribución espacial, categoría indígena, lenguas indígenas más frecuentes, población de 3 años y más que habla lengua indígena y población de 3 años y más que no habla español de los hablantes de lengua indígena.

PROPORCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR MUNICIPIO

Proporción de población indígena

El indicador de proporción de población indígena representa la cantidad de población que habita en hogares indígenas, en relación con la población total del municipio. El objetivo de la cartografía asociada con este indicador es conocer la proporción de la población indígena respecto a la población total del municipio. Dicha cartografía fue generada a partir en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Asimismo, las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

A nivel municipal, resalta una franja de municipios ubicados entre las regiones Lerma-Chapala (I), Bajío (II), Tepalcatepec (V), Puhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por agrupar la mayor parte de los municipios con mayor porcentaje de población indígena en la entidad. Asimismo, destacan también los municipios costeros en la región Sierra-Costa (IX) por sus elevadas proporciones de

población indígena (ver siguiente figura). Los municipios con las proporciones más elevadas de población indígena en la entidad coinciden con las zonas con presencia de pueblos Purhépechas (en las regiones Lerma-Chapala (I), Bajío (II), Tepalcatepec (V), Purhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII)), Nahuas (en la región Sierra-Costa (IX)) y Otomí-Mazahuas (región Oriente (IV)) (ver figura 88.0).

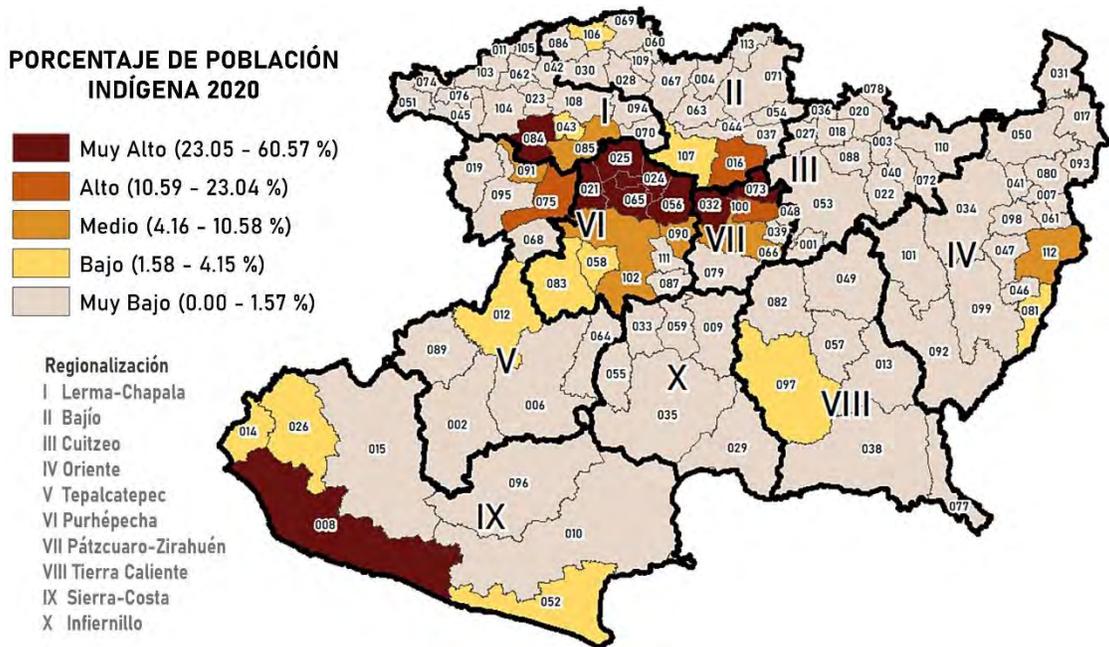


FIGURA 89.0 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Destacan principalmente los municipios de Chilchota, Charapan (ambos de la región Purhépecha (VI)) y Tangamandapio (región Lerma-Chapala (I)), por ser los municipios con mayor porcentaje de población indígena en Michoacán. El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor proporción de población indígena en la entidad.

REGIÓN	MUNICIPIO	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA (2020)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	60.57% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	55.61% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	47.06% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	46.1% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	44.14% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	41.71% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	41.7% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Erongarícuaro	40.47% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	35.19% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	23.04% (Alto)

CUADRO 45.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan principalmente las regiones Puhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) – ambas con población principalmente Puhépecha – y Sierra-Costa (IX), con población indígena principalmente Nahuatl, por sobrepasar la proporción estatal de 5.26% (ver siguiente figura).

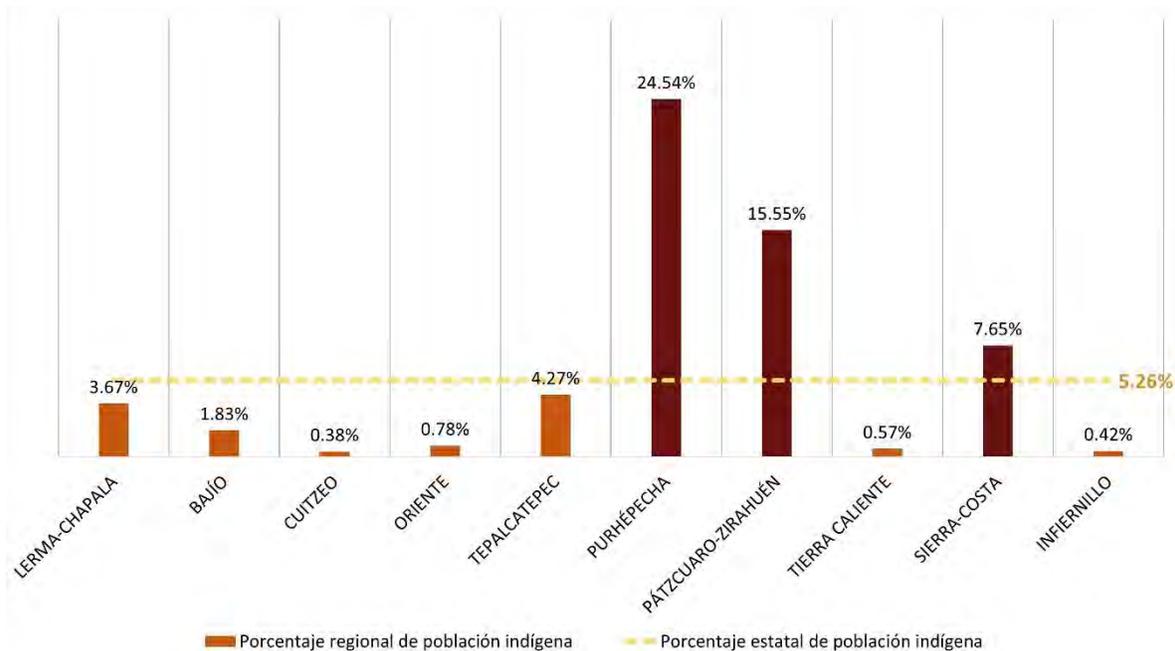


FIGURA 90.0 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Distribución espacial de población indígena

Por otro lado, el indicador de distribución espacial de la población indígena muestra la relación entre la cantidad de localidades que se clasifican como localidades indígenas tipo A (con un porcentaje de población indígena igual o mayor al 70%) y B (con un porcentaje de población indígena entre 40% y 69%) (CDI, 2015). El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es conocer la distribución de la población indígena respecto a la localidad en la que habitan de entre el total de localidades del municipio. La clasificación y selección de las localidades indígenas tipo A y B se basó en el Catálogo de Localidades Indígenas 2020 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, 2020). Asimismo, los datos para calcular los porcentajes de localidades indígenas por municipio en 2020 se obtuvieron directamente de los principales resultados por localidad del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020e). Las cifras finales calculadas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

De esta manera, a nivel municipal se observa una mayor cantidad de municipios con un porcentaje de localidades indígenas tipo A y B elevado al oeste de la entidad (ver figura 91.0), coincidiendo en gran parte con las principales zonas de asentamiento de los pueblos Purhépechas, Nahuas y Otomí-Mazahuas mostrados en la figura 87.0. Destacan los municipios de Los Reyes (región Tepalcatepec (V)), Cherán y Chilchota (ambos de la región Purhépecha (VI)) por ser los tres municipios con mayor presencia espacial de población indígena en la entidad. El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayor proporción de localidades indígenas tipo A y B en Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS TIPO A Y B POR MUNICIPIO (2020)
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	47.06% (Muy Alta)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	40% (Muy Alta)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	40% (Muy Alta)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	36.84% (Muy Alta)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	28.81% (Alta)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Erongarícuaro	26.09% (Alta)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	25% (Alta)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	23.53% (Alta)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Tzintzuntzan	22.86% (Alta)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	18.52% (Alta)

CUADRO 46.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE LOCALIDADES INDÍGENAS TIPO A Y B, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

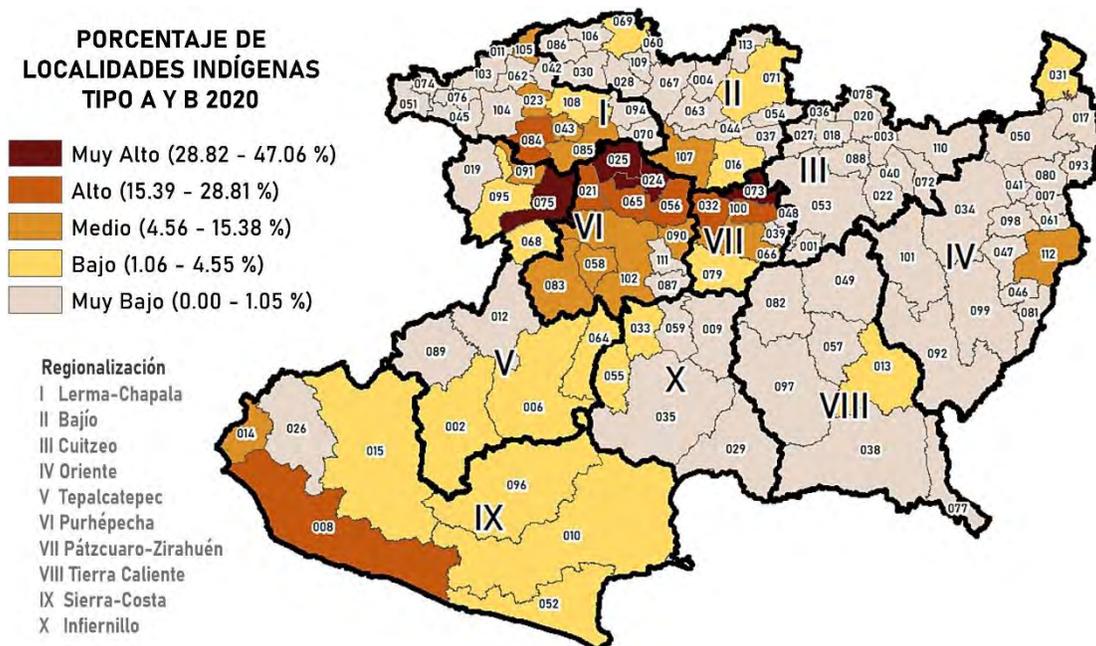


FIGURA 91.0 PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS TIPO A Y B EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

A nivel regional, destacan las regiones Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tepalcatepec (V) y Sierra-Costa (IX) por rebasar la cifra promedio estatal (4.22%) (ver siguiente figura).

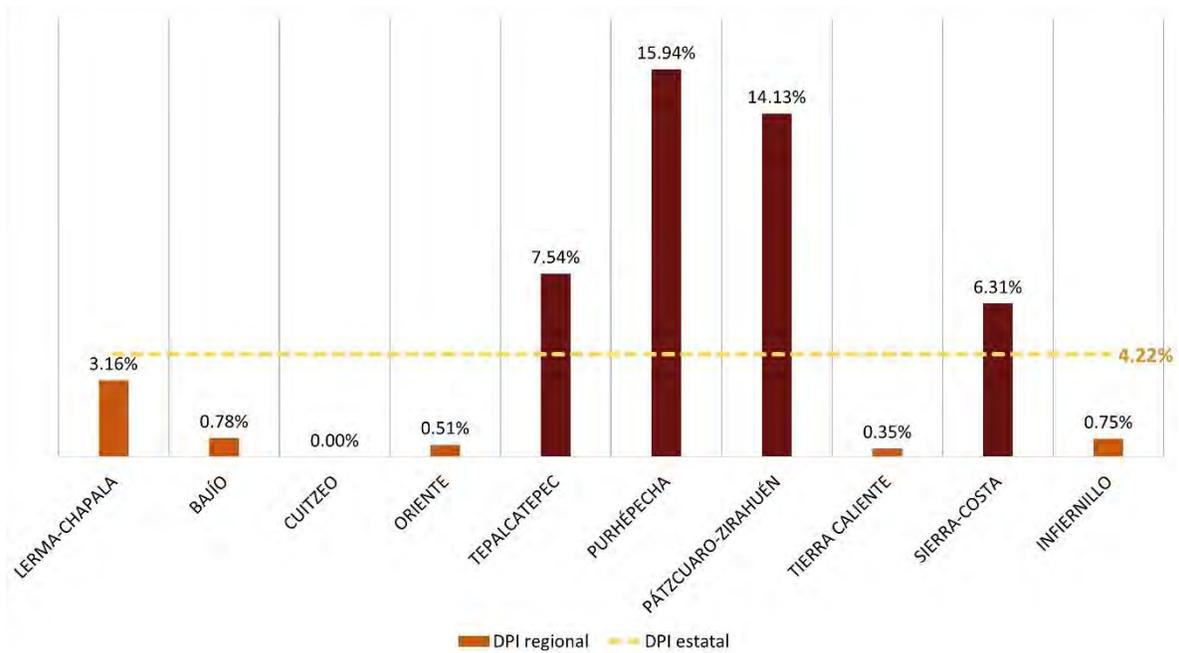


FIGURA 92.0 PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS TIPO A Y B POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

CATEGORÍA INDÍGENA

El indicador de categoría indígena muestra la clasificación de los municipios de acuerdo con la concentración de poblaciones indígenas a partir de las siguientes categorías:

TIPO DE MUNICIPIO	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
Municipios indígenas	A	Municipios donde el 70% o más de su población es indígena
	B	Municipios donde entre el 40% y el 69% de su población es indígena
Municipios con presencia de población indígena	C	Municipios donde la población indígena es igual o mayor a 5,000 personas, consideradas de interés porque cuentan con un volumen importante de la población en términos absolutos
	D	Municipios con menos de 5,000 personas que hablan alguna lengua indígena
Municipios con población indígena dispersa	E	Municipios con población indígena, pero que no cumplen con cualquiera de los casos anteriores
Municipios sin población indígena	F	Municipios donde no se identificó población indígena alguna

CUADRO 47.0 DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS INDÍGENAS. FUENTE: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, 2015 (CDI, 2015, P.12)

El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es conocer la clasificación de los municipios de acuerdo a la concentración de población indígena presente en cada municipio. Dicha cartografía fue generada a partir de los principales resultados por localidad (ITER) del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020e).

En este sentido, en Michoacán a nivel municipal se observa una prevalencia de municipios con población indígena dispersa (tipo E) y un solo municipio sin población indígena (tipo F) (Chucándiro, en la región Cuitzeo (III)). Nuevamente, destacan los municipios con presencia de indígenas Purhépechas (en las regiones Lerma-Chapala (I), Cuitzeo (III), Tepalcatepec (V), Purhépecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII)), Nahuas (en la región Sierra-Costa (IX)) y Otomí-Mazahuas (en la región Oriente (IV)) (ver figura 88.0), clasificando como municipios indígenas (tipo B) o con presencia de población indígena (tipo C) (ver siguiente figura).

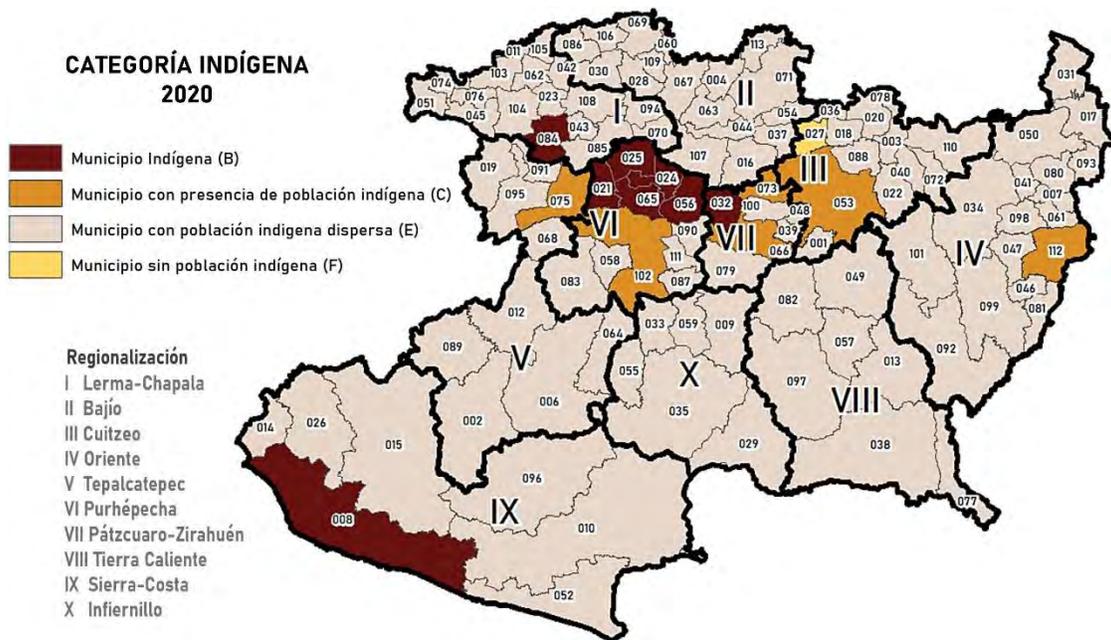


FIGURA 93.0 CATEGORÍA INDÍGENA DE MUNICIPIOS EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

Al comparar el porcentaje de municipios de cada categoría por región, nuevamente resalta la presencia de municipios tipo E (con población indígena dispersa), mientras que destacan las regiones Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Sierra-Costa (IX) y Lerma-Chapala (I) por mostrar una mayor proporción de municipios indígenas (tipo B) a comparación con las otras regiones (ver siguiente figura).

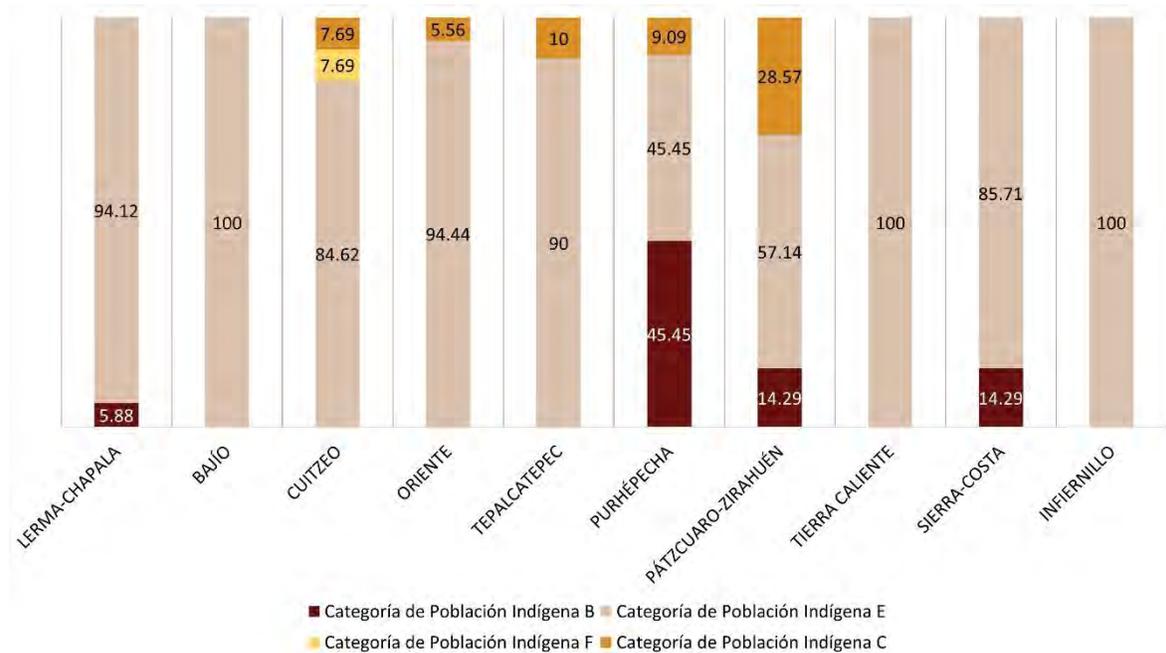


FIGURA 94.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR CATEGORÍA INDÍGENA POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

En términos generales, el 87% de los municipios michoacanos son de tipo E (con población indígena dispersa), mientras que los municipios tipo B (indígenas) representan el 7% de los municipios en la entidad, y los tipo C (con presencia de población indígena) representan el 5% de los municipios en Michoacán (ver siguiente figura).

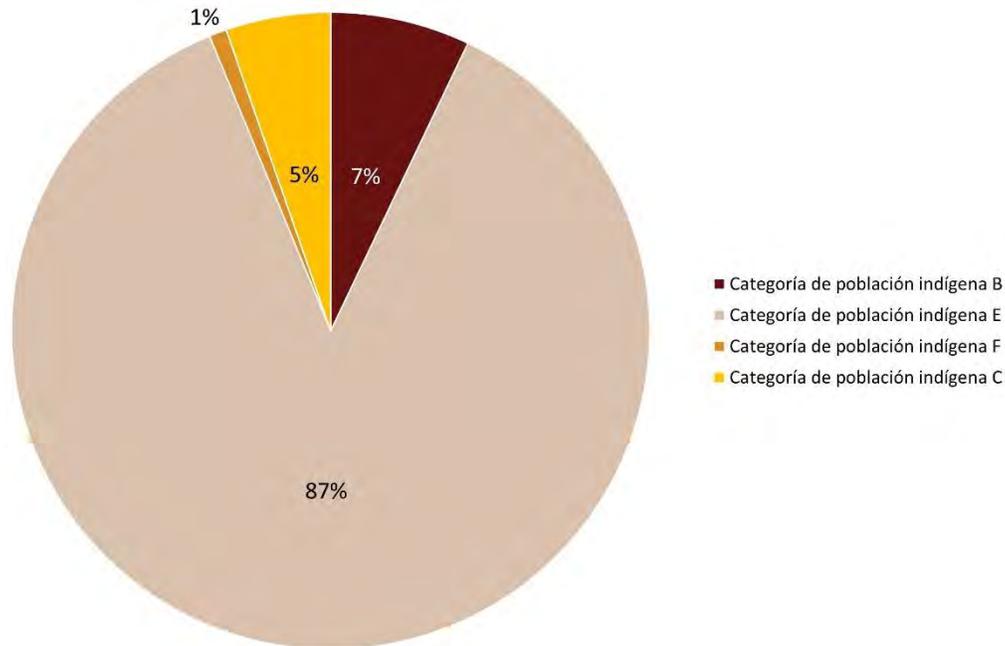
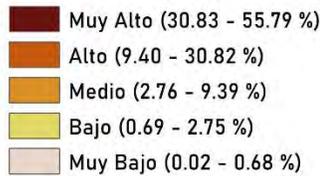


FIGURA 95.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR CATEGORÍA INDÍGENA EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020E)

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

El indicador de población de 3 años y más que habla lengua indígena muestra a la población (de 3 años o más) que manifiesta hablar alguna lengua indígena respecto al total de la población en el mismo grupo de edad. El objetivo de la cartografía asociado a este indicador es mostrar la proporción de los habitantes de 3 y más años que hablan alguna lengua indígena. Dicha cartografía fue generada a partir de los tabulados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020a). Asimismo, las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

De esta manera, a nivel municipal se observa nuevamente que los municipios con mayor proporción de hablantes de lengua indígena coinciden en gran parte con las zonas de asentamiento de los pueblos Purhépecha, Nahuatl, Mazahua y Otomí, mostrados en la figura 87.0. En particular, destacan los municipios de Chilchota, Charapan y Nahuatlzen (de la región Purhépecha (VI)) por mostrar los porcentajes de población que habla lengua indígena más altos en comparación con el resto de la entidad (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS
 QUE HABLA LENGUA
 INDÍGENA 2020**


- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

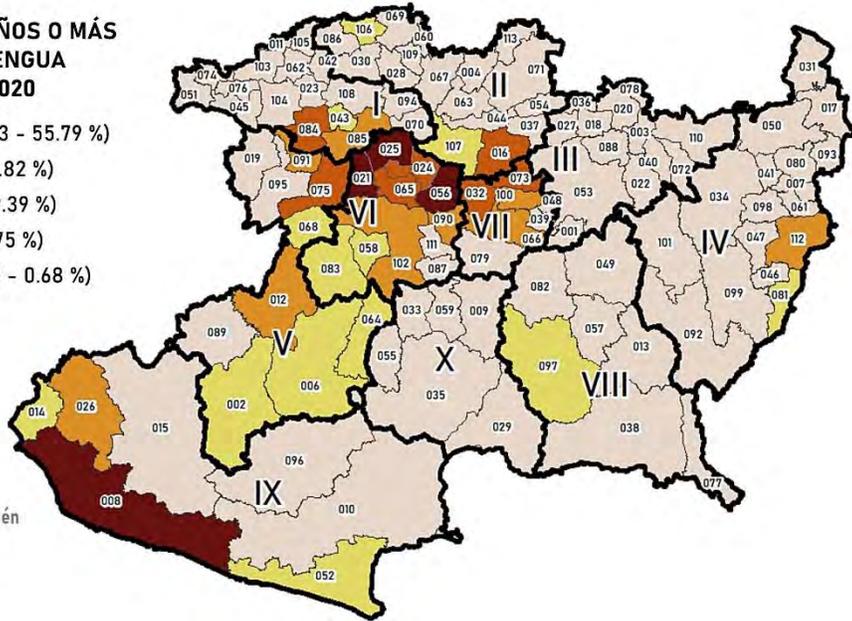


FIGURA 96.0 POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población que habla alguna lengua indígena en Michoacán.

REGIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA (2020)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	55.79% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	49.66% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	39.97% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	37.4% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	30.82% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	30.15% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	26.14% (Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Erongarícuaro	23.17% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	20.91% (Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	19.7% (Alto)

CUADRO 48.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

De esta manera, a nivel regional, destacan las regiones Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Sierra-Costa (IX) por rebasar el porcentaje promedio estatal (3.80%) (ver siguiente figura).

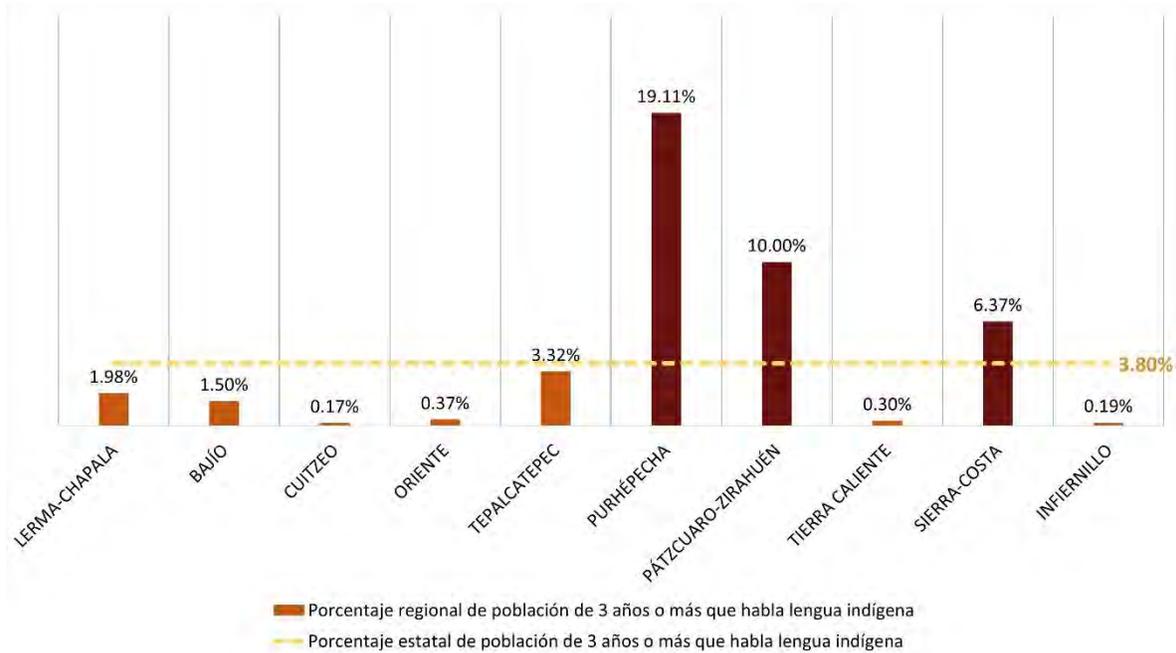


FIGURA 97.0 POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE NO HABLA ESPAÑOL DE LOS HABITANTES DE LENGUA INDÍGENA

Por otro lado, el indicador de población de 3 años y más que no habla español de los habitantes que hablan lengua indígena muestra la población (de 3 o más años) que manifiestan hablar alguna lengua indígena pero no hablar el español, respecto al total de la población en el mismo grupo de edad. El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es mostrar la proporción de habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena, pero que no hablan español. Dicha cartografía fue elaborada a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020f). Asimismo, las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

A nivel municipal, se observa una concentración importante de municipios con proporciones relativamente elevadas de personas que hablan lengua indígena, pero no el español, al este de la

entidad. Destacan particularmente los municipios de Apatzingán (región Tepalcatepec (V)), Uruapan (región Purhépecha (VI)) y Buenavista (región Tepalcatepec (V)) por presentar los porcentajes más altos de población que habla alguna lengua indígena, pero no español, en Michoacán (ver siguiente figura).

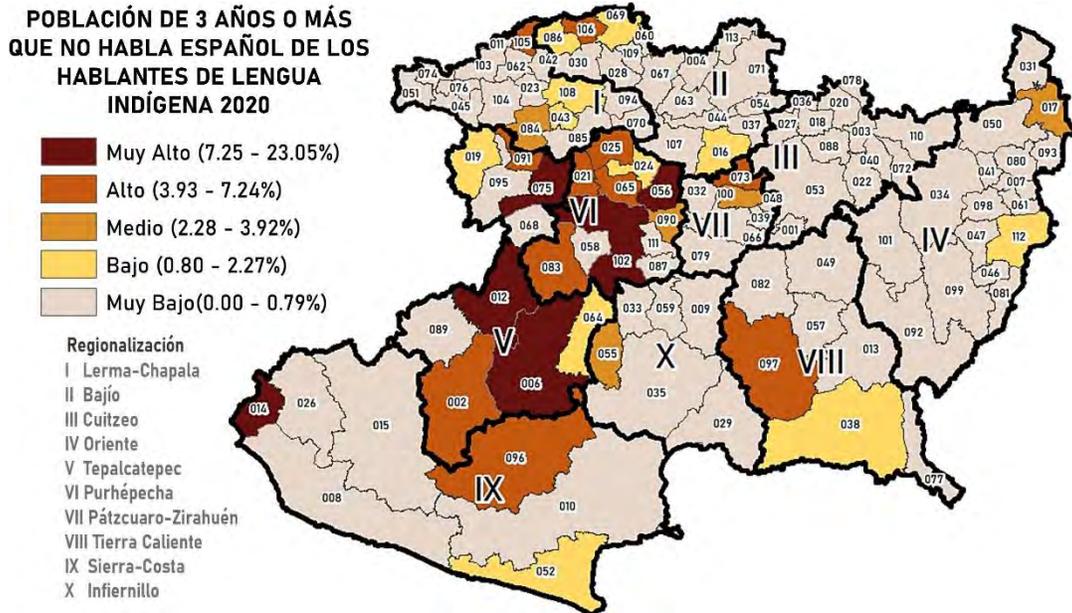


FIGURA 98.0 POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS QUE NO HABLA LENGUA ESPAÑOL DE LOS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor proporción de población de 3 y más años que no hablan el español de los hablantes de lengua indígena.

REGIÓN	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA (2020)
TEPALCATEPEC (V)	Apatzingán	23.05% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Uruapan	11.86% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	10.95% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	10.6% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (VI)	Los Reyes	10.09% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	9.83% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	7.24% (Alto)
BAJÍO (II)	Yurécuaro	6.81% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	6.25% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Vista Hermosa	5.88% (Alto)

CUADRO 49.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS QUE NO HABLA ESPAÑOL DE LOS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

Ahora bien, a nivel regional, destacan particularmente las regiones de Tepalcatepec (V), Purhépecha (VI) y Sierra-Costa (IX) por rebasar el porcentaje promedio estatal (1.58%) (ver siguiente figura).

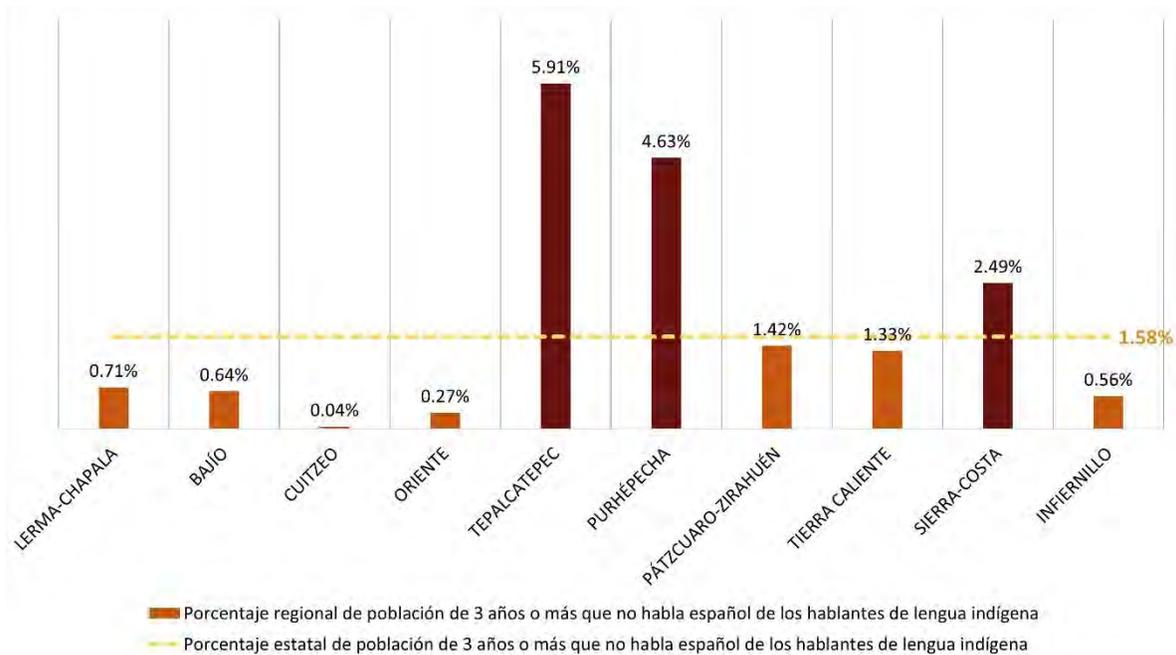


FIGURA 99.0 POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS QUE NO HABLA LENGUA ESPAÑOL DE LOS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

LENGUAS INDÍGENAS MÁS COMUNES

A nivel mundial, existen entre 6,000 y 7,000 lenguas vivas, pero un 97% de la población mundial habla sólo el 4% de estas, y el 3% de la población restante habla el 96% de las lenguas del mundo (Ponce-Senicharo y Kánter-Coronel, 2017), resaltando a su vez la importancia de esta población y la precariedad de estas lenguas. En este contexto, México es uno de los diez países en el mundo con mayor diversidad étnica lingüística, y el segundo en Latinoamérica, a pesar de los procesos de pérdida lingüística y cambio al español que se han dado en el país (de León, 2016).

En el 2003, se publica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la cual se reconocen y protegen los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, y en las que se plantea la promoción del uso, desarrollo y protección de estas lenguas. Asimismo, en el artículo 4º de esta ley se les otorga a las lenguas indígenas el estatus de lenguas nacionales debido a su origen histórico, por lo cual en teoría tienen la misma validez que el español, garantizando su no discriminación. Igualmente, se crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) con la finalidad de preservar, fortalecer y apoyar el desarrollo de las lenguas indígenas mexicanas, y de asesorar a las tres órdenes de gobierno para generar políticas públicas relacionadas (DOF, 2018, 20 de junio).

En este contexto, el indicador de lenguas indígenas más frecuentes representa a la lengua indígena con mayor número de hablantes respecto al total de la población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena. El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es conocer la lengua indígena más frecuente en cada municipio de entre la población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena. Dicha cartografía fue elaborada a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020f).

De acuerdo con el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales publicado por el INALI, en Michoacán se hablan principalmente cuatro lenguas indígenas, siendo estas el purhépecha, el náhuatl, el otomí y el mazahua (INALI, 2009). Asimismo, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 reconoce al mixteco como la lengua indígena más frecuente en diez municipios de la entidad (INEGI, 2020f). De esta manera, se observa que, en la mayor parte de los municipios en Michoacán, la lengua indígena más frecuente es el purhépecha, seguido del náhuatl (ver siguiente figura).

LENGUAS INDÍGENAS MÁS FRECUENTES 2020


- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

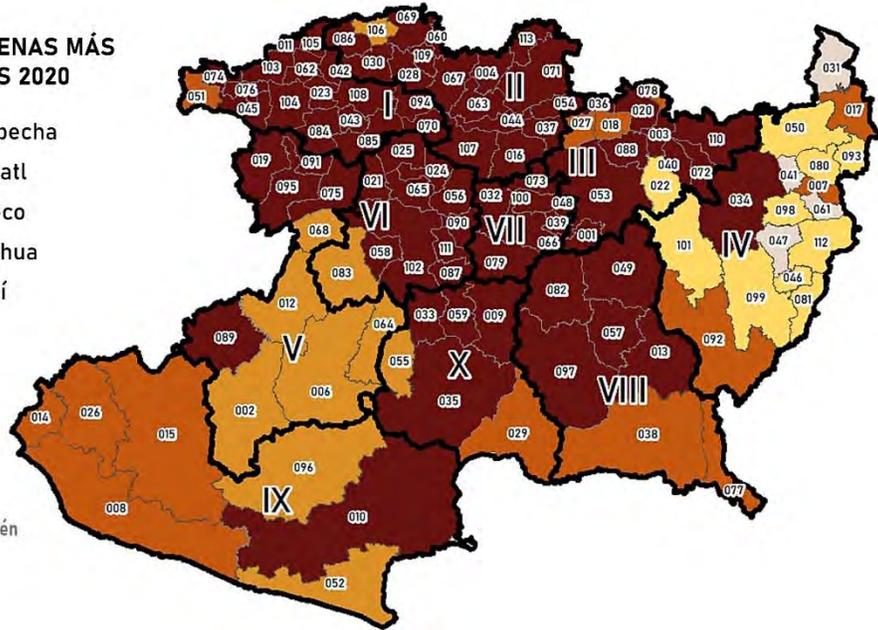


FIGURA 100.0 LENGUAS INDÍGENAS MÁS FRECUENTES POR MUNICIPIO EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

El siguiente cuadro muestra los municipios y las localidades donde se hablan las lenguas indígenas más frecuentes en la entidad, a excepción de la lengua mixteca, para la cual únicamente se encontró información de los diez municipios donde es la lengua indígena más común.

FAMILIA LINGÜÍSTICA	LENGUA INDÍGENA HABLADA EN MICHOACÁN Y AUTODENOMINACIÓN	MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DONDE SE HABLA LA LENGUA INDÍGENA
TARASCA	Purhépecha, autodenominado como “p’urhepecha” o “p’orhepecha”	<p>Coeneo: Bellas Fuentes, Coeneo de la Libertad, Colonia Emiliano Zapata, Colonia Félix Ireta, Colonia Primo Tapia (Chirimoyo), Comanja, Cortijo Nuevo, Cortijo Viejo, Chahueto, El Cobrero, La Cañada, La Cofradía (El Capulín), La Constitución, Laredo, Matugeo (San Marcos), Pretoria, San Isidro, San Pedro Tácaro, San Pedro Zipiajo, Santiago Azajo, Santiago Azajo Cuatro, Santiago Azajo Dos, Santiago Azajo Uno, Tunguitiro.</p> <p>Charapan: Cocucho, Charapan, Ocumicho, San Felipe de los Herreros (San Felipe).</p> <p>Cherán: Casimiro Leco (El Cerecito), Cherán, Cherán Cinco, Cherán Cuatro, Cherán Dos, Cherán Nueve, Cherán Ocho, Cherán Seis (Tupukatiro), Cherán Siete (Colonia San Pedro), Cherán Tres, Cherán Uno, Tanaco, Tanaco Cinco, Tanaco Cuatro, Tanaco Dos, Tanaco Uno.</p> <p>Chilchota: Acachuén, Carapan, Carapan Dos, Chilchota, El Pedregal, Huáncito, Huecato, Ichán, La Cofradía, Localidad Sin Nombre, Los Nogales, Morelos (José María Morelos), Rancho Santa Cruz, Rancho Seco, San Juan Carapán, Santo Tomás, Tacuro (Santa María Tacuro), Tanaquillo, Urén, Zopoco.</p>

	<p>Erongarícuaro: Arócutin, Colonia Revolución (La Ortiga), Erongarícuaro, Jarácuaro, La Flor de la Esperanza, La Zarzamora, Lázaro Cárdenas (Colonia de Lázaro Cárdenas), Napízaro, Oponguio (Rancho de Oponguio), Puácuaro, San Francisco Uricho (Uricho), San Jerónimo, San Miguel Nocutzepo, Tocuaro, Zinciro.</p> <p>Los Reyes: Atapan, Cheratillo, Cherato, Dieciocho de Marzo (El Dieciocho), J. Jesús Díaz Tzirio, La Palma, La Loma del Durazno, Localidad Sin Nombre Uno (Pamatácuaro), La Higuera (Colonia San Rafael), Los Limones, Los Pozos (Tzirio Chico), Los Reyes de Salgado, Oruscato, Palo Hueco, Pamatácuaro, Queréndaro, San Antonio Tierras Blancas, San Benito, San Isidro, San José de Gracia (San José), San Juan de Dios, San Luis (Surén), San Marcos, San Rafael, San Sebastián, Santa Rosa, Taapan (Tapan), Urenguitiro (San Martín), Zacán, Zicuicho, La Tinaja, La Zarzamora.</p> <p>Morelia: Aracurio, Arroyo Colorado, Atapaneo (Las Fosas de Atapaneo), Atécuaro, Capula, Colonia Benito Juárez, Colonia la Palma, Colonia Luis Córdova Reyes (Loma Colorada), Coro Grande, Cotzurio, Cuto de la Esperanza, Chiquimitío, El Arenal, El Cerrito Itzicuaro (El Cerrito), El Correo, El Durazno, El Porvenir (Jesús), El Resumidero, Estación Jácuaro (Colonia la Reunión), Fraccionamiento Huertos Agua Azul, Granjas de Barranca Seca, Iratzio, Jesús del Monte (La Capilla), Joyitas, La Alberca, La Aldea (Cotzio), La Concepción, La Estancia, La Mintzita (Piedra Dura), Loma del Salto (Fraccionamiento Loma del Salto), Colonia el Resplandor, Morelia, Morelos, Puerto de Buenavista (Lázaro Cárdenas), San Isidro Itzicuaro (San Isidro), San José de las Torres, San José Itzicuaro (Rancho Nuevo), San Juanito Itzicuaro, San Miguel del Monte, San Nicolás Obispo, Santiago Undameo, Teremendo (Teremendo de los Reyes), Tirio, Tiripetío, Uruapilla.</p> <p>Nahuatzen: Arantepacua, Comachuén, El Padre, El Pino, La Loma, La Mesita, La Mojonera, Nahuatzen, Nahuatzen Cuatro, San Isidro, Sevina, Turícuaro.</p> <p>Nuevo Parangaricutiro: Arandín, El Fresno, El Tejamanil, La Pacata, Las Amapolas, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Panguaro, San Nicolás.</p> <p>Paracho: Ahuirán, Aranza (Arantzán), Arato, Balcones de Cumbuen (Unidad Habitacional Villa Magisterial), Cherán Atzicuirín (Cheranástico), Nurío, Paracho de Verduzco, Pomacuarán (Pomocuarán), Quinceo, Rancho Mercado, Santa María Urapicho (Urapicho).</p> <p>Pátzcuaro: Ajuno, Canacucho, Colonia Vista Bella (Lomas del Peaje), Cuanajo, El Manzanillal (Colonia Enrique Ramírez), El Refugio, El Zapote, Estación de Ajuno (Santa Isabel Ajuno), Fraccionamiento el Mirador, Huecorio, Isla Urandén Morales (Urandén Chico), Janitzio (Isla Janitzio), La Cantera, La Playa, Pátzcuaro, Primo Tapia (Santa Ana Chapitiro), Pueblo Quieto (Pátzcuaro), San Miguel Charahuén, Santa Juana, Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio), Tecuena (Isla Tecuena), Tzentzenguaro, Tzipecua, Unguarán (Inguarán), Urandén Carian, Urandén de Morelos (Isla Urandén de Morelos), Yunuen (Isla Yunuen), Yuretzio (La Mesa), Zurumútaru (Tzurumútaru).</p> <p>Quiroga: Atzimbo, Colonia Cocupa, Colonia Luis Echeverría, Chupícuaro, El Cárcamo, Icuacato, Quiroga, San Andrés Ziróndaro, San Jerónimo Purenchécuaro, Santa Fe de la Laguna.</p> <p>Tangamandapio: Churintzio, El Nuevo Sauz de Guzmán, La Cantera, Las Encinillas, Los Hucuares, Paso del Molino, Querénguaru, Santiago Tangamandapio, Tarecuato, Tarecuato Dos, Telonzo.</p> <p>Tangancícuaro: Adolfo Ruiz Cortines (Capricho), Aranza, Colonia la Lomita, Colonia las Malvinas (Colonia Antorcha), El Sabino, Etúcuaro, General Dámaso Cárdenas (Páramo), Gómez Farias, Guarachanillo, Las Cañas, Los Lobos, Los Longares, Patamban (Patambam), San Antonio Ocampo (Rincón del Tepetate), San José de Gracia (San José Ocumicho), Sauz de Guzmán, Tangancícuaro de Arista, Tangancícuaro de Arista Tres, Tenguecho, Valle de Guadalupe (El Valle).</p> <p>Tingambato: El Mesón, La Escondida, San Francisco Pichátaro (Pichátaro), Tingambato.</p> <p>Tinguidín: Aquiles Serdán (San Ángel), Chucandirán, El Mercado, El Moral, Guáscuaru de Múgica, Huerta Salinas, Los Laureles, Rancho San Miguel (Los</p>
--	--

		<p>Ranchitos), Rincón del Chino, San Juanico, Tacátzcuaro, Tata Lázaro (Rancho Flores), Tinguindín, Tinguindín Dos.</p> <p>Tzintzuntzan: Coenembo, Colonia San Juan, Cucuchucho (San Pedro Cucuchucho), El Tecolote, El Tigre, Ichupio, Ihuatzio, Isla de Pacanda (Isla Pacanda), La Granada (El Mirador) [La Granadita], La Vinata, Las Cuevas, Los Corrales, Santa Cruz, Santiago Tzipijo, Tarerio, Tzintzuntzan, Tzintzuntzita, Tziranga (Tzizanga), Tzocurio, Ucasanastacua (El Espíritu).</p> <p>Uruapan: Angahuan, Caltzontzin, Camate (Camatín), Camino Real de Zipicha (Zipicha), Campo de Tiro Club Halcones, Canoas Altas (Andport), Capacuaro, Conuri (Conurin), Corupo, Cruz Barrida, Cuatro Vidas, Cuiniquio, Cheranguerán, El Arroyo Colorado, El Colesio, El Durazno, El Durazno (Rancho Alegre), El Sabino, El Vivero (San Juan), Huerta de los Tadeo, Jicalán (La Pinerita, San Antonio Zaragoza), Jucutácato, La Huizachera, La Jacaranda (La Cazuela), La Providencia (El Mirador, La Lagunita), Las Cocinas, Las Lajas, Las Pajas, Los Cerezos, Nuevo Zirosto, Orapóndiro, Parícuaro, Potrero las Pajas (Valle Real los Volcanes), San Juan (El Parido), San Lorenzo, Santa Ana Zirosto, Santa Fe, Tanaxuri (Tanachuri), Tiamba, Toreo Bajo (El Toreo Bajo), Uruapan, Zipo (Las Cruces).</p> <p>Zacapu: Buenavista, Cantabria, Colonia el Jabalí (Tierras Blancas), Colonia Eréndira, David Franco Reyes, El Campo, El Pueblito, La Cofradía, La Escondida, Las Canoas, Los Llanos, Morelos, Naranja de Tapia, Rancho Alegre, San Antonio Tariácuri (Tariácuri), Santa Gertrudis, Tarejero, Tiríndaro, Vista Hermosa, Zacapu.</p>
YUTO-NAHUA	Náhuatl, autodenominado como "mexicano (central de occidente)"	<p>Aquila: Agua Caliente (El Chupón la Mamila la Piña), Agua del Tejón, Aismare del Terrero, Amatlán, Aquila, Arenas Blancas, Barra de Neixpa (Isla de Neixpa), Barranca del Limón, Barranca del Sapo, Barrio de San José, Bejama, Birague del Coire P., Cachán de Echeverría, Camadeagua, Camichina de Tizupan, Cobanera de Ostula, Coire, Coire Viejo, Colola, Corral Viejo Dos, Corral Viejo Uno, Corralillos de Cuilala, Corralitos, Cuilala de Hidalgo, Cuirla (La Changunguera de Cárdenas), Chacala, Chacalapa, Chicuasa, Chocola, El Ahijadero, El Ahuindillo, El Astillero, El Atandabo, El Bonete, El Bordón, El Calvario (Cruces de Ostula), El Campo de Huahua (La Tinaja), El Cangrejal (Ticuixila), El Capire, El Cayaco, El Cayaquito, El Cerrón, El Chorrillo, El Duín, El Faro de Bucerías, El Limoncito, El Manguito, El Manguito Uno, El Naranjito, El Parotal, El Plátano, El Potrero de Ostula, El Sauz, El Tepatachtle, El Zapote, El Zapote de Madero, Huitziraldo del Coire, Ixtapilla, La Bugambilia, La Cayaquera, La Chuparrosa, La Ciénega (Ciénega del Pomaro), La Cofradía, La Cofradía de Ostula, La Cuchara, La Cuidara, La Guinana Dos, La Labor, La Majada (La Majadita), La Majahuita, La Manzanilla, La Mina de la Providencia, La Palma Sola, La Palmita de Ostula, La Placita de Morelos, La Tejería, La Ticla, La Vainilla Uno, Las Calandrias, Las Haciendas, Las Higueras, Las Humedades, Las Minas, Las Palmitas del Calvario, Lomas Blancas, Los Cimientos, Los Colomitos, Los Cárdenas (Chachahua), Los Llanos, Los Parajes, Maquili, Marialitos, Maruata, Maruata Viejo, Motín del Oro, Ojo de Agua Dos, Orgume, Palos Marías, Paso de la Capilla, Paso de la Higuera, Paso de Noria, Paso del Naranjo, Playa de Tizupán, Pomaro, Rancho la Bejuquera, Rancho la Cruz del Coire, San Jerónimo, San Juan de Alima, San Pedro Naranjestil, Santa Cruz de Cachan, Santa María de Ostula (Ostula), Tabachines, Tagnuma, Tizupan, Tzacuma, Zapote de Tizupan.</p> <p>Chinicuila: Barranca Obscura, La Nuez (La Nuez del Caimán), Villa Victoria.</p> <p>Coahuayana: Agua Fría, Boca de Apiza, Coahuayana Viejo, Coahuayana de Hidalgo, Colonia Veinte de Noviembre (El Camalote), La Naranja, Ojo de Agua de San Telmo, Rancho de los Sueños.</p> <p>Coalcomán de Vázquez Pallares: Coalcomán de Vázquez Pallares, El Rebaje, La Ocotera Alta, San José de la Montaña.</p>
OTO-MANGUE	Otomí, autodenominado como "ñathó"	<p>Zitácuaro: Agua Bendita (El Pocito), Agua Blanca (La Palma), Aputzio de Juárez (Santa María), Camembaro, Carpinteros, Curunguro, Donacion Ojeda (1ra. y 2da. Manzana San Francisco), El Bordo, El Derrumbadero, El Hortelano (Puerto de Santa María), El Rincón de San Felipe (Hucaz 3ra. Manzana), El Tigre (2da. Manzana de Crescencio Morales), Francisco Serrato (San Bartolo), Heroica Zitácuaro, La Capilla (3ra. Manzana de Francisco</p>

		Serrato), La Carne Hedionda, La Cumbre (5ta. Manzana de Crescencio Morales), La Mesa, La Mesa del Rincón de Curungueo, La Presa (2da. Manzana Barrio de Santa Cruz), La Viguita (4ta. Manzana de Crescencio Morales), Linda Vista (El Bosque 4ta. Manzana de Aputzio), Los Polvillos (Crucero 4ta. Manzana Zirahuato), Macutzio, Mesa de Loma Larga (Loma Bonita), Mesa de los Alzati (2da. Mza. de San Felipe), Mesas de Enandio (Cuarta Manzana), Ocurio, Ojo de Agua de San Felipe (1ra. Manzana), Puerto de San Felipe (Rancho el Trébol), Rincón de Curungueo (2da. Manzana de Curungueo), Rincón de Nicolás Romero (Cedros 3ra. Manzana), Rincón del Ahorcado, Río de Guadalupe (4ta. Manzana Crescencio Morales), San Felipe los Alzati (Colonia Nueva), San Francisco Curungueo (Curungueo), Tercera Manzana de Crescencio Morales (Capulín), Valle Verde (Primera Manzana de Curungueo), Zirahuato de los Bernal [Zirahuato].
	Mazahua (de oriente), autodenominado como “jnatrjo” o “jnatjo”	Anganguo: El Rosario Chincua. Ocampo: San Cristóbal. Susupuato: El Cangrejo, El Rincón, El Salto, La Barranca, La Maravillas, Los Guajes, Rancho Viejo, San Malaquias, San Pedro, Santa Rosa. Zitácuaro: Francisco Serrato (San Bartolo). Zitácuaro: 1ª. Manzana de Crescencio Morales, 1a. Manzana de Francisco Serrato, 2da. Manzana de Francisco Serrato, 3ra. Manzana de Crescencio Morales, 3ra. Manzana de Francisco Serrato, 6ta. Manzana de Crescencio Morales, Boca de la Cañada (4ta. Manzana de Crescencio Morales), Calvario, Crescencio Morales (San Mateo), Chimusda (4ta. Manzana de Donaciano Ojeda), Donaciano Ojeda (1ra. y 2da. Manzana San Francisco), Donaciano Ojeda (3ra. Manzana), El Lindero (2da. Manzana de Crescencio Morales), El Tigre (2da. Manzana de Crescencio Morales), El Tigrito (2da. Manzana de Crescencio Morales), Francisco Serrato (San Bartolo), La Barranca (5ta. Manzana de Crescencio Morales), La Capilla (3ra. Manzana de Francisco Serrato), La Viguita (4ta. Manzana de Crescencio Morales), Los Escobales (5ta. Manzana de Crescencio Morales), Nicolás Romero (1ra. Manzana), Nicolás Romero (2da. Manzana), Nicolás Romero (3ra. Manzana), Rincón, Río de Guadalupe (4a. Manzana de Crescencio Morales), San Felipe de los Alzati (Colonia Nueva), San Juan Zitácuaro.
	Mixteco	Aguililla Apatzingán Buenavista Lázaro Cárdenas Múgica Parácuaro Peribán Tancítaro Tumbiscatío Yurécuaro

CUADRO 50.0 LENGUAS INDÍGENAS MÁS HABLADAS EN MICHOACÁN Y MUNICIPIOS O LOCALIDADES DONDE SE HABLAN. FUENTE: CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (INALI, 2009) Y EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

Ahora bien, a nivel regional, destacan las regiones de Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Lerma-Chapala (I), Bajío (II) y Purhépecha (VI) por mostrar la mayor proporción de municipios que cuya lengua indígena más frecuente es Purhépecha. Asimismo, destaca la región Oriente (IV) por mostrar una mayor diversidad lingüística en cuanto a proporción de municipios, ya que en esta región las lenguas

indígenas más frecuentes son mazahua (en el 50% de los municipios de la región), náhuatl y otomí (en el 22.22% de los municipios de la región), y el purhépecha (en tan sólo uno de los municipios de la región) (ver siguiente figura).

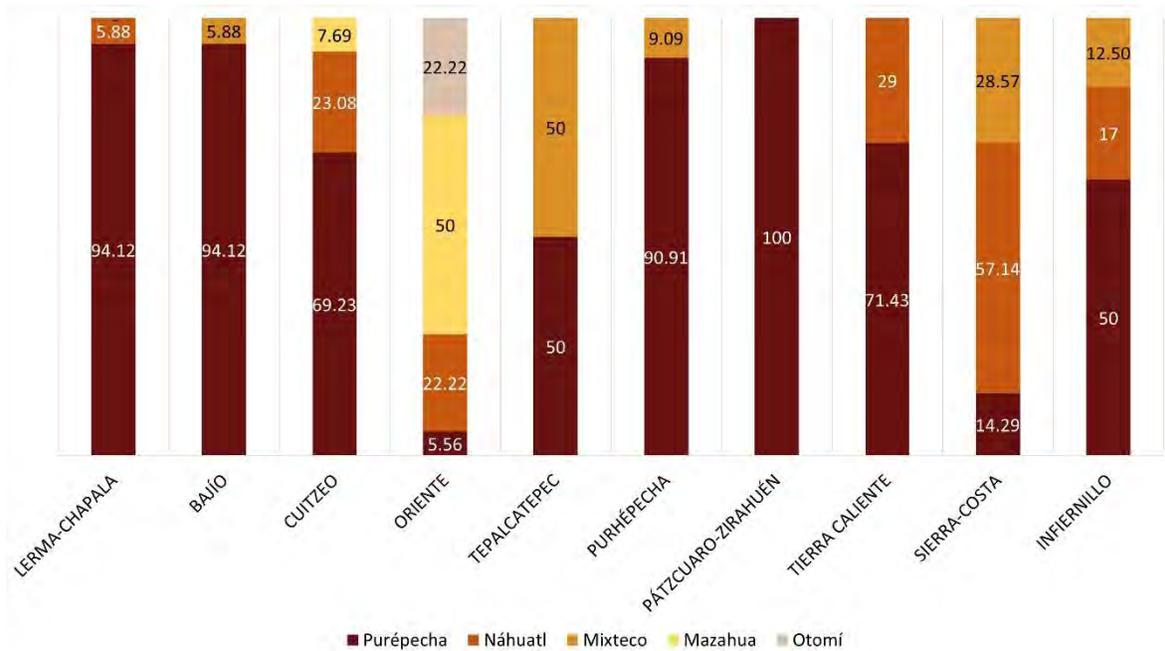


FIGURA 101.0 LENGUAS INDÍGENAS MÁS FRECUENTES POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020F)

Finalmente, a nivel estatal se observa que en la mayoría de los municipios de la entidad (el 65%) la lengua indígena más frecuente es el Purhépecha, seguida del náhuatl (en el 13% de los municipios), el mixteco y mazahua (cada uno en el 9% de los municipios) y el otomí (siendo la lengua indígena más frecuente tan sólo 4 municipios) (ver siguiente figura).

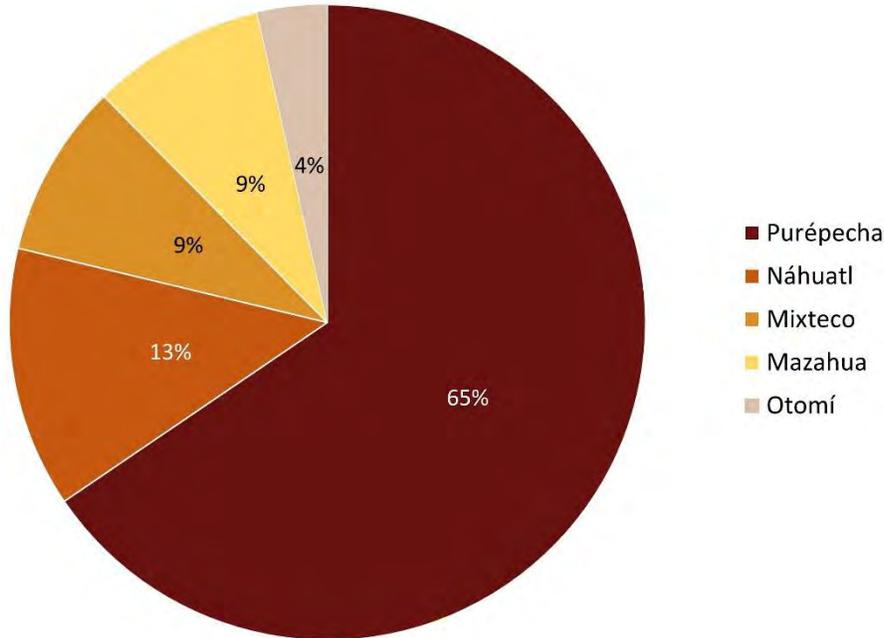


FIGURA 102.0 LENGUAS INDÍGENAS MÁS FRECUENTES EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL APARTADO DE ETNICIDAD DEL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO 2020 (INEGI, 2020).

POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE

A nivel mundial, se consideran como poblaciones afrodescendientes a todas las personas y pueblos que descienden de diásporas⁷ africanas. Asimismo, a nivel mundial estas poblaciones afrodescendientes han sufrido de invisibilización y racismo institucional e histórico, facilitando la violación de sus derechos y libertades, exacerbando su vulnerabilidad, y fomentando su exclusión y discriminación. Las poblaciones afrodescendientes son objeto de discriminación y de racismo (CNDH, 2016), basados en constructos sociales y pseudocientíficos donde los atributos fenotípicos (físicos) son utilizados para categorizar y establecer jerarquías entre grupos sociales (Wade, 2010), enalteciendo algunos mientras rebaja a otros.

En este contexto, a nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha promovido diversos instrumentos (declaraciones, convenciones, convenios, decretos y pactos) para erradicar la discriminación y el racismo institucional, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965), la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979; la cual entró en vigor en México en 1981), y la Declaración

⁷ En este contexto, el término “diáspora” se refiere a un conjunto de comunidades de un mismo origen establecidas y dispersadas a través de distintos países.

sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o etnias, religiosas y lingüísticas (1992). En Latinoamérica, se consolida la lucha por el reconocimiento de la diáspora africana en la Conferencia Regional de las Américas, preparatoria de la Cumbre de Durban, celebrada en Santiago de Chile en el 2000, mediante el uso del término *afrodescendiente*. Al utilizar este término, se deja de lado al término tradicional *negro*, el cual conlleva un fuerte discurso e historia racial y de subordinación (CNDH, 2016).

En México, la historia y presencia de las poblaciones africanas y afrodescendientes también ha sido invisibilizada, olvidada e ignorada, pero en las últimas décadas se han hecho esfuerzos para reconocer su existencia y aportaciones culturales e históricas a México. La historia de esta diáspora en México (ver figura 103.0) comienza desde la época virreinal (1521-1821), cuando arribaron con Hernán Cortés a la Nueva España, principalmente como esclavos, pero también como conquistadores (Velázquez e Iturralde, 2016; Haas-Paciuc, 2019). Esta población se estableció en toda Nueva España, pero particularmente en las zonas costeras y a las orillas de ríos en lo que son actualmente los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz (Haas-Paciuc, 2019), donde hasta 2020 se registra la mayor proporción de población afromexicana o afrodescendiente en México (INEGI, 2020a); y en Michoacán (CNDH, 2016).

Se estima que, durante la época virreinal, fueron traídas alrededor de 250,000 personas a la Nueva España a través de los puertos de Veracruz, Campeche y Acapulco. Para 1570, la población africana era la segunda más grande en Nueva España (después de la población indígena), representando el 0.6% de la población total; y, para 1646, ya constituían el 2% de la población. Su llegada a la Nueva España como esclavos se atribuye a diversos factores: para contrarrestar el pronunciado declive de la población indígena resultado de la conquista (especialmente por las epidemias por enfermedades traídas de Europa), y debido a las Leyes Nuevas de 1542, las cuales prohibieron la esclavitud de la población indígena (aunque en muchos casos esto continuó ocurriendo) (Haas-Paciuc, 2019).

En este contexto, se llevaron a cabo una serie de intercambios culturales importantes, los cuales resultaron de las dinámicas de una sociedad altamente diversa, tanto cultural como fenotípicamente. En el caso de las poblaciones afrodescendientes, las diferencias entre cada grupo poblacional que existe actualmente – y las variantes de mestizajes – se deben en gran parte a la diversidad de procesos de intercambio y convivencia que tuvieron sus antepasados africanos, tanto con las poblaciones indígenas como con las españolas. Por ejemplo, en estados como Guerrero,

Oaxaca y Veracruz, la influencia cultural y los rasgos físicos de ascendencia africana suelen ser más notorios que otras partes del país (*ibid.*).

A pesar de los procesos de mestizaje, existió una discriminación estructural hacia los indígenas y africanos, estableciéndose un fuerte sistema de castas en la Nueva España donde, en la cima de la jerarquía social, se encontraban los españoles (tanto nacidos en España (peninsulares) o en Nueva España (criollos)), seguidos por los mestizos y, en última posición, los indígenas y africanos. Este sistema se reforzó en durante el siglo XVIII con el surgimiento del pensamiento ilustrado el cual, al tiempo que sentaba las bases de los derechos humanos universales, justificaba la explotación y el sometimiento de poblaciones con base en su cultura y apariencia con el desarrollo de ideologías racistas que clasificaban a los humanos a través de la noción de *raza*. La desigualdad económica y social pronunciada del periodo virreinal (*ibid.*), las cuales se exacerbaban cuando fueron implementadas las Reformas Borbónicas⁸ en 1765 (Velázquez e Iturralde, 2016), llevó a las poblaciones africanas a apoyar los movimientos insurgentes del siglo XIX (Haas-Paciuc, 2019) (ver figura 103.0).

En 1810, año en que se dio inicio a la Guerra de Independencia, la población africana representaba el grupo más pequeño, con 10,000 personas (0.1% de la población) en Nueva España (el grupo más numeroso continuaba siendo el de los indígenas, con unos 3,676,281 habitantes (60% de la población); seguidos de la población mestiza (que representaba el 39.5% de la población) y europea (0.2% de la población)) (*ibid.*). En la sociedad novohispana, las poblaciones afrodescendientes se encontraban en diversos ámbitos; la presencia de esclavos seguía siendo importantes en las minas y en haciendas cañeras; en el campo trabajaban como personas libres (como peones, campesinos y arrieros); en las ciudades eran comerciantes, artesanos y trabajadores domésticos; y también formaban parte de las fuerzas militares (en las milicias de mulatos y pardos) (Velázquez e Iturralde, 2016).

Por lo anterior, su participación en la Guerra de Independencia dependió de diversos factores socio-económicos (*ibid.*), aunque por lo general apoyaron la causa insurgente (Haas-Paciuc, 2019). Algunos personajes esenciales y destacados de la Independencia, como José María Morelos y Vicente Guerrero, fueron afrodescendientes (Velázquez e Iturralde, 2016).

⁸ Serie de reformas político-administrativas, económicas, militares y culturales que fueron implementadas en la Nueva España por mandato del rey español Carlos III de Borbón (Jáuregui, 2010).

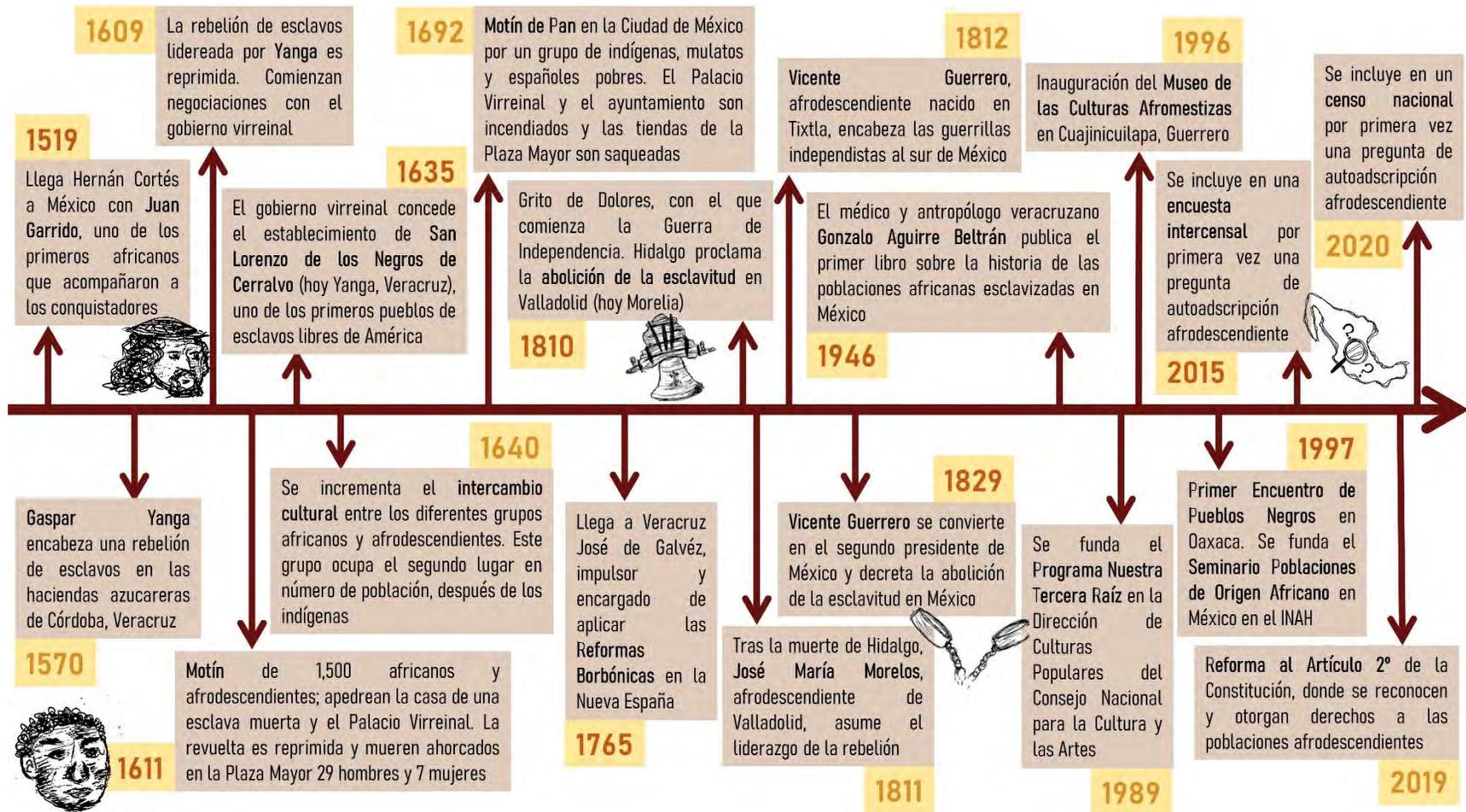


FIGURA 103.0 BREVE HISTORIA DE LAS POBLACIONES AFRICANAS, AFRODESCENDIENTES Y AFROMEXICANAS EN MÉXICO. FUENTE: ADAPTADO DEL LIBRO AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO, UNA HISTORIA DE SILENCIO Y DISCRIMINACIÓN (VELÁZQUEZ E ITURRALDE, 2016, P. 119-123). ILUSTRACIONES POR: MARTÍNEZ-MÉNDEZ, 2021

Ahora bien, en el México independiente se abolió formalmente la esclavitud (ver figura 103.0) y se prohíbe el sistema de castas y la clasificación por *calidades*⁹, aunque perduran las diferenciaciones raciales en la sociedad (*ibid.*), principalmente como consecuencia de las ideas raciales (racistas) europeas mencionadas anteriormente, que llevaron a la creación del sistema de castas que se había abolido.

Estas ideas raciales fueron adaptadas para reflejar la composición poblacional de México, y la ideología del mestizaje, una de las ideas que reunió a la población novohispana en la lucha insurgente, se enaltece como idea unificadora al reunir las mejores cualidades de las “razas” que representaban su historia: la herencia europea y la historia prehispánica de los indígenas, sentando las bases de la identidad mexicana e invisibilizando la participación de la población africana. Después de la Revolución Mexicana (1910-1924), se consolida la idea del México mestizo, fortalecida a partir del auge de políticas poblacionales, educativas y de atención social que buscaban homogeneizar a la población mexicana (Velázquez e Iturralde, 2016).

Actualmente en México, como resultado de las prácticas históricas de racismo y discriminación, las poblaciones afrodescendientes o afromexicanas se enfrentan a condiciones de alta marginación socioeconómica e invisibilización social, fomentando su exclusión y la idea de que todas las personas afrodescendientes en el país son extranjeras (CNDH, 2016). El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) resalta la importancia de conocer y divulgar información sobre las poblaciones afrodescendientes en México porque forman parte importante de la historia de México y porque estas poblaciones demandan el cumplimiento de su derecho al reconocimiento y a políticas públicas en su beneficio (Velázquez e Iturralde, 2016).

En los últimos años, México ha tenido avances importantes en cuanto al reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes, la promulgación de sus derechos, y el combate a la discriminación racial. Por ejemplo, en el 2015 se incluye por primera vez en la Encuesta Intercensal del INEGI una pregunta de autoadscripción afrodescendiente (*ibid.*), en el 2020 se incluye la pregunta por primera vez en un Censo Nacional (INEGI, 2020a), y en el 2019 se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (ver figura 103.0) con la adición de un apartado C, el cual reconoce la pluriculturalidad del país y aborda los derechos de los pueblos originarios. Este apartado

⁹ Forma de identificar y distinguir a los individuos a partir de su apariencia física, su oficio y su estatus socioeconómico (Velázquez e Iturralde, 2016).

entró en vigor el 10 de agosto del 2019, reconociendo a las poblaciones afroamericanas como parte de la composición poblacional mexicana y establece lo siguiente:

“Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917a)

Sin embargo, a pesar de que ya existe una estructura institucional a favor de las poblaciones afrodescendientes, aún falta fomentar su inclusión en procesos políticos, sociales y el acceso a oportunidades; la protección de sus derechos; la protección de los derechos de migrantes afrodescendientes (particularmente de Sudamérica); e información sobre el impacto de las iniciativas institucionales, programas y estrategias impulsadas a favor de este grupo poblacional (CERD-ONU, 2012).

En este sentido, el indicador de población que se considera afroamericana o afrodescendiente muestra el porcentaje de la población que, por usos y costumbres, se identifica como afroamericana o afrodescendiente, es decir, que tienen sus orígenes étnicos en la diáspora africana. Asimismo, el objetivo de la cartografía que acompaña a este apartado es conocer el volumen y la distribución en Michoacán de este grupo poblacional, con respecto al total de población por municipio en la entidad. Dicha cartografía fue elaborada con base en los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020d, p.85-86). Las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Ahora bien, en Michoacán se conocía muy poco sobre la historia y herencia de las poblaciones africanas y afrodescendientes (Chávez-Carbajal, 1994), aunque en las últimas décadas ha habido un auge de estudios históricos, antropológicos y etnográficos sobre esta población. Existen registros históricos que comprueban que esclavos africanos fueron llevados a la entonces *provincia de Mechuacan* desde los primeros años del virreinato, especialmente después del ya mencionado declive que sufrió la población indígena y de las Leyes Nuevas que prohibían la esclavitud de los

indígenas. La mayoría de estos esclavos trabajaron en el campo (y haciendas), en las ciudades y en las minas (CDI, 2012).

En el campo, trabajaron principalmente en la producción de caña, maíz, trigo y añil (*Indigofera suffruticosa*, conocida en purhépecha como *tzitzupu*) (donde destacaba la zona de Urecho (ahora Nuevo Urecho en la región Infiernillo (X)), donde la población africana y afrodescendiente llegó a representar el grupo poblacional más grande, especialmente después de mezclarse con la población local), en los trapiches de las regiones de Tierra Caliente (VIII) y Bajío (II); y la producción de cacao y algodón en la zona costera (región Sierra-Costa (XI), en la ganadería y pastoreo, (*ibid.*), y en obrajes (Chávez-Carbajal, 1994) (como los de Atapaneo y La Huerta en Valladolid (región Cuitzeo (III)) (CDI, 2012).

En las ciudades, sobre todo en Valladolid, Pátzcuaro y Charapan, trabajaron como esclavos y como personas libres en labores domésticas, como cocineros, damas de compañía, carpinteros, tejedores, arrieros, pajes, cantores, herreros, zapateros, artesanos e incluso comerciantes (Chávez-Carbajal, 1994; CDI, 2012). Se cree que estas especializaciones permitieron a muchos el ingreso a los gremios de la ciudad, obteniendo el grado de aprendices u oficiales, y que esto les permitió pagar su libertad y lograr una mejor calidad de vida (Chávez-Carbajal, 1994).

En los centros mineros (de Tlalpujahuá, Temascaltepec, Sultepec, Taxco, Zacualpan y Espíritu Santo) trabajaron directamente en las minas o como supervisores de la mano de obra indígena (Chávez-Carbajal, 1994). Asimismo, laboraron en las salinas y minas de oro que se encontraban en la costa michoacana (CDI, 2012).

Igualmente, se ha documentado la presencia de esclavos africanos y afrodescendientes en la región de la Meseta Purhépecha (región Purhépecha (VI)), en la región que colinda con Los Altos de Jalisco (región Lerma-Chapala (I)), y en el municipio de Coahuayana, en la localidad El Ticuiz, donde se reconoce que parte de sus orígenes son afrodescendientes, siendo sus fundadores personas africanas y afrodescendientes provenientes de la Costa Chica de Guerrero (CDI, 2012).

De esta manera, la población africana y afrodescendiente en Michoacán fue creciendo e integrándose con las poblaciones locales, y surge la pluriétnicidad en la entidad. Tal es así que, en la actualidad, algunas costumbres y rasgos culturales michoacanos guardan una influencia africana (Chávez-Carbajal, 1994), como los sones calentanos (de Tierra Caliente), que muestran una

influencia rítmica (Stanford, 1963), los bailes calentanos, el uso de algunos instrumentos (como la tamborita), y tradiciones como la del torito (toro de petate) (CDI, 2012).

Ahora bien, las actuales proporciones poblacionales de personas que se consideran afrodescendientes o afromexicanas en Michoacán coinciden en gran parte con la historia de la población africana y afrodescendiente en la entidad. Destacan los municipios de Nuevo Urecho, Gabriel Zamora (ambos de la región Infiernillo (X)), y Tingambato (región Purhépecha (VI)) por mostrar las proporciones más altas de población que se considera afrodescendiente o afromexicana (ver siguiente figura).

POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA NEGRA O AFRODESCENDIENTE 2020

- Muy Alto (5.47 - 15.60 %)
- Alto (3.56 - 5.46 %)
- Medio (1.63 - 3.55 %)
- Bajo (0.77 - 1.62 %)
- Muy Bajo (0.10 - 0.76 %)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

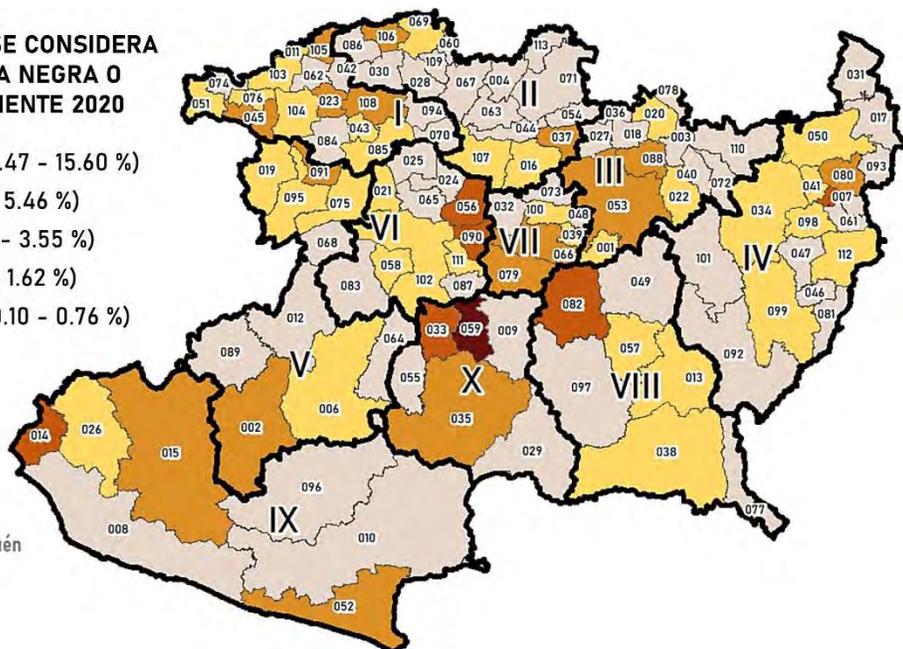


FIGURA 104.0 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población afromexicana o afrodescendiente en la entidad, donde las proporciones se encuentran por encima de la proporción nacional (el 2% del total de la población mexicana) y estatal (habiendo, hasta el 2020, 73,424 personas que se consideraban afrodescendientes o afromexicanas en Michoacán, representando el 1.55% de la población) (INEGI, 2020a).

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE (2020)
INFIERNILLO (X)	Nuevo Urecho	15.6% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Gabriel Zamora	5.46% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Tingambato	5.27% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Tacámbaro	5.17% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	5.1% (Alto)
ORIENTE (IV)	Aporo	4.73% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	3.81% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Jiquilpan	3.55% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coalcomán	3.24% (Alto)
INFIERNILLO (X)	La Huacana	3.13% (Alto)

CUADRO 51.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, a nivel regional destacan las regiones de Infiernillo (X), Sierra-Costa (IX), Tierra Caliente (VIII), Cuitzeo (III) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por sobrepasar la proporción estatal de población que se considera afromexicana o afrodescendiente (1.55%) (ver siguiente figura).

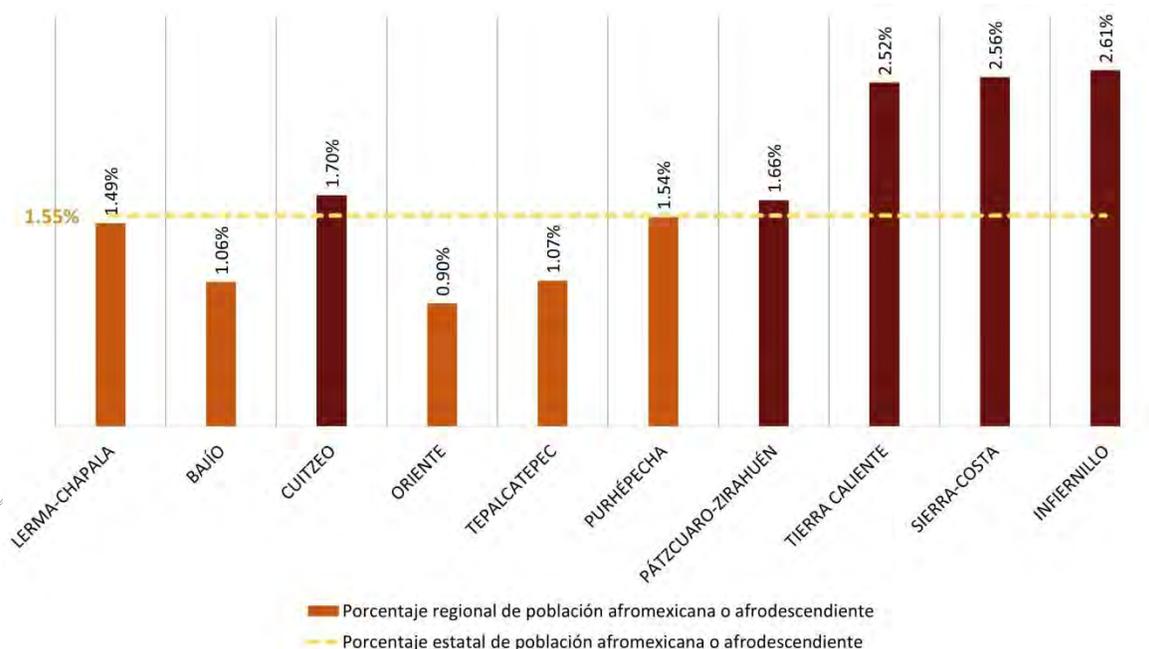


FIGURA 105.0 POBLACIÓN AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE POR REGIÓN EN MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A).

2.4 EDUCACIÓN

2.4.1 ALFABETIZACIÓN

Por consenso internacional, la alfabetización es una pieza clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el Objetivo 4 de la Agenda 2030 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En su concepto convencional, la alfabetización se define como el conjunto de competencias de lectura, escritura y cálculo. Asimismo, en la actualidad, la UNESCO reconoce la alfabetización como un medio de identificación, comprensión, interpretación, creación y comunicación con el mundo (UNESCO, s.f.).

Hasta el 2019, 3 millones 704 mil mexicanos de quince años y más no saben leer ni escribir, de los cuales 1.3 millones son hablantes de alguna lengua indígena y 2.3 millones tienen 60 años o más (INEA, 2019). Sin embargo, en México los esfuerzos por erradicar el analfabetismo han resultado positivos, ya que, a nivel nacional, esta cifra representa sólo el 4% de la población y, de acuerdo con los parámetros internacionales, México se clasifica como un país libre de analfabetismo (*ibid.*).

Para impulsar la alfabetización de las y los mexicanos que aún no saben leer y escribir, se destaca el programa Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT), un modelo innovador de educación básica para jóvenes mayores de 15 años y adultos (UNESCO, 2015).

A continuación, se describe la situación de alfabetización en Michoacán a través de los indicadores de tasa de alfabetización de la personas, mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad; y el porcentaje de población de 15 años y más analfabeta.

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS

La tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años mide el porcentaje de la población dentro de este grupo de edad que tiene las habilidades para leer y escribir (INEGI, 2015e). La tasa de obtuvo mediante la siguiente fórmula (*ibid.*):

$$TALF_{15-24} = \left(\frac{P_{alf_{15-24}}}{P_{15-24}} \right) 100$$

Donde:

TALF₁₅₋₂₄: Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años de edad

Palf₁₅₋₂₄: Población alfabetizada de 15 a 24 años de edad

P₁₅₋₂₄: Población de 15 a 24 años de edad

Las cifras de tasa de alfabetización fueron clasificadas en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks). El propósito de la cartografía elaborada para este indicador fue conocer el porcentaje de la población entre 15 y 24 años alfabetizada de cada municipio y a su vez de cada región.

A nivel municipal, en 2020 destacaban particularmente Churintzio (región Bajío (II)), Chucándiro (región Cuitzeo (III)), Marcos Castellanos (región Lerma-Chapala (I)) y Morelos (región Bajío (II)), por mostrar las tasas de alfabetización más altas en la entidad (ver siguiente figura).

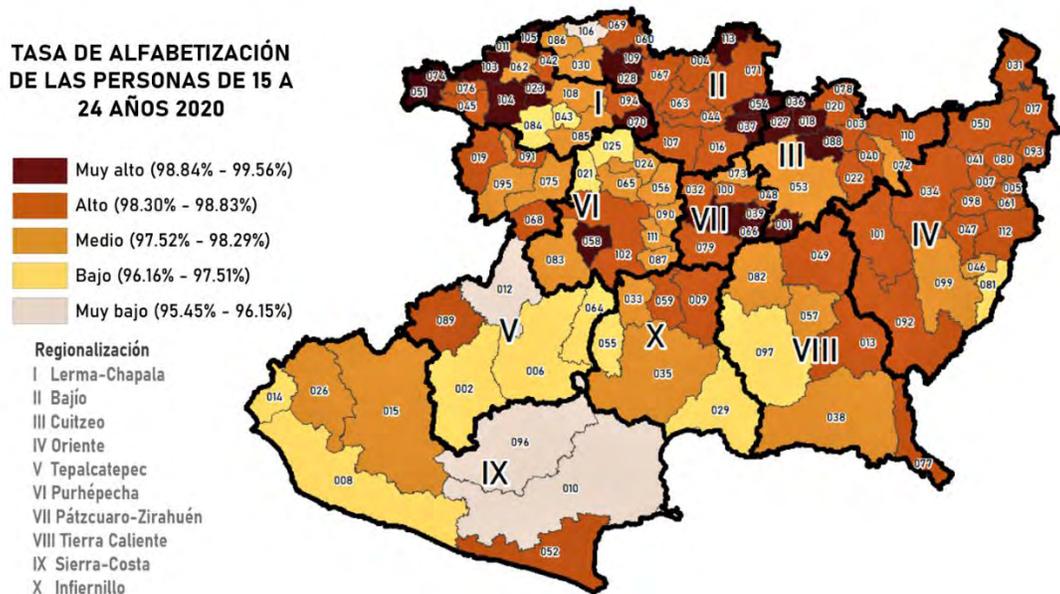


FIGURA 106.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con las tasas de alfabetización más altas de Michoacán. Cabe destacar que todos los municipios presentan tasas de más del 99%, y los municipios del estado con tasas más bajas se encuentran por arriba del 95%.

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS (2020)
BAJIO (II)	Churintzio	99.56 %
CUITZEO (III)	Chucándiro	99.48%
LERMA- CHAPALA (I)	Marcos Castellanos	99.37%
BAJIO (II)	Morelos	99.37%
BAJIO (II)	José Sixto Verduzco	99.35%
BAJIO (II)	Huaniqueo	99.3%
LERMA- CHAPALA (I)	Chavinda	99.23%
CUITZEO (III)	Huandacareo	99.23%
LERMA- CHAPALA (I)	Cojumatlán	99.09%
CUITZEO (III)	Tarímbaro	99.09%

CUADRO 52.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, a nivel regional destacan las regiones Cuitzeo (III), Pátzcuaro–Zirahuén (VII), Bajío (II), Lerma-Chapala (I) y la región Oriente (IV) por sobrepasar el promedio estatal de tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años (98.28%) (ver siguiente figura). Por otro lado, las regiones de Sierra–Costa (IX) y Tepalcatepec (V) presentan las tasas promedio de alfabetización más bajas de la entidad, presentando los únicos municipios con tasas de alfabetización clasificadas en la categoría “muy bajo” (dos en la región de Sierra-Costa (IX) y uno en Tepalcatepec (V)).

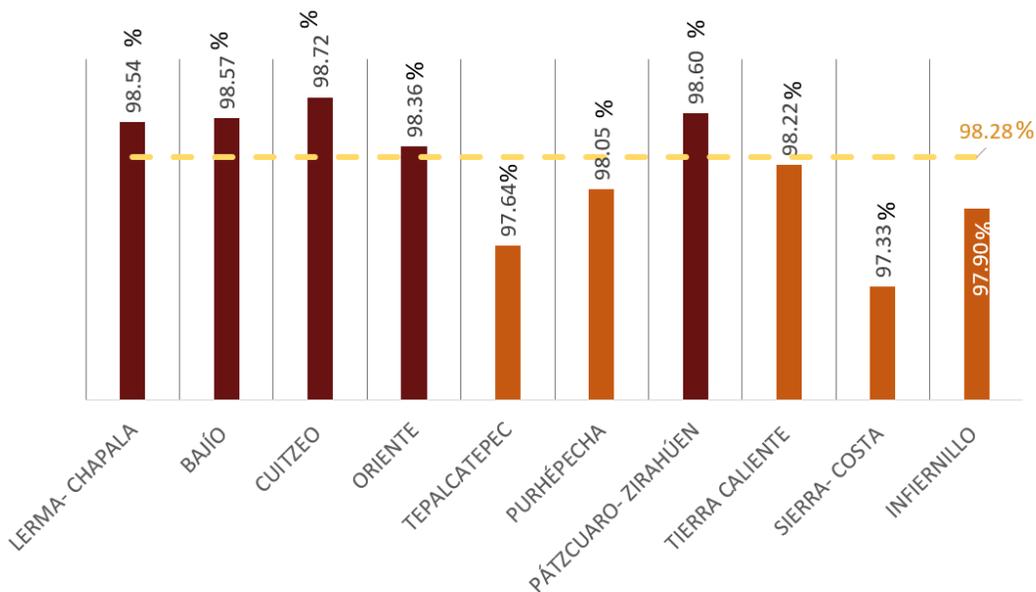


FIGURA 107.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS MUJERES DE 15 A 24 AÑOS

La tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años muestra el porcentaje de la población femenina dentro de este rango de edad que cuenta con instrucción académica mínima, es decir, que posee las habilidades para leer y escribir. Se calculó de la siguiente manera (INEGI, 2015e):

$$TFALFm_{15-24} = \left(\frac{Pfalff_{15-24}}{Pf_{15-24}} \right) 100$$

Donde:

TFALFm₁₅₋₂₄: Tasa de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años de edad

Pfalff₁₅₋₂₄: Población femenina alfabetizada de 15 a 24 años de edad

Pf₁₅₋₂₄: Población femenina de 15 a 24 años de edad

Las cifras de tasa de alfabetización de mujeres entre 15 y 24 años para 2020, fueron clasificadas en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks). El propósito de la cartografía es ilustrar la tasa de alfabetización de mujeres de cada municipio del estado.

En 2020, los municipios sobresalientes fueron Chucándiro (región Cuitzeo (III)), Churintzio (Bajío (II)), Marcos Castellano y Chavinda (Lerma-Chapala (I)) por presentar los valores más altos de tasa de alfabetización para mujeres entre los 15 y 24 años (ver siguiente figura).

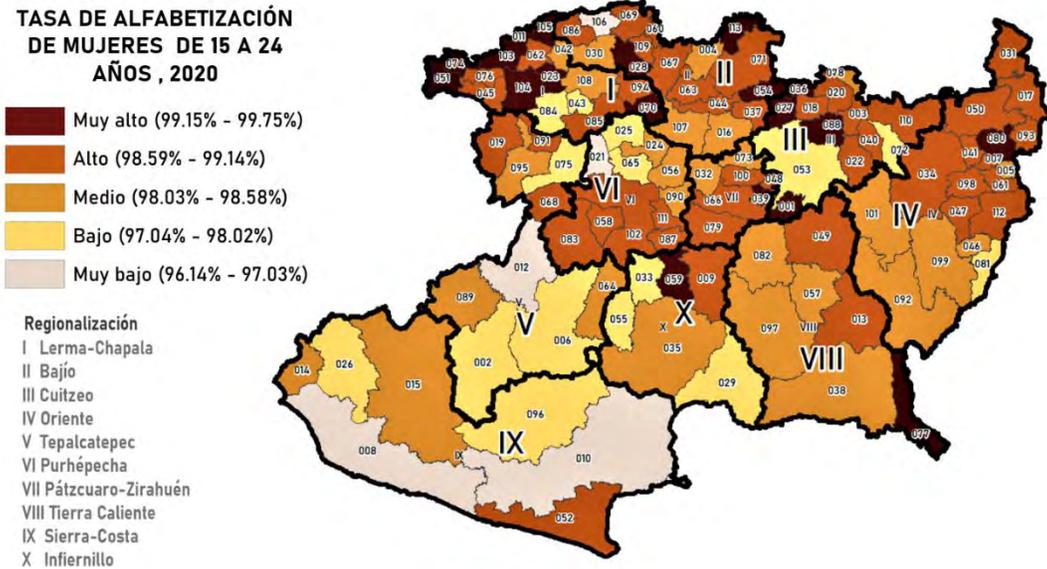


FIGURA 108.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE MUJERES DE 15 A 24 AÑOS, POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios de 2020 con valores más altos en la tasa de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años, de los que destaca el municipio de Chucándiro de la región Cuitzeo (III).

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE ALFABETIZACIÓN DE MUJERES DE 15 A 24 AÑOS, 2020
CUITZEO (III)	Chucándiro	99.75%
BAJIO (II)	Churintzio	99.72%
LERMA -CHAPALA (I)	Marcos Castellanos	99.65%
LERMA-CHAPALA (I)	Chavinda	99.63%
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán	99.52%
PÁTZCUARO- ZIRAHUÉN (VII)	Huiramba	99.51%
BAJIO (II)	José Sixto Verduzco	99.47%
LERMA -CHAPALA (I)	Venustiano Carranza	99.41%
CUITZEO (III)	Huandacareo	99.39%
TIERRA CALIENTE (VIII)	San Lucas	99.35%

CUADRO 53.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE ALFABETIZACIÓN DE MUJERES DE 15 A 24 AÑOS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, a nivel regional destacan las regiones Infiernillo (X), Puhépecha (VI), Tepalcatepec (V) y Sierra-Costa (IX) por mostrar tasas regionales promedio de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años de edad menores al promedio estatal (98.5%) (ver siguiente figura).

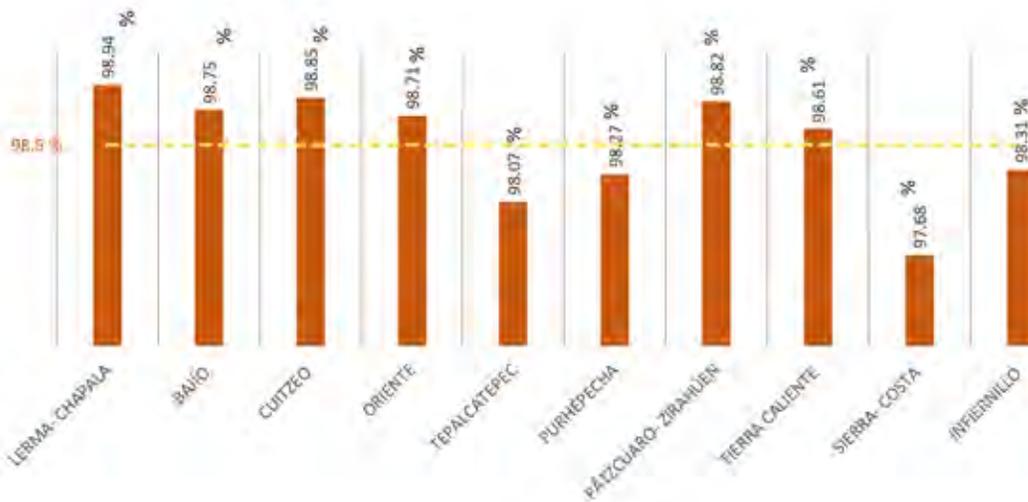


FIGURA 109.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE MUJERES DE 15 A 24 AÑOS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LOS HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS

Similar a la anterior, esta tasa permite conocer la proporción de la población masculina que se encuentra entre los 15 y 24 años y que cuenta con la instrucción académica mínima, es decir, que tiene las habilidades para leer y escribir. Para su cálculo, se utilizó la siguiente fórmula (INEGI, 2015e):

$$TFALFh_{15-24} = \left(\frac{P_{falm_{15-24}}}{P_{m_{15-24}}} \right) 100$$

Donde:

TFALFh₁₅₋₂₄: Tasa de alfabetización de hombres de 15 a 24 años de edad .

P_{falm₁₅₋₂₄}: Población masculina alfabetizada de 15 a 24 años de edad.

P_{m₁₅₋₂₄}: Población masculina de 15 a 24 años de edad.

Los valores de tasa de alfabetización de hombres entre 15 y 24 años para 2020 fueron clasificados en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

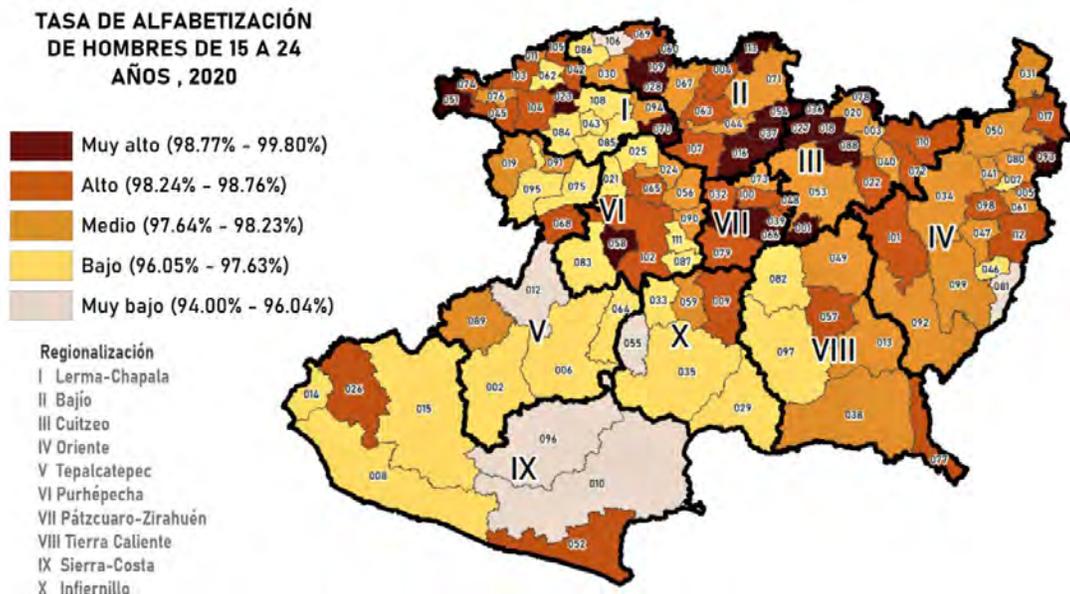


FIGURA 110.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Los municipios que destacaban en 2020 por presentar los valores más altos de tasa de alfabetización para la población masculina entre los 15 y 24 años, son Huaniqueo (Bajío (II)) , Morelos (Bajío (II)), Churintzio (Bajío (II)) y Copándaro (región Cuitzeo (III)), respectivamente (ver figura 110.0).

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con los valores más altos de tasa de alfabetización en hombre de 15 a 24 años en 2020. Cabe destacar que los valores de todos los municipios se encuentran por arriba del 98%.

REGIÓN	MUNICIPIO	TASA DE ALFABETIZACIÓN DE HOMBRES DE 15 Y 24 AÑOS, 2020
BAJÍO (II)	Huaniqueo	99.80%
BAJÍO (II)	Morelos	99.52%
BAJÍO (II)	Churintzio	99.39%
CUITZEO (III)	Copándaro	99.26%
BAJÍO(II)	José Sixto Verduzco	99.23%
CUITZEO (III)	Chucándiro	99.21%
LERMA- CHAPALA (I)	Marcos Castellanos	99.09%
CUITZEO (III)	Huandacareo	99.07%
BAJÍO (II)	Zináparo	99.01%
BAJÍO (II)	Coeneo	98.98%

CUADRO 54.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR TASA DE ALFABETIZACIÓN DE HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, a nivel regional destacan las regiones Purhépecha (VI), Infiernillo (X), Tepalcatepec (V) y Sierra-Costa (IX) por encontrarse por debajo del promedio estatal de tasa de alfabetización de la población de hombres entre 15 y 24 años (97.87%) (ver siguiente figura). Cabe destacar que los valores en 2020 de la tasa de alfabetización para mujeres de 15 a 24 años son mayores para todas las regiones que de los hombres.

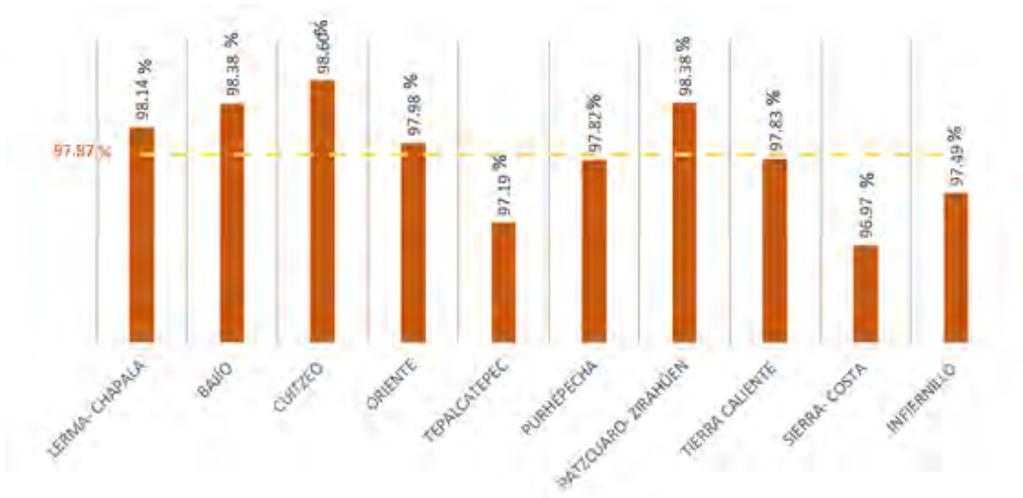


FIGURA 111.0 TASA DE ALFABETIZACIÓN DE HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA

Este indicador muestra las personas por cada cien que no saben leer ni escribir. Este indicador es de gran utilidad para conocer el nivel de rezago educativo para cada municipio, y sirve como una muestra de la calidad de vida de una población ya que el analfabetismo limita el pleno desarrollo de los individuos en una sociedad (INEE, 2008). Se calculó tomando en cuenta la siguiente fórmula (*Ibid.*):

$$\left(\frac{p_{ge}^{analf}}{P_{ge}} \right) (100) = Analf_{ge}$$

Donde:

Analf_{ge}: Porcentaje de población analfabeta en el grupo de edad

Ge: Grupo de edad

p_{ge}^{analf}: Cantidad de personas analfabetas dentro del grupo de edad

P_{ge}: Total de personas en el grupo de edad

Los porcentajes de la población analfabeta de 15 años y más de 2015 y 2020 fueron clasificados en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

La siguiente figura muestra los porcentajes de población analfabeta a nivel municipal para el año de 2015. El rango dado va de 3.50% de población analfabeta en el estado hasta 24.16% para este año (ver siguiente figura).

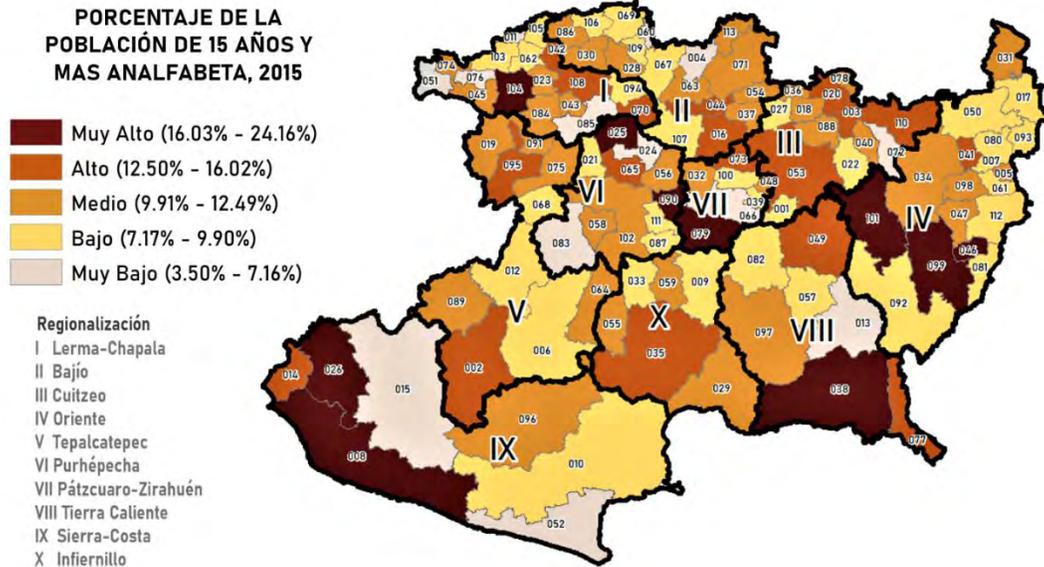


FIGURA 112.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2015B)

Por otro lado, la siguiente figura muestra los porcentajes de población analfabeta en el estado a nivel municipal para el año 2020. Al comparar el rango de cifras municipales para cada año, se observa una disminución al 2020, lo cual representa un avance en los esfuerzos por erradicar el analfabetismo.

**PORCENTAJE DE LA
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y
MAS ANALFABETA, 2020**

- Muy bajo (2.79% - 6.41%)
- Bajo (6.42% - 8.80%)
- Medio (8.81% - 11.30%)
- Alto (11.31% - 13.97%)
- Muy alto (13.97% - 18.42%)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

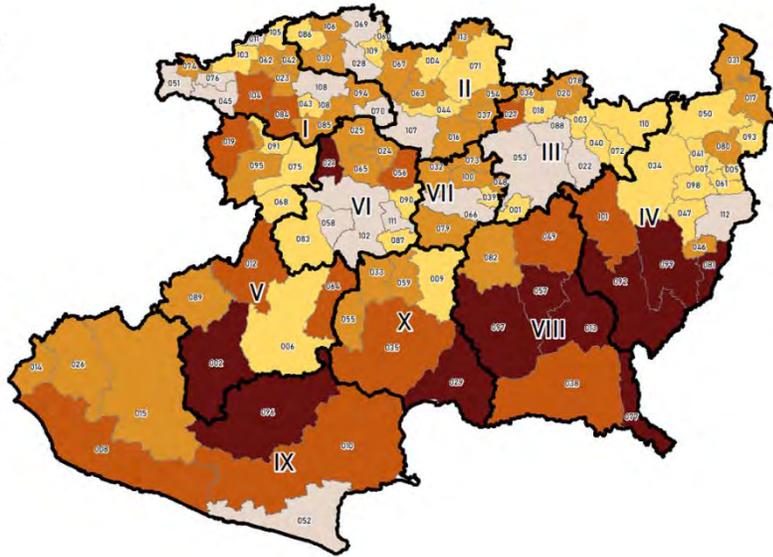
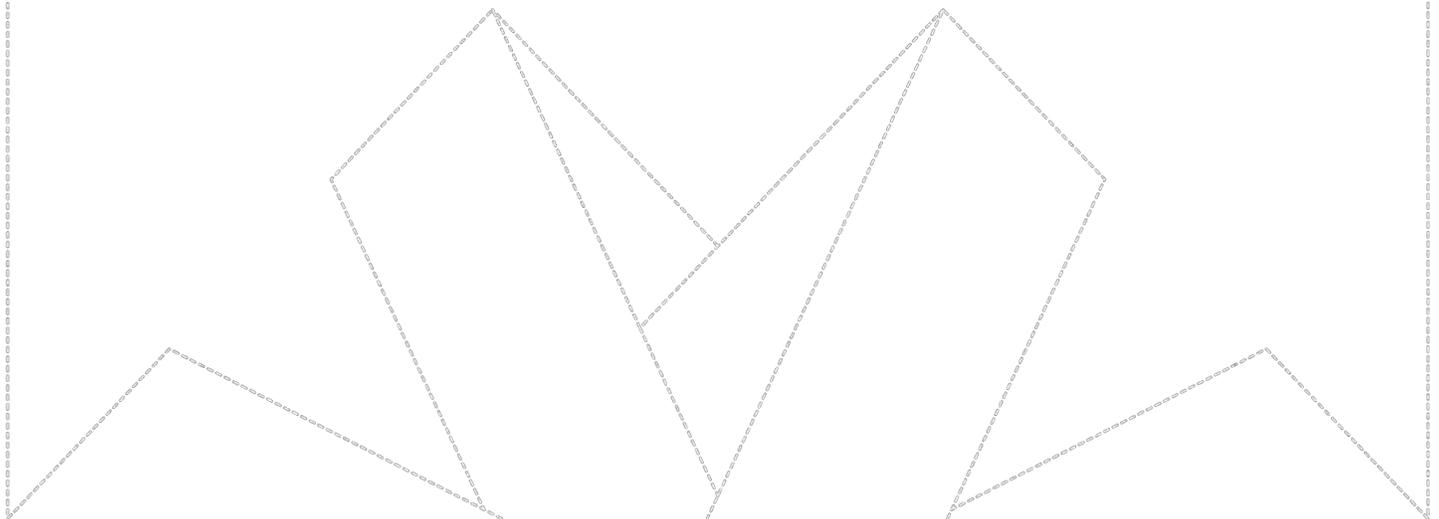


FIGURA 113.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios michoacanos con valores más altos de porcentaje de población analfabeta de 15 años y más comparativamente para 2015 y 2020.



REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, 2015	REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, 2020
ORIENTE (IV)	Tuzantla	24.16 %	SIERRA- COSTA (IX)	Tumbiscatío	18.42%
SIERRA-COSTA (IX)	Aquila	20.8%	ORIENTE (V)	Susupuato	18.3%
PURHÉPECHA (VI)	Tingambato	20.25%	ORIENTE (V)	Tichiqueo	17.24%
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	19.61%	TIERRA CALIENTE (VIII)	San Lucas	16.64%
TIERRA CALIENTE (VIII)	Huetamo	19.18%	ORIENTE (V)	Tuzantla	16.63%
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	19.03%	TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	16.3%
ORIENTE (V)	Tzitzio	18.75%	PURHÉPECHA (VI)	Charapan	16.29%
LERMA-CHAPALA (I)	Villamar	18.24%	TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	16.29%
ORIENTE (V)	Juárez	17.92 %	TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	15.55 %
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	17.5 %	TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	14.93 %

CUADRO 55.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS 2015 Y 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2015) Y CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, a nivel regional, hasta el 2015, el promedio de los porcentajes municipales de población analfabeta de 15 años y más es de 11.05%, y siete de las diez regiones superan este valor, siendo las regiones Lerma-Chapala (I) y Bajío (II) las únicas que quedan por debajo del promedio estatal (ver siguiente figura).

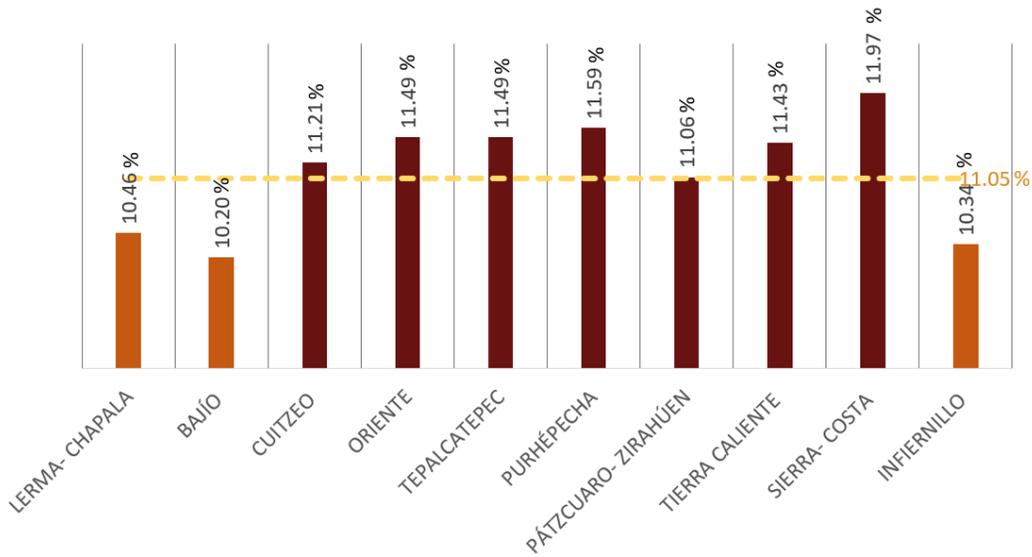
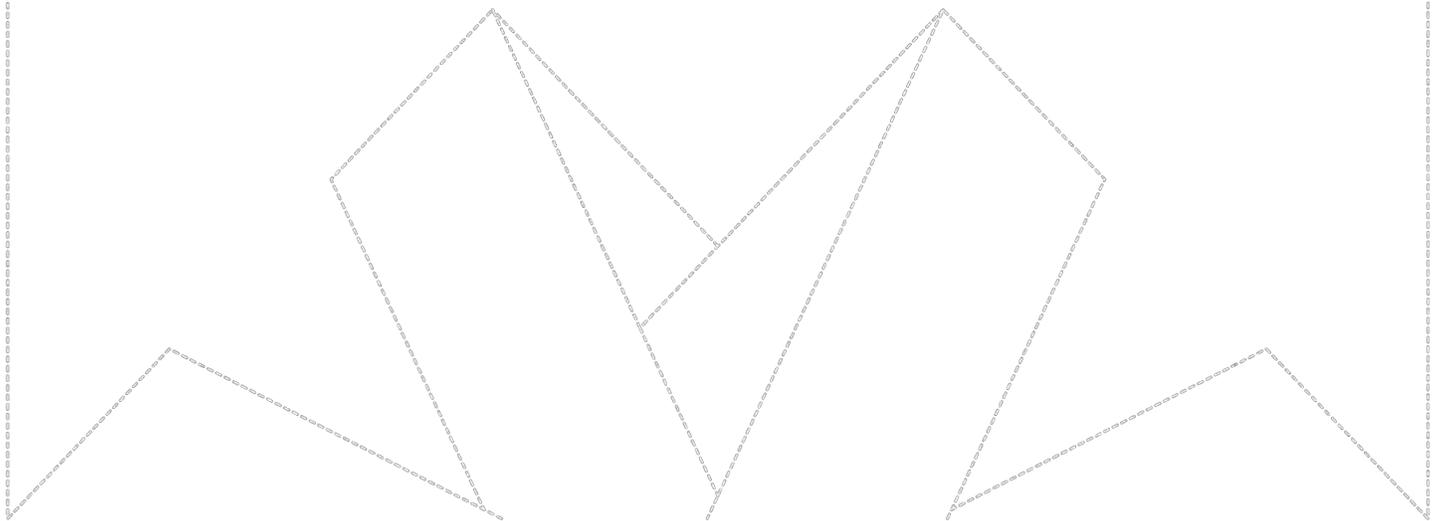


FIGURA 114.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2015B)

Ahora bien, en 2020, a nivel regional, el promedio de los porcentajes municipales de población analfabeta de 15 años y más disminuyó, presentando un valor de 9.6%; 2.1% menos que el promedio de 2015. Siete de las diez regiones se encuentran por arriba del promedio estatal, siendo estas la región Bajío (II), Cuitzeo (III) y la Región Purhépecha (VI) (ver siguiente figura).



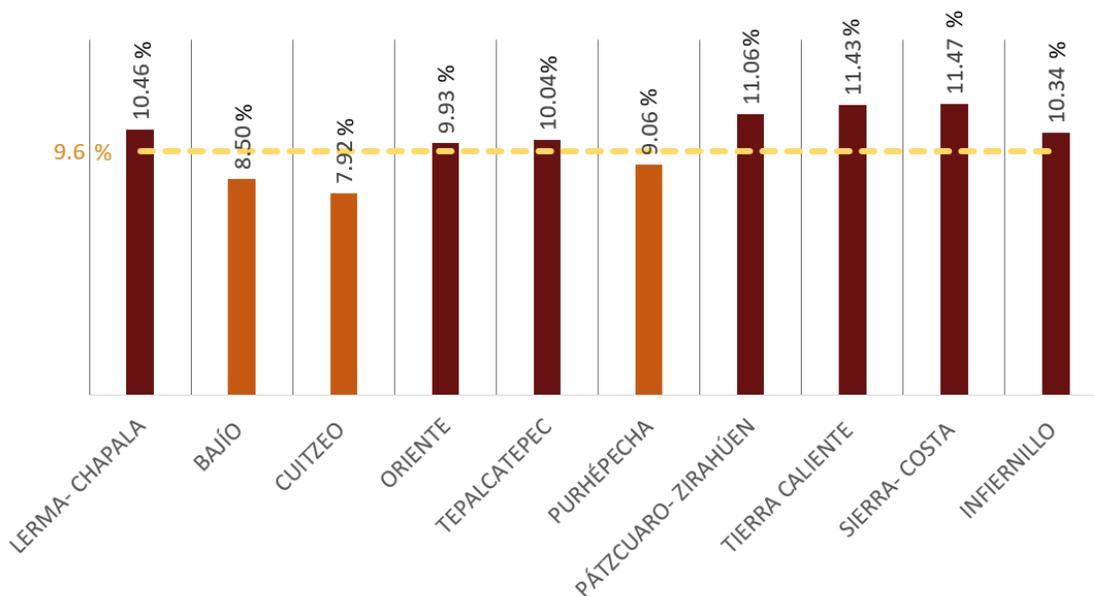
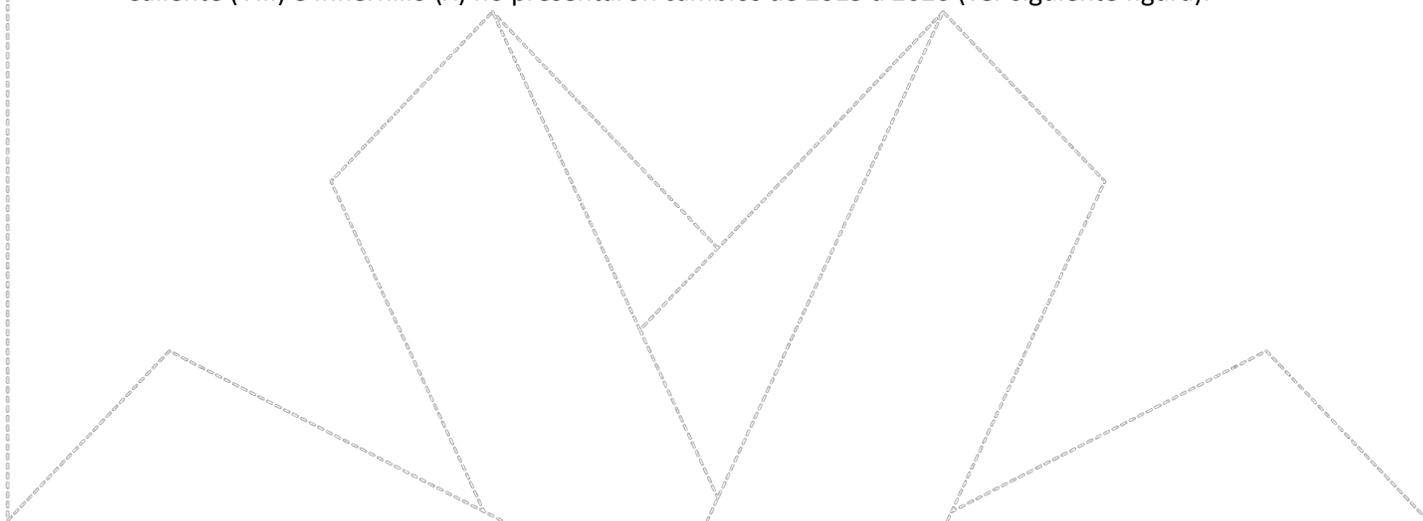


FIGURA 115.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Finalmente, al comparar las cifras regionales para ambos años, se observa que la región con mayor disminución del analfabetismo es la región Cuitzeo (III), seguida de la región Purhépecha (VI) y la región Oriente (IV). Por otro lado, las regiones Lerma-Chapala (I), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tierra Caliente (VIII) e Infiernillo (X) no presentaron cambios de 2015 a 2020 (ver siguiente figura).



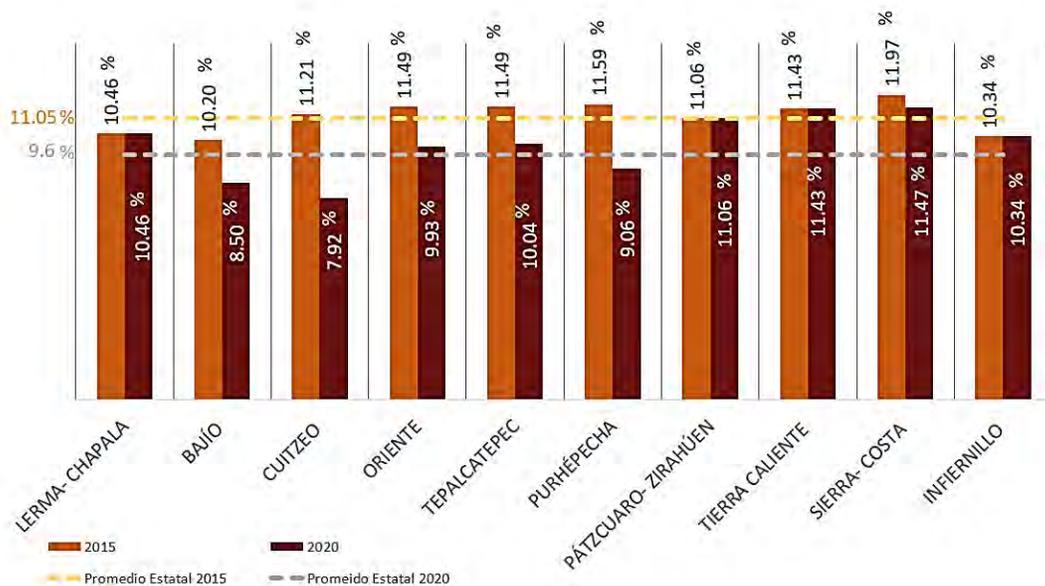


FIGURA 116.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANalfabETA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2015b) Y CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. (INEGI, 2020) Y BASE EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2015B)

2.4.2 ESCOLARIDAD

La educación formal escolarizada juega un papel importante dentro de la concepción de realización personal de los mexicanos. Los grados de escolaridad alcanzados son comúnmente considerados como factores de movilidad social, por lo que una trayectoria educativa exitosa generalmente crea nuevas expectativas y estilos de vida (Valle y Smith, 1993).

La escolaridad de la población en México ha ido en aumento en las últimas décadas, principalmente debido a la expansión de la educación obligatoria y superior (INEE, 2018b). Sin embargo, debido a cuestiones de desigualdad, el aumento en la escolaridad de la población no ha sido equitativo (*ibid.*). En este contexto, una igualdad educativa requiere que todas y todos tengan las mismas oportunidades de acceso a un nivel de aprendizaje, así como cursar en tiempo y forma el nivel educativo, y la oportunidad de culminación con el egreso (Martínez, 2002). La desigualdad escolar constituye un obstáculo que dificulta los avances en la expansión y calidad de la educación en el país, por lo que se requieren estrategias que velen por las niñas, niños y jóvenes que viven en zonas

menos favorecidas (*ibid.*) para que los esfuerzos por robustecer la escolaridad en México se conviertan en realidad.

A continuación, se describe el panorama de escolaridad en Michoacán a partir del grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, grado promedio de escolaridad por género, y grado promedio de escolaridad por edad.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN 15 AÑOS Y MÁS

El indicador de escolaridad media de la población representa el promedio de los grados escolares (medidos en años) que la población en un grupo de edad ha aprobado dentro del sistema educativo, comenzando por la educación primaria. Dicho indicador permite conocer las brechas educativas entre grupos poblacionales y entre generaciones (INEE, 2018a). Se define como el promedio de la población que cuenta con instrucción académica en diferentes niveles de 15 años y más, se calculó de utilizando la siguiente fórmula (SEP e INEE, 2006):

$$GPR = \left(\frac{Pn \cdot n}{P} \right)$$

Donde:

GPR: Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más

n: Número de grados de estudio aprobados

P: Población de 15 años y más

Una cifra de 6 años se refiere a sexto de primaria, un valor de 9 años hace referencia a tercero de secundaria, y un valor de 12 años es igual al tercer año de bachillerato. Las cifras obtenidas para el estado de Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En la siguiente figura se presentan los Grados Promedio de Escolaridad (GPE) en México desde 1980 hasta 2020, en la que, a través 40 años, se aprecia un incremento de 5.1 años de escolaridad, pasando de 4.6 años (equivalente a casi el quinto año de primaria) a 9.7 años (al tercer grado de secundaria).

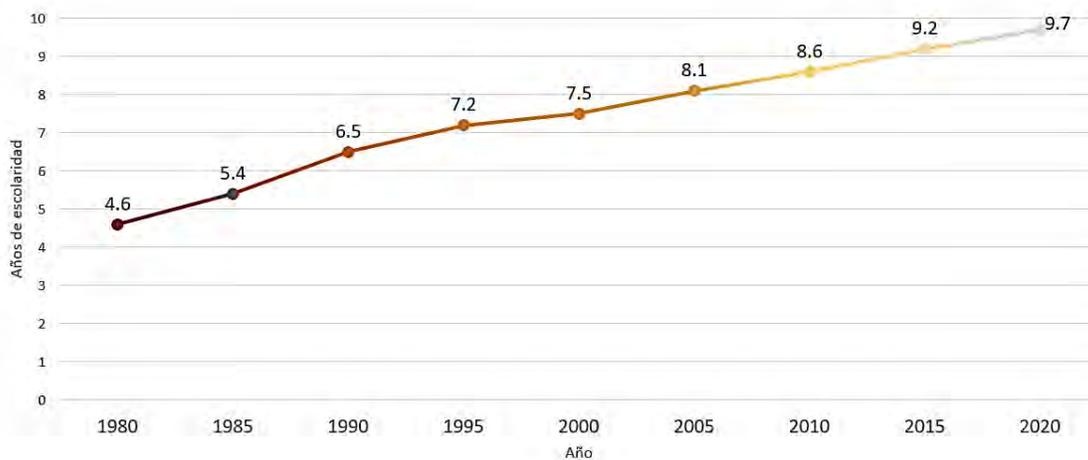


FIGURA 117.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MÉXICO.
FUENTE: ADAPTADO DE CS03-a ESCOLARIDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN (INEE, S.F.B) Y CON BASE EN LA MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN EN NIVEL EDUCATIVO (INEGI, 2020G)

Para Michoacán, a nivel estatal, el GPE aumentó 5.69 años en el periodo de 1970 a 2020 (ver siguiente figura). Cabe resaltar que, a pesar del aumento de años en el GPE, desde 1970 la entidad se encuentra entre los estados con menor GPE, situación que ha permanecido hasta la actualidad.

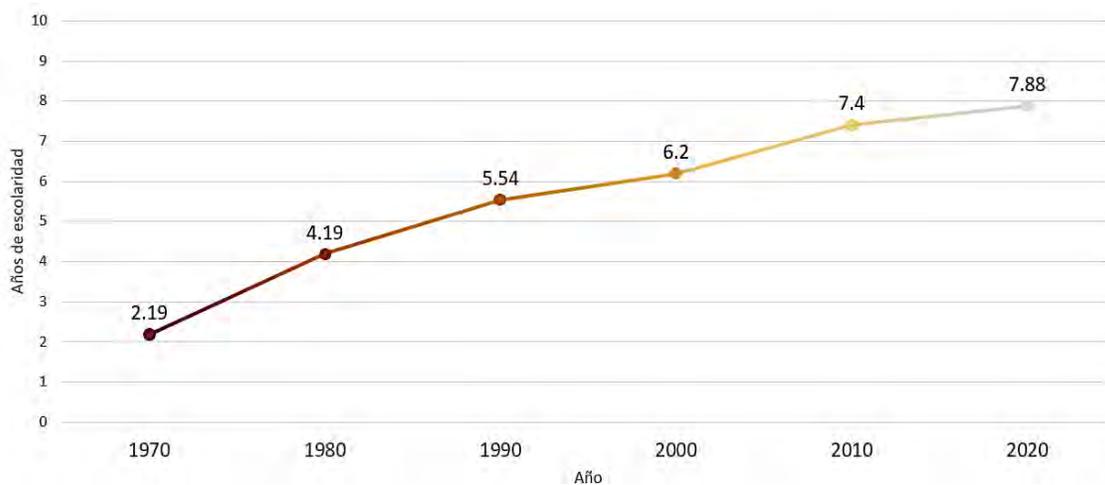


FIGURA 118.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MICHOACÁN.
FUENTE: ADAPTADO DE NUEVA VISITA AL PAÍS DE LA DESIGUALDAD. LA DISTRIBUCIÓN DE LA ESCOLARIDAD EN MÉXICO [1970- 2000 (CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA IX, X, XII) Y MUESTRA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (INEGI, 2010)] Y CON BASE EN LA MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN EN NIVEL EDUCATIVO (INEGI, 2020G)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS 2015

A continuación, se muestra la cartografía del GEP por municipios hasta el 2015 de la población de 15 años o más en Michoacán. Dentro de los municipios con valores más altos de GPE se encuentran los siguientes municipios: Jiquilpan, Zamora (región Lerma-Chapala (I)); La Piedad (región Bajío (II)); Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)); Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan (región Purhépecha (VI)); Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)); Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura).

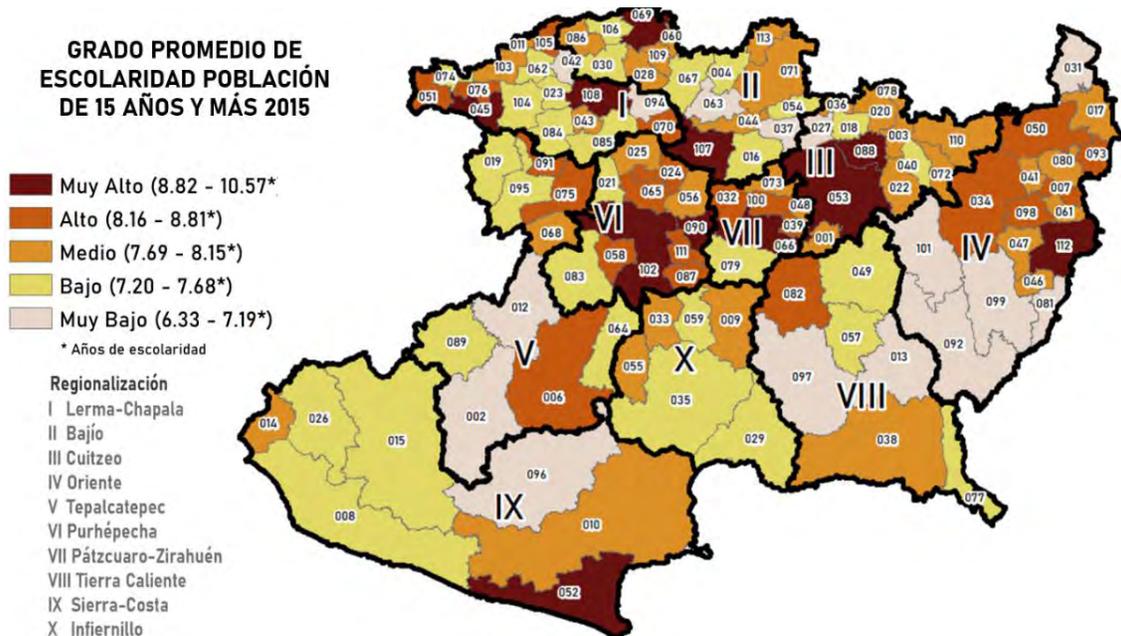


FIGURA 119.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015)

Por otro lado, las regiones administrativas con mayor GPE en 2015 se encontraban concentradas al noreste del estado, siendo las siguientes: la región Purhépecha (VI) con un grado de escolaridad promedio de 7.27 años; seguida de la región Pátzcuaro-Zirahuén (VII) con escolaridad de 7.19 años, y la región administrativa de Cuitzeo (III) con 7.6 años, cifras equivalentes a inicios de primero de secundaria (ver siguiente figura).

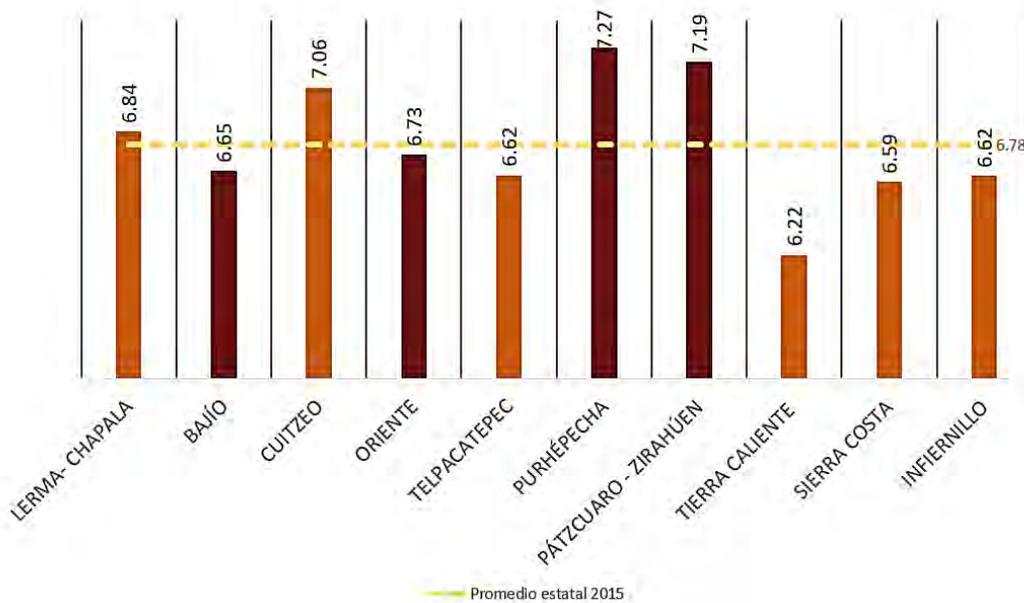


FIGURA 120.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS 2020

Para 2020, los municipios con mayor GPE del estado fueron Jiquilpan, Zamora (región Lerma-Chapala (I)); La Piedad, Zacapu (región Bajío (II)); Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)); Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan, Tingambato (región Purhépecha (VI)); Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)); Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver figura 121.0). La mayoría de éstos también fueron los municipios con valores más altos en 2015.

Respecto a los diez municipios con menor GPE en 2020 (ver el siguiente cuadro) destacan los municipios de Tumbiscatío, Aguililla, Tlazazalca, Susupuato, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuzantla, Tzitzio y Chucándiro, los cuales aumentaron sus valores con respecto a 2015, pero continúan estando entre los diez municipios en Michoacán con menor GPE de la población de 15 años y más.

REGIÓN	MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (2020)
CUITZEO (III)	Chucándiro	5.81
SIERRA COSTA (IX)	Tumbiscatío	6.33
TEPALCATEPEC (V)	Aguililla	6.62
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	6.64
ORIENTE (IV)	Susupuato	6.67
TIERRA CALIENTE (VIII)	Turicato	6.88
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	6.96
ORIENTE (IV)	Tiquicheo de Nicolás Romero	6.96
ORIENTE (IV)	Tuzantla	7.00
ORIENTE (IV)	Tzitzio	7.05
CUITZEO (III)	Chucándiro	5.81

CUADRO 56.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON LOS MENORES GRADOS PROMEDIOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI,

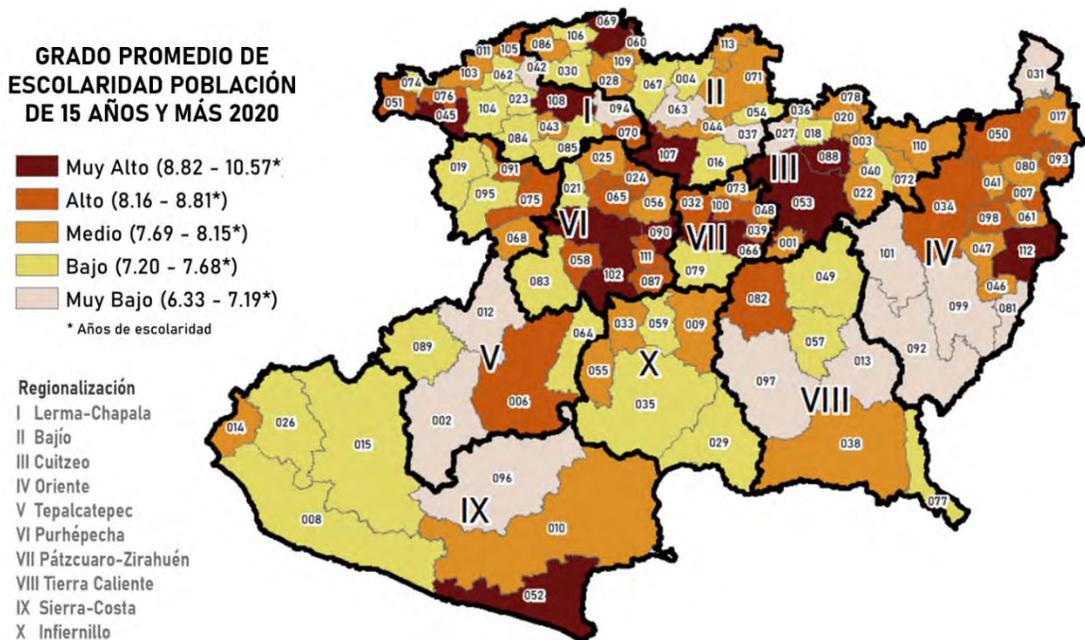


FIGURA 121.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, se observan variaciones en comparación con los GEP del 2015, siendo la región con mayor incremento la región Tierra Caliente (VIII), seguida de la región Bajío (II) y la región de Sierra Costa (IX). Por otro lado las regiones con menor incremento de GPE fueron la región Oriente (IV) con un incremento de 0.67 años, Pátzcuaro- Zirahúen (VII) con un aumento de 0.97 años y las regiones de Infiernillo (X) y Tepalcatepec (V) que aumentaron 1.03 años (ver siguiente figura).

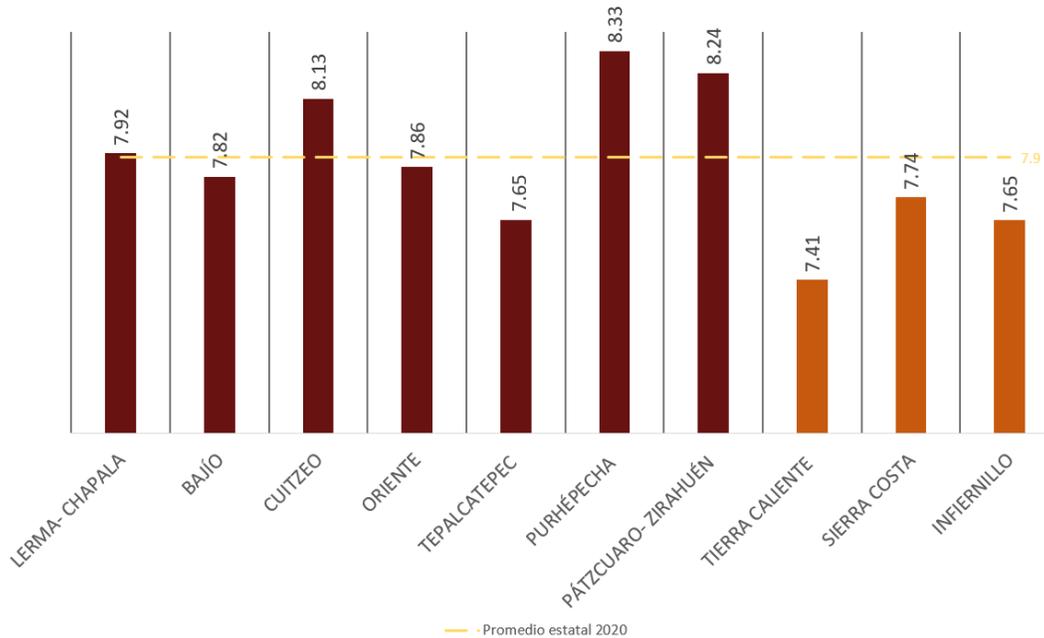


FIGURA 122.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, los valores del GEP en 2015 y 2020 a nivel estatal presentan una variación de 1.1 años durante este periodo de cinco años. La siguiente figura muestra los datos de GPE regional y estatal para los años 2015 y 2020. En esta se puede notar un incremento general por regiones en el GPE, siendo la región Purhépecha (VI) la que tuvo un mayor aumento.

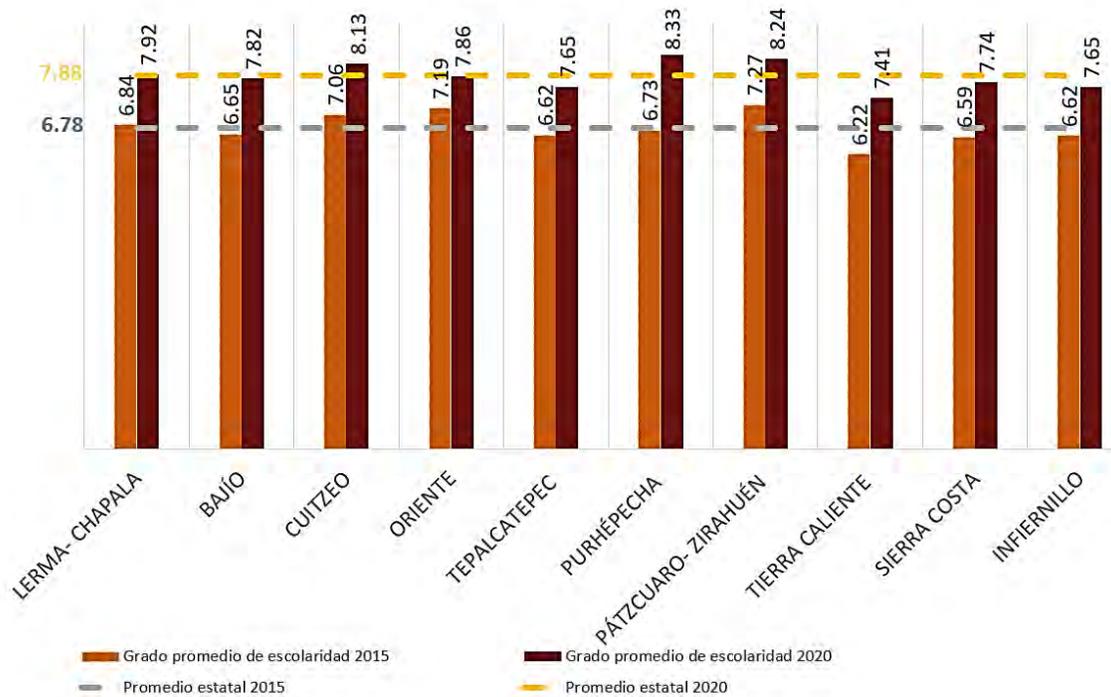


FIGURA 123.0 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE LAS REGIONES DE MICHOACÁN 2015-2020 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2017) Y EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GÉNERO

Históricamente y hasta la actualidad, una problemática persistente en México ha sido la desigualdad de acceso a la educación por género, y esto se ha visto reflejado en la diferenciada transmisión de conocimientos. La cultura, las costumbres, las tradiciones y los estereotipos persistentes (como la asignación de roles), han obstaculizado el acercamiento y pleno desarrollo de las mujeres en el ámbito escolar (Riquer y Tepichín, 2001; Lechuga *et al.*, 2018). En este sentido, el ciclo escolar 2019-2020 es el primer ciclo en México del que se tiene registro en el cual la matrícula total está conformada mayoritariamente por mujeres (ver siguiente cuadro), aunque en años anteriores la diferencia entre el porcentaje de la matrícula representada por hombres no distaba en gran cantidad del de las mujeres. Para el caso de Michoacán, se tienen dos registros de ciclos escolares donde el porcentaje de matrícula conformado por mujeres es superior al de los hombres: 2005-2006 y 2019-2020 (ver cuadro 58.0).

	2000-2001	2005-2006	2010-2011	2015-2016	2019-2020
Mujeres	49.15 %	49.50 %	49.44 %	49.37 %	50.30 %
Hombres	50.85 %	50.50 %	50.56 %	50.63 %	49.70 %

CUADRO 57.0 PORCENTAJES DE MATRICULA TOTAL SEÑALADO POR GÉNERO EN MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN EN NIVEL EDUCATIVO, 2000-2001 ESTADÍSTICA BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. INICIO DE CURSOS 2000- 2001 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2001), 2005-2006 SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2005-2006 (SEP, s.f.), 2010 – 2011 y 2015 – 2016 SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA (SEP, 2020) Y 2019-2020 PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2019-2020 (INEGI, 2020G)

	2000-2001	2005-2006	2010-2011	2015-2016	2019-2020
Mujeres	49.56 %	50.14 %	49.84 %	49.67 %	50.11 %
Hombres	50.44 %	49.86 %	50.16 %	52.43 %	49.89 %

CUADRO 58.0 PORCENTAJES DE MATRICULA TOTAL SEÑALADO POR GÉNERO EN MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN EN NIVEL EDUCATIVO, 2000-2001 ESTADÍSTICA BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. INICIO DE CURSOS 2000- 2001 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2001), 2005-2006 SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2005-2006 (SEP, s.f.), 2010 – 2011 y 2015 – 2016 SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA (SEP, 2020) Y 2019-2020 PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2019-2020 (INEGI, 2020G)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA 2020

La escolaridad media de la población es una medida resumen de los grados aprobados de la población en el sistema educativo, éste puede evaluarse por población total, de acuerdo a una medida de desagregación geográfica y por grupos poblacionales. En este caso, se consideró el grupo poblacional de género femenino. Para obtener este GPE, se utilizó la siguiente fórmula (adaptada de INEE, s.f.b):

$$GPE_M = \frac{\sum_{i=1}^{Nge} G_i}{P_{ge}}$$

Donde:

GPE_M: Grado Promedio de Escolaridad de la población femenina de 15 años y más

Nge: Número de individuos en el grupo de edad *ge*

G_i: Grados aprobados *G* por la persona *i* en un grupo de edad *ge*

i: individuos

Pge: Número total de personas en el grupo de edad *ge*.

Las cifras registradas fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en el cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Los municipios del estado de Michoacán con valores más altos de GPE para 2020 fueron Jiquilpan (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan, Tingambato (región Purhépecha (VI)); Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura).

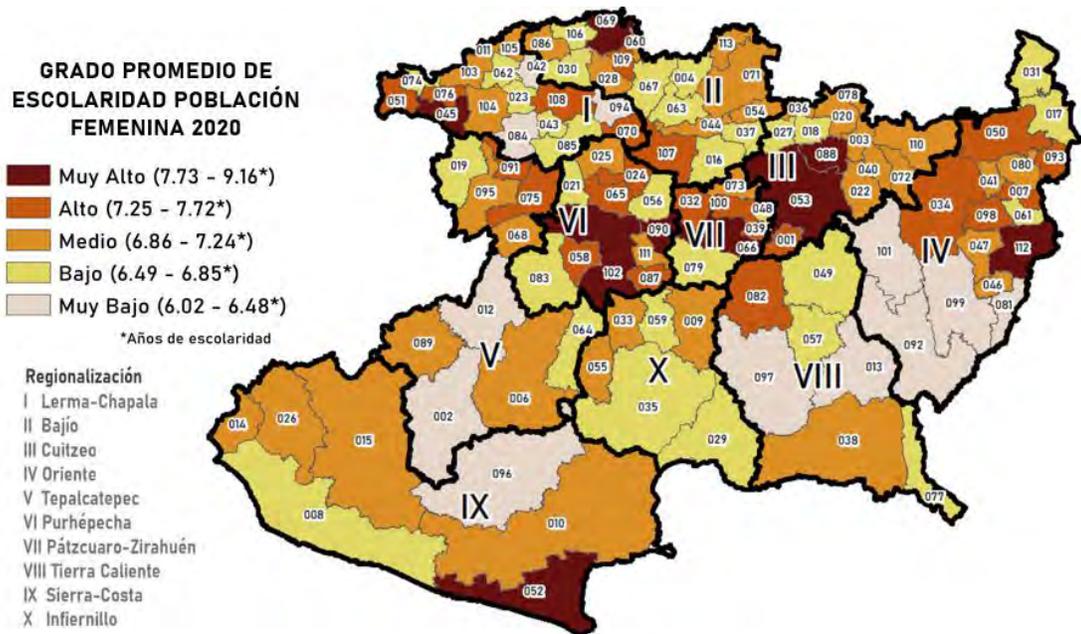


FIGURA 124.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones de Cuitzeo (III), Purihépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Bajío (II) y Lerma-Chapala (I) por sobrepasar el promedio estatal de GEP de la población femenina (ver siguiente figura). Asimismo, el GPE a nivel Michoacán de la población femenina para 2020 fue de 7.05 años (el equivalente al primer grado de secundaria), comparado con los 7.88 años del GPE estatal para el total de la población de 15 años y más.

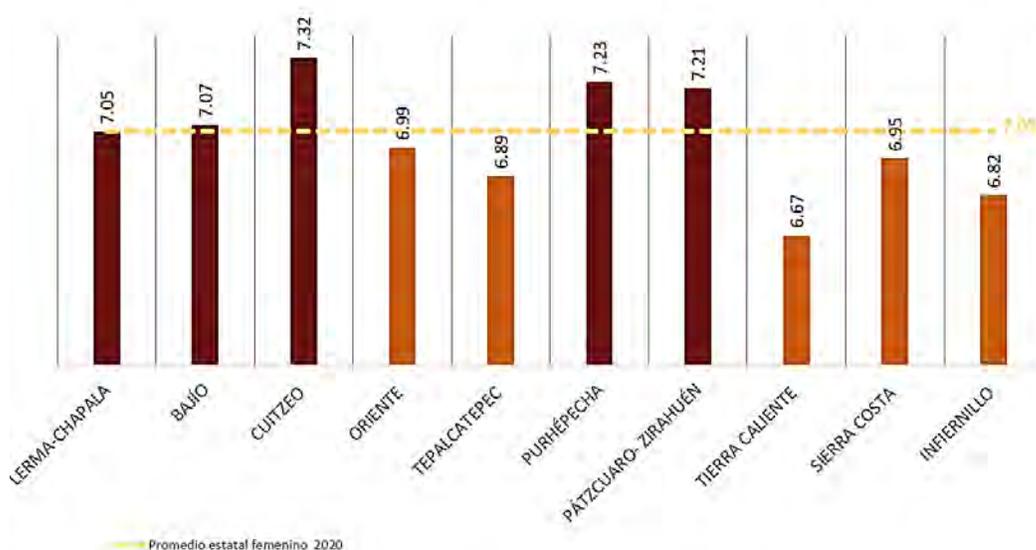


FIGURA 125.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA, POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MASCULINA 2020

La escolaridad media de la población es una medida resumen de los grados aprobados de la población en el sistema educativo, éste puede evaluarse por población total, de acuerdo a una medida de desagregación geográfica y por grupos poblacionales. En este caso se consideró el grupo poblacional de género masculino. Para obtener este GPE se utilizó la siguiente fórmula (adaptada de INEE, s.f.b):

$$GPE_H = \frac{\sum_{i=1}^{Nge} Gi}{Pge}$$

Donde:

GPE_H: Grado Promedio de Escolaridad de la población masculina de 15 años y más

Nge: Número de individuos en el grupo de edad *ge*

Gi: Grados aprobados *G* por la persona *i* en un grupo de edad *ge*

i: individuo

Pge Número total de personas en el grupo de edad *ge*.

Las cifras registradas fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en el cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Los municipios con valores más altos de GPE en la población masculina en 2020 fueron: Jiquilpan, Sahuayo, Zamora (región Lerma-Chapala (I)); Zacapu, La Piedad (región Bajío (II)); Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)); Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan, Paracho (región Purhépecha (VI)); Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)). Destaca, además, un conjunto de municipios colindantes de las regiones Oriente (IV) y Tierra Caliente (VIII), con valores muy bajos de GPE (ver figura 126.0).

A nivel regional, las regiones con valores más elevados de GPE son Páztcuaro-Zirahuén (VII), la región Purhépecha (VI) y la región Cuitzeo (III) (ver figura 127.0). Asimismo, el GPE de la población masculina en 2020 fue de 6.99 años, el cual se encuentra por debajo del promedio estatal para la población de 15 años o más (7.88 años), y del promedio de la población femenina (7.05 años).

**GRADO PROMEDIO DE
ESCOLARIDAD POBLACIÓN
MASCULINA 2020**

- Muy Alto (7.61 - 9.51*)
- Alto (7.10 - 7.60*)
- Medio (6.74 - 7.09*)
- Bajo (6.25 - 6.73*)
- Muy Bajo (5.47 - 6.24*)

*Años de escolaridad

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

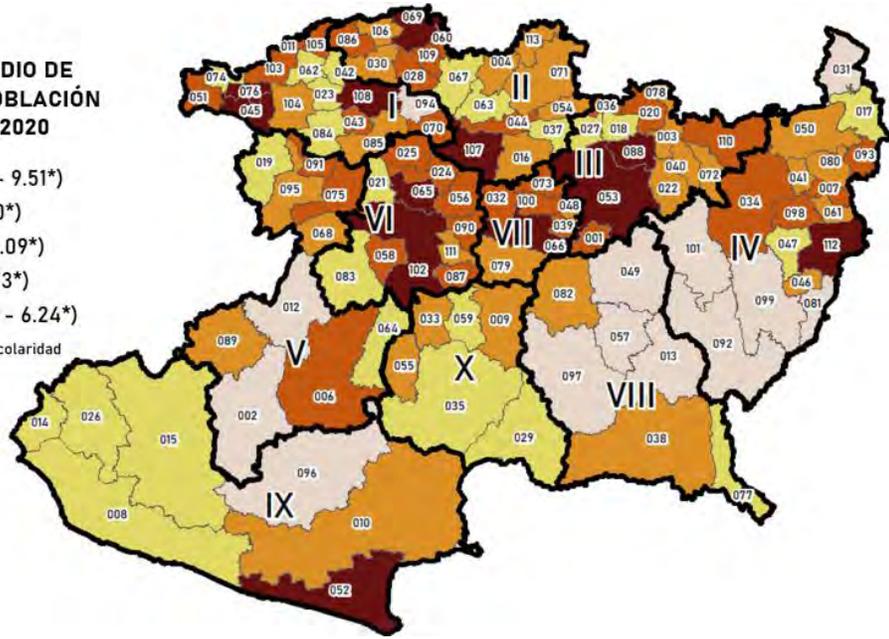


FIGURA 126.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MASCULINA POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

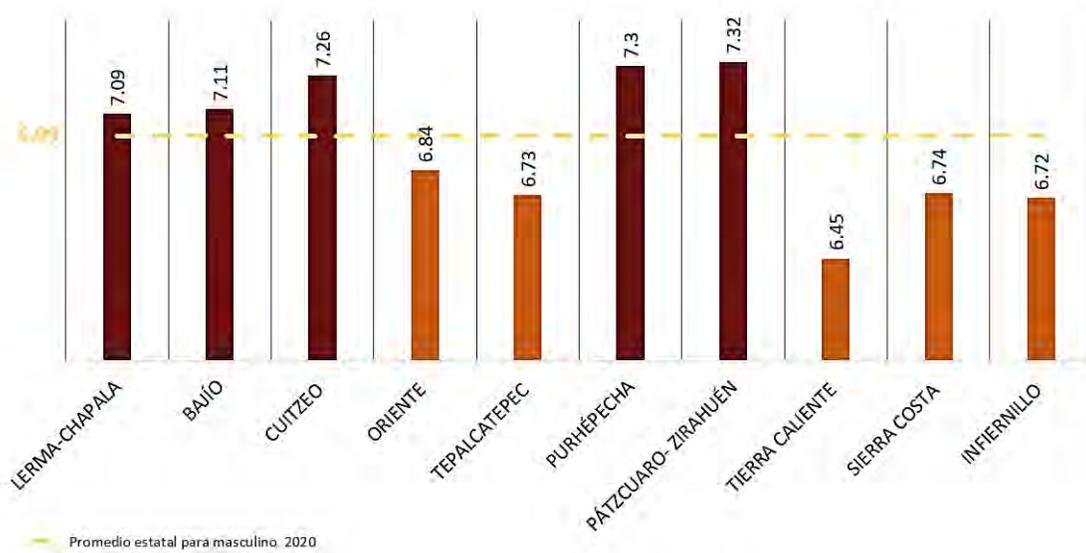


FIGURA 127.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MASCULINA POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, al comparar los GPE de las poblaciones femenina y masculina por región, se observa que en seis de las diez regiones administrativas la población femenina tiene un GPE mayor que el de la población masculina, siendo estas la región de Cuitzeo (III), Oriente (IV), Tepalcatepec (V), Tierra Caliente (VIII), Sierra-Costa (IX) e Infiernillo (ver siguiente figura).

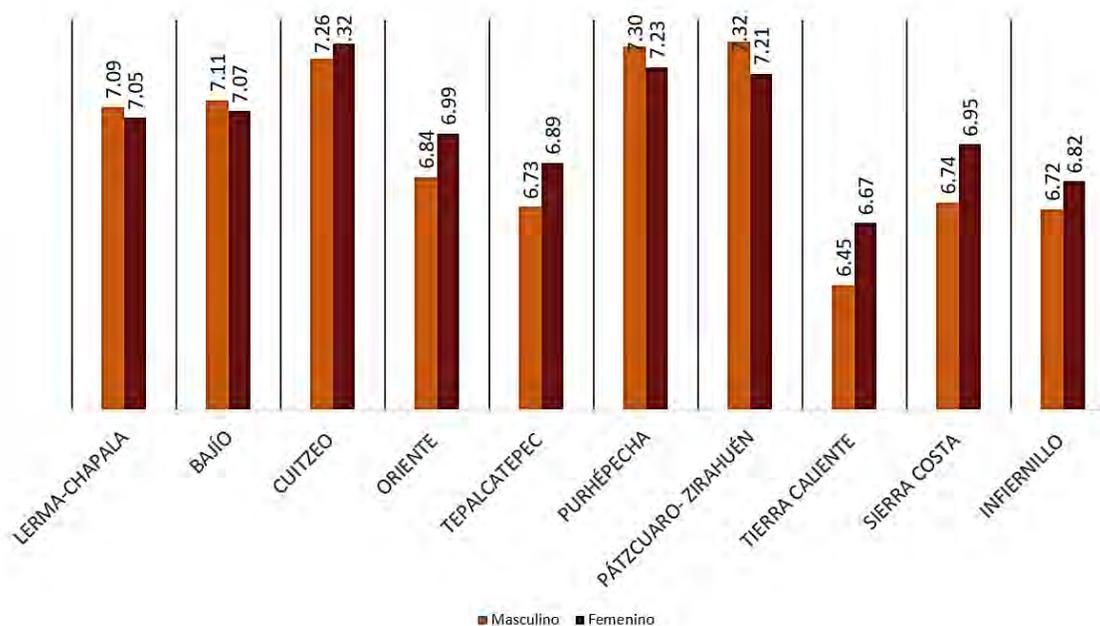


FIGURA 128.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GÉNERO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR EDAD

El acceso y permanencia a la educación son factores importantes en términos del GPE por grupos de edad, ya que éstas pueden variar entre cada década. La deserción escolar, por ejemplo, afecta a los años de escolaridad que pueden ser completados por un individuo, particularmente entre poblaciones de bajos recursos, tanto en medios rurales como urbanos, generalmente debido a la baja calidad educativa (Riquer y Tepichín, 2001), generando lagunas de conocimiento y aumentando la probabilidad de deserción escolar. Otro factor que contribuye a la deserción escolar es la falta de interés de cada individuo en los estudios, así como la autopercepción de falta de aptitud para los estudios, al igual que la temprana inserción al mercado laboral (Matarazzo, s.f.).

A continuación, se presenta la fórmula utilizada para calcular el GEP para cada grupo de edad (INEE, s.f.b), siendo estos la población de 15 a 24 años, de 25 a 34 años, de 35 a 44 años, de 45 a 54 años, de 55 a 64 años, de 65 a 74 años, de 75 a 84 años y de 85 años y más:

$$GPE = \frac{Nge \sum_{i=1} G_i}{Pge}$$

Donde:

GPE: Grado Promedio de Escolaridad

Nge: Número de individuos en el grupo de edad *ge*

Gi: Grados aprobados *G* por la persona *i* en un grupo de edad *ge*

i: individuo

Pge: Número total de personas en el grupo de edad *ge*.

Las cifras registradas fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en el cálculo de Natural Breaks (Jenks).

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD

La siguiente figura muestra el GPE por municipio del grupo de edad de 15 a 24 años, el cual es el grupo etario con GPE más alto con respecto a los otros grupos de edad en Michoacán. En este sentido, los municipios con valores más altos en 2020 fueron Jiquilpan (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad (región Bajío (II)), Morelia (región Cuitzeo (III)), Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura). Únicamente nueve de los 113 municipios son clasificados como “muy bajos”, con un GPE entre 8.86 y 9.23 años, superando la media estatal para la población total de 15 años y más (7.88 años) (ver siguiente figura).

**GRADO PROMEDIO DE
 ESCOLARIDAD POBLACIÓN
 ENTRE 15- 24 AÑOS 2020**

- Muy Alto (10.70 - 11.40*)
 - Alto (10.20 - 10.69*)
 - Medio (9.78 - 10.19*)
 - Bajo (9.24 - 9.77*)
 - Muy Bajo (8.86 - 9.23*)
- *Años de escolaridad

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

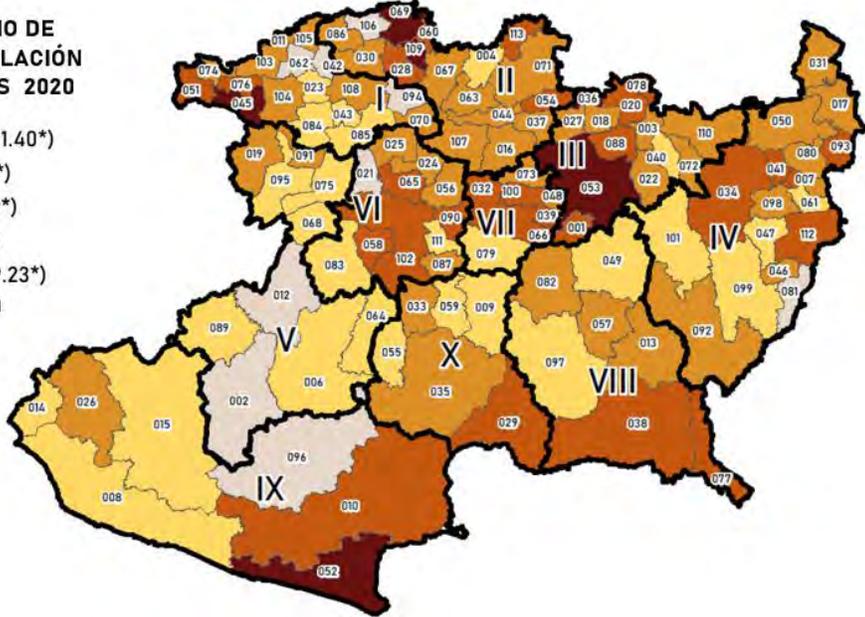


FIGURA 129.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, las cifras de GPE para la población de 15 a 24 años presentan GPE entre 9.78 años (equivalente a tercero de secundaria) y 10.69 años (equivalente a primer año de bachillerato/preparatoria). Los valores entre las regiones presentan poca variedad, siendo que todos se encuentran por arriba de los 9 años (tercer año de secundaria). La región con valores más altos es la región Cuitzeo (III) con 10.31 años de GPE (el equivalente a primer año de bachillerato o preparatoria). Por el contrario, la región con valores más bajos es la región Tepalcatepec (V) con 9.81 años (el equivalente a el tercer grado de secundaria); estas regiones únicamente distan en 0.5 años una de la otra (ver siguiente figura).

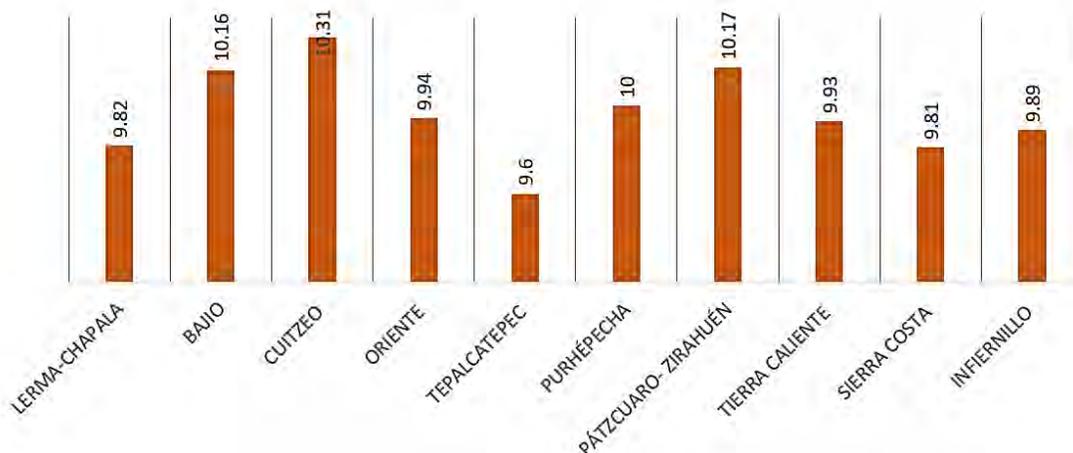


FIGURA 130.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD

Respecto a la población de 25 a 24 años, el GPE a nivel municipal muestra una concentración de municipios con GPE medio y alto en la región Purhépecha (VI); mientras que las demás regiones se encuentran entre los valores muy bajo y alto, a excepción de las regiones de Cuitzeo (III) y Sierra-Costa (IX) donde se encuentran los municipios Lázaro Cardenas y Morelia, con valores entre los 10-85 y 12.01 años de GPE respectivamente. Estos últimos son los municipios con valores más altos de GPE para este grupo etario (ver figura 131.0).

A nivel regional, el grupo de edad de 25 y a 34 años continúa por arriba del valor del GPE estatal (de 7.88 años). Destaca la región Purhépecha (VI) por mostrar el mayor GPE promedio regional (de 9.69 años (equivalente a tercer año de secundaria)), mientras que la región Tepalcatepec (V) muestra el GPE promedio regional más bajo, con 9.24 años (equivalente también al tercer año de secundaria) de escolaridad. Estas regiones solo presentan una variación entre ellas de 0.45 años (ver figura 132.0).

**GRADO PROMEDIO DE
ESCOLARIDAD POBLACIÓN
ENTRE 25- 34 AÑOS 2020**



- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

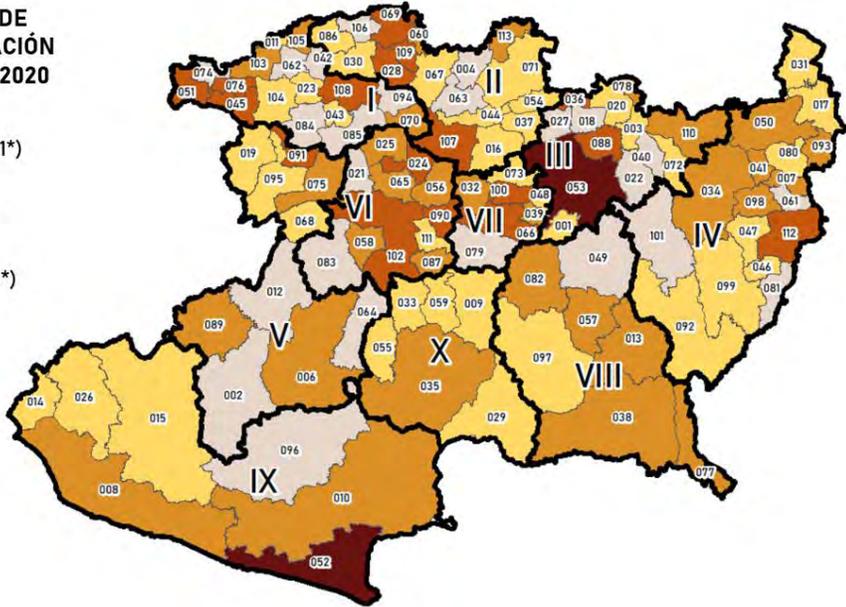


FIGURA 131.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

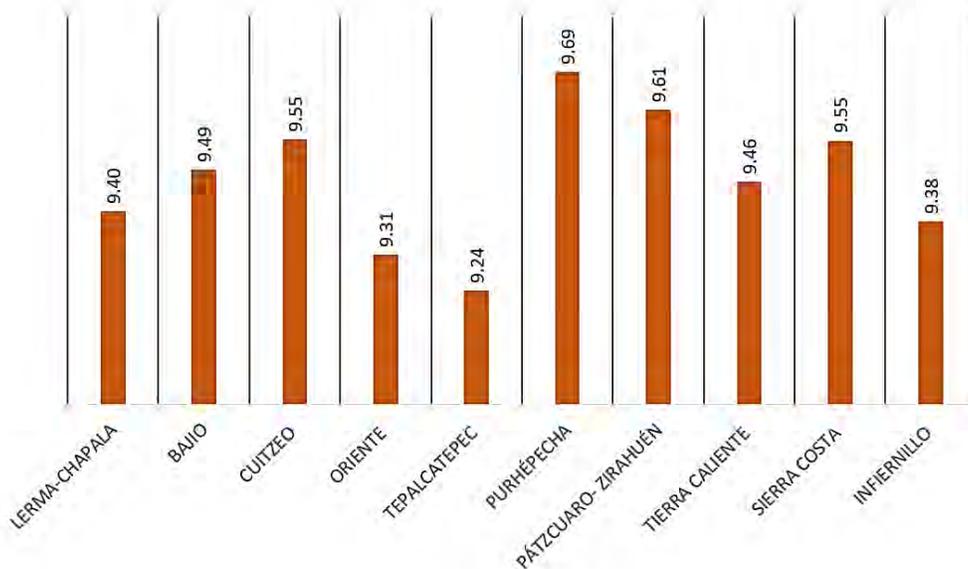


FIGURA 132.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 35 A 44 AÑOS

Ahora bien, para la población de 35 a 44 años, los municipios con mayor GPE continúan concentrándose al centro de la entidad. Los municipios con mayor GPE son Jiquilpan, Zamora (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad, Zacapu (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Zitácuaro (región Oriente (IV)), Cherán, Tingambato, Uruapan ((región Purhépecha (VI)), Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura).

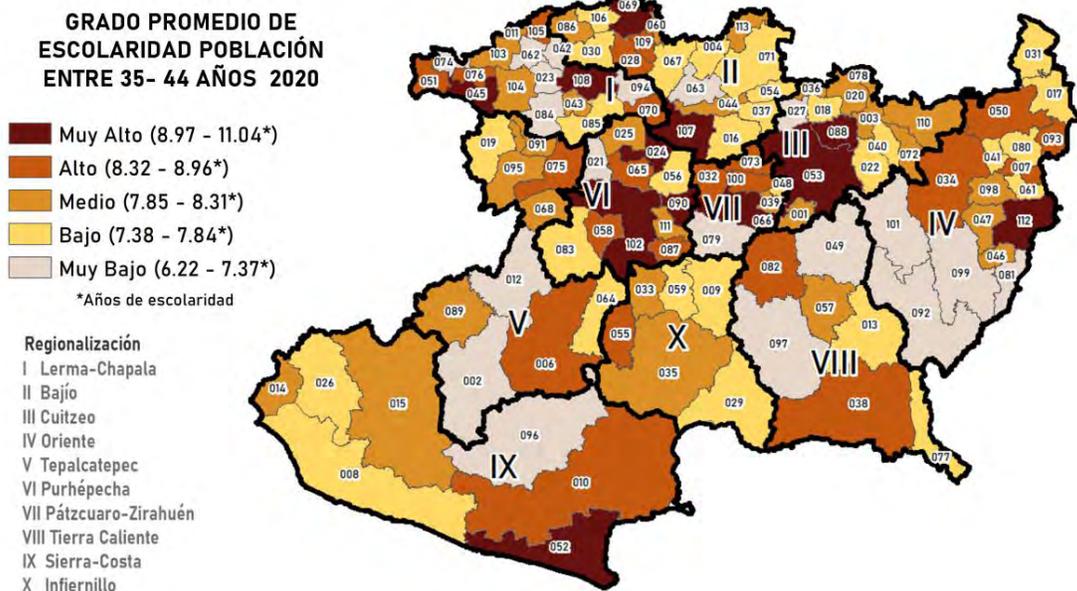


FIGURA 133.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 35 A 44 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destaca la región Purhépecha (VI), por mostrar el mayor GPE regional promedio (de 8.35 años); y la región Tierra Caliente (VIII), por mostrar el menor GPE regional promedio (7.73 años), el cual ya se encuentra por debajo del promedio estatal (7.88 años). Ocho de las diez regiones se encuentran por arriba de la media estatal (ver siguiente figura).

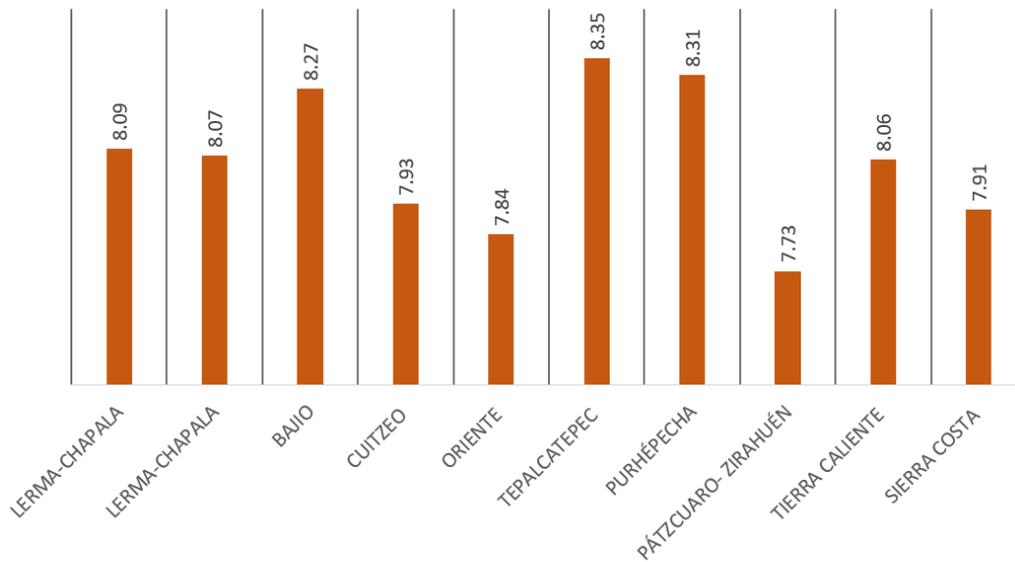


FIGURA 134.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 35 A 44 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 45 A 54 AÑOS DE EDAD

En cuanto a la población entre 45 a 54 años, los municipios que presentan valores más altos de GPE son Jiquilpan, Sahuayo, Zamora (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad, Zacapu (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan, Paracho, Cherán (región Purhépecha (VI)), Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)), y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)). Cabe destacar que, a nivel municipal, los GPE de la población de 45 a 54 años son menores que para los grupos etarios anteriores, siendo el valor inferior 5.55 años y superior 10.03 años. Asimismo, se continúa observando que los municipios ubicados al norte y centro presentan valores de GPE más altos que los que se encuentran al sur de la entidad, donde únicamente el municipio Lázaro Cárdenas, en la región Sierra-Costa (IX) presenta un valor muy alto (ver siguiente figura).

**GRADO PROMEDIO DE
ESCOLARIDAD POBLACIÓN
ENTRE 45- 54 AÑOS 2020**

- Muy Alto (8.01 - 10.03*)
 - Alto (7.37 - 8.00*)
 - Medio (6.93 - 7.36*)
 - Bajo (6.38 - 6.92*)
 - Muy Bajo (5.55 - 6.37*)
- *Años de escolaridad

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

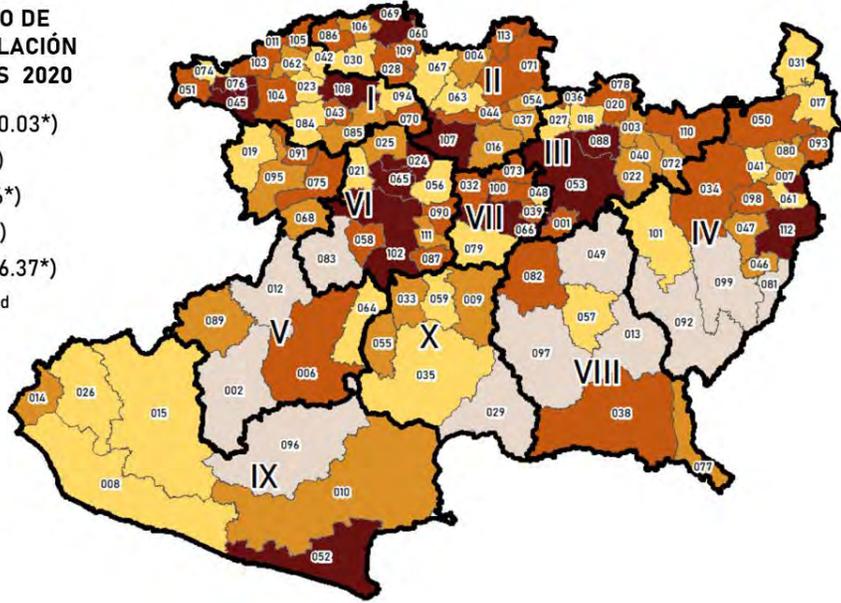


FIGURA 135.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 45 A 54 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, las regiones que muestran los promedios de GPE regionales más altos son la región Purhépecha (VI), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Cuitzeo (III). Nuevamente, la región Tierra Caliente (VIII) presenta los valores más bajos, con un promedio 6.66 años de GPE (equivalente al primer grado de secundaria). La diferencia entre la región con valores más altos (Purhépecha (VI)) y la región con valores más bajos (Tierra Caliente (VIII)) es de 0.92 años, casi un año de escolaridad de diferencia. Cabe mencionar que, para este grupo de edad, todas las regiones se posicionan por debajo de la media estatal de 7.88 años (ver siguiente figura).

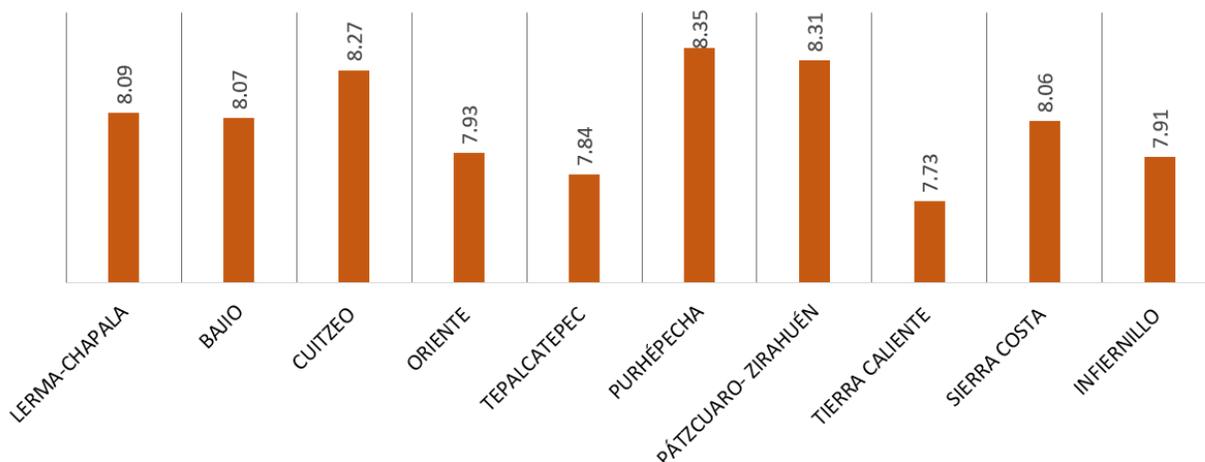


FIGURA 136.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 45 A 54 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 55 A 64 AÑOS DE EDAD

Respecto al GPE de la población de 55 a 64 años es aún menor que el de los grupos anteriores. Persisten las diferencias en los valores de GPE entre los municipios situados al norte y al sur de la entidad. Los municipios con valores más altos en 2020 fueron los siguientes: Jiquilpan (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad, Zacapu (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan (región Purhépecha (VI)), Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)), Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver figura 137.0).

A nivel regional, la región con los valores promedio más altos de GPE es la región Pátzcuaro-Zirahuén (VII) con 6.68 años, mientras que la región con valores promedio de GPE más bajos es Tierra Caliente (VIII) con 5.37 años. Para este grupo de edad los GPE se encuentran entre el sexto y quinto año de primaria. Cabe resaltar que los promedios de las diez regiones se ubican por debajo de la media estatal (ver figura 138.0).

**GRADO PROMEDIO DE
ESCOLARIDAD POBLACIÓN
ENTRE 55- 64 AÑOS 2020**

- Muy Alto (7.40 - 9.54*)
- Alto (6.69 - 7.39*)
- Medio (6.11 - 6.68*)
- Bajo (5.39 - 6.10*)
- Muy Bajo (4.68 - 5.38*)

*Años de escolaridad

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

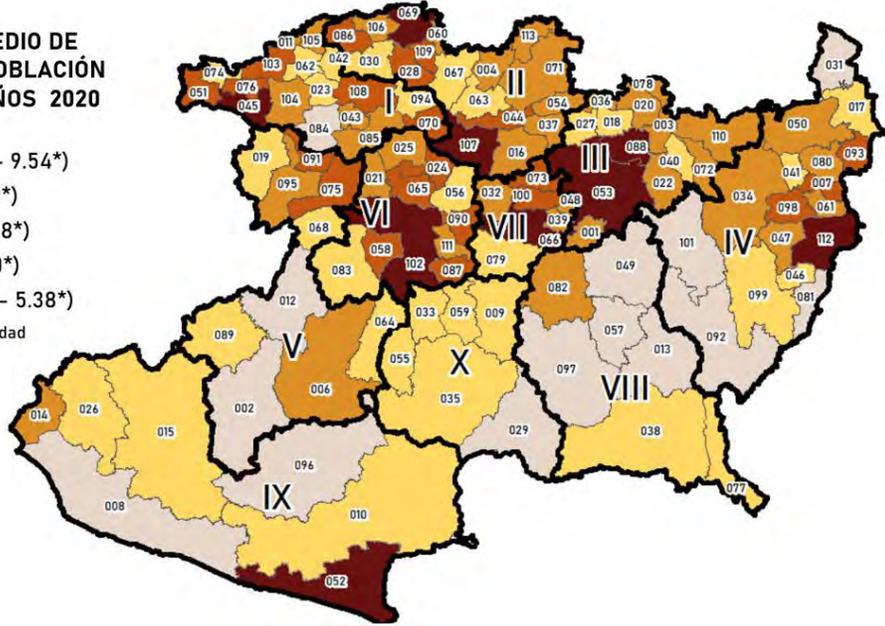


FIGURA 137.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 55 A 64 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

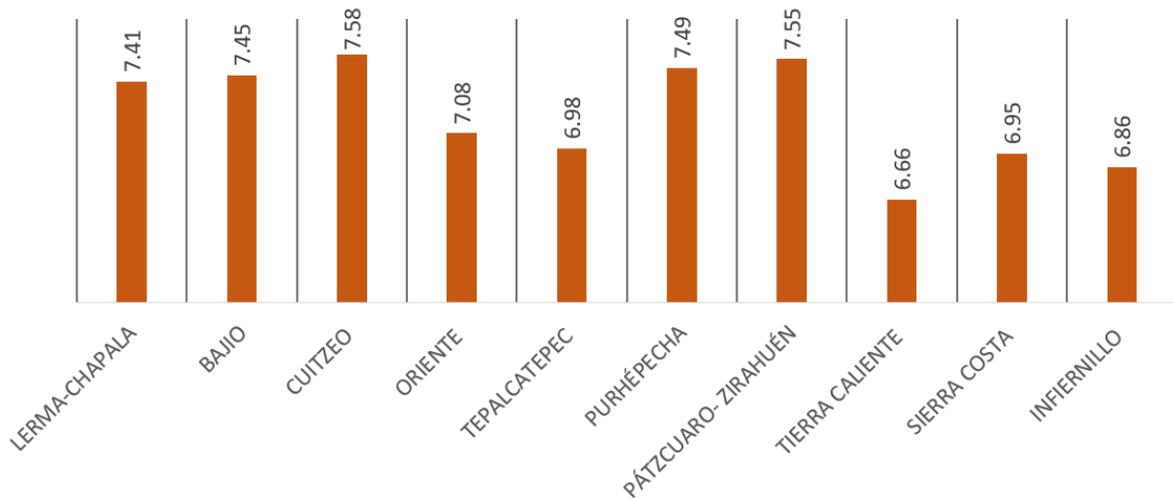


FIGURA 138.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 55 A 64 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 65 A 74 AÑOS DE EDAD

A nivel municipal, se observa que los municipios con los GPE más elevados del grupo de población de 65 a 74 años continúan concentrándose en los municipios al norte y centro de la entidad; mientras que los municipios con menor GPE se encuentran al sureste. Los municipios con valores más altos de GPE son Jiquilpan, Zamora, Purépero (región Lerma-Chapala (I)), La Piedad, Zacapu, Churintzio (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Zitácuaro (región Oriente (IV)), Uruapan (región Purhépecha (VI)), Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) (ver siguiente figura). Cabe resaltar que los valores de los GPE para este grupo etario van desde 2.59 años hasta 8.20 años, un rango más bajo respecto a los grupos anteriores. (ver siguiente figura).

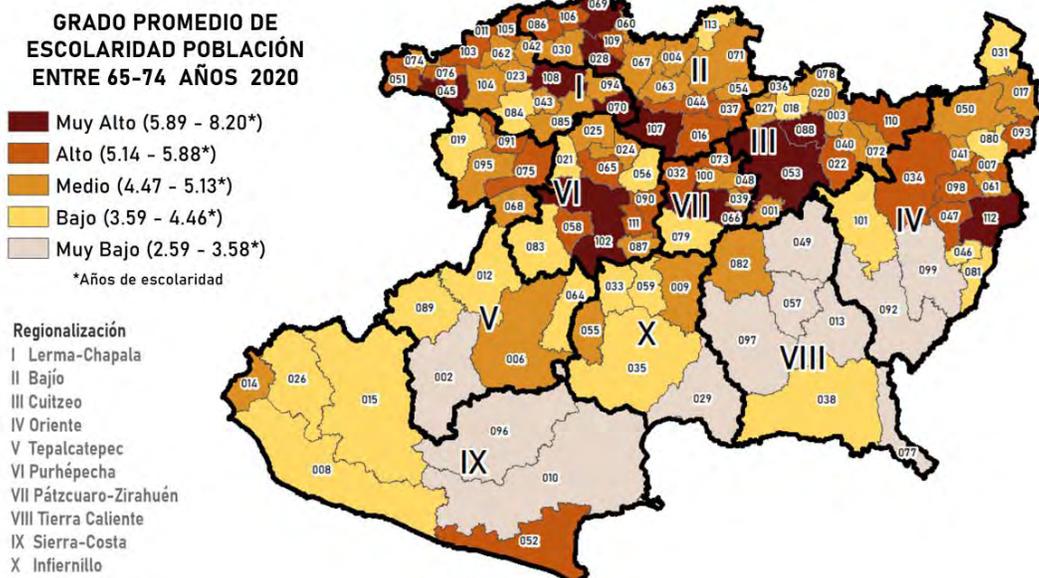


FIGURA 139.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 65 A 74 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel regional, destacan las regiones Lerma-Chapala (I), Cuitzeo (III) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII), por mostrar los GPE más altos para este grupo etario. En contraste, la región con menor promedio de GPE es Tierra Caliente (VIII), con una diferencia de 1.87 años en comparación con las regiones con mayor GPE (Bajío (II) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) (ver siguiente figura).

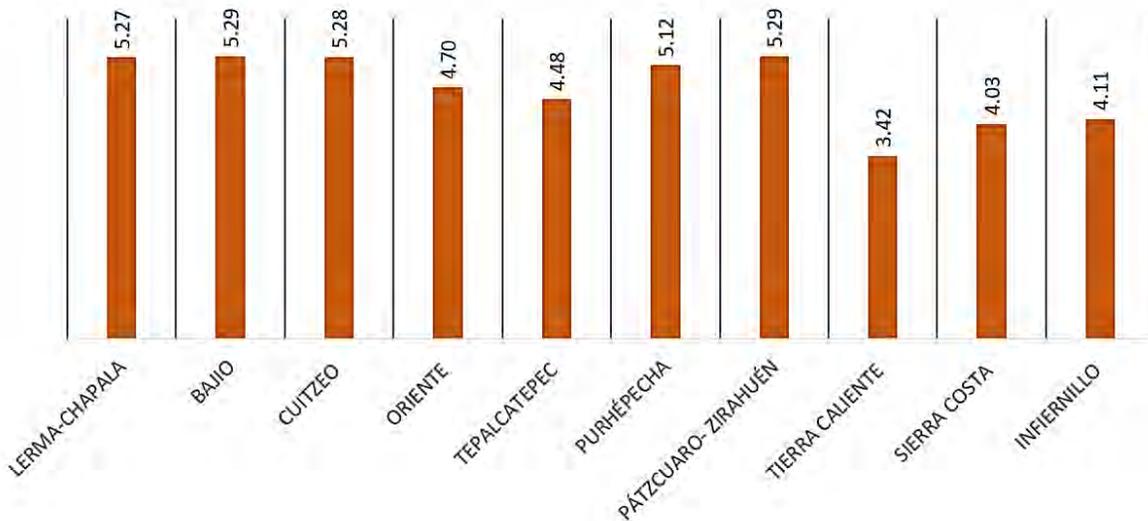


FIGURA 140.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 65 A 74 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 75 A 84 AÑOS DE EDAD

En cuanto a la población de 75 a 84 años, el rango de los valores de GPE continúa decreciendo, encontrándose entre 1.6 años y 6.31 años. Nuevamente, los municipios al sureste de la entidad son los que presentan los valores más bajos, mientras que los municipios con GPE más altos se encuentran al norte. Destacan los municipios de Marcos Castellanos, Jiquilpan, Zamora, Purépero (región Lerma-Chapala (I)), Jiménez, Churintzio, Zacapu (región Bajío (II)), Morelia, Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Uruapan (región Purhépecha (VI)), Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VIII)) por mostrar los valores más altos de GPE para este grupo etario (ver figura 141.0).

A nivel regional, los GPE de todas las regiones se encuentran por debajo de la media estatal (7.88 años). Las regiones con valores más altos de GPE son Lerma-Chapala (I), Bajío (II) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII), ubicadas al norte y centro del Michoacán (ver figura 142.0).

**GRADO PROMEDIO DE
ESCOLARIDAD POBLACIÓN
ENTRE 75-84 AÑOS 2020**

- Muy Alto (4.60 - 6.31*)
- Alto (3.88 - 4.59*)
- Medio (3.24 - 3.87*)
- Bajo (2.47 - 3.24*)
- Muy Bajo (1.60 - 2.46*)

*Años de escolaridad

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

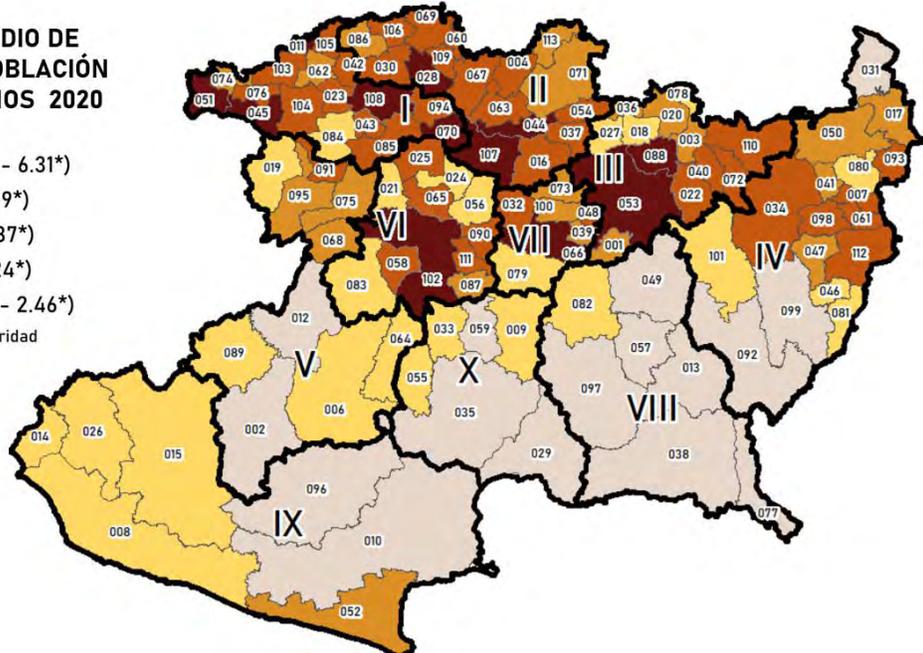


FIGURA 141.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 75 A 84 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

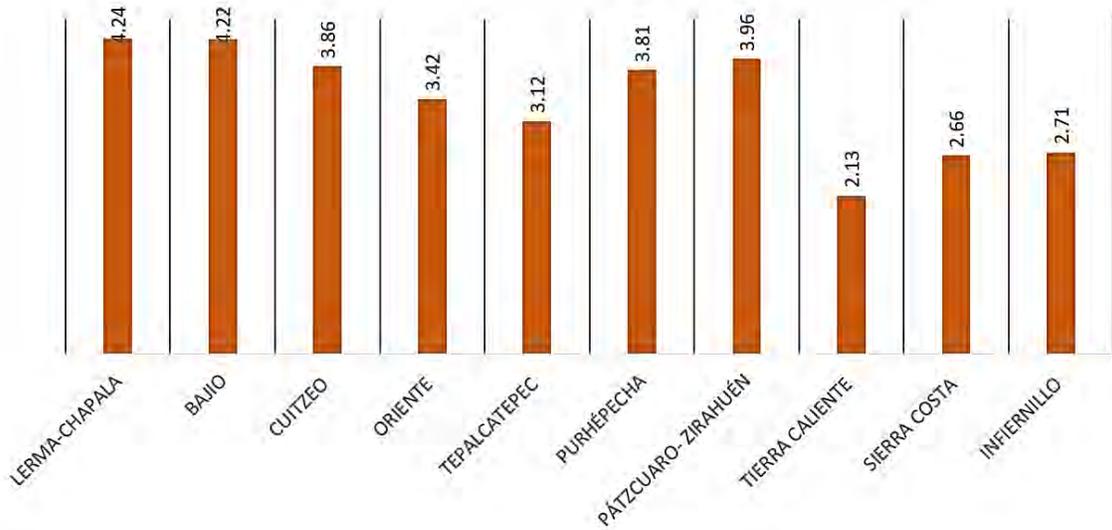


FIGURA 142.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 75 A 84 AÑOS DE EDAD POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 85 AÑOS Y MÁS

Para este grupo etario, el rango de GPE a nivel municipal va de 0.75 a 4.84 años, equivalente a primero de primaria inconcluso y hasta cuarto año de primaria, respectivamente. Para este grupo, se acentúan aún más las diferencias entre los municipios al norte y sureste de la entidad. El rango de GPE es menor que para todos los grupos anteriores (de 0.75 años a 4.84). Son seis los municipios que presentan los valores más altos: Ziracuaretiro (región Lerma-Chapala (I)), Jiménez, Churintzio, Zacapu (región Bajío (II)), Morelia, (región Cuitzeo (III)), Ziracuaretiro (región Purhépecha (VI)) (ver siguiente figura).

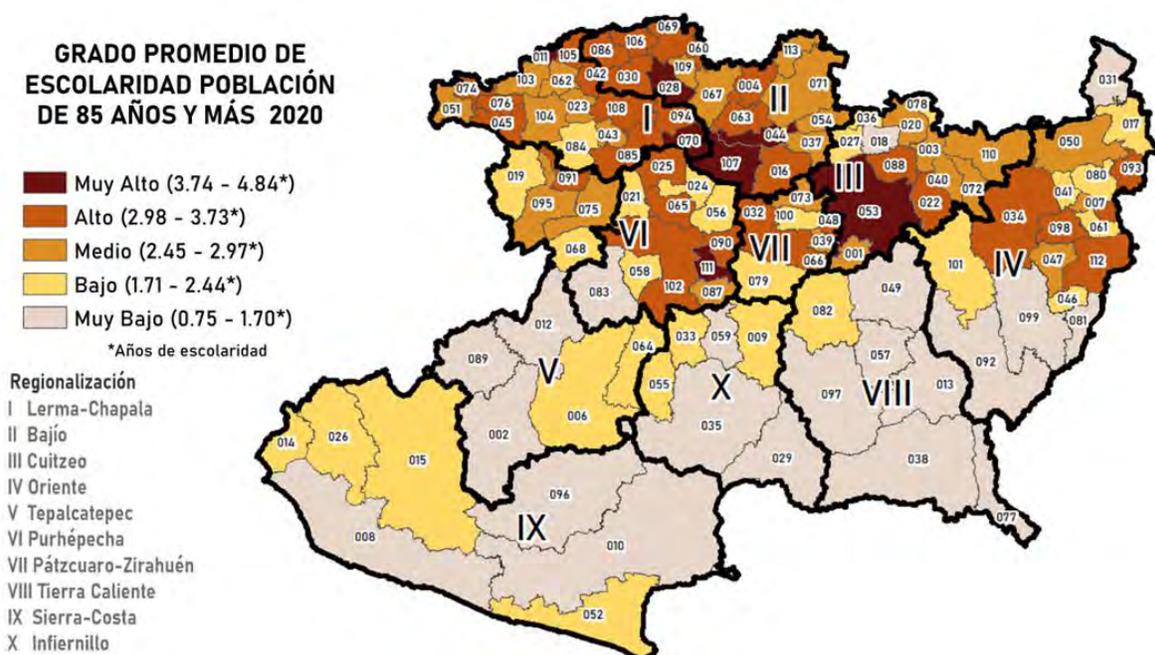


FIGURA 143.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 85 AÑOS Y MÁS, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

La región con el valor más alto de GPE promedio es la región Bajío (II) con 3.19 años, equivalentes al tercer año de primaria, mientras que la región con menor valor de GPE es Tierra Caliente (VIII) con 1.36 años. Todas las regiones se encuentran muy por debajo de la media estatal de 7.88 años (ver siguiente figura).

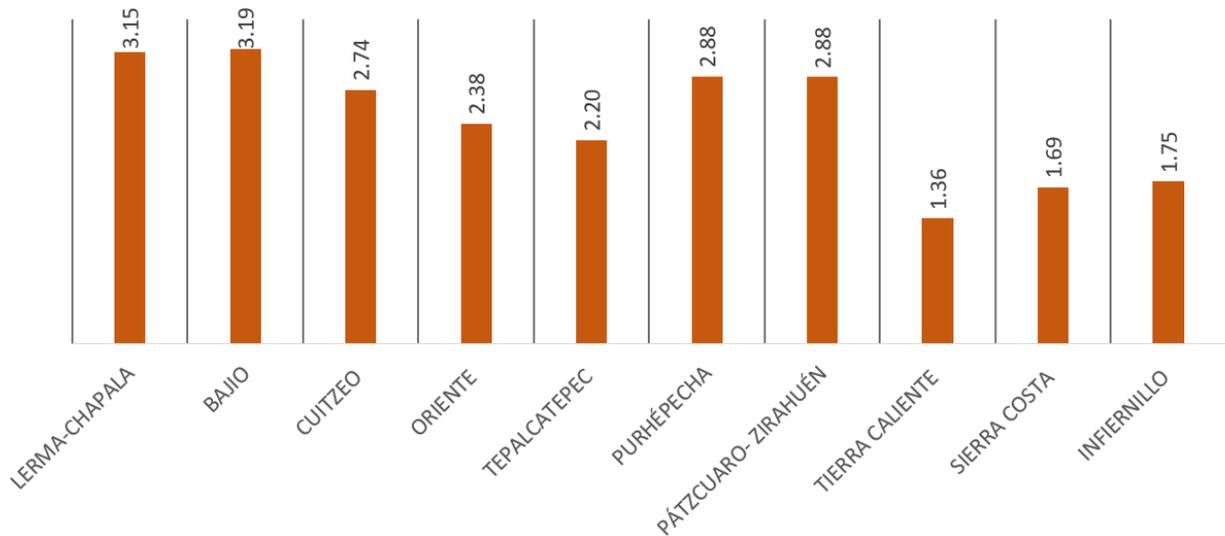


FIGURA 144.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO DE 85 AÑOS Y MÁS POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

La siguiente figura muestra los promedios de GPE por grupos de edad, donde se aprecia que los grupos etarios más jóvenes tienen mayor GPE que los de mayor edad. Esto podría ser un reflejo de los esfuerzos a nivel estatal por reforzar la educación, así como el aumento en la accesibilidad y las mejoras de calidad educativa, entre otros.

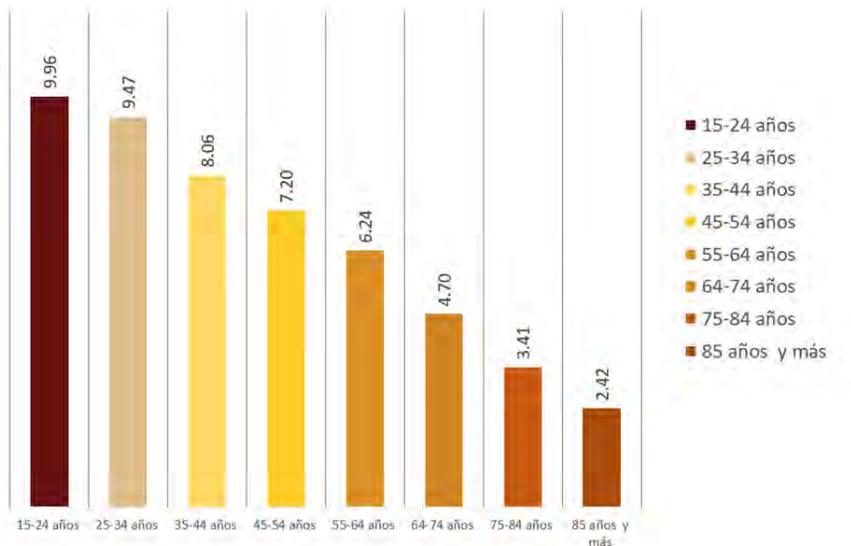


FIGURA 145.0 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. (INEGI, 2020A)

2.4.3 ALUMNOS

En México, el derecho a una educación de calidad para todas y todos se establece en el artículo 3° de la Constitución Política. Para hacer válido este derecho la educación, se requiere de atención y mejora constante en infraestructura, organización escolar, materiales y métodos educativos, docentes y directivos escolares (INEE, 2019b). En este sentido, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) establece que, para garantizar una educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes, se deberá atender tanto el acceso a la educación como la permanencia escolar (INEE, 2019a).

Sin embargo, existen retos importantes para que el Estado pueda garantizar una educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles, sin importar tu origen social y ubicación geográfica. Una educación de calidad es aquella que posibilita el acceso a las escuelas, la permanencia de forma contigua (entre grados y niveles educativos) así como la conclusión exitosa de la escolarización obligatoria (INEE, 2019b).

En el informe “La educación obligatoria en México”, el INEE (2019) establece que existen carencias respecto a la infraestructura escolar, faltando servicios fundamentales en las escuelas de educación básica en el país: el 45% carece de drenaje, el 20% no tiene red de agua potable y el 5% no cuenta con energía eléctrica. Asimismo, con respecto a los materiales y métodos educativos, también existen carencias y deficiencias en cuestión de distribución. Esto es más frecuente en las escuelas multinivel¹⁰ a las cuales asisten principalmente poblaciones vulnerables y rurales. Por ello, el aumento de la cobertura en educación en el país no puede dejar de lado la calidad, ya que esta carencia puede contribuir al abandono de los estudios (Toboada, *et al.*, 2017).

En este sentido, en el periodo 2007-2015 (considerando los ciclos escolares de 2007-2008 a 2014-2015), a nivel primaria el porcentaje de abandono escolar nacional fue de 4.4%, pero Michoacán rebasó este porcentaje, con un 5.7% de deserción escolar. Con respecto al nivel secundaria, el porcentaje de deserción nacional fue de 14.8%, mientras que para Michoacán fue de un 22.4%. Asimismo, en el periodo 2009-2017 (considerando los ciclos escolares de 2009-2010 a 2016-2017), a nivel primaria el porcentaje de abandono escolar nacional fue de 4.3%, pero en Michoacán fue del

¹⁰ Una escuela multinivel, o multigrado, en los niveles de educación básica es aquella en la que algún docente atiende a más de un grado escolar simultáneamente. En el caso de las escuelas primarias, estas pueden dividirse en unitarias (con un docente), bidocentes (con dos docentes), tridocentes (con tres docentes), tetradocentes (con cuatro docentes) y pentadocentes (con cinco docentes) (Schmelkes, 2019); y cada docente atiende a más de un grado, otorgándole a la escuela la característica de multinivel, o multigrado.

7.9%. Para el nivel secundaria, la proporción nacional a nivel primaria fue de 13.2%, y en Michoacán fue de 13.7%. Cabe mencionar que, para todos los casos, el porcentaje de deserción escolar es mayor en la población masculina, tanto a nivel primaria como secundaria (INEE, s.f.a) (ver cuadro 59.0).

Ahora bien, al comparar el periodo 2007-2015 con el periodo 2009-2017, se observa que el porcentaje de abandono escolar nacional disminuyó 0.1% en primaria, mientras que en Michoacán hubo un aumento de 2.2%. Por otro lado, a nivel secundaria hubo una disminución de deserción tanto a nivel nacional (por 1.6%) como en Michoacán (por 8.7%) (*ibid.*) (ver el siguiente cuadro).

Nivel educativo	Sexo	Nacional	Michoacán	Nivel educativo	Sexo	Nacional	Michoacán
Primaria (2007-2008 2014-2015)	Hombres	5.1%	6.4%	Primaria (2009-2010 2016-2017)	Hombres	4.8%	8.4%
	Mujeres	3.7%	5.3%		Mujeres	3.6%	7.3%
	Total	4.4%	5.7%		Total	4.3%	7.9%
Secundaria (2010-2011 2014-2015)	Hombres	17.2%	25.0%	Secundaria (2012-2013 2016-2017)	Hombres	15.4%	16.6%
	Mujeres	12.2%	19.7%		Mujeres	10.8%	10.7%
	Total	14.8%	22.4%		Total	13.2%	13.7%

**CUADRO 59.0. PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR RESPECTO A LA GENERACIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE.
FUENTE: ADAPTADO DE AT03B-A PORCENTAJE DE ABANDONO DURANTE LA TRAYECTORIA IDEAL RESPECTO A LA
GENERACIÓN ESCOLAR Y RESPECTO AL TOTAL DE DESERTORES (INEE, S.F.A)**

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la eficiencia de un sistema educativo como el grado en el cual consigue optimizar la relación inversión-resultado en la educación (UNESCO, 2007, citado por López et al., 2008). Esta se mide mediante dos variables: cuánto se invierte y qué resultados se obtienen de su funcionamiento, y esta última se estima a través de la eficiencia terminal (*ibid.*). La eficiencia terminal, a su vez, está relacionada con la deserción escolar, exacerbada por las carencias en cuestiones de infraestructura, materiales y métodos educativos. A continuación, se aborda la eficiencia terminal para nivel primaria y secundaria en Michoacán.

EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La eficiencia terminal muestra la relación entre los alumnos que ingresan y los que egresan de un nivel escolar determinado (Pereyra y Padilla, 2013). La eficiencia terminal para nivel primaria se calculó a partir de la siguiente fórmula, establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020a):

$$ETP_i^t = \left(\frac{GP_i^t}{NIP_{i-5}^t} \right) 100$$

Donde:

ETP_i^t : Eficiencia terminal en el ciclo escolar i para el año t

GP_i^t : Egresados de primaria en el ciclo escolar i

NIP_{i-5}^t : Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar $i-5$

Entre más cercanos se encuentren los valores a cero, menos alumnos que se matricularon al inicio del nivel educativo egresaron en el tiempo previsto (INEE, s.f.b). Las causas de este fenómeno pueden ser reprobación, migración y deserción, entre otras. Las cifras para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías clases con base en el método de Natural Breaks.

Hasta el 2015, los municipios con menor eficiencia terminal se concentran en la zona noroeste del estado. En la siguiente figura se aprecian al sur los municipios con eficiencia terminal más alta con respecto al resto del estado, particularmente los municipios de Coalcomán y Chinicuila (ambos de la región Sierra-Costa (IX)), Apatzingán (región Tepalcatepec (V)), Carácuaro (región Tierra Caliente (VIII)), Múgica y La Huacana (ambos de la región Infiernillo (X)), Nuevo Parangaricutiro (región Purhépecha (VI)), Cotija (región Tepalcatepec (V)), Jacona (región Lerma-Chapala (I)), Churintzio (región Bajío (II)), Cuitzeo (región Cuitzeo (III)) y Zacapu (región Bajío (II)) (ver siguiente figura).

EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA 2015



- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

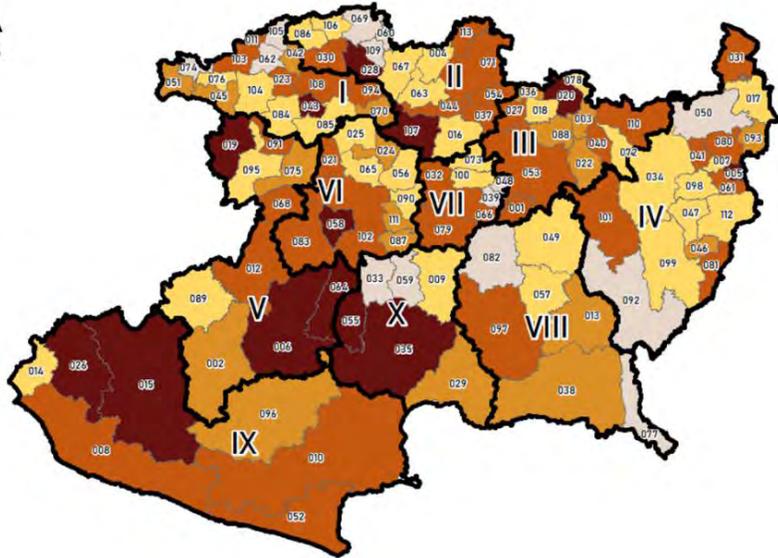


FIGURA 146.0 EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015F)

En la siguiente figura se muestran la eficiencia terminal por región para el 2015, siendo la región de Pátzcuaro-Zirahuén (VII) la que tiene un mayor porcentaje de municipios con eficiencia terminal muy alta, mientras que la región Tierra Caliente (VIII) es la región con mayor proporción de municipios con eficiencia terminal alta. Destacan, además, las regiones de Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Tierra Caliente (VIII), Infiernillo (X) y Oriente (IV) por tener el 50% o más de sus municipios con niveles de eficiencia terminal baja o muy baja (ver siguiente figura).

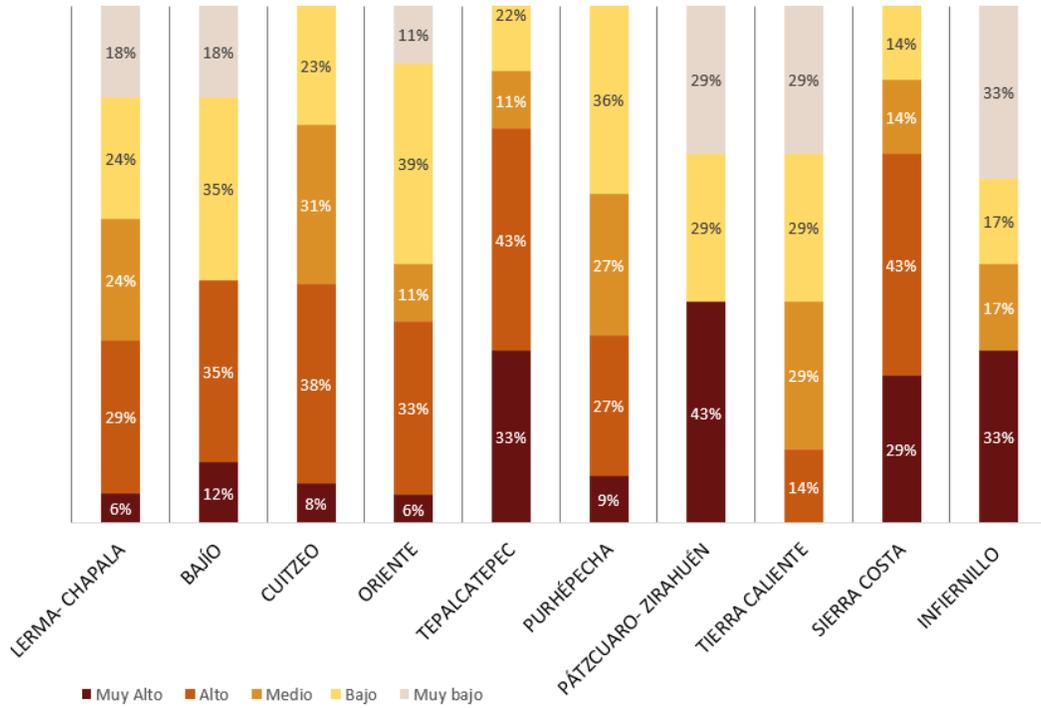
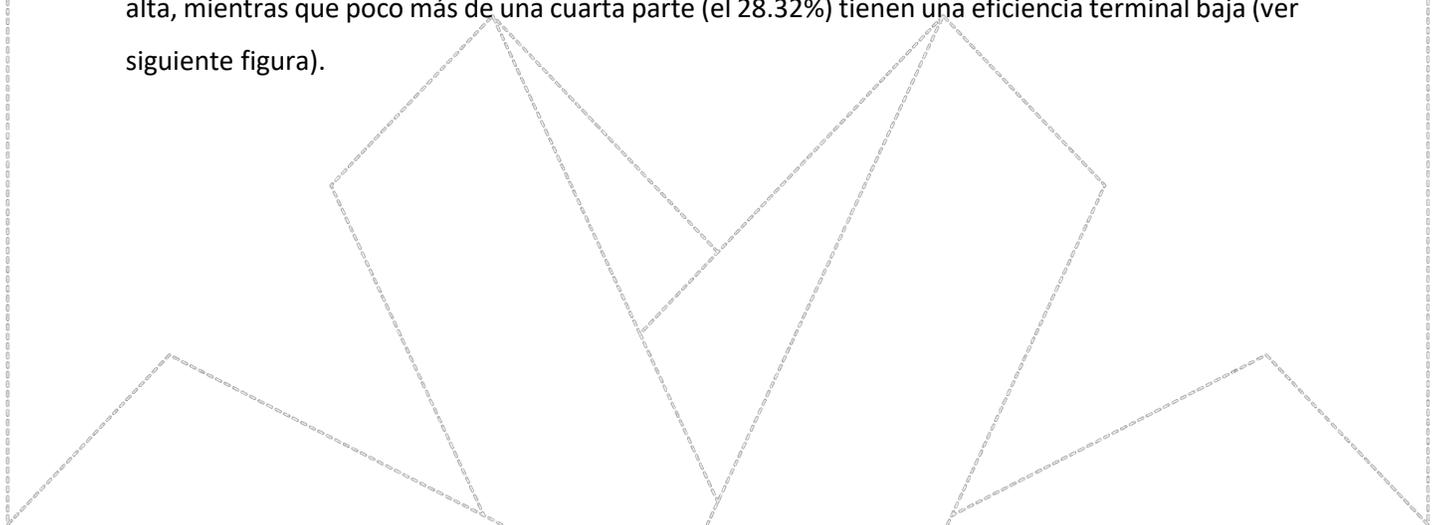


FIGURA 147.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA POR REGIÓN, MICHOACÁN 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015F)

Finalmente, a nivel estatal, casi un tercio de los municipios (el 30.97%) tienen una eficiencia terminal alta, mientras que poco más de una cuarta parte (el 28.32%) tienen una eficiencia terminal baja (ver siguiente figura).



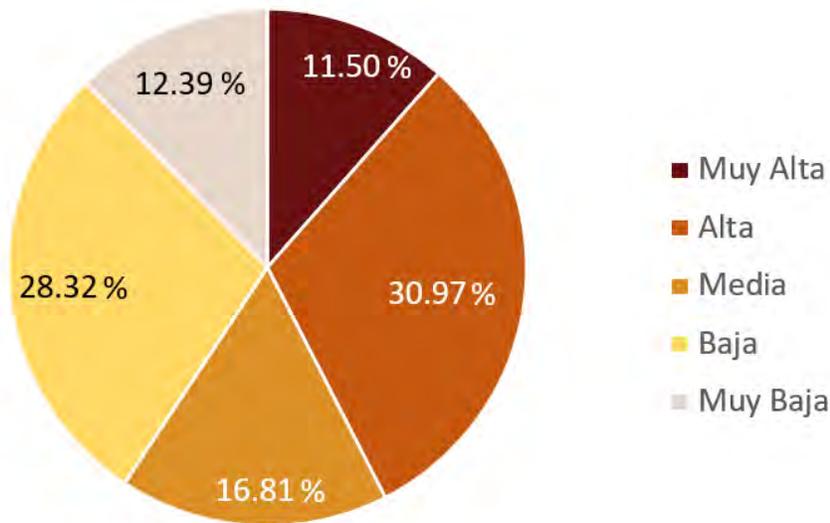


FIGURA 148.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR EFICIENCIA TERMINAL ESTATAL EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, MICHOACÁN 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015F)

EFICIENCIA TERMINAL EN SECUNDARIA

El indicador de eficiencia terminal en secundaria es la medida porcentual obtenida de la comparativa entre los alumnos que culminaron su educación secundaria en un año escolar con respecto a los ingresos a la misma de los ciclos anteriores. Se calcula mediante la siguiente fórmula, establecida también por la SEP (SEP, 2020b):

$$ETS = \left(\frac{ES}{NIS_2} \right) 100$$

Donde:

ETS: Eficiencia terminal en secundaria

ES: Egresados de educación secundaria

NIS₂: Nuevo ingreso en educación secundaria en los pasados dos ciclos escolares.

Entre más cercanos se encuentren los valores a cero, menos alumnos que se matricularon al inicio del nivel educativo egresaron en el tiempo previsto (INEE, s.f.b). Las cifras para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías clases con base en el método de Natural Breaks.

La siguiente figura muestra la cartografía de los porcentajes de eficiencia terminal en el nivel secundaria para el estado de Michoacán, en este nivel la mayoría de los municipios se encuentran en las categorías entre medio y muy alto, respecto al porcentaje de eficiencia terminal. Los municipios con los valores más altos son: Coalcomán (región Sierra-Costa (IX)), Gabriel Zamora y Ario (ambos de la región Infiernillo (X)), Susupuato (región Oriente (IV)), Tingüindín (región Tepalcatepec (V)), Huaniqueo (región Bajío (II)), Copándaro e Indaparapeo (ambos de la región Cuitzeo (III)), Tuxpan, Irimbo, Áporo y Anganguero (de la región Oriente (IV)) (ver siguiente figura).

EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 2015

- Muy Alta (99.67% - 101)
- Alta (99.10% - 99.66%)
- Media (98.32% - 99.09)
- Baja (96.38% - 98.31%)
- Muy Baja (95.18% - 96)

- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

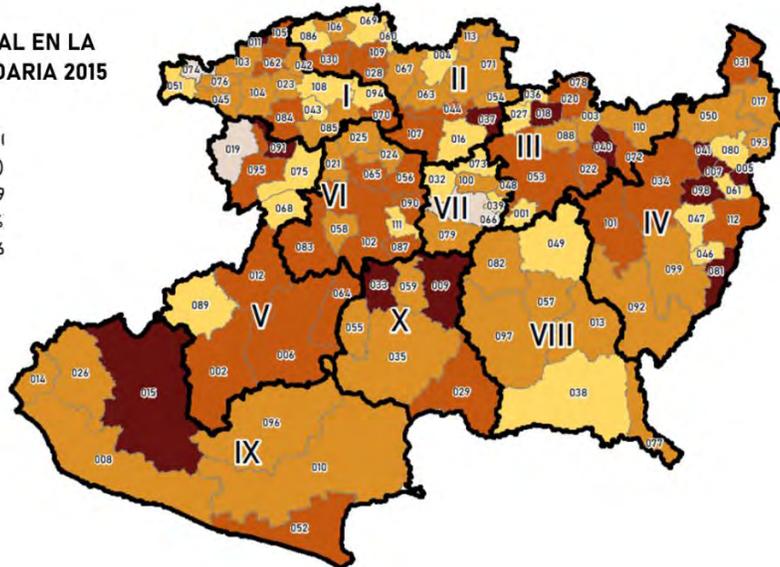


FIGURA 149.0 EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA POR MUNICIPIO, MICHOACÁN, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015, (INEGI, 2015F)

A nivel regional, 6 de las 10 regiones muestran un nivel medio de eficiencia terminal secundaria. Asimismo, la región de Infiernillo (X) mostraba una mayor proporción de municipios con Eficiencia Terminal muy alta, mientras que la región Tierra Caliente (VIII) era la región con mayor porcentaje de municipios con eficiencia terminal media (ver siguiente figura).

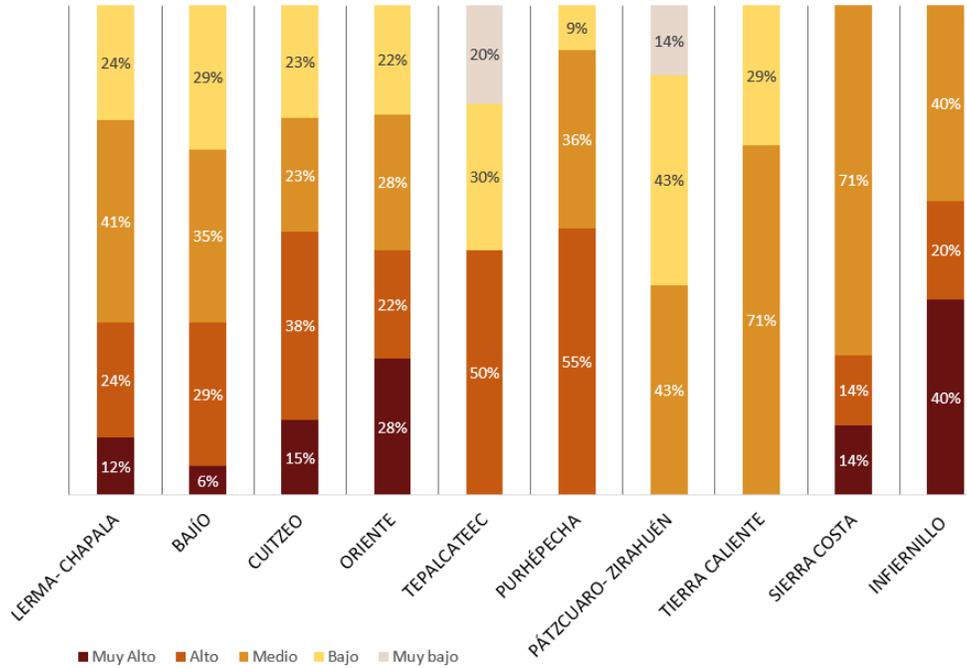


FIGURA 150.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR EFICIENCIA TERMINAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015F)

A nivel estatal, poco más de un tercio de los municipios (el 36.28%) muestra una eficiencia terminal media, mientras que poco más de una cuarta parte tiene una eficiencia terminal media, y el 22.12% tiene una eficiencia terminal baja (ver siguiente figura).

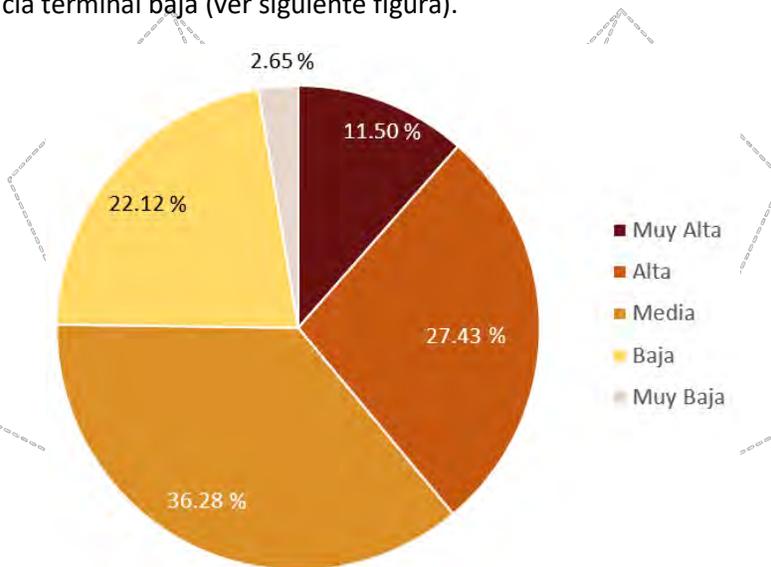


FIGURA 151.0 PROPORCIÓN DE MUNICIPIOS POR EFICIENCIA TERMINAL ESTATAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 (INEGI, 2015F)

2.5 MIGRACIÓN

2.5.1 DINÁMICA MIGRATORIA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a la migración como el “cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva” (INEGI, s.f.). En este sentido, las personas que dejan un lugar de residencia se consideran *emigrantes*; mientras que las personas que se establecen en un nuevo lugar de residencia son *inmigrantes* (*ibid.*).

En México, se consideran tres tipos de migración: la municipal, cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro de la misma entidad; la estatal, cuando las personas cambian su lugar de residencia de una entidad a otra; e internacional o externa, cuando las personas cambian su lugar de residencia de un país a otro. Hasta el 2020, las entidades que registraban un mayor porcentaje de emigrantes internacionales fueron Guanajuato (7.8%), Jalisco (7.5%) y Michoacán (6.3%) (*ibid.*).

Ahora bien, una forma de medir el flujo migratorio total (emigrantes (de salida) e inmigrantes (de entrada)) es a través del saldo neto migratorio, el cual calcula a partir del número total de personas emigrantes y el número total de personas inmigrantes¹¹. Un valor positivo muestra que hubo más personas inmigrantes (entrando) que emigrantes (saliendo) en un lugar, mientras que un valor negativo señala que hubo más personas emigrantes (saliendo) que inmigrantes (entrando). De esta manera, los lugares con valores positivos se consideran lugares con *poblaciones receptoras*, mientras que los lugares con valores negativos tienen *poblaciones expulsoras* (*ibid.*).

En este sentido, al medir el saldo neto migratorio para el periodo 2015-2020, 14 de las 32 entidades de México mostraron tendencias *expulsoras* (por mostrar valores negativos). Michoacán, a pesar de ser una de las entidades con mayor porcentaje de emigrantes internacionales (*ibid.*) y de ser una de las entidades con mayor tradición migratoria en México (Moctezuma y Martínez, 2016), se encuentra entre las cinco entidades expulsoras con menor saldo neto migratorio (con un saldo neto migratorio de -0.4) (INEGI, s.f.) (ver siguiente figura).

¹¹ El **saldo neto migratorio** representa el componente migratorio del crecimiento total de una población, y se mide por la diferencia entre el número de inmigrantes y el de número de emigrantes de una población en un periodo de tiempo específico (CONAPO, 2014).



FIGURA 152.0 SALDO NETO MIGRATORIO DE ENTIDADES EXPULSORAS, 2015-2020. FUENTE: EDITADO DEL SITIO MIGRACIÓN (INEGI, S.F.)

A continuación, se describe la situación relativa a la migración en Michoacán a partir del índice de intensidad migratoria (2010) y la población de 5 años o más con lugar de residencia en marzo 2015 distinto al actual (en 2020).

ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA

El índice de intensidad migratoria (IIM) es una medida que resume el comportamiento de los distintos tipos de migración¹² entre México y los Estados Unidos; y considera también la recepción de remesas (CONAPO, 2012, p.27). El objetivo de la cartografía generada para este indicador es determinar los efectos del desarrollo económico y social por medio del análisis del fenómeno migratorio de los municipios de la entidad (CONAPO, 2012).

Dicha cartografía fue generada a partir de los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2010, relativos a migración, de acuerdo con la siguiente fórmula (*ibid.*):

¹² La **emigración** (considerando a aquellos que migraron a EUA durante el periodo 2005-2010 y que permanecen allí hasta el momento del levantamiento censal), la **migración circular** (considerando a aquellos que migraron a EUA y que regresaron a México durante el periodo 2005-2010), y la **migración de retorno** (considerando a aquellos que *residian* en EUA en 2005, pero que, para el 2010, ya habían regresado a *vivir* a México) (CONAPO, 2012).

$$I_{IMMich} = \begin{bmatrix} V_1^{RRem} & V_1^{E EU} & V_1^{M C} & V_1^{M R} \\ \vdots & \vdots & \vdots & \vdots \\ V_{113}^{RRem} & V_{113}^{E EU} & V_{113}^{M C} & V_{113}^{M R} \end{bmatrix}$$

Donde:

I_{IMMich} : Índice de intensidad migratoria en el estado de Michoacán

V_i^{RRem} : Viviendas que reciben remesas en los 113 municipios del estado

$V_i^{E EU}$: Viviendas con emigrantes a Estados Unidos en los 113 municipios del estado

$V_i^{M C}$: Viviendas con migrantes circulares en los 113 municipios del estado

$V_i^{M R}$: Viviendas con migrantes de retorno en los 113 municipios del estado

Asimismo, las variables utilizadas por el CONAPO para la estimación del IIM fueron (*ibid.*):

Variables demográficas:

- Total de viviendas en cada municipio

Variables migratorias:

- Porcentaje de viviendas que reciben remesas
- Porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos de los últimos cinco años
- Porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos de los últimos cinco años
- Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno de los últimos cinco años
- Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud

Los IIM para Michoacán fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Ahora bien, a nivel nacional, el flujo migratorio con Estados Unidos (México-EUA) se ha mantenido continuo desde finales del siglo XIX, interrumpido únicamente por la Gran Depresión (1929), la cual fomentó la deportación masiva de migrantes mexicanos. En 1940 se recuperó la estabilidad de estos flujos migratorios debido a la participación de EUA en la Segunda Guerra Mundial, la cual resultó en una escasez de trabajadores en el mercado laboral estadounidense, y aumentó la necesidad de mano de obra. Esto llevó al establecimiento del Programa Bracero, lanzado en 1942 y finalizado en 1964, el cual fomentó la migración de mexicanos para que se desempeñaran en EUA como trabajadores temporales (CONAPO, 2012).

En 1965, con la finalización del Programa, EUA reforzó la frontera con México e implementó nuevas prácticas y políticas para controlar y disminuir el flujo migratorio. Sin embargo, este continuó, y miles de mexicanos entraron a EUA de manera indocumentada. Los migrantes (documentados e indocumentados) establecieron núcleos comunitarios, fortaleciendo el flujo México-EUA por lo que México se mantiene como el país con mayor inmigración a Estados Unidos (*ibid.*).

Cabe destacar además que, en México, la migración tiende a acentuarse en las zonas más vulnerables en términos sociales, y esto motiva la migración con la finalidad de tener acceso a mejores condiciones de vida. En este sentido, se ha observado una fuerte relación entre el IIM, el índice de marginación (IM) y el índice de desarrollo humano (IDH): cuando una población tiene un IM bajo, su IIM tiende a ser bajo también y su IDH tiende a ser alto (Mestre-Haro *et al.*, 2016).

En este contexto, Michoacán es una entidad con una fuerte y larga tradición migratoria, particularmente al norte (Moctezuma y Martínez, 2016). Forma parte de la región migratoria Tradicional, la cual incluye nueve entidades (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas), caracterizada por ser el origen principal del flujo migratorio hacia EUA. A nivel nacional, hasta el 2010, las entidades con mayor IIM se encontraban dentro de esta región: Zacatecas (con un IIM de 4.422), Guanajuato (con un IIM de 3.891), Michoacán (con un IIM de 3.868) y Nayarit (con un IIM de 3.370) (ver siguiente figura) (CONAPO, 2012).

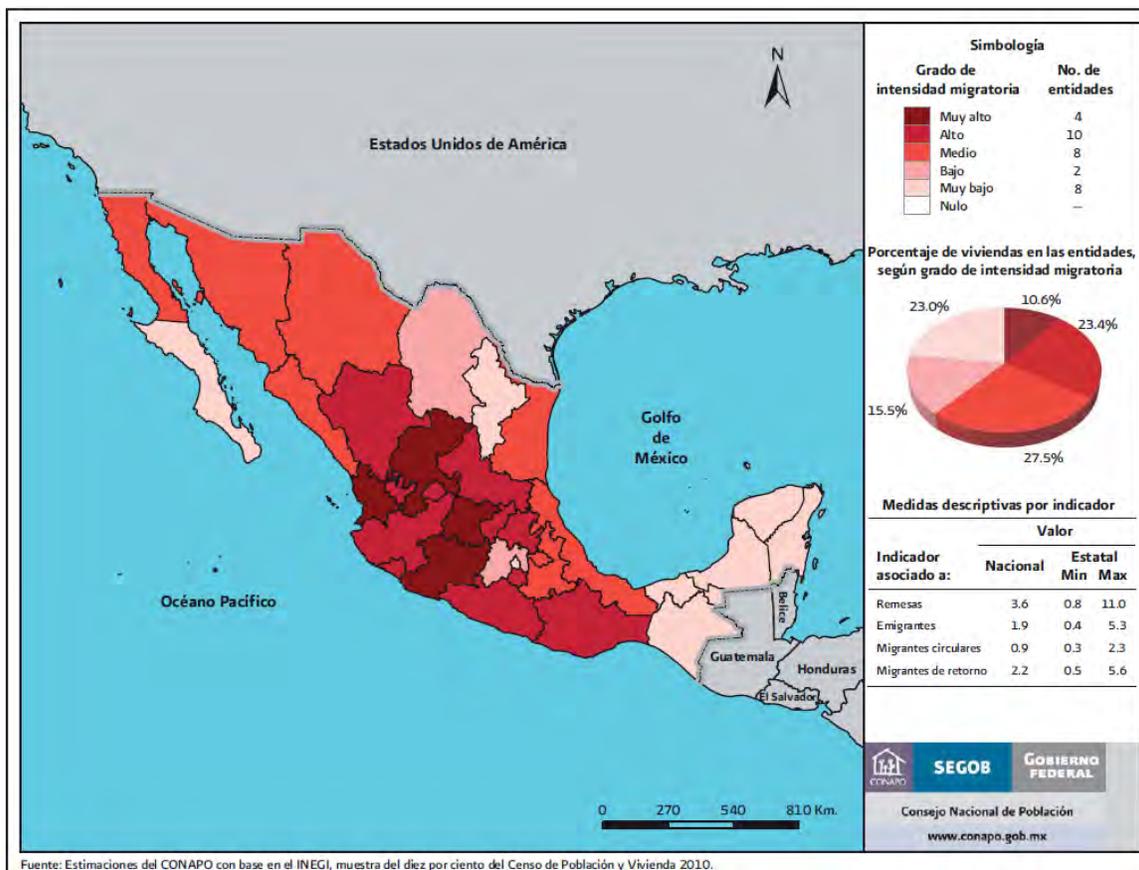


FIGURA 153.0 GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA A ESTADOS UNIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010.
FUENTE: ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010 (CONAPO, 2012)

Los elevados IIM de estas cuatro entidades se deben a los fuertes vínculos históricos que han establecido con algunas regiones y estados estadounidenses, gracias a sus continuos flujos migratorios hacia ese país (*ibid.*). En el caso de Michoacán, los circuitos de migración principales son Michoacán-Colima, Michoacán-Texas, Michoacán-Illinois, Michoacán-Florida y Michoacán-Georgia, de los cuales destacan los circuitos Michoacán-California y Michoacán-Illinois por tener mayor población de michoacanos y por ser los más consolidados. Asimismo, existen otros ocho destinos de la migración michoacana: Nevada, Ohio, Arizona, Nebraska, Carolina del Sur, Oregón, Washington, y Alabama (ver siguiente figura). Estos destinos no guardan la misma importancia a nivel estatal que los circuitos anteriormente mencionados, pero sí tienen una fuerte relación a nivel municipal (Moctezuma y Martínez, 2016).



FIGURA 154.0 CIRCUITO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MICHOACÁN. FUENTE: EL RETORNO DE LAS FAMILIAS MIGRANTES A MICHOACÁN: DIAGNÓSTICO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL (MOCTEZUMA ET AL., 2012, CITADO POR MOCTEZUMA Y MARTÍNEZ, 2016).

En términos del IIM a nivel municipal, en Michoacán se observa, hasta el 2010, un elevado IIM, particularmente en los municipios al norte de la entidad, precisamente porque, como se mencionó anteriormente, estos municipios históricamente tienden a tener mayor migración hacia EUA. Destacan los municipios de Morelos (región Bajío (II)), Chucádiro (región Cuitzeo (III)) y Huaniqueo (región Bajío (II)), por mostrar los índices de intensidad migratoria más elevados en Michoacán (ver siguiente figura).

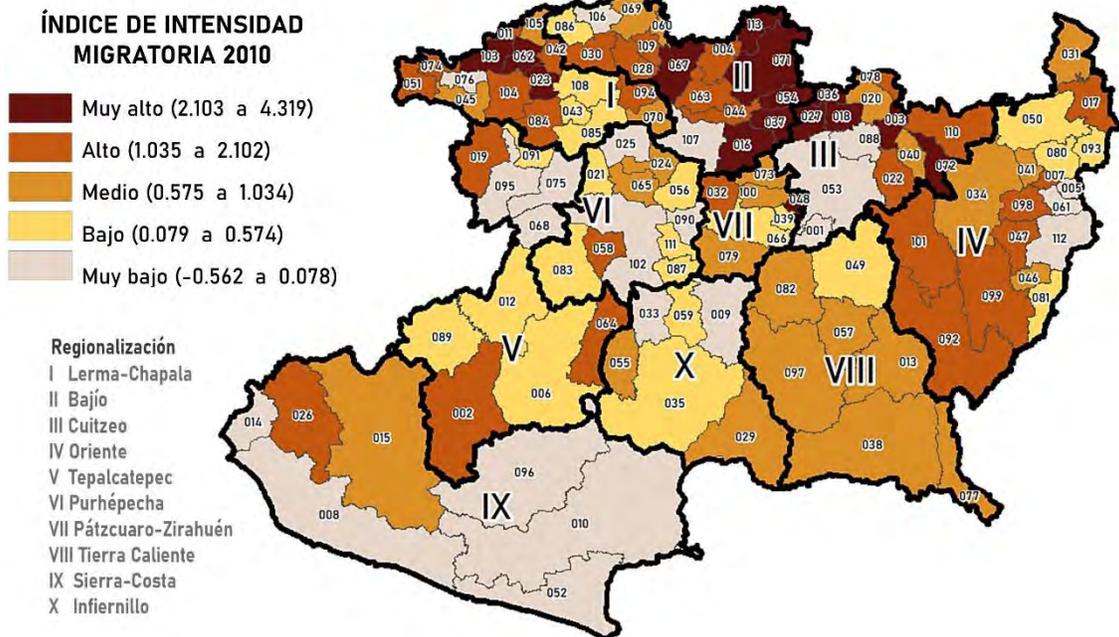


FIGURA 155.0 ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA EN MICHOACÁN POR MUNICIPIO, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010 (CONAPO, 2012)

El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayores índices de intensidad migratoria en la entidad para el 2010.

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA (2010)
BAJÍO (II)	Morelos	4.3182 (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	3.4765 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	3.0609 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Puruándiro	2.9145 (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	2.8426 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Chavinda	2.81 (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Lagunilla	2.7808 (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Copándaro	2.7112 (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Venustiano Carranza	2.6585 (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Álvaro Obregón	2.6595 (Muy Alto)

CUADRO 60.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010 (CONAPO, 2012)

Asimismo, a nivel regional, destacan las regiones Bajío (II), Cuitzeo (III), Lerma-Chapala (I) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) por presentar los mayores índices de intensidad migratoria (rebasando el índice de intensidad migratoria promedio estatal (0.97)).

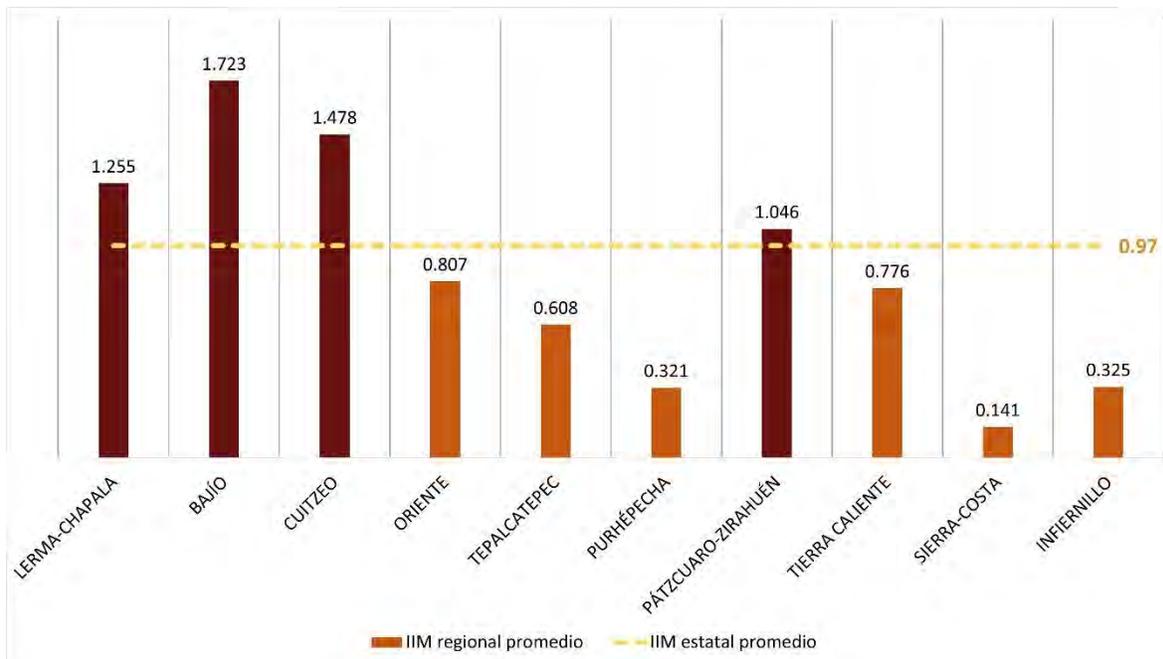


FIGURA 156.0 ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA PROMEDIO POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010 (CONAPO, 2012)

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO 2015 DISTINTO AL ACTUAL (2020)

El indicador de población de 5 años y más con lugar de residencia en marzo 2015 distinto al actual muestra la proporción de la población de 5 años y más que residía en el 2015 en algún municipio, estado o país diferente al lugar donde residía en el 2020. Esta cartografía fue elaborada a partir de la información de los tabulados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (*ibid.*), y las cifras correspondientes a Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

A nivel municipal, se observa un mayor flujo de inmigrantes al sur y este de la entidad. En Michoacán, destacan principalmente los municipios de Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Coahuayana (región Sierra-Costa (IX)) y Tepalcatepec (región Tepalcatepec (V)), por mostrar las proporciones más altas de población con lugar de residencia en el 2015 distinta a la de 2020 (ver siguiente figura).

**POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS
 CON LUGAR DE RESIDENCIA EN
 MARZO 2015 DISTINTO AL ACTUAL
 (2020)**

- Muy Alto (7.59 - 10.46 %)
- Alto (5.06 - 7.58 %)
- Medio (3.79 - 5.05 %)
- Bajo (2.71 - 3.78 %)
- Muy Bajo (1.13 - 2.70 %)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

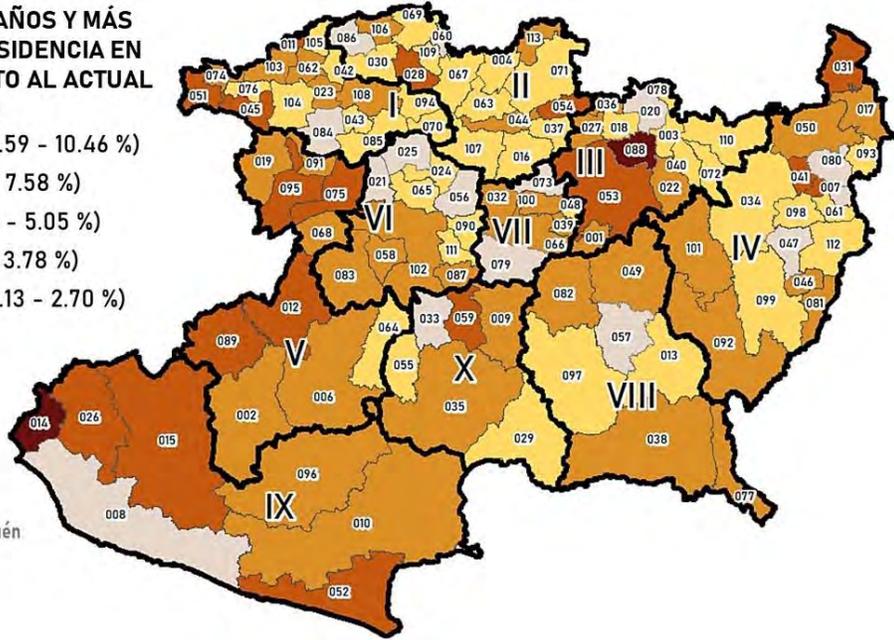
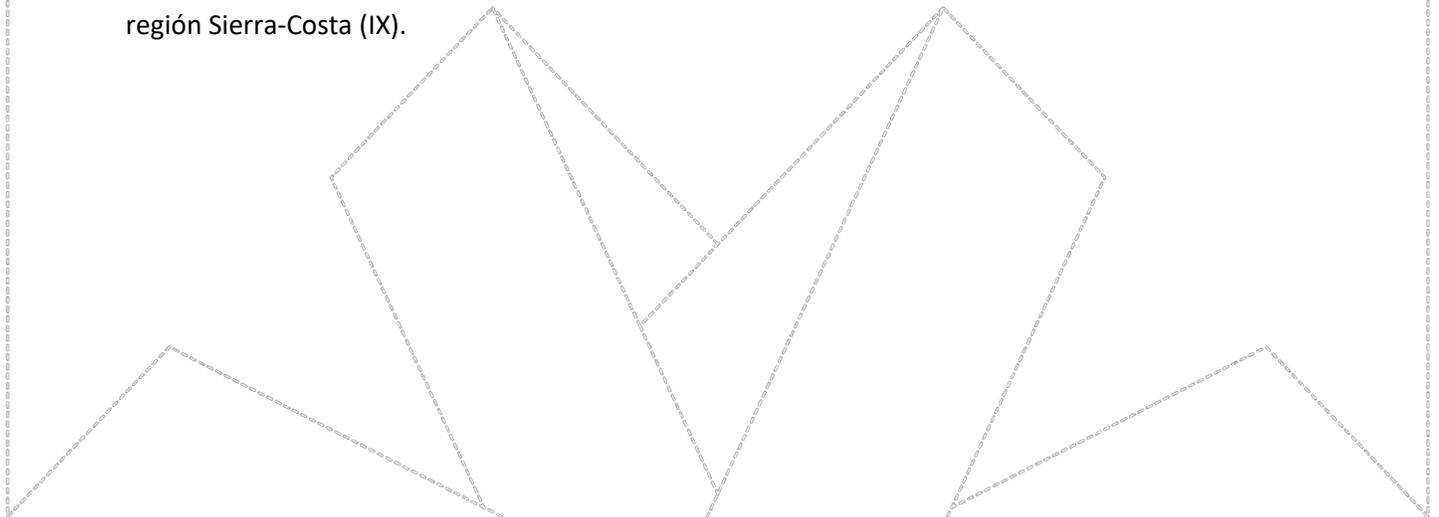


FIGURA 157.0 POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS EN MICHOACÁN CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) POR MUNICIPIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor proporción de población de 5 años y más con residencia en el 2015 distinta a su lugar de residencia en el 2020. Cabe destacar que el 30% de estos municipios se ubican en la región Tepalcatepec (V), mientras que otro 30% se ubican en la región Sierra-Costa (IX).



REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON RESIDENCIA EN EL 2015 DISTINTA A SU LUGAR DE RESIDENCIA EN EL 2020
CUITZEO (III)	Tarímbaro	10.46% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	10.38% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tepalcatepec	7.58% (Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Marcos Castellanos	6.76% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Los Reyes	6.45% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coalcomán	6.42% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	6.35% (Alto)
ORIENTE (IV)	Irimbo	6.12% (Alto)
ORIENTE (IV)	Epitacio Huerta	6.11% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Lázaro Cárdenas	6.02% (Alto)

CUADRO 61.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Ahora bien, a nivel regional, sobresalen las regiones Sierra-Costa (IX), Cuitzeo (III) y Tepalcatepec (V) por rebasar el porcentaje estatal de población de 5 años y más con residencia en el 2015 distinta a su lugar de residencia en el 2020 (4.44%) (ver siguiente figura).

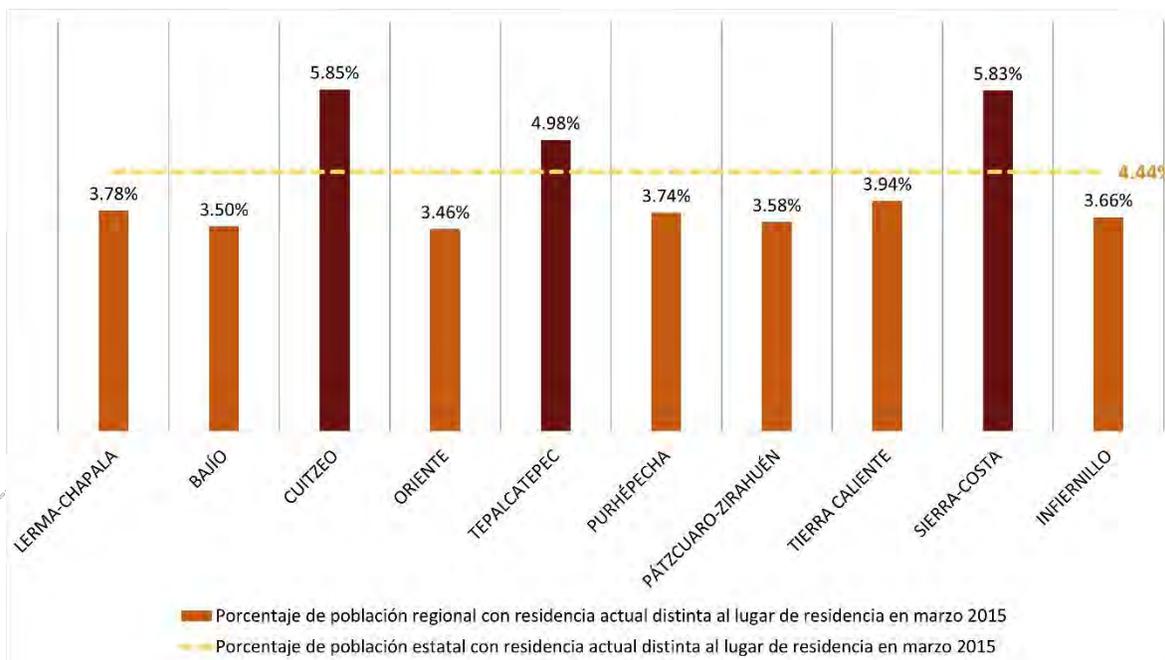
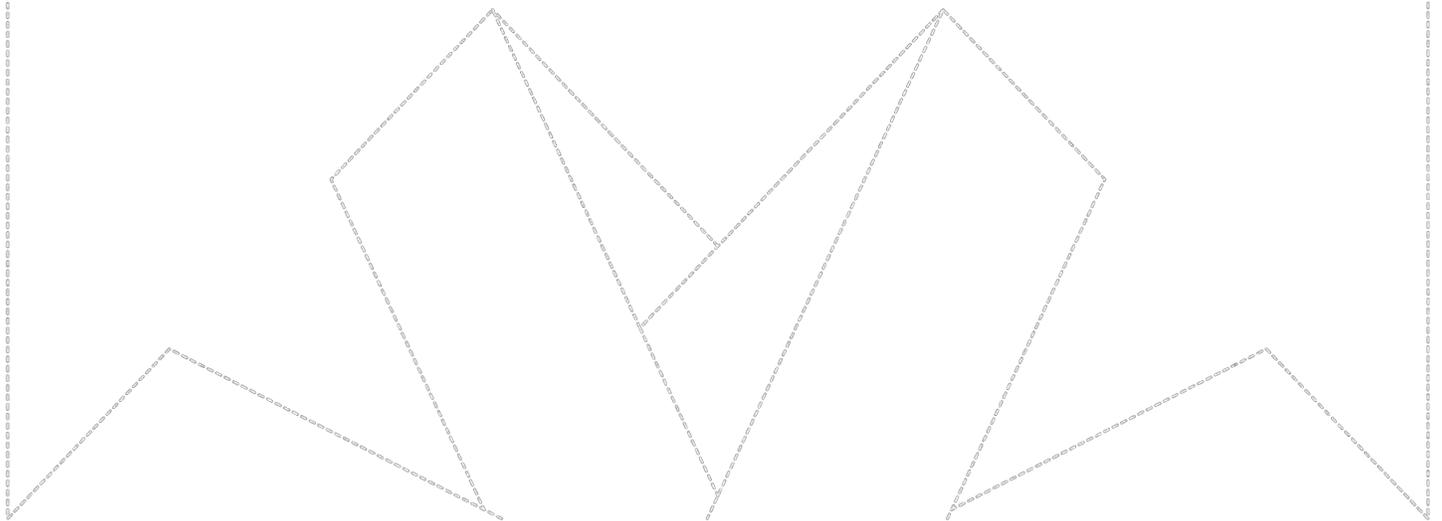


FIGURA 158.0 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) POR REGIÓN, MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Asimismo, a nivel regional, los lugares de residencia anterior (en el 2015) más comunes son otras entidades, particularmente en la región Sierra-Costa (IX), representando la situación de casi dos tercios de la población inmigrante; seguido de otros municipios, particularmente en las regiones Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Puhépecha (VI), Infiernillo (X) y Cuitzeo (III), representando la situación de arriba del 40% de la población inmigrante de estas regiones (ver siguiente figura).



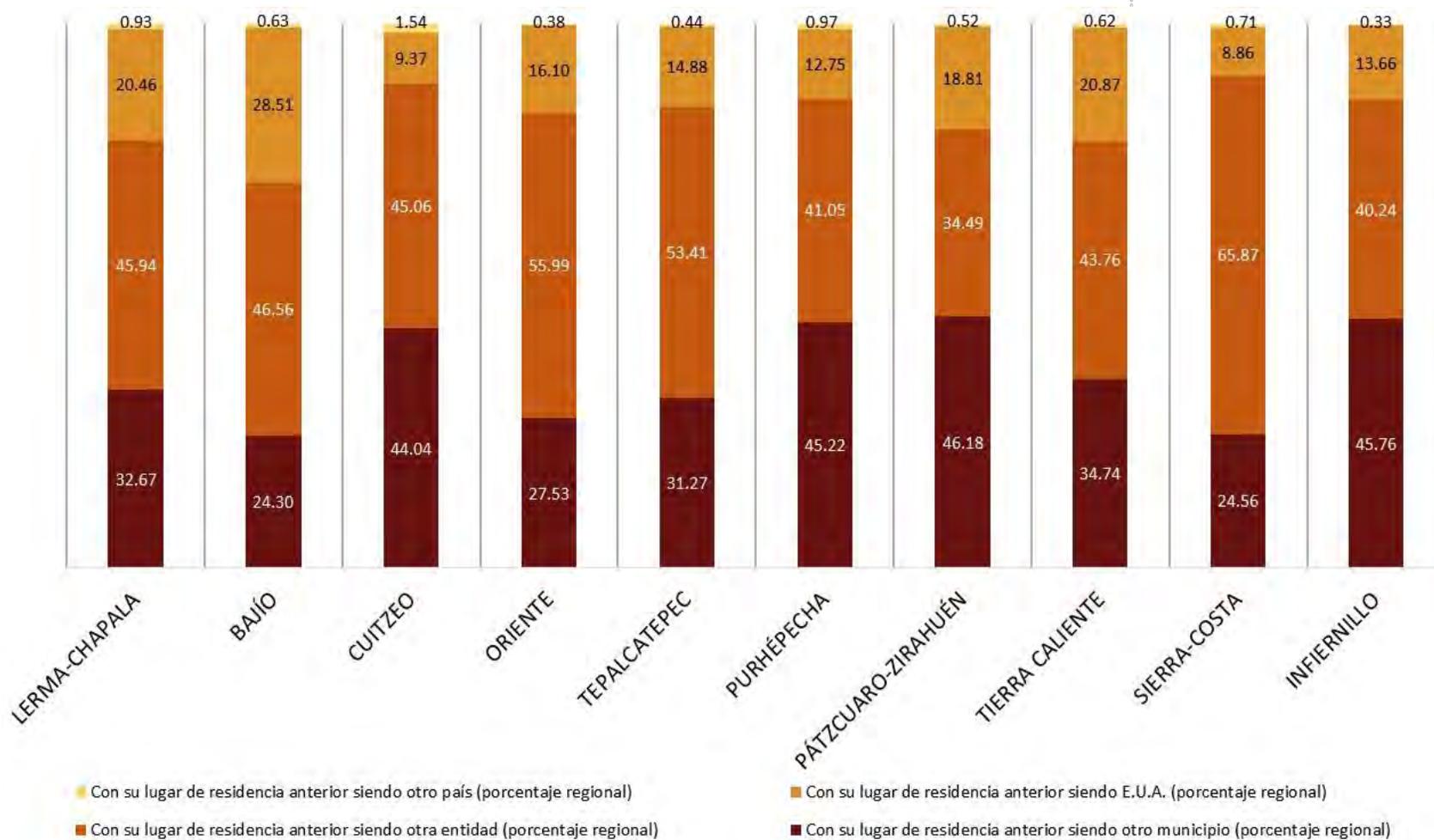


FIGURA 159.0 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) POR LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR, MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel estatal (para el total de la población migrante de la entidad), se repite esta tendencia, con casi la mitad (el 47.82%) de la población de 5 años y más con lugar de residencia en 2015 distinto a su lugar de residencia en 2020 residía en otra entidad; mientras que poco más de un tercio (el 36.75%) residía en otro municipio (ver siguiente figura).

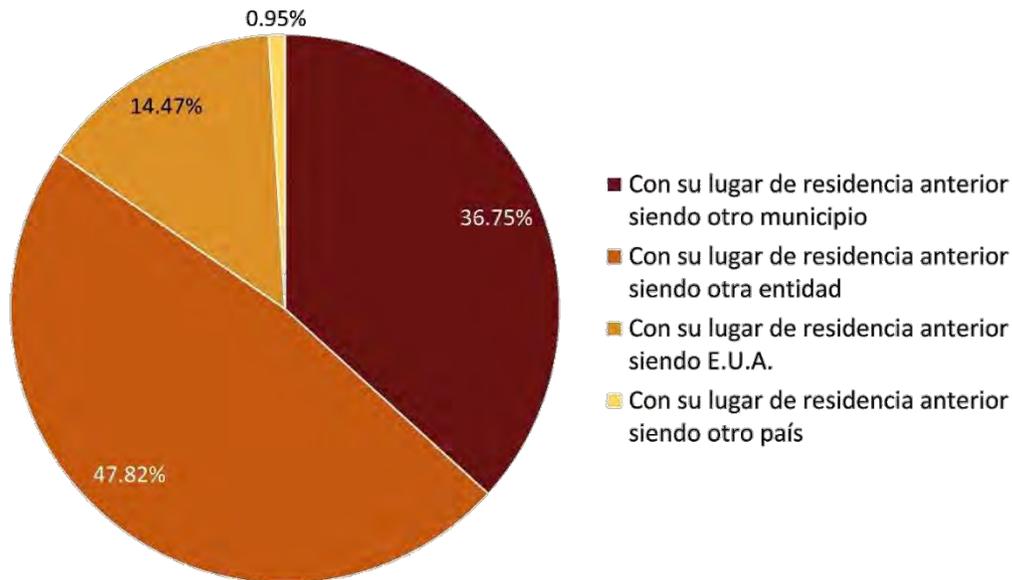


FIGURA 160.0 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL DE 5 AÑOS Y MÁS CON RESIDENCIA EN MARZO DEL 2015 DISTINTA A LA ACTUAL (EN 2020), POR LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR, MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) SEGÚN CAUSA DE LA MIGRACIÓN

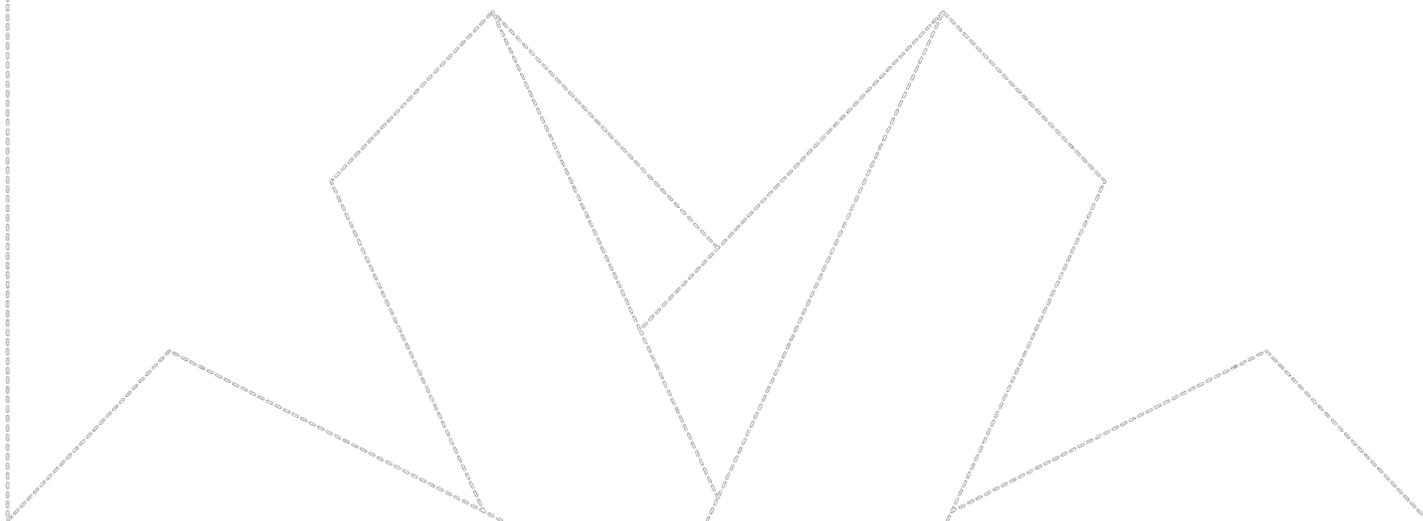
Ahora bien, el indicador de población de 5 años y más con lugar de residencia en marzo 2015 distinto al actual (en 2020) según la causa de migración muestra la proporción de población de 5 años y más que en el 2015 residía en un lugar distinto a donde residía en 2020, y que migró:

- Para buscar trabajo
- Porque recibió una oferta laboral
- Para reunirse con su familia
- Porque se casó o se unió
- Para estudiar
- Por inseguridad delictiva o violencia

- Por desastres
- Porque fue deportada
- Por otras causas

La información utilizada para crear la cartografía acompañante también se obtuvo de los tabulados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), y las cifras obtenidas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco clases por el método de Natural Breaks (Jenks).

A nivel regional, la causa de migración predominante es reunirse con familia, destacando las regiones Infiernillo (X), Oriente (IV) y Bajío (II) por mostrar la mayor proporción de población que migró por esta causa, representando casi la mitad de la población inmigrante de estas regiones. La segunda causa más común es la búsqueda de trabajo, destacando la región Tepalcatepec (V) debido a que casi una tercera parte de su población inmigratoria migró por esta razón (ver siguiente figura).



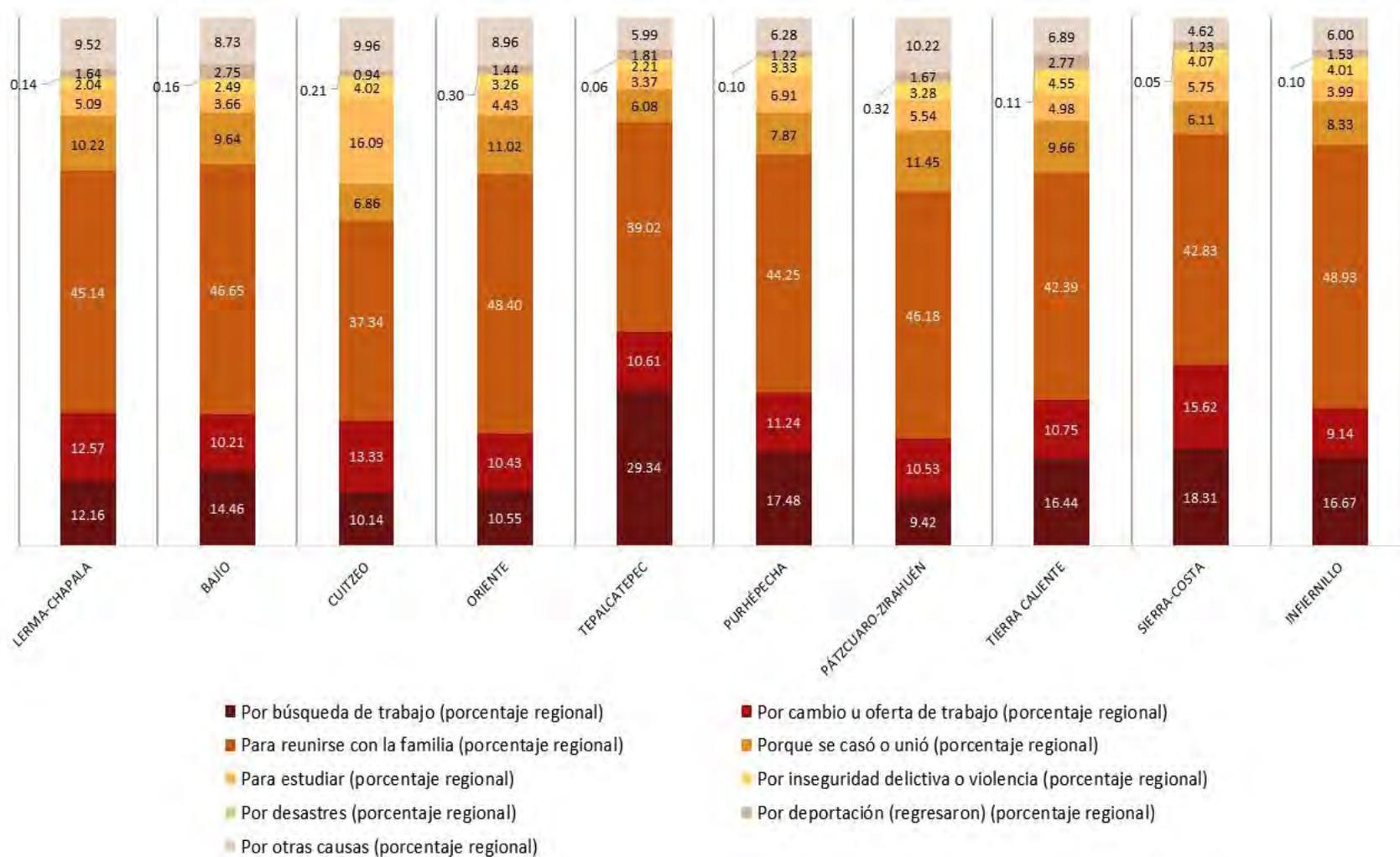


FIGURA 161.0 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) POR CAUSA DE MIGRACIÓN, MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

A nivel estatal (para el total de la población migrante de la entidad), destaca nuevamente el reunirse con familia como la causa principal de inmigración en la entidad (representando el 42.76% de la población de 5 años y más con lugar de residencia en 2015 distinto al lugar de residencia en 2020), seguida por la búsqueda de trabajo (14.51%) y la oferta de trabajo (12.26%). La causa de migración menos prevalente a nivel estatal fueron los desastres (0.17%) (ver siguiente figura).

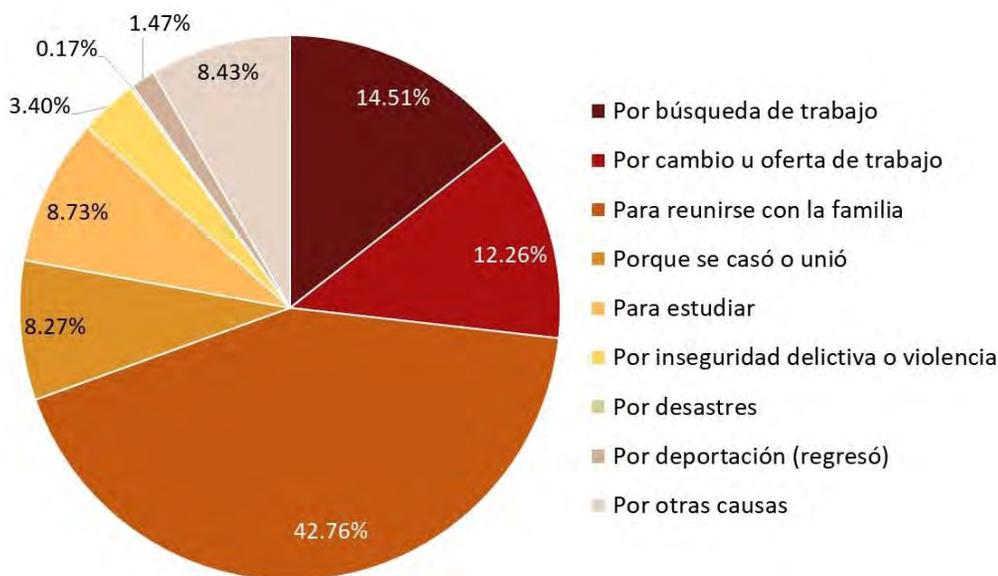


FIGURA 162.0 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL DE 5 AÑOS Y MÁS CON LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2015 DISTINTO AL ACTUAL (EN 2020) POR CAUSA DE MIGRACIÓN, MICHOACÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

2.6 POBREZA Y MARGINACIÓN

2.6.1 POBREZA Y MARGINACIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define a la pobreza como una situación o estado en el que no se tienen garantizados el ejercicio de al menos uno de los derechos para el desarrollo social, y los ingresos son insuficientes para adquirir bienes y servicios que se requiere para satisfacer necesidades (CONEVAL, 2020b).

El enfoque predominante a nivel mundial para abordar la pobreza ha sido *unidimensional*, es decir, se enfoca únicamente en la dimensión de bienestar económico (ingresos y consumo, evaluados a partir de ciertos umbrales, como las líneas de pobreza). Este enfoque parte de la suposición de que

los ingresos pueden destinarse a la compra de cualquier producto o servicio, por lo que cualquier carencia es reflejo de una falta de ingresos (Hernández *et al.*, 2018).

Sin embargo, a partir del enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen en 1985, hubo un auge mundial en los estudios de pobreza, definiendo nuevas dimensiones no económicas en las que también se expresaba, y dando lugar a enfoques y mediciones multidimensionales de la misma (*ibid.*). El enfoque *multidimensional* de la pobreza reconoce la importancia de factores no monetarios para las condiciones de vida de las personas. Parte del entendimiento de que el ingreso no puede explicar la existencia y prevalencia de la gama de carencias sociales, e inclusive que existen otras necesidades que son importantes por sí mismas, como la educación¹³, independientemente de su relación con los ingresos (*ibid.*).

América Latina fue pionera en la adaptación, desarrollo e implementación en el ámbito público del enfoque multidimensional de la pobreza, y México fue uno de los primeros países en implementar una medición multidimensional en el 2002 donde incluyó, además de la dimensión económica, la dimensión *social*. Asimismo, en 2004, entra en vigor la Ley General de Derechos Sociales (LGDS), la cual establece los ordenamientos obligatorios para medir la pobreza en México a partir del enfoque multidimensional (*ibid.*), y define al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como institución encargada de esta medición (DOF, 2018, 25 de junio).

En este sentido, la LGDS definió nueve indicadores básicos para la medición de la pobreza, de los cuales uno pertenece a la dimensión de bienestar económico y seis pertenecen a las dimensiones de derechos sociales (*ibid.*). El carácter *multidimensional* de la medición de la pobreza se debe a la inclusión de dos grandes enfoques dentro del análisis realizado por el CONEVAL: el de derechos sociales y el de bienestar (CONEVAL, 2020b) (ver siguiente figura). El primero, derechos sociales, es medido a través de los indicadores de carencia social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (acceso a la alimentación, acceso a seguridad social, acceso a servicios de salud, rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, y acceso a servicios básicos en las viviendas), abordados a detalle en los apartados 2.6.2 y 2.6.4. El bienestar económico, por otro lado, es medido a través de los ingresos, los cuales son evaluados con base en las líneas de pobreza por ingresos (antes línea de bienestar) y de pobreza extrema por ingresos (antes línea de bienestar mínimo) (CONEVAL,

¹³ Por ejemplo, la educación se relaciona con el acceso a oportunidades, es considerada como un factor importante para generar y fortalecer las capacidades de las personas, para así reducir y erradicar la condición de pobreza.

2020a). Los indicadores de ingresos en relación con ambas líneas de pobreza son abordados con mayor detalle en el apartado 2.6.3.

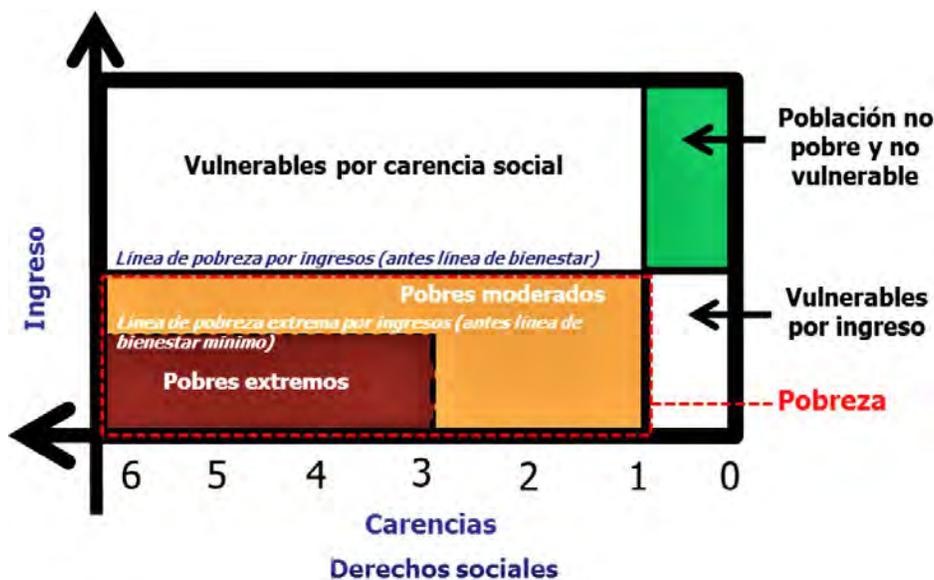


FIGURA 163.0 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA. FUENTE: INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN 2020. MICHOACÁN (CONEVAL, 2020A)

De esta manera, a partir de la LGDS se establece como fundamento principal para el desarrollo, la reducción de la pobreza, y la creación de políticas públicas para eliminar las brechas de desigualdad, a los *derechos sociales* de los grupos más vulnerables. En este sentido, se reconoce que no son necesidades las que se deben satisfacer, sino derechos inherentes, inalienables, indivisibles e inviolables (Hernández *et al.*, 2018).

Ahora bien, mientras que la medición multidimensional de la pobreza establece *umbrales* económicos y sociales que, al rebasarse, identifican a las personas en condiciones de pobreza; la medición de la marginación enfatiza el aspecto *territorial*, es decir, identifica *lugares* marginados. En este sentido, se entiende como marginación al proceso de exclusión estructural en relación con desarrollo socioeconómico del país (CONAPO, 2015).

En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) es la institución encargada de medir la marginación. Con este fin, el CONAPO creó el Índice de Marginación el cual considera cuatro dimensiones – tres sociales (educación, vivienda y distribución de la población) y una económica (ingresos monetarios) – las cuales, de encontrarse en situación de carencia, impiden la acumulación

de riquezas (o activos) y la generación de capacidades básicas, e implican el no ejercicio de los derechos (*ibid.*). Junto con la metodología para medir la pobreza multidimensional del CONEVAL, el Índice de Marginación del CONAPO también marcó un esfuerzo pionero a nivel mundial.

Juntas, las mediciones de pobreza multidimensional del CONEVAL, el Índice de Marginación de CONAPO, y dos índices complementarios (el Índice de Rezago Social del CONEVAL y el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), muestran el panorama de desigualdad y exclusiones de una población. Por ello, a continuación, se describe la situación en Michoacán en términos de pobreza y marginación a partir del Índice de Marginación, el Índice de Rezago Social y el Índice de Desarrollo Humano; y de los indicadores de pobreza multidimensional total, moderada y extrema.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (IRS)

En México, el índice de Rezago Social, es una herramienta que permite identificar las desigualdades sociales en la población, centrándose en el rezago educativo; la accesibilidad a servicios de salud; accesibilidad a servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar; y calidad y espacios de la vivienda, de manera sintética. De acuerdo con el CONEVAL (2021), este índice no mide la pobreza como tal puesto que no incluye todas las dimensiones de la pobreza relativas a indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, que se enmarcan en la Ley General de Desarrollo Social; sin embargo, los indicadores que se utilizan para su estimación se relacionan con algunas dimensiones de la pobreza multidimensional que establece dicha ley. Así pues, su medición permite la identificación de zonas prioritarias en materia de política social, a través de la ordenación de los municipios y las localidades del país en función de los valores registrados del índice, por lo que es posible la identificación de desigualdades regionales.

Este índice considera características educativas de la población y condiciones de analfabetismo, así como el porcentaje de la población que no cuenta con derechohabencia a servicios de salud. También incluye el porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con piso de tierra y condiciones de hacinamiento (promedio de ocupantes por cuarto en una vivienda), indicadores que se refieren a la calidad y espacios de la vivienda con los que cuenta la población. Mientras que, en lo correspondiente a los servicios básicos en la vivienda, se refiere a las viviendas particulares

habitadas que no cuentan con excusado o sanitario, que no disponen de agua entubada a la red pública y que no disponen de red drenaje (CONEVAL, 2007).

Es importante mencionar que la metodología empleada por el CONEVAL, así como la clasificación del índice fue establecida por el CONEVAL a partir de la metodología de Análisis de Componentes Principales (ACP), la cual es la misma que emplea CONAPO para la estimación del *Índice de Marginación*. En donde un valor negativo entre más alto sea, quiere decir que el municipio o entidad en cuestión se encuentra con condiciones de poco rezago social; mientras que, si un municipio registra valores positivos, entre más altos sean estos significa que mayor rezago social presenta. En ese sentido la clasificación de CONEVAL para los valores registrados en el IRS queda de la siguiente manera:

GRADO DE CLASIFICACIÓN	AÑO 2020	AÑO 2015
Muy alto	1.801 a 6.827	1.724 a 5.125
Alto	0.965 a 1.800	0.356 a 1.723
Medio	0.126 a 0.964	-0.324 a 0.355
Bajo	-0.712 a 0.125	-1.007 a -0.325
Muy Bajo	-1.550 a -0.713	-1.688 a -1.008

CUADRO 62.0 CLASIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL POR GRADOS, EN LOS AÑOS 2015 Y 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CONEVAL (2016 Y 2021)

En este contexto, hasta el año 2015 a nivel municipal destacaban particularmente Aquila (Región Sierra Costa, Nahuatzen (Región Purépecha), Tzitzio (Región Oriente), Charapan (Región Purépecha) y Madero (Región Tierra Caliente); por presentar los valores más altos de Rezago Social. Mientras que para el año 2020, varios municipios mejoran sus condiciones de rezago; sin embargo, se observa que al igual que el 2015 los municipios de Aquila y Nahuatzen persisten como los más rezagados en el Estado, seguidos por Charapan (Región Purépecha), Tzitzio (Región Oriente) y Susupuato (Región Oriente); en tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente. Nótese que mientras que para el año 2015 Tzitzio ocupaba el tercer lugar, para el año 2020 pasa al cuarto lugar de los municipios más rezagados (ver siguientes figuras y cuadro).

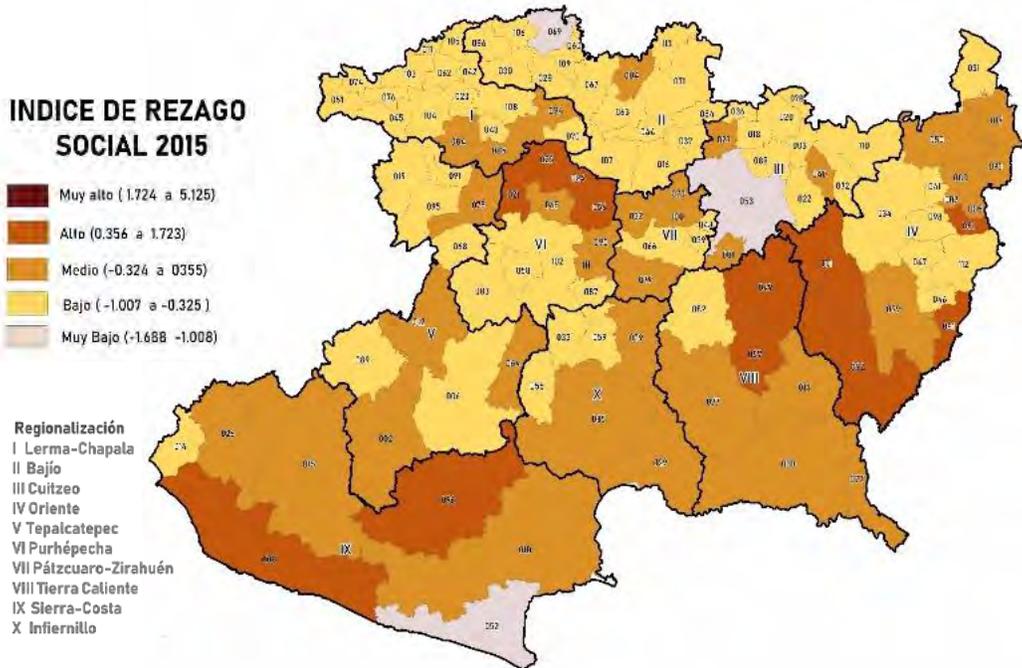


FIGURA 164.0 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL CONEVAL (2016)

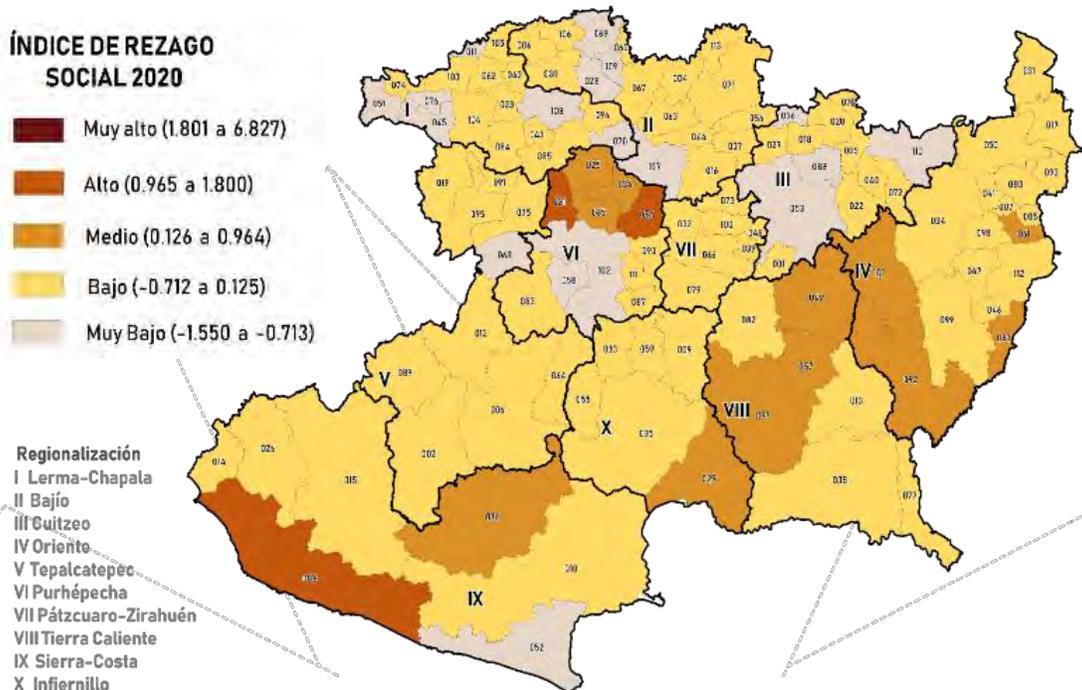


FIGURA 165.0 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CONEVAL (2021)

En el siguiente cuadro se muestran los diez municipios con los índices de rezago social más altos en Michoacán para el año 2015 y 2020.

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015	REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020
Sierra Costa (IX)	Aquila	1.5262 (Alto)	Sierra Costa (IX)	Aquila	1.5287 (Alto)
Purépecha (VI)	Nahuatzen	1.1533 (Alto)	Purépecha (VI)	Nahuatzen	1.1200 (Alto)
Oriente (IV)	Tzitzio	0.9348 (Alto)	Purépecha (VI)	Charapan	1.0581 (Alto)
Purépecha (VI)	Charapan	0.9330 (Alto)	Oriente (IV)	Tzitzio	0.8384 (Medio)
Tierra Caliente (VIII)	Madero	0.6398 (Alto)	Oriente (IV)	Susupuato	0.6126 (Medio)
Oriente (IV)	Tiquicheo de Nicolás	0.6198 (Alto)	Infiernillo (X)	Churumuco	0.4074 (Medio)
Sierra Costa (IX)	Tumbiscatío	0.6169 (Alto)	Tierra Caliente (VIII)	Madero	0.3180 (Medio)
Oriente (IV)	Susupuato	0.5904 (Alto)	Purépecha (VI)	Cherán	0.3047 (Medio)
Purépecha (VI)	Cherán	0.5332 (Alto)	Tierra Caliente (VIII)	Nocupétaro	0.3011 (Medio)
Purépecha (VI)	Chilchota	0.5291 (Alto)	Oriente (IV)	Tiquicheo de Nicolás	0.2791 (Medio)

CUADRO 63.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS DE MICHOACÁN CON LOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL MÁS ALTOS EN EL 2015.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CONEVAL (2016)

Ahora bien, a escala regional, en comparación con el promedio estatal para los años 2015 y 2020 (grado *Bajo*), la región que se encuentra con más condiciones de rezago social es la Sierra Costa e Infiernillo; mientras que las regiones con menos rezago social son las regiones Lerma-Chapala y la Tierra Caliente, tanto en el año 2015 como 2020 (ver siguiente figura).

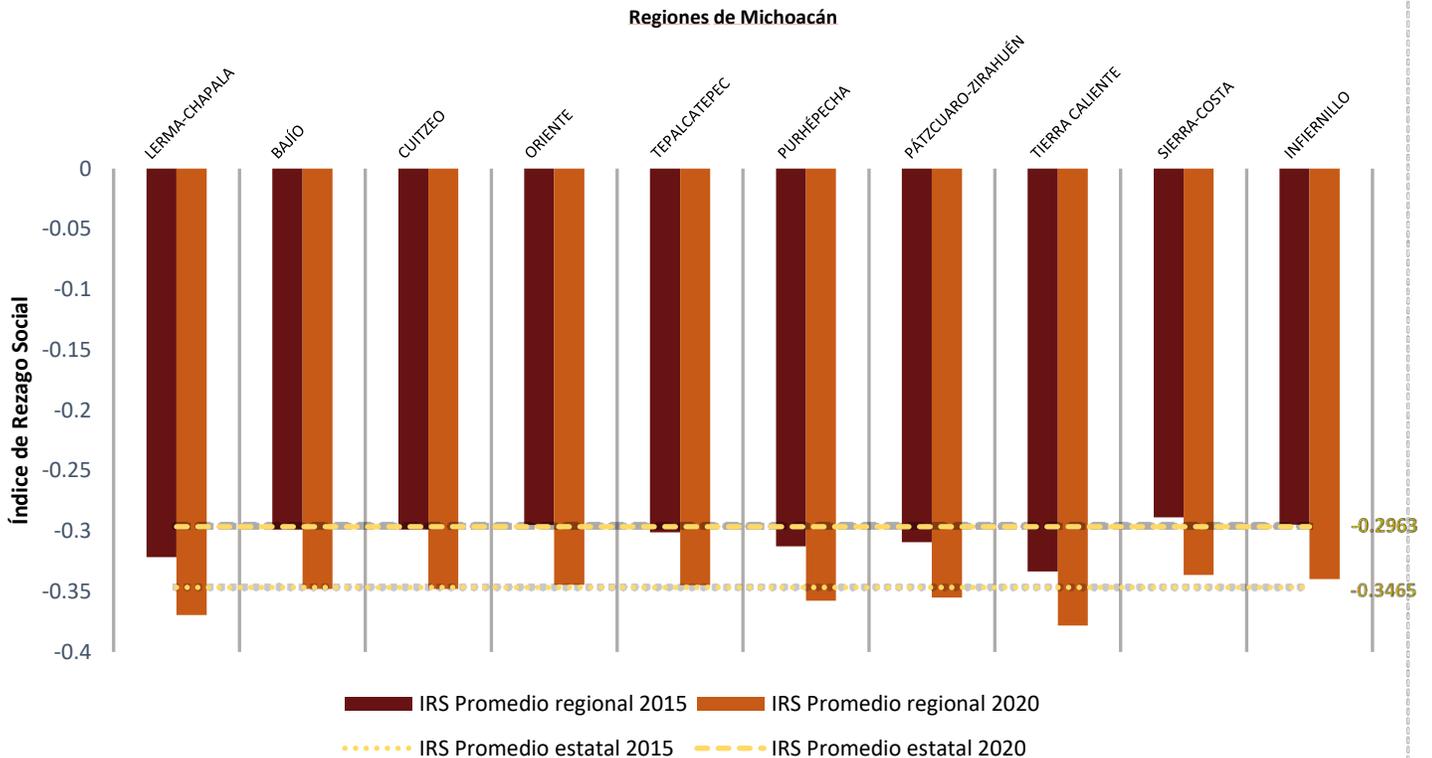


FIGURA 166.0 ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL PROMEDIO POR REGIÓN Y ESTATAL, 2015 Y 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE CONEVAL (2016 Y 2021)

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Tradicionalmente, se solía entender al desarrollo como sinónimo de crecimiento económico y los ingresos de un país; sin embargo, se ha visto que el crecimiento económico de un país no necesariamente genera condiciones de bienestar y calidad de vida para todos los sectores de la población y, que el ingreso de los hogares no es suficiente para medir qué tanto desarrollo tienen los individuos. El desarrollo humano se relaciona con una serie de condiciones con las que cuenta una población que propicien el potencial de los individuos como sociedad, para disfrutar de una vida prologada, saludable y creativa (PNUD, 2019); por lo que se relaciona con el concepto de bienestar. Así, el Desarrollo Humano puede ser visto como un proceso y a la vez como un resultado puesto que implica la creación de oportunidades (PNUD, 2019), en función de sus necesidades e intereses, para todas las personas.

En ese sentido y de manera conceptual, el Desarrollo Humano implica tres principios (PNDU, 2019):

1. El Desarrollo humano como expansión de las libertades. Esto implica la consideración de la libertad del bienestar personal (las cosas que un individuo puede valorar para ser o hacer, por ejemplo, gozar de buena salud, participar de la vida en comunidad, etcétera). Por otra parte, la capacidad de agencia para alcanzar las metas que pueden anhelar o perseguir las personas; es decir, la capacidad para conseguir lo que consideren importante en términos de su bienestar y calidad de vida.
2. La Universalidad. Esto se refiere a que el Desarrollo Humano incluye a todas las personas sin dejar a nadie atrás; lo que implica que el desarrollo, los derechos, la libertad y la seguridad deben estar garantizados para todas las personas, no solo para las mayorías. En donde para generar condiciones de desarrollo es necesario la identificación y la comprensión de las dinámicas de la exclusión social tanto en el presente, como aquellas posibles a futuro.
3. La Sostenibilidad. El Desarrollo Humano al igual que el Desarrollo Sostenible; implica que tanto las generaciones presentes como futuras cuenten con las mismas capacidades o incluso con más. Se trata de que las libertades y capacidades de las generaciones actuales, no comprometan las de las generaciones futuras para satisfacer las propias, puesto que los temas centrales bajo los cuales gira el Desarrollo Sostenible (sostenibilidad económica, social y ambiental) se relacionan con la equidad, en donde para lograr Desarrollo Sostenible es necesario el empoderamiento de los grupos y personas vulnerables y que presentan condiciones de desventaja.

Así pues, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se vincula con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y al *Agenda 2030*, debido a que comparten los principios anteriormente descritos. Este índice puede ser una herramienta para los gobiernos locales especialmente los municipales; en la creación e implementación de políticas públicas que pongan en el centro a las personas, a nivel local. El índice de Desarrollo humano considera de manera sintética variables de tres tipos: 1) salud, 2) Educación e 3) Ingresos, a través de indicadores como (PNUD, 2019):

- Tasas de mortalidad infantil
- Años esperados de escolaridad para personas de entre 6 y 24 años, y para personas mayores a 24 años
- Ingreso total per cápita ajustado al ingreso nacional bruto

- Paridad de poder de compra expresada en dólares de los Estados Unidos.

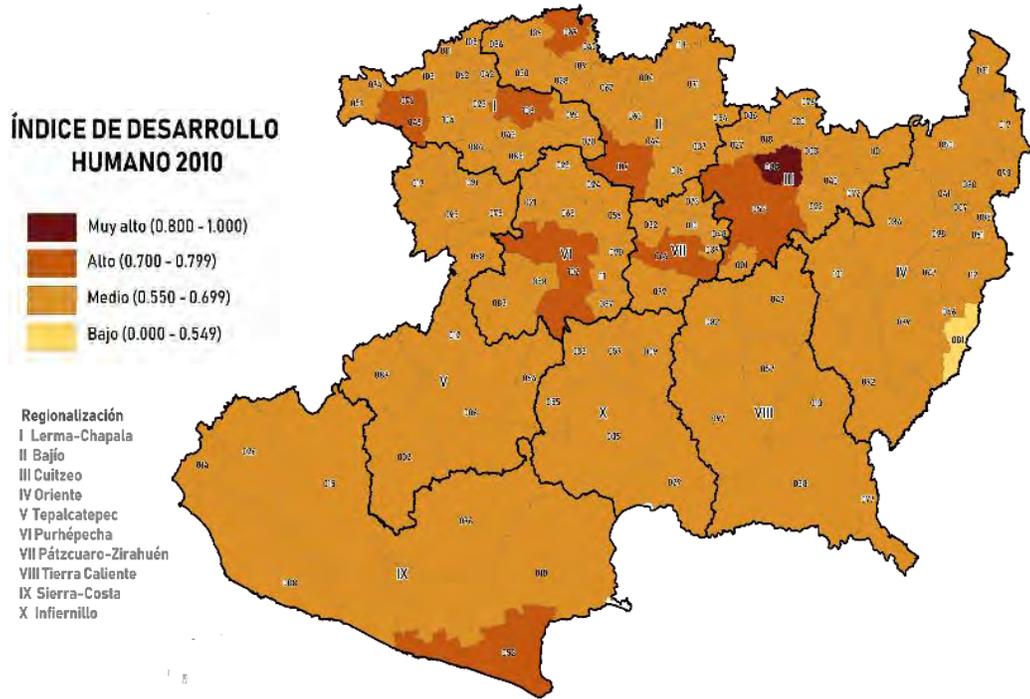


FIGURA 167.0 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL PNUD (2019)

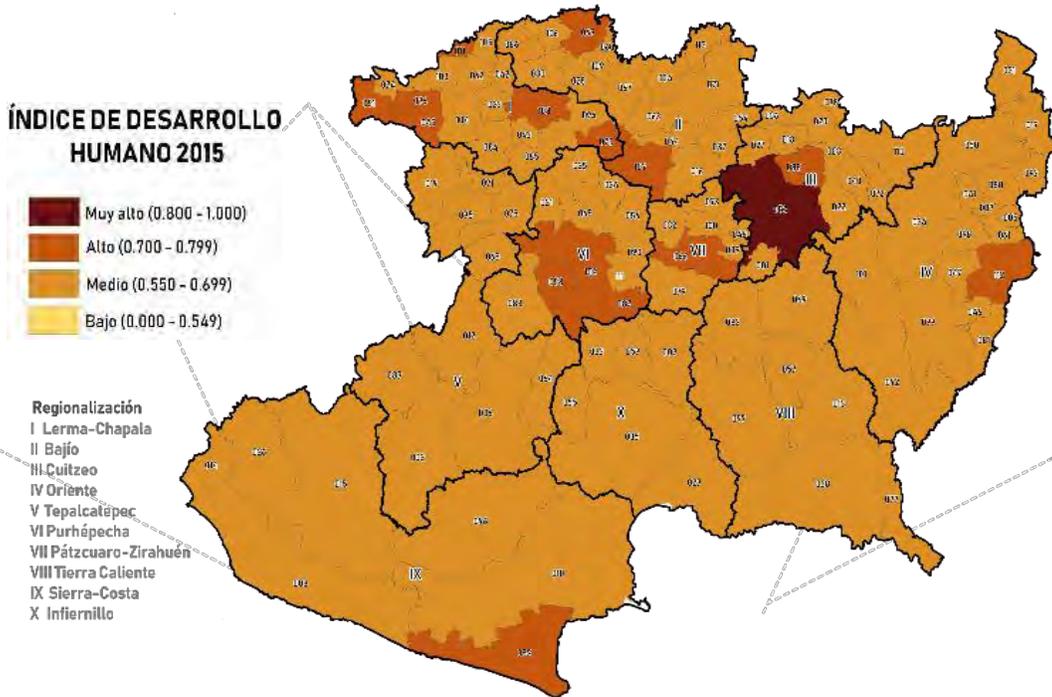


FIGURA 168.0 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL PNUD (2019)

En el siguiente cuadro se muestran los diez municipios con los índices de desarrollo humano más altos en Michoacán para los años 2010 y 2015. En este contexto destacan los municipios de Susupuato que como se observa entre los diferentes años no mejoran sus condiciones de Desarrollo de manera comparativa al interior del Estado, puesto que se mantiene como el municipio con el IDH más bajo. Sin embargo, es importante aclarar que si mejora su grado; es decir, que mientras que para el año 2010 presentaba un índice *Bajo*, para el año 2015 su índice es grado *Medio*. Por otra parte, destaca el caso de Morelia y Tarímbaro, que entre los diferentes años si cambian. Por ejemplo, en el año 2015 el de mejores condiciones era Tarímbaro. Sin embargo, al 2015, Tarímbaro cambia de posición, y Morelia pasa a ser el municipio con el IDH más alto de la entidad (ver figuras anteriores).

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010
Oriente (IV)	Susupuato	0.5351 Bajo
Oriente (IV)	Tzitzio	0.5574 Medio
Oriente (IV)	Tiquicheo de Nicolás	0.5624 Medio
Oriente (IV)	Tuzantla	0.5648 Medio
Sierra Costa (IX)	Tumbiscatío	0.5670 Medio
Tierra Caliente (VIII)	Nocupétaro	0.5677 Medio
Sierra Costa (IX)	Chinicuila	0.5714 Medio
Sierra Costa (IX)	Aguila	0.5742 Medio
Tierra Caliente (VIII)	Turicato	0.5838 Medio
Tierra Caliente (VIII)	Madero	0.5867 Medio

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2015
Oriente (IV)	Susupuato	0.5775 Medio
Sierra Costa (IX)	Tumbiscatío	0.5822 Medio
Oriente (IV)	Tzitzio	0.5891 Medio
Sierra Costa (IX)	Aguila	0.5899 Medio
Oriente (IV)	Tuzantla	0.5981 Medio
Lerma - Chapala (I)	Tlazazalca	0.6059 Medio
Oriente (IV)	Tiquicheo de Nicolás	0.6076 Medio
Cuitzeo (III)	Chucándiro	0.6083 Medio
Tepalcatepec (V)	Aguililla	0.6084 Medio
Tierra Caliente (VIII)	Turicato	0.6098 Medio

CUADRO 64.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON EL MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LOS AÑOS 2010 Y 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL PNUD (2019)

Ahora bien, en la siguiente figura se puede observar que, a nivel regional, destacan las regiones Lerma – Chapala y Cuitzeo tanto para el año 2010 como para el 2015. Esto puede ser explicado por la dinámica económica y las actividades productivas de los municipios que se encuentra en estas regiones puesto que en ellas se ubican Morelia, Zamora, Tarímbaro y Sahuayo, que son de los más dinámicos de la entidad. En este sentido, sería conveniente relacionar este tipo de índice con el de marginación y con cuestiones ambientales, con el propósito de obtener un balance general. Por otra parte, las regiones que se encuentran más rezagadas son Tierra Caliente, ambas para los años 2010

y 2015; por lo que se puede identificar una tendencia al interior del estado en un periodo de tiempo de cinco años.

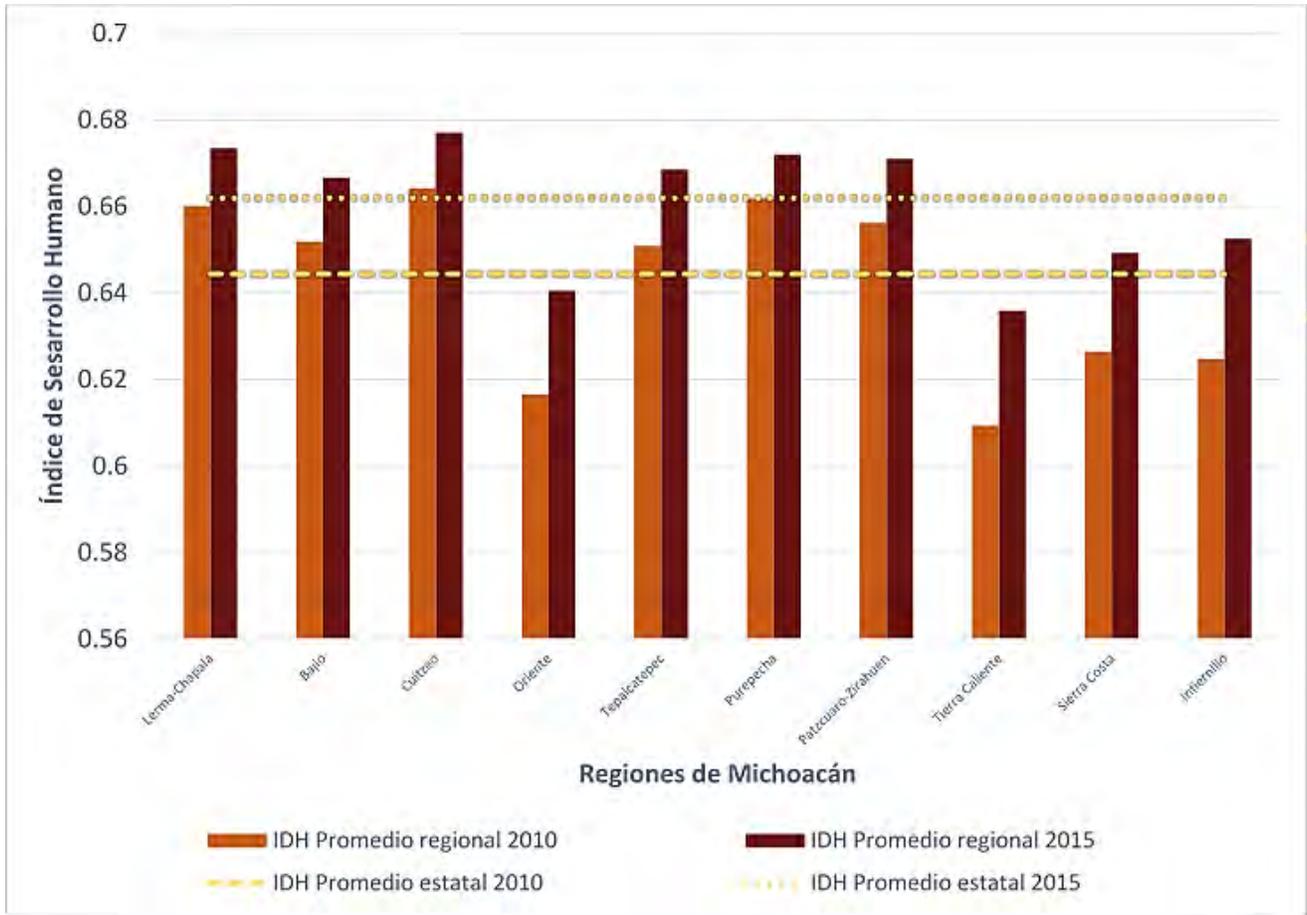


FIGURA 169.0 ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO PROMEDIO POR REGIÓN PARA MICHOACÁN 2010 Y 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL PNUD (2019)

ÍNDICE DE MARGINACIÓN (IM)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2013), la marginación es un fenómeno complejo y multidimensional, que manifiesta las condiciones adversas para generar progreso dentro de una estructura social y productiva; en donde se hace evidente la exclusión al desarrollo y disfrute de los beneficios de éste, para los distintos grupos sociales. El Índice de Marginación (IM), fue desarrollado en México por CONAPO, en la época de los años 90, con el objetivo de contribuir a la Planeación del Desarrollo y a la política de población, en el ámbito local y regional (CONAPO; 1993 Citado por Gutiérrez y Gama, 2010). Este índice parte del planteamiento de que la marginación configura oportunidades sociales precarias, lo que a su vez propicia privaciones, situaciones de

riesgo y vulnerabilidad (social), fuera del control del individuo, la familia y comunidad que se encuentra en una situación de marginación; pero que, sin embargo, dichas condiciones pueden cambiar siempre y cuando existan acciones activas por parte de los sectores público, privado y social (Gutiérrez y Gama, 2010).

Se diferencia de otros índices debido a que en su conceptualización, el IM trata de identificar las localidades – principalmente, pero también los municipios y estados - que se encuentran en marginación, y no necesariamente a las personas que viven en ellas; puesto que una localidad puede tener altas condiciones de marginación y algunos de sus habitantes pueden tener bajas o pocas carencias sociales y exclusión; por ejemplo, ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, e ingresos suficientes como para no ser considerados como pobres, entre otras condiciones. Así, el IM se enfoca en la identificación del acceso diferenciado de la población, por localidades principalmente, al desarrollo (Cortés, 2002). Es decir, identifica y diferencia el grado de afectación general que tiene una localidad, municipio o entidad federativa, en función de las carencias sociales que presenta (Gutiérrez y Gama, 2010); por lo que es posible decir que tiene un componente geográfico y territorial importante. Es preciso aclarar que si bien el IM tiene limitantes metodológicas en su cálculo (Gutiérrez y Gama, 2010); el Índice de marginación (IM) continúa siendo una herramienta importante en la orientación y creación de política pública, puesto que incluye bases de datos vinculadas a la Ley General de Desarrollo Social, y al combate de la pobreza en el país. Las variables e indicadores que considera CONAPO para su cálculo son de tipo:

Variables Educativas

- Porcentaje de población con 15 años o más analfabeta
- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa

Variables de la vivienda

- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento
- Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con piso de tierra

Variables de distribución de la población

- Porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes

Variables económicas

- Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

Para el análisis de la situación del estado de Michoacán se tomó el valor del índice de marginación del año 2020. Si bien existen datos para el año 2015, realizar un análisis comparativo entre años a partir de los valores proporcionados por CONAPO no es metodológicamente apropiado, de acuerdo con CONAPO. Esto debido a que el IM por sí solo no permite realizar comparaciones en el tiempo, puesto que en su cálculo las ponderaciones que se le dan a cada indicador pueden variar entre años (CONAPO, 2013), tal como sucedió para su última edición correspondiente al año 2020 (CONAPO, 2021)¹⁴. Por lo que, para efectos prácticos de este trabajo, se tomó en consideración solamente los últimos resultados que presenta CONAPO.

Una vez aclarado lo anterior, se obtuvo que, para el caso de Michoacán al año 2020, el municipio que presenta mayores condiciones de marginación es Aquila, puesto que es el único de la entidad que se encuentra en un grado *Muy Alto*. En la siguiente figura se pide observar un patrón en los municipios del estado, es posible identificar una “franja de marginación” hacia la zona Este de todo el estado entre las regiones Oriente (IV), Pátzcuaro- Zirahuén (VII), Sierra Costa (IX) e Infiernillo (X). Ya que en esas regiones es donde se concentran los grados de marginación por municipios, más altos en Michoacán (grado *Alto* y *Medio*). Si bien no se observa una correspondencia con los indicadores de Rezago Social y Desarrollo Humano por la selección de variables que utilizan cada uno en su cálculo; sí existe coincidencia con el indicador de Pobreza Multidimensional total para el año 2015, puesto que algunos municipios que se encuentran en la región VII y IV con mayor marginación, para el año 2015 también presentaban los valores más altos en cuanto a pobreza, tal como se verá más adelante.

¹⁴ De acuerdo con CONAPO (2013), si se desea realizar una comparativa del IM para diferentes años, CONAPO pone a consideración el Índice de Marginación Absoluto; el cual puede ser utilizados siempre y cuando al momento del cálculo del IM, las ponderaciones que se le da a cada indicador entre años, sean las mismas.

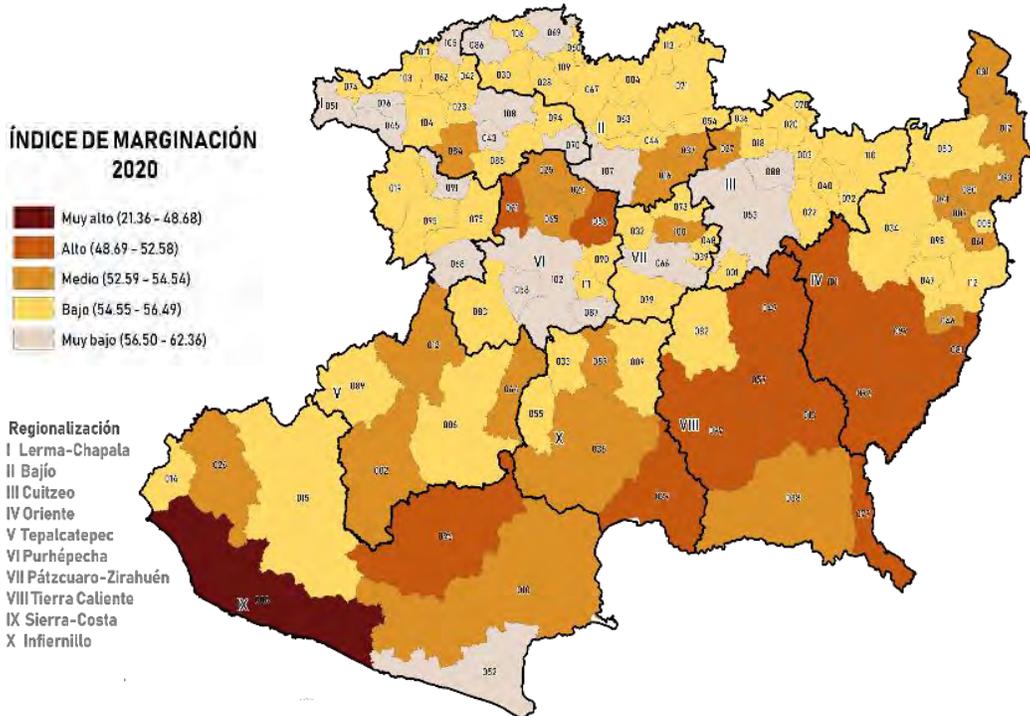


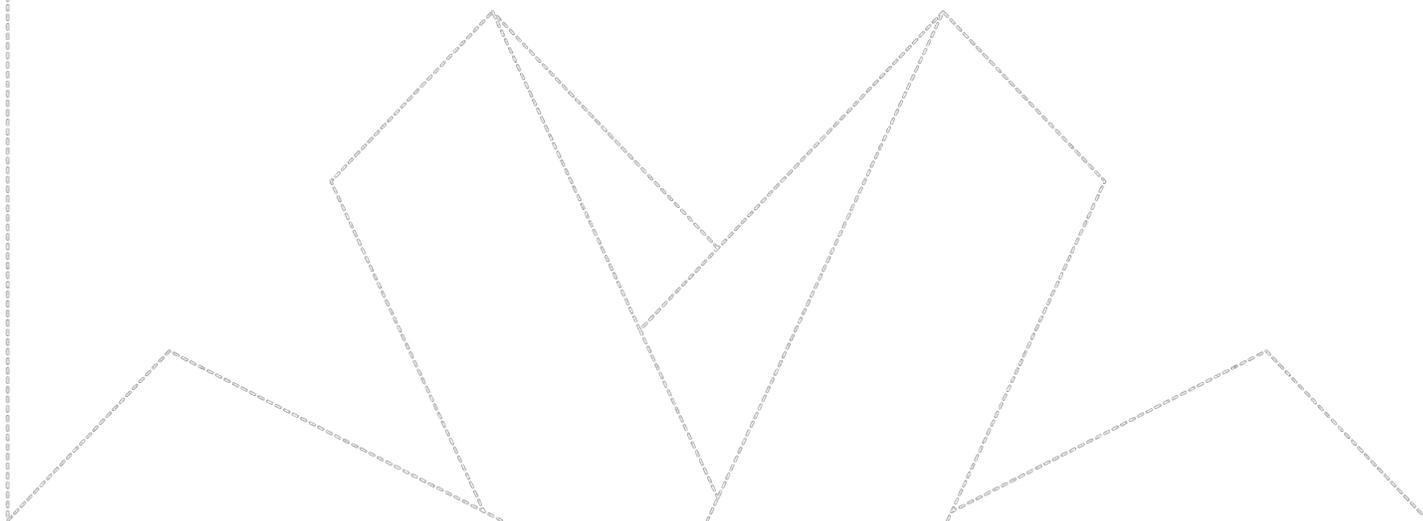
FIGURA 170.0 ÍNDICE DE MARGINACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE CONAPO (2021)

En el siguiente cuadro se muestran los diez municipios con los índices de marginación más altos en Michoacán par el año 2020 y 2015. Si bien las variables para el cálculo entre los años 2015 y 2020, son diferentes y su metodología también; es importante resaltar que, pese a estos cambios, existen dos municipios que no cambiaron sus condiciones de marginación al interior del estado, los cuales son Aquila y Tzitzio.

REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE MARGINACIÓN SOCIAL 2015	REGIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE MARGINACIÓN SOCIAL 2020
Sierra Costa (IX)	Aguila	1.551 (Muy alto)	Sierra Costa (IX)	Aguila	45.7618 (Muy alto)
Oriente (IV)	Tzitzio	1.338 (Muy alto)	Oriente (IV)	Tzitzio	48.7409 (Alto)
Oriente (IV)	Tiquicheo de Nicolás	1.237 (Muy alto)	Purépecha (VI)	Charapan	49.6803 (Alto)
Infiernillo (X)	Churumuco	1.094 (Alto)	Infiernillo (X)	Churumuco	50.1617 (Alto)
Oriente (IV)	Susupuato	0.975 (Alto)	Oriente (IV)	Susupuato	50.2409 (Alto)
Tierra Caliente (VIII)	Nocupétaro	0.855 (Alto)	Oriente (IV)	Tiquicheo	50.3702 (Alto)
Purépecha (VI)	Charapan	0.844 (Alto)	Tierra Caliente (VIII)	Nocupétaro	50.5762 (Alto)
Sierra Costa (IX)	Tumbiscatío	0.786 (Alto)	Tierra Caliente (VIII)	Turicato	51.6727 (Alto)
Purépecha (VI)	Nahuatzen	0.784 (Alto)	Oriente (IV)	Tuzantla	51.8652 (Alto)
Tierra Caliente (VIII)	Madero	0.724 (Alto)	Sierra Costa (IX)	Tumbiscatío	51.8981 (Alto)

CUADRO 65.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINACIÓN PARA LOS AÑOS 2015 Y 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE CONAPO (2017 Y 2021B)

Ahora bien, a nivel regional destacan las regiones Tierra Caliente (VIII), Lerma – Chapala (I), Pátzcuaro – Zirahuén (VII), Purépecha (VI), y la Tepalcatepec (V); como las regiones que se encuentran por arriba del promedio estatal del índice de marginación (ver siguiente figura).



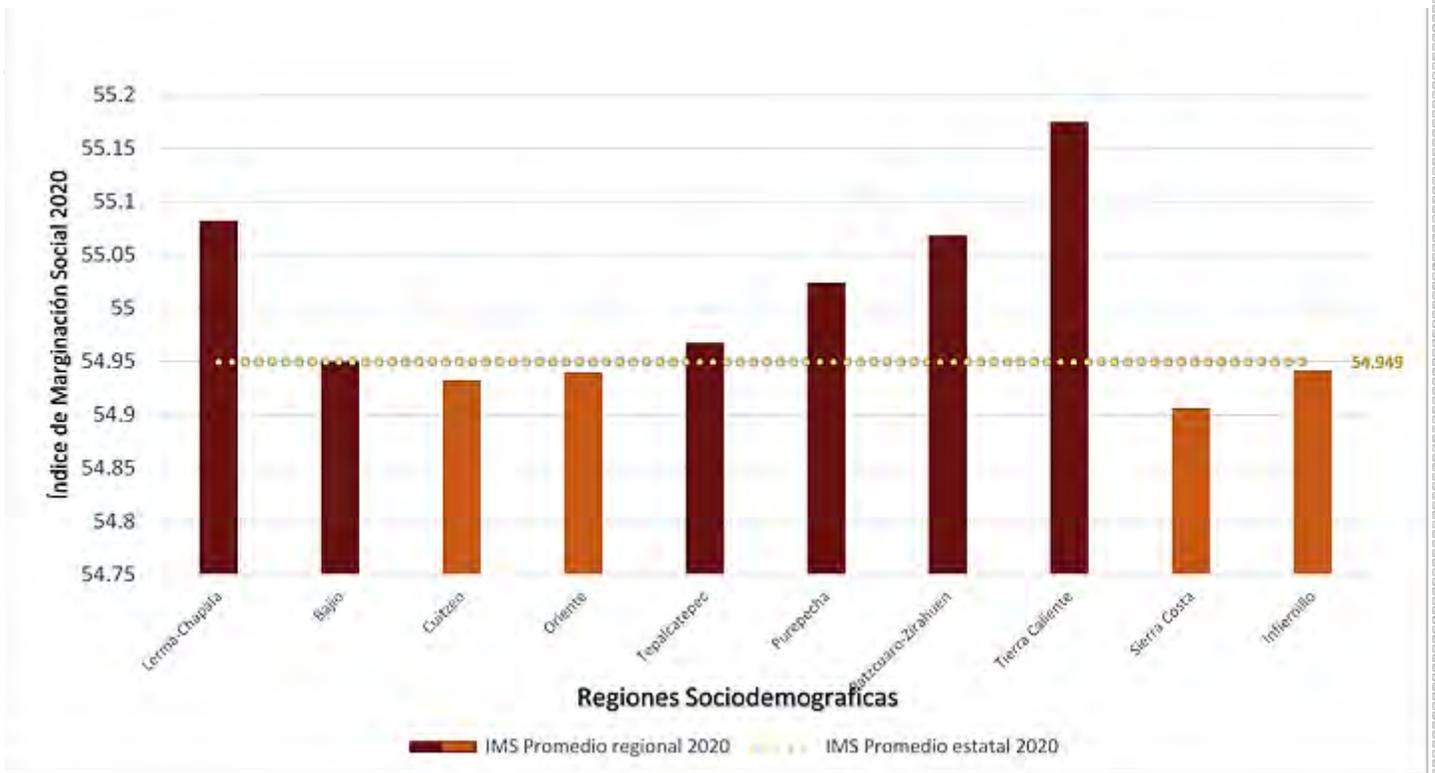


FIGURA 171.0 ÍNDICE DE MARGINACIÓN PROMEDIO POR REGIÓN 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE CONAPO (2021B)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL

El porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional total muestra la proporción de la población cuyo ingreso es inferior al valor establecido para la línea de pobreza por ingresos (antes línea de bienestar) (abordado en el apartado 2.6.3 “Ingresos y bienestar”), y que padece al menos una carencia social (abordadas en el apartado 2.6.2 “Vulnerabilidad y carencias sociales”) (CONEVAL, 2015a). Este indicador agrupa a siete de los indicadores para la medición de la pobreza establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) (DOF, 2018, 25 de junio).

El objetivo de la cartografía asociada a este indicador fue mostrar el porcentaje de la población a nivel municipal en situación de pobreza multidimensional total. Dicha cartografía fue elaborada a partir de información generada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), calculada a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2015a):

$$pob^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N pob_i}{N} \right] * 100$$

$$pob_i = I(ICTPC_i < LB_i \text{ y } IPS_i > 0)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

pob_i: indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza. Es decir:

$$pob_i = \begin{cases} 1 & \text{si es pobre} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y, en caso contrario, cuando A es falso $I(A) = 0$

ICTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del i-ésimo individuo $ICTPC_i \geq 0$

LB_i: Línea de bienestar para el i-ésimo individuo

IPS_i: Índice de privación social del individuo i

pob^(p): Porcentaje de la población en situación de pobreza

Asimismo, las cifras para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2015, a nivel municipal, se observaba una concentración de municipios con muy alto porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional total entre las regiones Oriente (IV) y Tierra Caliente (VIII). En la entidad en general, destacaban los municipios Nahuatzen (región Purhépecha (VI)), Carácuaro y Nocupétaro (ambas de la región Tierra Caliente (VIII)) por mostrar los mayores porcentajes de población en situación de pobreza multidimensional total (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL 2015


- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

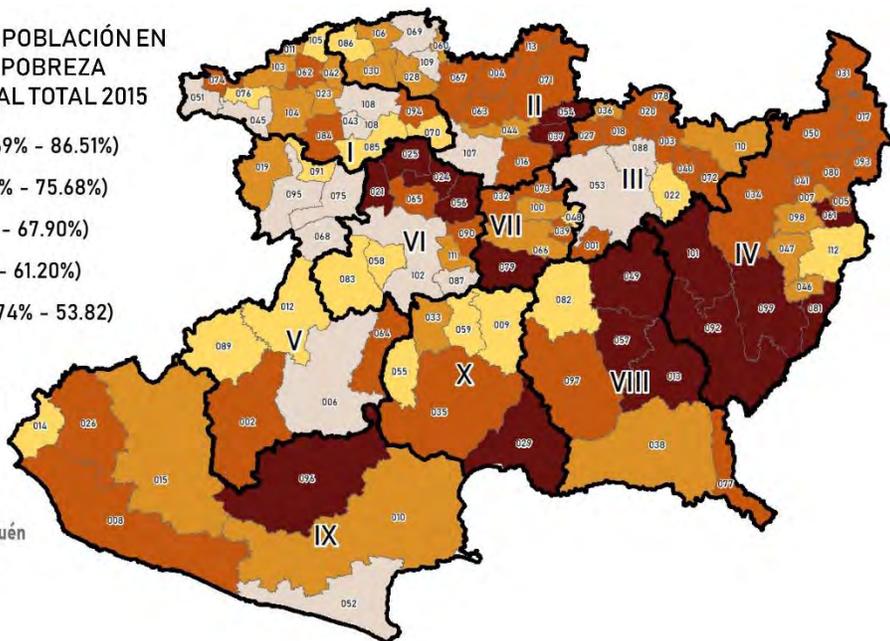


FIGURA 172.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayor proporción de población en situación de pobreza multidimensional total en la entidad para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL (2015)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	86.51% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	84.79% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	84.27% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	83.88% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	83.8% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	83.07% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	82.71% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tuzantla	81.93% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	81.93% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	79.97% (Muy Alto)

CUADRO 66.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

Por otro lado, a nivel regional destacaron las regiones Oriente (IV), Tierra Caliente (VIII), Cuitzeo (III), Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Purhépecha (VI) ya que más del 50% de sus municipios presentaron porcentajes altos o muy altos de población en situación de pobreza multidimensional total (ver siguiente figura).

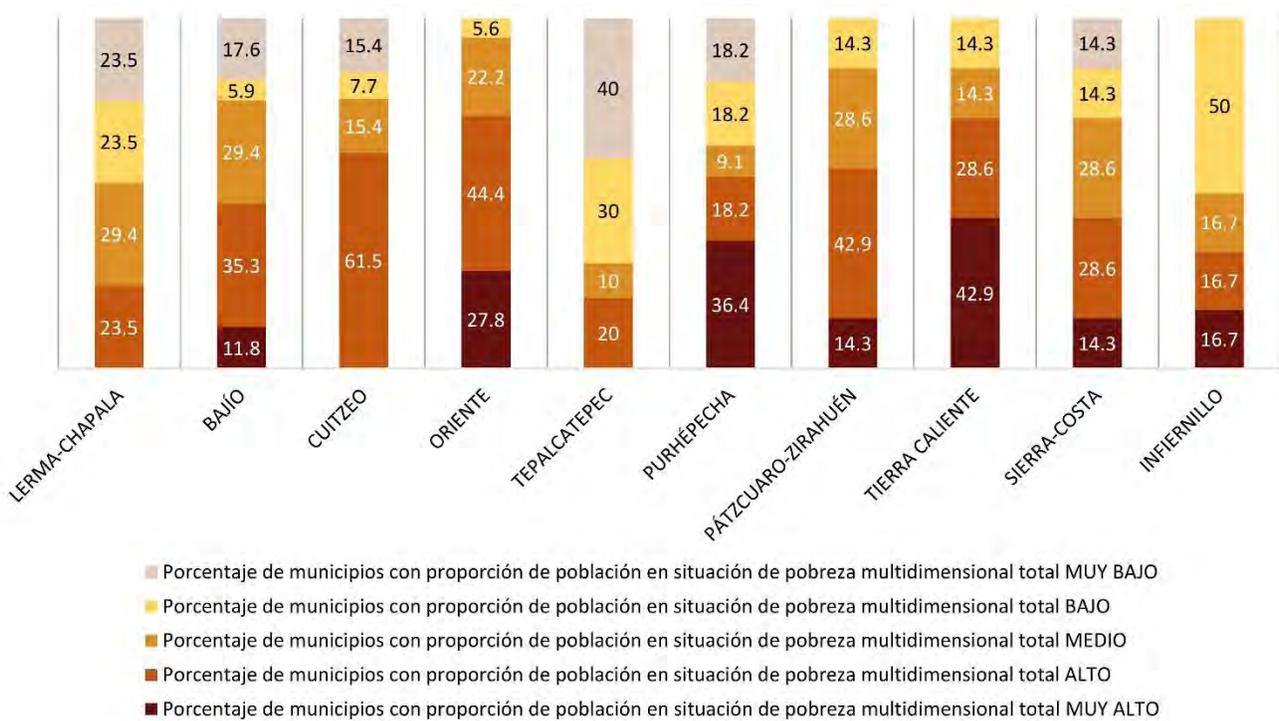


FIGURA 173.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

A nivel estatal, casi la mitad de los municipios (el 48.67%) tienen un porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional total alto o muy alto, de los cuales poco más de una tercera parte (el 33.63%) tienen un porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional total alto. Únicamente 16 municipios mostraron un porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional bajo (ver siguiente figura).

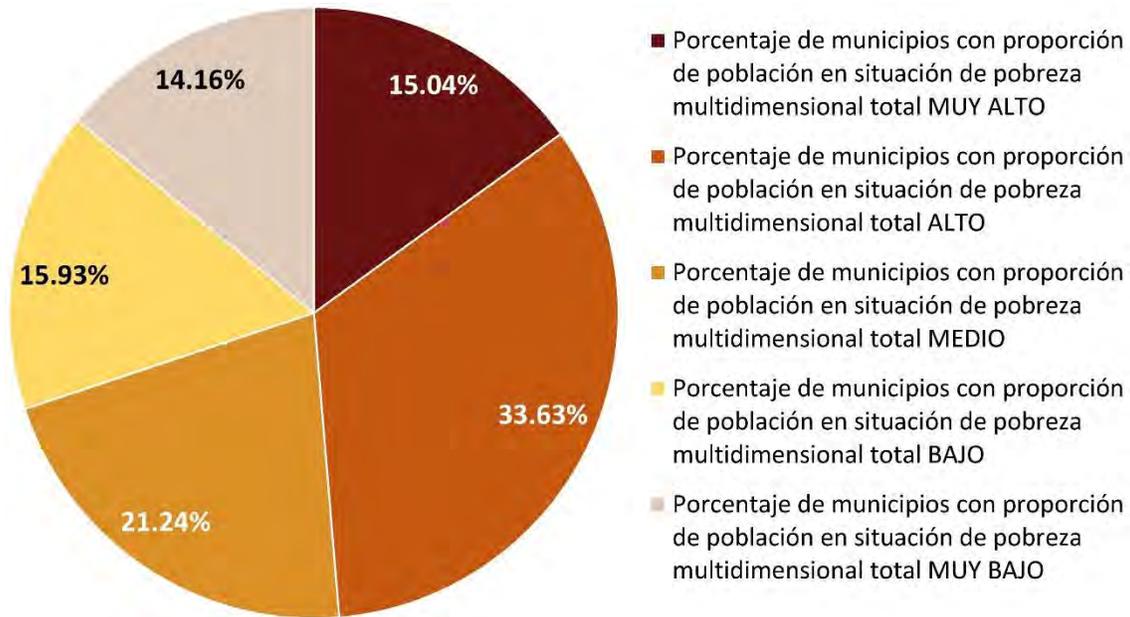


FIGURA 174.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA TOTAL, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA

El porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional moderada muestra a la proporción de la población cuyo ingreso es igual o mayor a la línea de pobreza extrema por ingreso (antes línea de bienestar mínima) pero inferior a la línea de pobreza por ingresos (antes línea de bienestar), y que padece al menos una carencia social. Incluye, además, a la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos (antes línea de bienestar mínima) y que padecen una o más carencias sociales (CONEVAL, 2015a). Por ello, este indicador se crea a partir de la integración de los indicadores básicos para la medición de la pobreza multidimensional, definidos en la Ley General de Desarrollo Social (DOF, 2018, 25 de junio).

La cartografía asociada con este apartado fue generada a partir de las cifras calculadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2015a):

$$pob_m^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N pob_m_i}{N} \right] * 100$$

$$pob_m_i = I(LBM_i \leq ICTPC_j < LB_j \text{ y } IPS_i > 0) \cup (ICTPC_j < LBM_j \text{ y } 0 < IPS_i < 3)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

pob_m_i: indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza moderada. Es decir:

$$pob_i = \begin{cases} 1 & \text{si es pobre moderado} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

Sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y, en caso contrario, cuando A es falso $I(A) = 0$

ICTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del i-ésimo individuo $ICTPC_i \geq 0$

LB_i: Línea de bienestar para el individuo i

LBM_i: Línea de bienestar mínima para el i-ésimo individuo

IPS_i: Índice de privación social del individuo $IPS_i: 0, 1, \dots, 6$

pob_m^(p): Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada

Asimismo, las cifras para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

En este contexto, hasta el 2015, a nivel municipal, se observaba que los municipios con mayor proporción de población en situación de pobreza multidimensional moderada se concentraban al norte y noroeste de Michoacán, particularmente al norte de las regiones Bajío (II) y Cuitzeo (III). Destacaban, sobre todo, los municipios de Huaniqueo (región Bajío (II)), Huiramba (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)) y Tlazazalca (región Lerma-Chapala (I)) por mostrar las proporciones de población en situación de pobreza multidimensional moderada más altas de la entidad (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA 2015

- Muy alto (55.57% - 59.41%)
- Alto (52.55% - 55.56%)
- Medio (49.52% - 52.54%)
- Bajo (43.59% - 49.51%)
- Muy bajo (31.66% - 43.58%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhúpecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

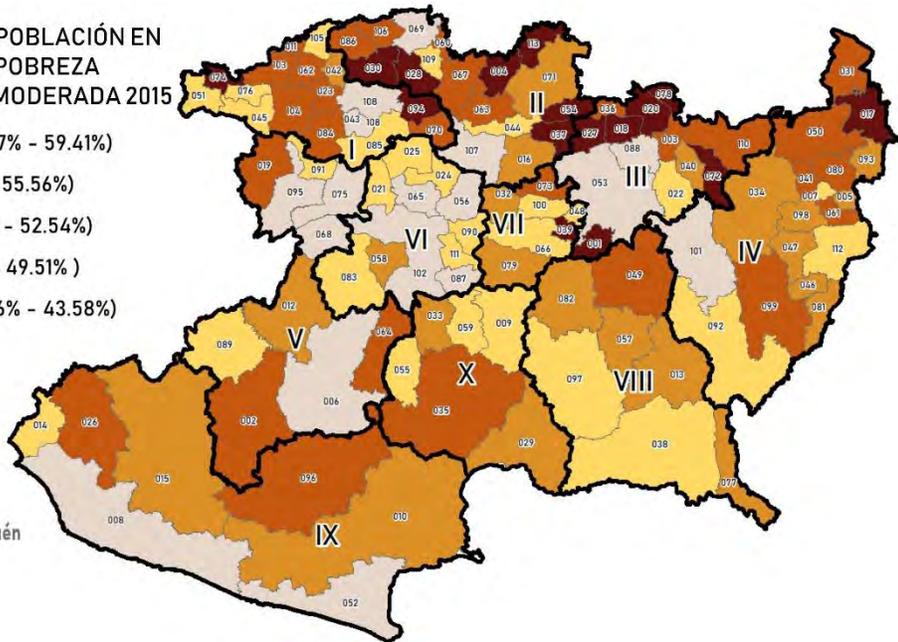


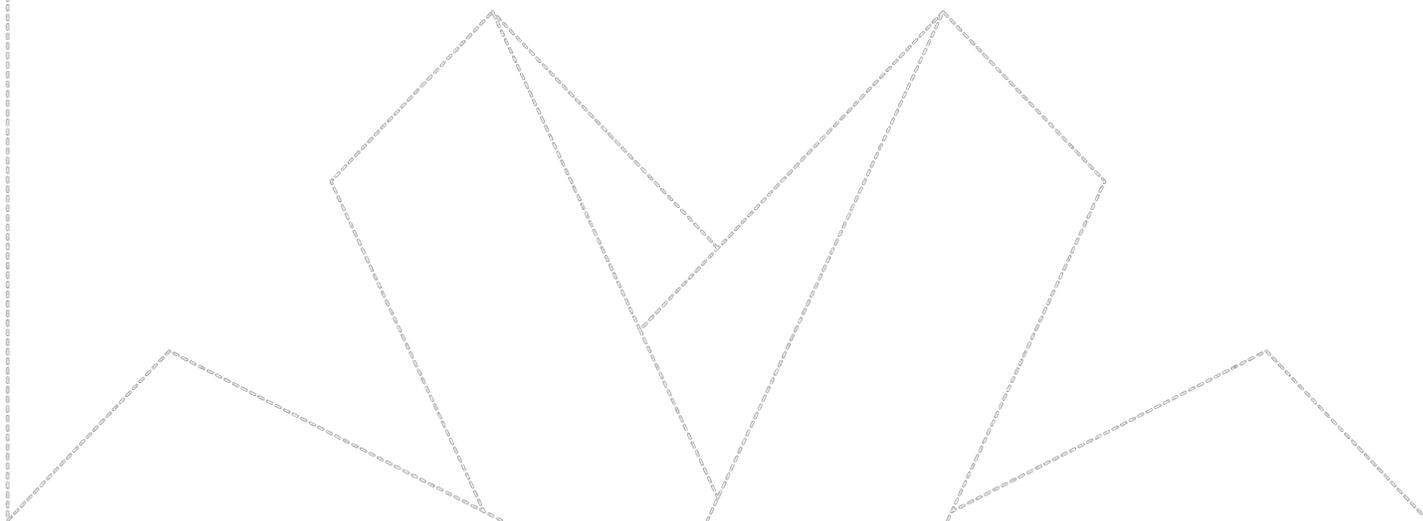
FIGURA 175.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

El siguiente cuadro enlista los diez municipios con mayor proporción de población en situación de pobreza multidimensional moderada en Michoacán para el 2015. Cabe destacar que el 40% de estos municipios se encuentran en la región Bajío (II), mientras que el 30% se encuentra en la región Cuitzeo (III).

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA (2015)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	59.41% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Huiramba	59.36% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Tlazazalca	59.26% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Copándaro	59.15% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	58.88% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	José Sixto Verduzco	58.72% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Santa Ana Maya	58.15% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	57.66% (Muy Alto)
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán	57.43% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	57.37% (Muy Alto)

CUADRO 67.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

A nivel regional, destacaban las regiones Cuitzeo (III), Bajío (II) y Lerma-Chapala (I) debido a que más de la mitad de sus municipios mostraban porcentajes de la población en situación de pobreza multidimensional moderada alto o muy alto (ver siguiente figura).



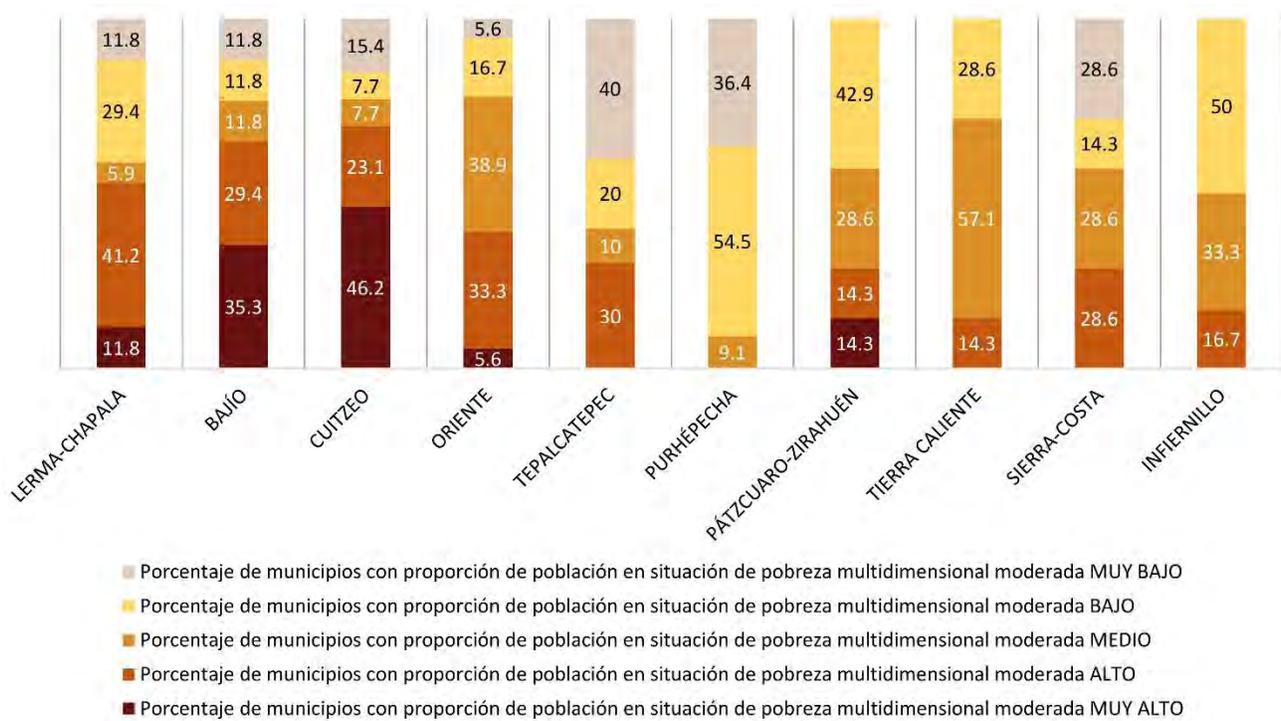


FIGURA 176.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

Finalmente, 29 de los 113 municipios a nivel estatal (el 25.66%) muestran porcentajes de población en situación de pobreza multidimensional moderada altos, mientras que 28 municipios (el 24.78%) muestran proporciones de población en situación de pobreza multidimensional bajas. Estas dos categorías municipales (porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional moderada alto y bajo) eran las más abundantes en Michoacán hasta el 2015, representando a poco más de la mitad (el 50.44%) de los municipios de la entidad (ver siguiente figura).

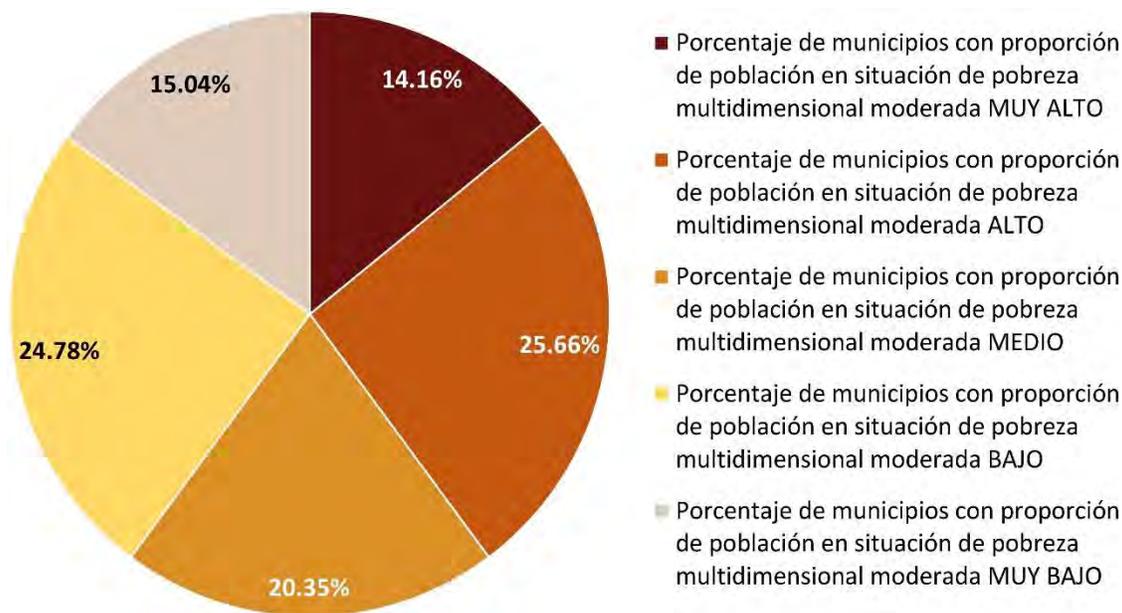


FIGURA 177.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA

Por otro lado, el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional extrema muestra la proporción de la población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso (antes línea de bienestar mínima) (CONEVAL, 2015a). Al igual que los dos indicadores anteriores, este indicador integra los indicadores básicos para la medición de la pobreza multidimensional definidos en la Ley General de Desarrollo Social (DOF, 2018, 25 de junio).

La cartografía asociada a este apartado fue generada a partir de la información generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), calculada a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2015a):

$$pob_e^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N pob_e_i}{N} \right] * 100$$

$$pob_e_i = I(CTPC_i < LBM_i \text{ y } IPS_i > 3)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

pob_e_i: indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza extrema. Es decir:

$$pob_i = \begin{cases} 1 & \text{si es pobre extremo} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y, en caso contrario, cuando A es falso $I(A) = 0$

ICTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del i-ésimo individuo $ICTPC_i \geq 0$

LBM_i: Línea de bienestar mínima para el i-ésimo individuo

IPS_i: Índice de privación social del individuo $IPS_i: 0, 1, \dots, 6$

pob_e^(p): Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema

Las cifras para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2015, a nivel municipal, se observaba una concentración de municipios con elevado porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional extrema al este de Michoacán, particularmente entre cuatro municipios colindantes de las regiones Oriente (IV) y Tierra Caliente (VIII). Asimismo, se observaba un conjunto de municipios con niveles elevados de población en situación de pobreza multidimensional extrema al norte de la región Purhépecha (VI). En Michoacán, destacaban los municipios de Nahuatzen (región Purhépecha (VI)), Tzitzio (región Oriente (IV)) y Cherán (región Purhépecha (VI)) por mostrar los porcentajes de población en situación de pobreza multidimensional extrema más altos de la entidad (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA 2015

- Muy alto (29.59% - 43.98%)
- Alto (21.19% - 29.58%)
- Medio (13.56% - 21.18%)
- Bajo (9.13% - 13.55%)
- Muy bajo (4.77% - 9.12%)

- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

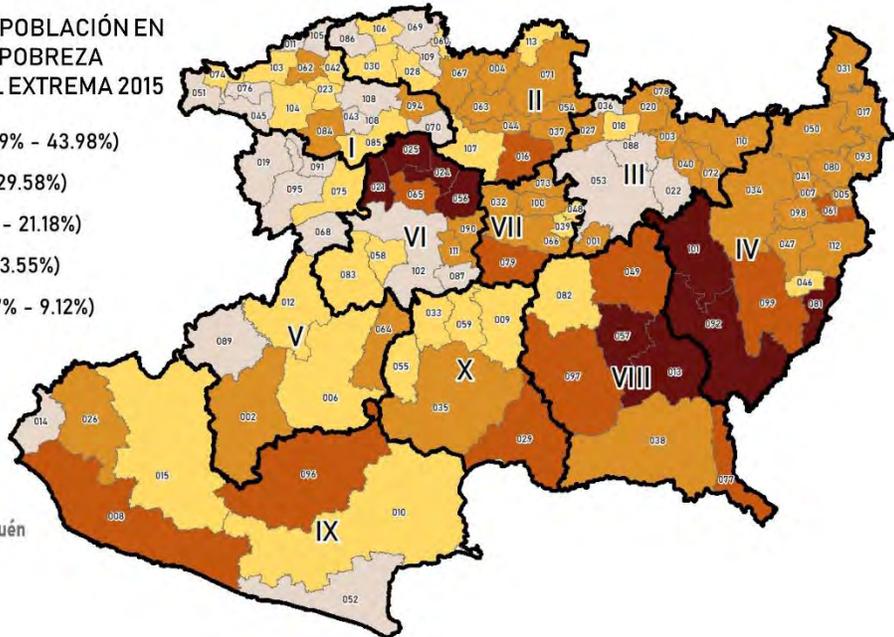


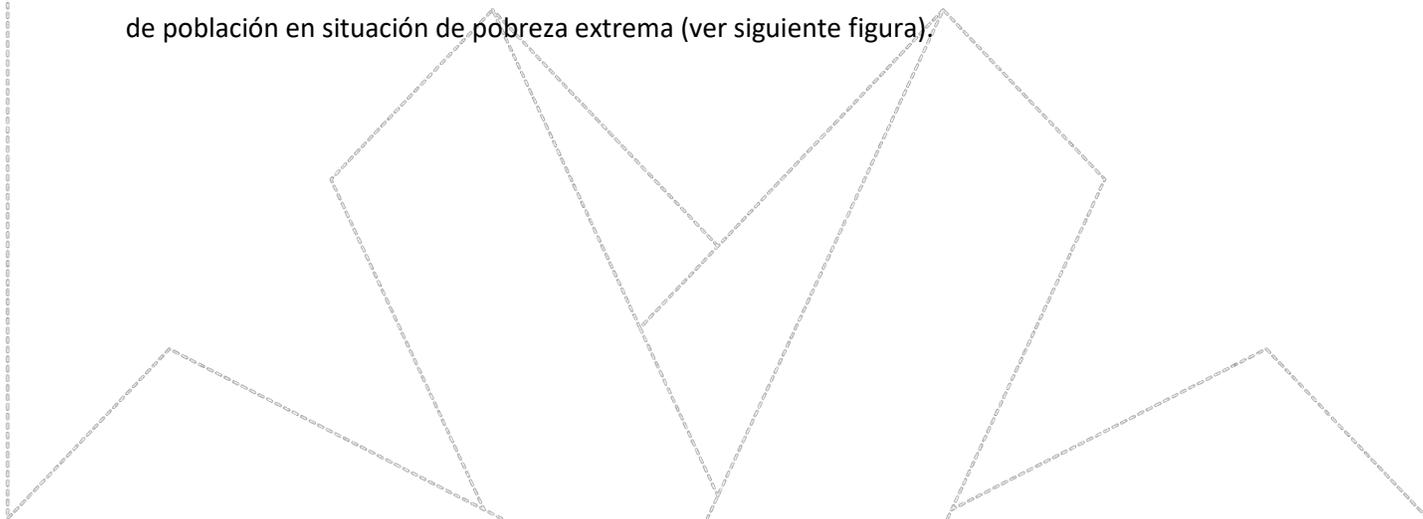
FIGURA 178.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

El siguiente cuadro muestra los diez municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional extrema en Michoacán hasta el 2015. El 40% de estos municipios se encontraban en la región Purhépecha (VI), mientras que el 30% se encontraban en la región Oriente (IV).

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA (2015)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	43.98% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	40.63% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	35% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	34.6% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	33.34% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	33.17% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	32.92% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	32.58% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	32.19% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	29.58% (Alto)

CUADRO 68.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

En este sentido, a nivel regional destacaban las regiones Tierra Caliente (VIII), Purhépecha (VI) y Oriente (IV) por ser los únicos con municipios que mostraban porcentajes de población en situación de pobreza extrema muy altos (mayor al 29.59%). Resaltaba, además, la región Tierra Caliente (VIII) debido a que el 71.5% de sus municipios mostraban niveles altos o muy altos en sus proporciones de población en situación de pobreza extrema (ver siguiente figura).



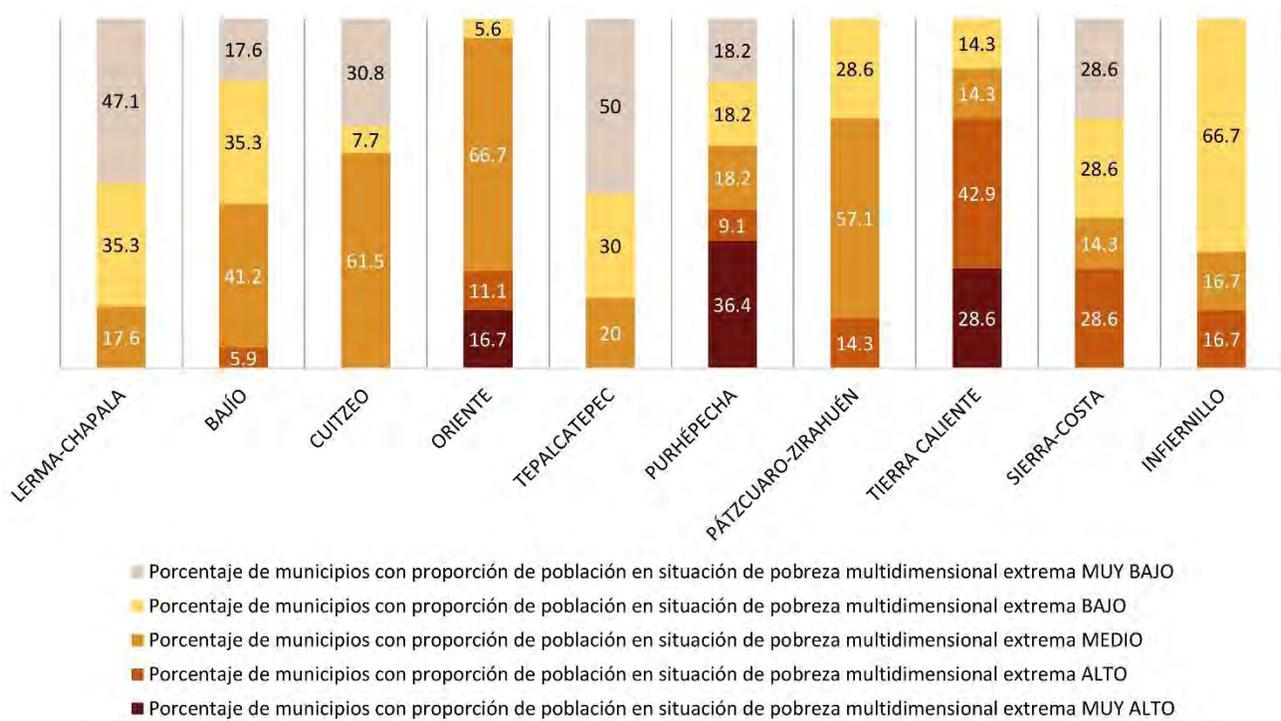


FIGURA 179.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

Cabe resaltar que, hasta el 2015, a nivel estatal, eran más abundantes los municipios con niveles medios en términos de porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional extrema, representando poco más de un tercio del total de los municipios en Michoacán (36.28%). Les seguían los municipios con niveles bajos de población en situación de pobreza multidimensional extrema, representando poco menos de una cuarta parte de los municipios en la entidad (ver siguiente figura).

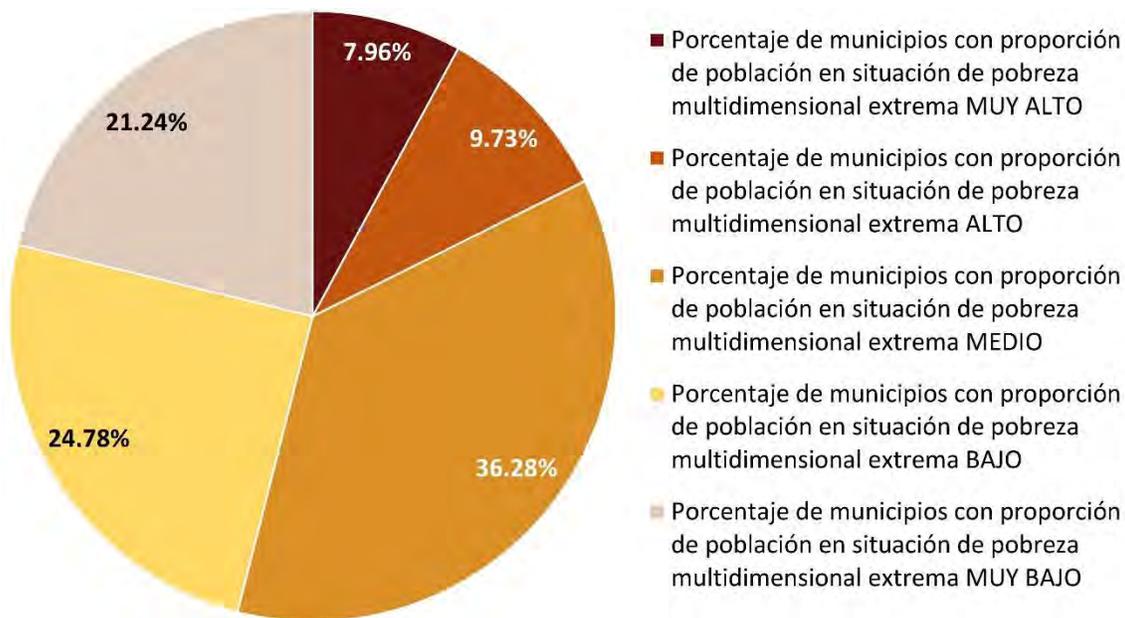


FIGURA 180.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

2.6.2 VULNERABILIDAD Y CARENCIAS SOCIALES

Los indicadores de carencia social se utilizan para medir las múltiples dimensiones de la pobreza a partir de un enfoque de derechos sociales, sin los cuales no se pueden garantizar condiciones de vida aceptables para todos (CONEVAL, 2019a), el cual también es considerado dentro del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) (“Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este sentido, la Ley General de Desarrollo Social considera como indicadores básicos de la pobreza multidimensional a los ingresos, el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, calidad y espacios de la vivienda, y el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas (DOF, 2018, 25 de junio). Estos indicadores, a excepción de los de cohesión social y accesibilidad a carreteras, representan las dimensiones constitutivas de la pobreza: la dimensión de bienestar económico (enfocada en ingresos), y las dimensiones asociadas a derechos sociales (CONEVAL, 2019a).

A continuación, se describen los indicadores clave sobre las carencias por ingresos, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y se aborda su situación actual en el estado de Michoacán. Los indicadores faltantes, concernientes a viviendas, se abordan en la sección “Condiciones de Viviendas” (2.6.4).

VULNERABILIDAD POR INGRESOS

Como se mencionó en secciones anteriores, desde el 2008 México cuenta con un sistema de medición de pobreza multidimensional. Para medir la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) definió cinco categorías: pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema (abordadas en las secciones anteriores), vulnerabilidad por ingresos (abordada a continuación), y vulnerabilidad por carencias sociales (abordada en el siguiente apartado) (CONEVAL, 2020a).

A pesar de que en los últimos años ha habido una transición desde un enfoque unidimensional de pobreza (enfocado en ingresos) hacia un enfoque multidimensional de pobreza (enfocado en derechos y carencias), la medición de la pobreza a partir de ingresos continúa siendo importante, y complementa (más no reemplaza) a los indicadores de carencias (Saunders y Naidoo, 2009). Ello se debe, en pocas palabras, a que la escasez de ingresos es un determinante importante en lo que lo que es posible hacer, o no, por lo que el uso de ingresos para medir la pobreza continúa siendo una opción válida como un punto de inicio para estudiar a la pobreza (Sen, 2000).

El indicador de porcentaje de la población vulnerable por ingresos indica la proporción de la población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de pobreza por ingresos (antes conocida como “línea de bienestar”, es el valor total de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes) (CONEVAL, 2020a). En este contexto, se consideran vulnerables a aquellas personas que podrían entrar en, o regresar a, un estado de pobreza como resultado de un shock (Prowse, 2003) en términos de sus ingresos, para el caso de este indicador. Dicho indicador forma parte de los indicadores de la medición de la pobreza en México, establecidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) (DOF, 2018, 25 de junio).

El propósito de la cartografía elaborada para este indicador es cuantificar el porcentaje de la población vulnerable por ingresos. La cartografía que acompaña a este indicador fue generada a partir de información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL). El indicador fue calculado por el CONEVAL a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$v_i^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N v_i}{N} \right] * 100$$

$$v_i = I(ICTPC_j < LB_i < IPS_i = 0)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

v_i : indica si el i-ésimo individuo es carente por ingresos. Es decir:

$$v_i = \begin{cases} 1 & \text{si es vulnerable por ingresos} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I: Sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y viceversa; es decir, cuando A es falso, $I(A) = 0$

ITCTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del individuo
 $ITCTPC_i \geq 0$

IPSi: Índice de privación social del individuo. IPSi: 0, 1, ..., 6

$v_i^{(p)}$: Porcentaje de la población vulnerable por ingresos

LB_i: Línea de bienestar (actualmente línea de pobreza por ingresos) para el individuo i

Los valores registrados para el estado de Michoacán, a su vez, fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En Michoacán, hasta el 2015, cinco de las diez regiones administrativas presentaban una proporción elevada de municipios con un nivel alto o muy alto de población vulnerable por sus ingresos, destacando principalmente la región Lerma-Chapala (I), con casi el 53% de sus municipios con niveles altos o muy altos; seguida por las regiones Pátzcuaro-Zirahuén (VII) y Sierra Costa (IX) (42.9% de sus municipios con niveles altos o muy altos), la región Bajío (II) (41.2% de sus municipios con niveles altos o muy altos), y Tepalcatepec (V) (con el 40% de sus municipios con niveles altos o muy altos) (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS 2015



- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

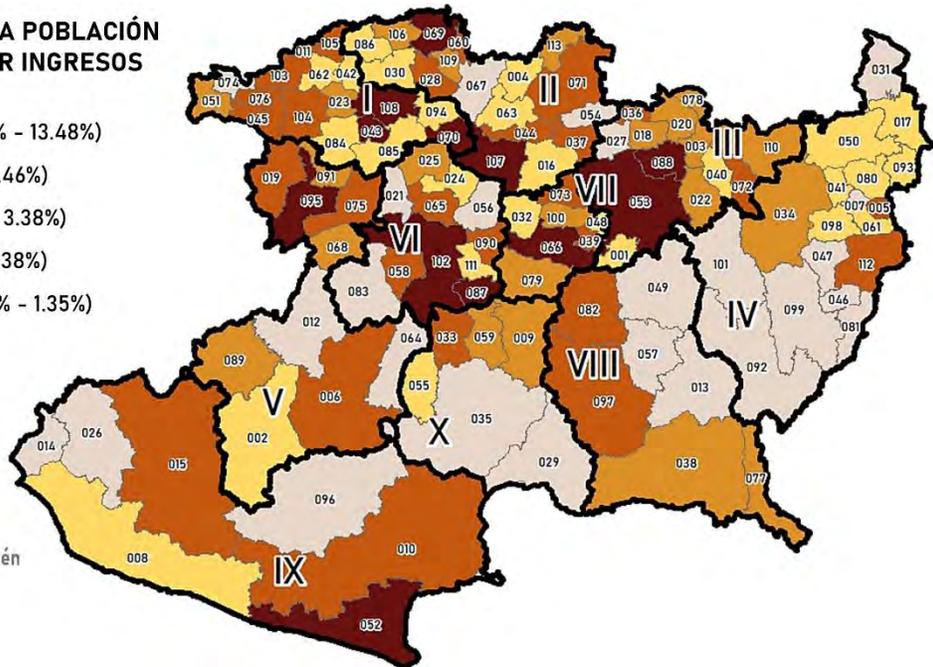


FIGURA 181.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

De los 113 municipios michoacanos, 12 presentan un muy alto porcentaje de personas vulnerables por ingresos, siendo estos Zamora, Jacona y Purépero (región Lerma-Chapala (I)); La Piedad y Zacapu (región Bajío (II)); Morelia y Tarímbaro (región Cuitzeo (III)); Tocumbo (región Tepalcatepec (V)); Uruapan y Taretan (región Purhépecha (VI)); Pátzcuaro (región Pátzcuaro-Zirahuén (VII)); y Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura). El siguiente cuadro enlista los municipios con los niveles más elevados de personas vulnerables por ingresos para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS (2015)
LERMA CHAPALA (I)	Vista Hermosa	4.31% (Alto)
	Briseñas	5.32% (Alto)
	Venustiano Carranza	3.53% (Alto)
	Sahuayo	4.37% (Alto)
	Jiquilpan	5.02% (Alto)
	Villamar	3.84% (Alto)
	Zamora	7.13% (Muy Alto)
	Jacona	6.96% (Muy Alto)
	Purépero	8.54% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	4.10% (Alto)
	Numarán	4.43% (Alto)
	Puruándiro	3.68% (Alto)
	Jiménez	3.95% (Alto)
	Huaniqueo	3.64% (Alto)
	La Piedad	9.58% (Muy Alto)
	Zacapu	13.48% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Huandacareo	3.70% (Alto)
	Queréndaro	3.99% (Alto)
	Morelia	8.49% (Muy Alto)
	Tarímbaro	6.49% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Angangueo	3.62% (Alto)
	Zitácuaro	4.72% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Cotija	3.59% (Alto)
	Los Reyes	4.26% (Alto)
	Apatzingán	4.22% (Alto)
	Tocumbo	7.74% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	3.81% (Alto)
	Tingambato	3.59% (Alto)
	Nuevo Parangaricutiro	5.45% (Alto)
	Uruapan	7.43% (Muy Alto)
	Taretan	7.05% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	3.83% (Alto)
	Huiramba	4.43% (Alto)
	Pátzcuaro	6.4% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Tacámbaro	4.62% (Alto)
	Turicato	5.10% (Alto)

SIERRA-COSTA (IX)	Coalcomán	4.32% (Alto)
	Arteaga	4.06% (Alto)
	Lázaro Cárdenas	9.02% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Gabriel Zamora	3.74% (Alto)

CUADRO 69.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS POR REGIÓN.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015
(CONEVAL, 2015B)

Asimismo, al comparar los porcentajes promedio de población vulnerable por ingreso a nivel regional, se observa que seis de las diez regiones se encontraban por arriba del promedio estatal (3.11%), siendo estas Lerma-Chapala (I), Bajío (II), Cuitzeo (III), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Purhépecha (VI) y Tepalcatepec (V) (ver siguiente figura).

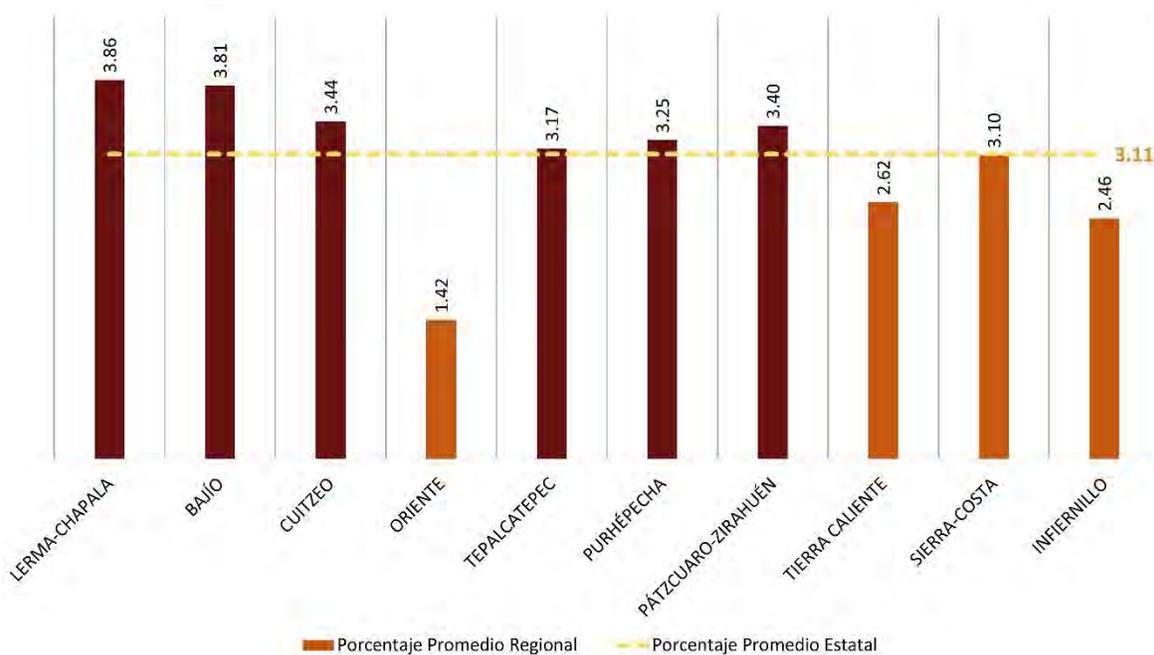


FIGURA 182.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES

Ahora bien, desde hace algunos años, se ha criticado el enfoque limitado en ingresos como medición de pobreza, con algunos estudios mostrando que las personas con ingresos inferiores a las líneas de

pobreza por ingresos (en México antes conocida como línea de bienestar) no siempre tienen estándares de vida reducidos, especialmente cuando estos son evaluados utilizando otros indicadores¹⁵. En otras palabras, un enfoque unidimensional que se enfoca únicamente en ingresos no considera que el término de pobreza no siempre es sinónimo de bajos ingresos, sino que está compuesto de múltiples dimensiones (es multidimensional). Ahora bien, una aproximación alternativa que se enfoca en la multidimensionalidad de la pobreza es el de carencias y derechos, el cual identifica a aquellas personas que se ven obligadas a vivir sin los bienes y/o servicios necesarios o esenciales para tener una vida digna. Por ello, el enfoque de carencias ha sido adoptado en múltiples países para complementar a las medidas de pobreza con base en ingresos (Saunders y Naidoo, 2009).

El indicador de porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales representa la proporción de la población que tiene ingresos superiores a la línea de pobreza por ingresos (antes línea de bienestar), pero que presenta una o más carencias sociales (CONEVAL, 2020a). Al igual que con el indicador anterior (vulnerabilidad por ingresos), se consideran vulnerables a las personas que se encuentran en peligro de entrar en, o regresar a, un estado de pobreza como resultado de un shock (Prowse, 2003), debido a sus carencias sociales.

En este sentido, mientras más alto sea el nivel de carencias, más vulnerabilidad existe para entrar en (o regresar a) un estado de pobreza (Abraham y Kumar, 2008). En este contexto, el término de carencia se puede definir como un “estado de desventaja observable y demostrable en relación con la comunidad local, o la sociedad o nación en general al cual pertenece un individuo, familia o grupo” (Townsend, 1987, p.5). Este indicador también forma parte de los indicadores para la medición de la pobreza en México, establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es cuantificar el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales. Esta cartografía fue generada a partir de información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), calculado a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

¹⁵ Ver: Saunders, P. y Hill, T. (2008). A Consistent Poverty Approach to Assessing the Sensitivity of Income Poverty Measures and Trends. *The Australian Economic Review*, 41(4), 371-388.

$$vcs^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N vcs_i}{N} \right] * 100$$

$$vcs_i = I(LB_i \leq ICTPC_i \text{ y } 0 < IPS_i)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

vcs_i: indica si el i-ésimo individuo es vulnerable por carencias sociales. Es decir:

$$pob_{e_i} = \begin{cases} 1 & \text{si es vulnerable por carencias sociales} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I: Sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y viceversa; es decir, cuando A es falso, $I(A) = 0$

ITCTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del individuo
 $ITCTPC_i \geq 0$

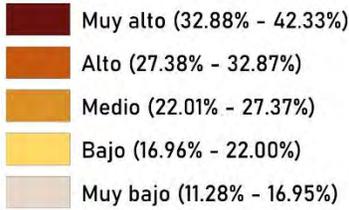
IPSi: Índice de privación social del individuo. $IPSi: 0, 1, \dots, 6$

vcs^(p): Porcentaje de la población vulnerable por ingresos

LB_i: Línea de bienestar (ahora línea de pobreza por ingresos) para el individuo i

A su vez, los valores registrados para Michoacán fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Ahora bien, en el 2015, cuatro de las diez regiones administrativas michoacanas presentaban una proporción elevada de población vulnerable por carencias sociales, siendo estas Tepalcatepec (V), con el 70% de sus municipios con niveles altos o muy altos; Infiernillo (X) (50% de sus municipios con niveles altos), Lerma-Chapala (I) (con el 47.06% de sus municipios con niveles altos o muy altos), y Purhépecha (VI) (36.4% de sus municipios con niveles altos o muy altos) (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES 2015


- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhúpecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

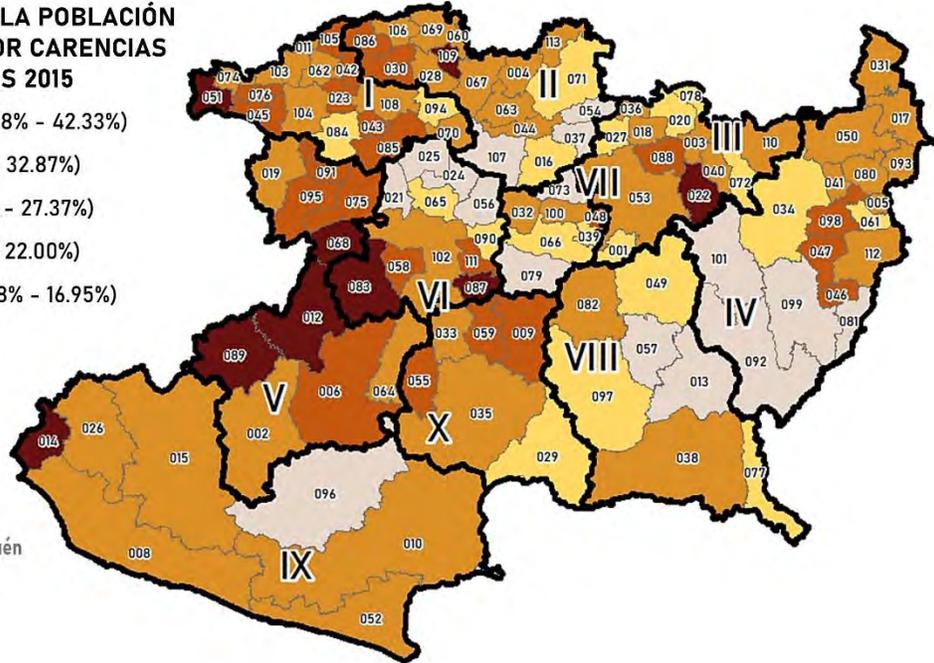


FIGURA 183.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015b)

Igualmente, destacaban nueve municipios michoacanos por presentar niveles elevados de personas vulnerables por carencias sociales: Marcos Castellanos (región Lerma-Chapala (I)); Zináparo (región Bajío (II)); Charo (región Cuitzeo (III)); Peribán, Buenavista y Tepalcatepec (región Tepalcatepec (V)); Tancitaro y Taretan (región Purhúpecha (VI)); y Coahuayana (región Sierra-Costa (IX)) (ver siguiente figura). El siguiente cuadro muestra el listado de los municipios con mayores niveles de población vulnerable por carencias sociales por región administrativa.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	30.33% (Alto)
	Jiquilpan	30.22% (Alto)
	Vista Hermosa	30.64% (Alto)
	Ixtlán	31.53% (Alto)
	Chavinda	29.47% (Alto)
	Jacona	30.3% (Alto)
	Tangancicuaro	32.27% (Alto)

	Marcos Castellanos	37.33% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Tanhuato	31.1% (Alto)
	Ecuandureo	29.11% (Alto)
	Zináparo	38.2% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Tarímbaro	29.21% (Alto)
	Charo	34.64% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Aporo	30.6% (Alto)
	Tuxpan	28.13% (Alto)
	Jungapeo	30.88% (Alto)
	Juárez	31.51% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tocumbo	29.77% (Alto)
	Tingüindín	32.26% (Alto)
	Los Reyes	32.87% (Alto)
	Apatzingán	31.93% (Alto)
	Peribán	42.33% (Muy Alto)
	Buenavista	37.37% (Muy Alto)
	Tepalcatepec	35% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	28.25% (Alto)
	Ziracuaretiro	32.05% (Alto)
	Tancítaro	35.94% (Muy Alto)
	Taretan	35.72% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Lagunillas	32.53% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Tacámbaro	27.16% (Alto)
	Huetamo	25.01% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	37.93% (Alto)
INFIERNILLO (X)	Múgica	31.21% (Alto)
	Nuevo Urecho	32.03% (Alto)
	Ario	32.15% (Alto)

CUADRO 70.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES POR REGIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Ahora bien, al comparar los porcentajes promedio de población vulnerable por ingreso a nivel regional, se observa que cuatro de las diez regiones se encontraban por arriba del promedio estatal (24.78%), siendo estas Tepalcatepec (V), Infiernillo (X), Lerma-Chapala (I) y Sierra-Costa (IX) (ver siguiente figura).

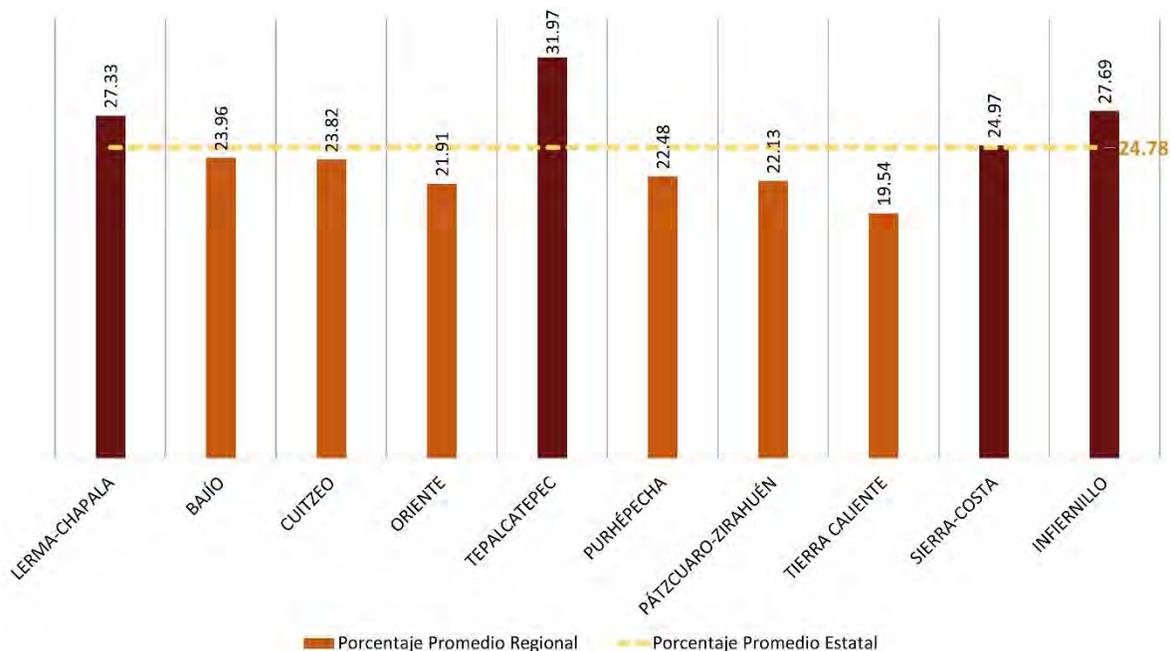


FIGURA 184.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015
 (CONEVAL, 2015b)

POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL

El indicador de porcentaje de la población con al menos una carencia social representa la proporción de la población que presenta al menos una carencia social. Este indicador forma parte de los indicadores para la medición de la pobreza en México, establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es mostrar el porcentaje de la población con al menos una carencia social en Michoacán. La cartografía fue generada a partir de información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), calculado a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$cs_uno^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N cs_uno_i}{N} \right] * 100$$

$$cs_uno_i = 1 (0 < IPS_i)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

cs_uno_i: indica si el i-ésimo individuo presenta una o más carencias sociales. Es decir:

$$cs_{uno_i} = \begin{cases} 1 & \text{si tiene al menos una carencia social} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I: Sea I(A) la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces I(A) = 1 y viceversa; es decir, cuando A es falso, I(A) = 0

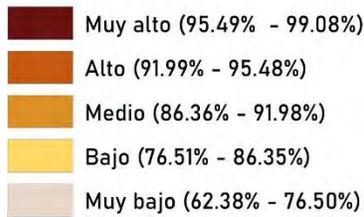
IPSi: Índice de privación social del individuo. IPSi: 0, 1, ..., 6

cs_uno^(p): Porcentaje de la población con al menos una carencia social

A su vez, los porcentajes calculados por el CONEVAL para Michoacán fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En el 2015, más de la mitad de los municipios de seis de las diez regiones administrativas de Michoacán presentaban al menos una carencia social. En orden, estas regiones son: Oriente (IV), con el 83.3% de sus municipios con niveles altos y muy altos; Infiernillo (X), con el 66.7% de sus municipios con niveles altos y muy altos; Cuitzeo (III), con 61.5% de sus municipios con niveles altos o muy altos; Tierra Caliente (VIII) y Sierra Costa (IX), con el 57.1% de sus municipios con niveles altos o muy altos; y Bajío (II), con el 52.9% de sus municipios con niveles altos o muy altos (ver figura 185.0).

Cabe destacar que, en el 2015, más de una quinta parte municipios michoacanos presentaban un nivel muy alto de población con al menos una carencia social (25 en total, 22.1%), destacando la región Oriente por tener el mayor número de estos municipios (8 en total). Por otro lado, el 34.5% de los municipios presentaban niveles altos (39 municipios en total), destacando las regiones Bajío (II), Cuitzeo (III) y nuevamente Oriente (IV) por contener el mayor número de estos municipios (con 7 municipios cada uno) (ver siguiente figura).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 CON AL MENOS UNA CARENCIA
 SOCIAL 2015**


- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

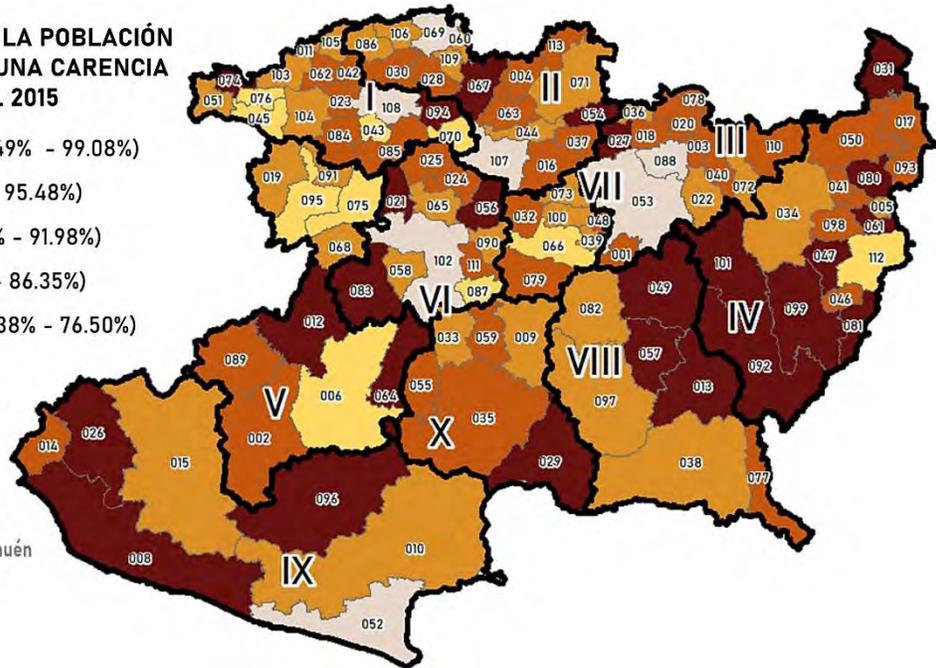


FIGURA 185.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL,

El siguiente cuadro enlista los municipios con niveles más elevados de población con al menos una carencia social para el 2015:

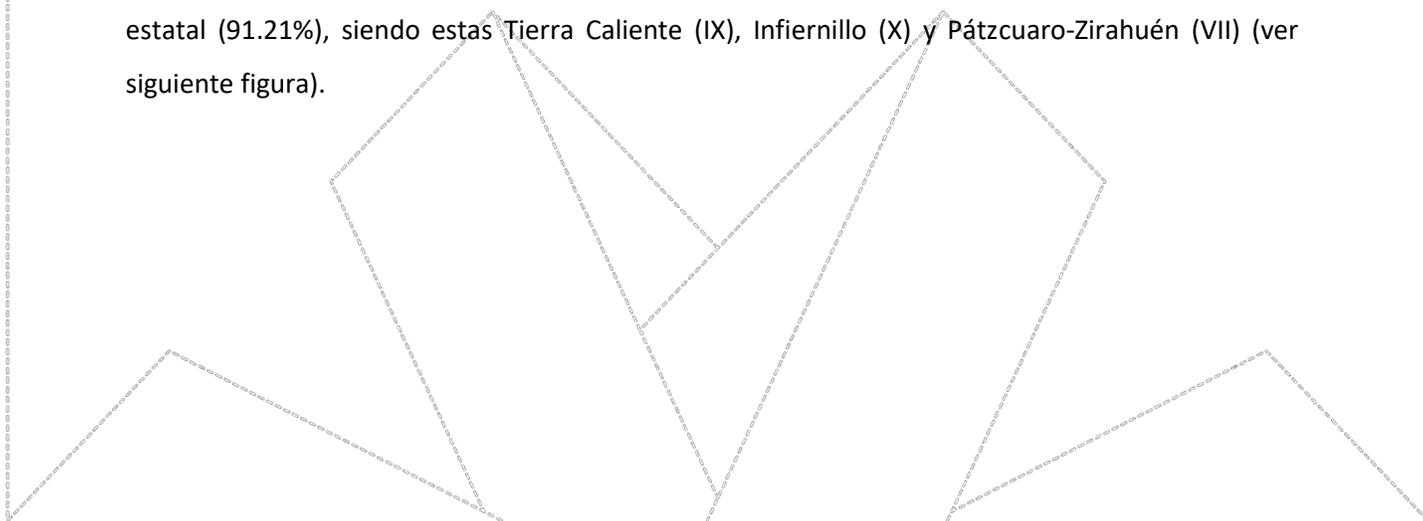
REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Pajacuarán	94.5% (Alto)
	Ixtlán	95.21% (Alto)
	Chavinda	93.31% (Alto)
	Tangamandapio	93.21% (Alto)
	Tangancicuaro	93.08% (Alto)
	Cojumatlán	96.42% (Muy Alto)
	Tlazazalca	96.22% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Ecuandureo	94.35% (Alto)
	Churintzio	92.14% (Alto)
	Panindícuaro	94.21% (Alto)
	Angamacutiro	94.65% (Alto)
	José Sixto Verduzco	93.91% (Alto)

	Coeneo	93.37% (Alto)
	Huaniqueo	93.01% (Alto)
	Penjamillo	97.71% (Muy Alto)
	Morelos	96.61% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Acuitzio	94.91% (Alto)
	Copándaro	93.56% (Alto)
	Cuitzeo	93.23% (Alto)
	Santa Ana Maya	93.65% (Alto)
	Álvaro Obregón	93.78% (Alto)
	Zinapécuaro	93.25% (Alto)
	Indaparapeo	94.66% (Alto)
	Chucándiro	97.24% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Contepec	95.35% (Alto)
	Maravatio	94.70% (Alto)
	Tlalpujahua	95.27% (Alto)
	Irimbo	94.72% (Alto)
	Aporo	94.79% (Alto)
	Tuxpan	92.76% (Alto)
	Juárez	95.03% (Alto)
	Huerta	96.83% (Muy Alto)
	Senguio	96.02% (Muy Alto)
	Ocampo	96.9% (Alto)
	Tzitzio	98.45% (Muy Alto)
	Jungapeo	96.27% (Muy Alto)
	Tuzántla	97.9% (Muy Alto)
	Susupuato	99.08% (Muy Alto)
	Tiquicheo	96.39% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Tepalcatepec	92.47% (Alto)
	Aguililla	95.48% (Alto)
	Buenavista	96.79% (Muy Alto)
	Parácuaro	97.23% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	93.01% (Alto)
	Cherán	94.24% (Alto)
	Ziracuaretiro	94.89% (Alto)
	Charapan	97.87% (Muy Alto)
	Nahuatzen	97.79% (Muy Alto)
	Tancítaro	97.15% (Muy Alto)

PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Erongarícuaro	93.79% (Alto)
	Lagunillas	92.46% (Alto)
	Salvador Escalante	95.4% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	San Lucas	93.71% (Alto)
	Madero	97.38% (Muy Alto)
	Nocupétaro	97.42% (Muy Alto)
	Carácuaro	96.85% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	93.2% (Alto)
	Chinicuila	95.98% (Muy Alto)
	Aquila	95.74% (Muy Alto)
	Tumbiscatío	98.26% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Múgica	92.3% (Alto)
	Nuevo Urecho	92.98% (Alto)
	La Huacana	95.41% (Alto)
	Churumuco	96.98% (Muy Alto)

CUADRO 71.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL POR REGIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Asimismo, al comparar los porcentajes promedio de población con al menos una carencia social a nivel regional, se observa que tres de las diez regiones se encontraban por arriba del promedio estatal (91.21%), siendo estas Tierra Caliente (IX), Infiernillo (X) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) (ver siguiente figura).



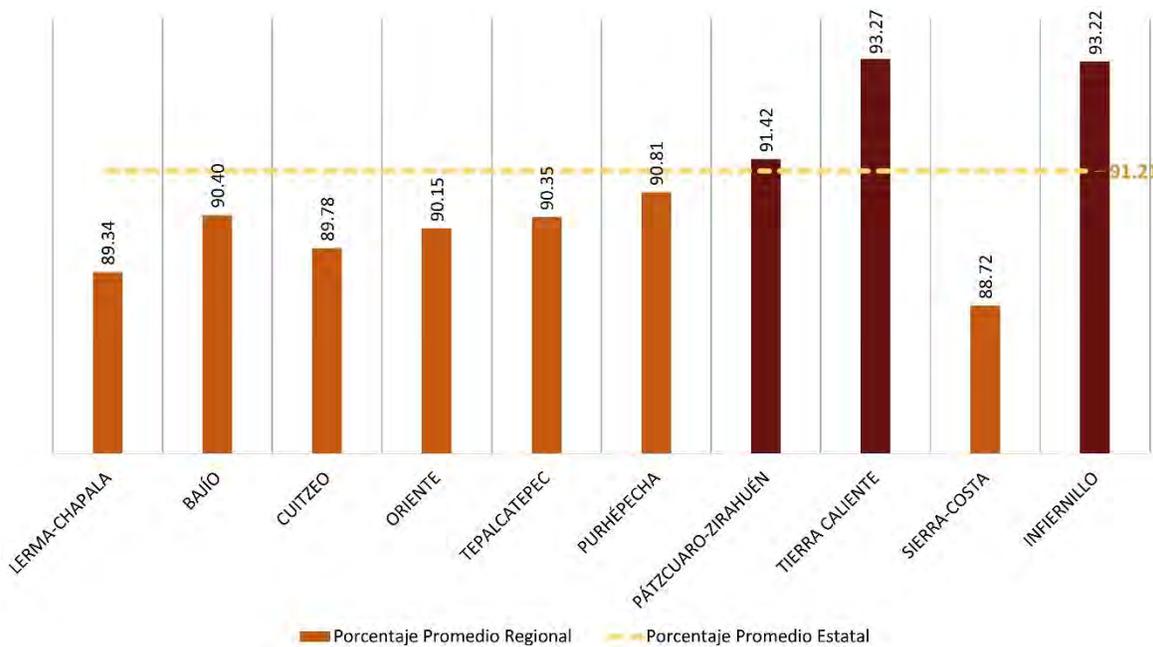


FIGURA 186.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

En términos de alimentación, el Artículo 4º de la Constitución mexicana establece que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917c)

El indicador de porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación representa la proporción de la población a nivel municipal que presenta un grado moderado o severo de inseguridad alimentaria, según las estimaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En este contexto, la seguridad alimentaria se refiere al acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, y se clasifica en cuatro niveles: inseguridad alimentaria severa, moderada, leve y seguridad alimentaria (Hernández *et al.*, 2018). El umbral mínimo que se debe garantizar en el derecho a la alimentación es no padecer hambre. Por ello, se considera que un hogar carece de acceso a la alimentación cuando tiene un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (CONEVAL, 2019a).

Desde el 2016, la Ley General de Desarrollo Social considera a la alimentación como otro indicador básico para la medición de la pobreza (DOF, 2018, 25 de junio).

El objetivo de la cartografía de este indicador es medir el porcentaje de la población con carencias alimentarias en Michoacán. La cartografía fue generada a partir de información del CONEVAL, calculada a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$ic_ali^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N ic_ali_i}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

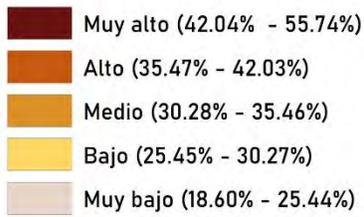
ic_ali_i: indica si el i-ésimo individuo presenta carencia por acceso a la alimentación. Es decir:

$$ic_ali_i = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia por acceso a la alimentación} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_ali^(p): Porcentaje de la población con al menos una carencia social

Asimismo, los porcentajes registrados para Michoacán por el CONEVAL fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En 2015, cuatro de las diez regiones administrativas michoacanas presentaban una proporción elevada de personas con inseguridad alimentaria, siendo estas Pátzcuaro-Zirahuén (VII), con el 57.1% de sus municipios con niveles altos de inseguridad alimentaria; seguido por la región Oriente (IV), con la mitad (50%) de sus municipios presentando niveles altos y muy altos; Tierra Caliente (VIII) (con casi el 43% de sus municipios con niveles altos o muy altos) y Purhépecha (VI) (con el 36.4% de sus municipios con niveles altos o muy altos) (ver siguiente figura).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 CON CARENCIA POR ACCESO A LA
 ALIMENTACIÓN 2015**


- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhúpecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

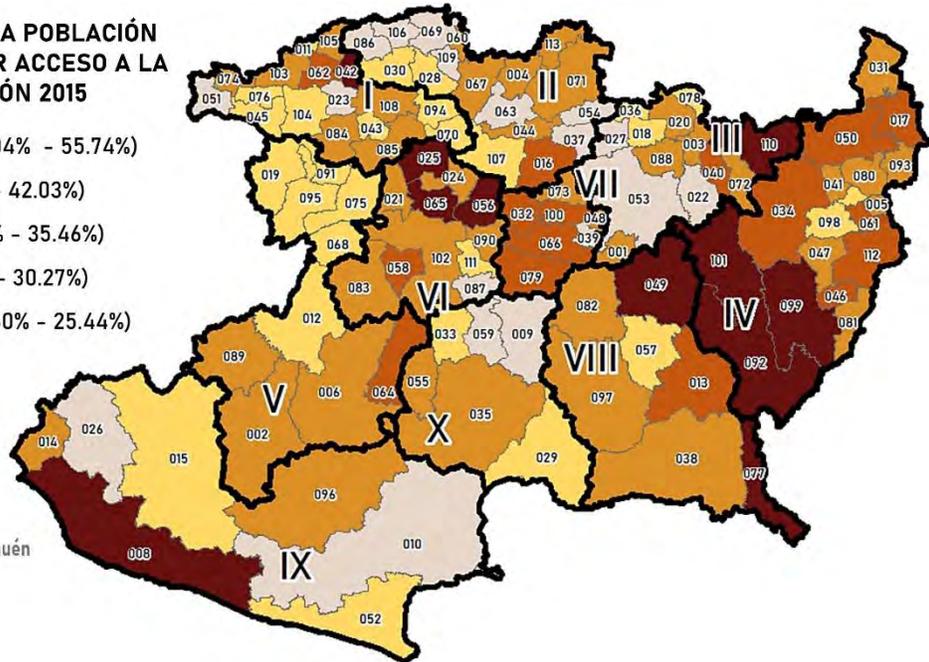


FIGURA 187.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Asimismo, poco más del 23% de los municipios en Michoacán tienen un nivel alto o muy alto de población con inseguridad alimentaria. El siguiente cuadro desglosa los municipios con niveles más elevados de población con inseguridad alimentaria para el 2015 (por región).

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Pajacuarán	38.3% (Alto)
	Ixtlán	43.29% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	37.69% (Alto)
CUITZEO (III)	Indaparapeo	38.54% (Alto)
	Zinapécuaro	43.79% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Contepec	37.91% (Alto)
	Maravatío	42.03% (Alto)
	Hidalgo	40.41% (Alto)
	Ocampo	39.55% (Alto)
	Zitácuaro	37.36% (Alto)

	Juárez	36.91% (Alto)
	Tzitzio	51.94% (Muy Alto)
	Tuzantla	43.59% (Muy Alto)
	Tiquicheo	46.52% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Parácuaro	40.07% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nuevo Parangaricutiro	36.29% (Alto)
	Chilchota	43.86% (Muy Alto)
	Paracho	43.81% (Muy Alto)
	Nahuatzen	55.74% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Erongarícuaro	37.65% (Alto)
	Tzintzuntzan	38.5% (Alto)
	Pátzcuaro	36.42% (Alto)
	Salvador Escalante	41.06% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	39.92% (Alto)
	Madero	45.41% (Muy Alto)
	San Lucas	47.64% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aguila	48.19% (Alto)
INFIERNILLO (X)	Múgica	33.39% (Medio)
	La Huacana	31.25% (Medio)

CUADRO 72.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Cabe mencionar que, hasta el 2015, cuatro de las diez regiones rebasaban el promedio estatal (de 32.31%), siendo estas las regiones Tierra Caliente (VIII), Purhépecha (VI), Oriente (IV) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) (ver siguiente figura).

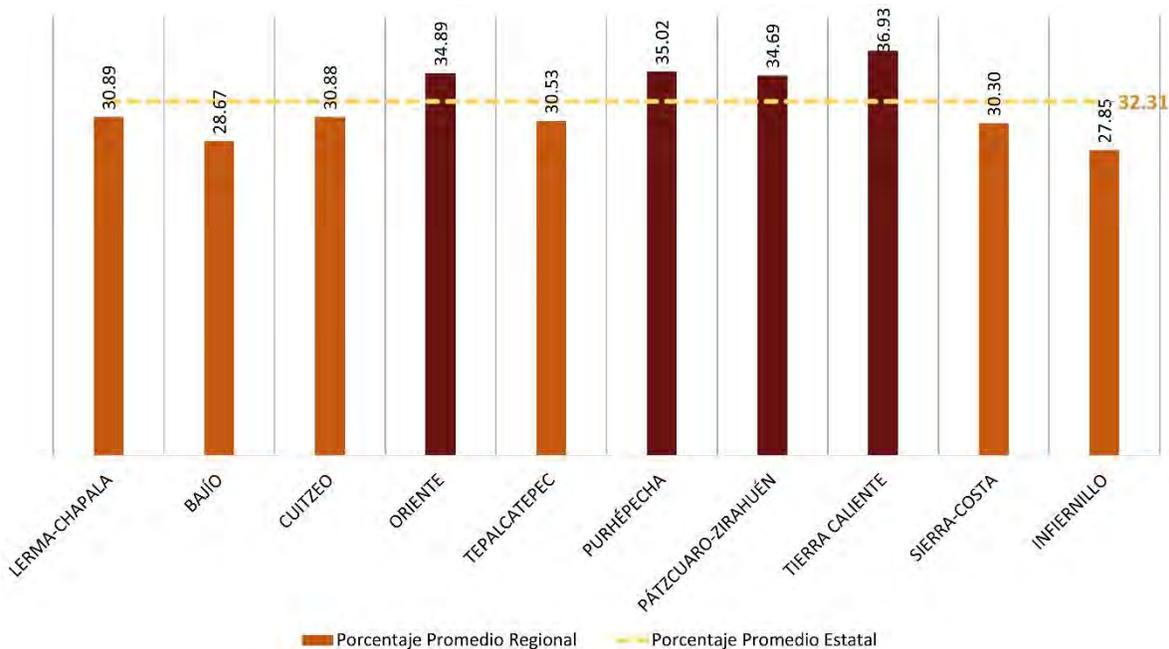


FIGURA 188.0 PORCENTAJES PROMEDIO DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015
(CONEVAL, 2015B)

POBLACIÓN CON CARENCIA POR SEGURIDAD SOCIAL

En relación con la seguridad social, el artículo 123 de la Constitución mexicana establece las bases mínimas de la seguridad social y su conformación (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917d). El término de seguridad social se refiere al conjunto de mecanismos sociales de protección diseñados para garantizar los medios de subsistencia de las personas y sus familias ante eventualidades (como enfermedades o accidentes) o ante circunstancias socialmente reconocidas (como el embarazo o la vejez). Cuando no se cuenta con seguridad social, se encuentra vulnerada la capacidad de las personas para enfrentar circunstancias fuera de su control, lo cual puede repercutir significativamente en el nivel de vida de una persona y en el de su familia (CONEVAL, 2019a).

El indicador del porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social representa la proporción de la población en situación de carencia de seguridad social que no cumple con alguno de los siguientes cuatro criterios (CONEVAL, 2019a):

- 1) La población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el Artículo 2° de la Ley del Seguro Social (LSS), o el equivalente en las legislaciones aplicables en el apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- 2) Para el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente, se considera que presenta acceso a seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y también cuenta con Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).
- 3) Se considera que la población en general tiene acceso a seguridad social cuando goza de alguna pensión o jubilación, o sea familiar de alguna persona dentro o fuera del hogar con acceso a seguridad social.
- 4) En el caso de la población en edad de jubilación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera que tiene acceso a seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Este indicador considera las condiciones mínimas sin las cuales las personas no pueden ejercer este derecho social (*ibid.*).

El objetivo de la cartografía para este indicador es medir el porcentaje de la población con carencia de seguridad social en Michoacán. Dicha cartografía fue elaborada a partir de cifras del CONEVAL, calculadas a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$ic_{ss}^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N ic_{ss_i}}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

ic_{ss}_i: indica si el i-ésimo individuo presenta carencia por acceso a seguridad social. Es decir:

$$ic_{ss_i} = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia por acceso a seguridad social} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_{ss}^(p): Porcentaje de la población con carencia por acceso a seguridad social

Asimismo, las cifras registradas para Michoacán por el CONEVAL fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

En Michoacán, hasta el 2015, la mitad de las diez regiones administrativas presentaban al menos el 50% de sus municipios con niveles altos o muy altos de carencia de seguridad social, siendo estos la región Oriente (IV), con el 83.3% de sus municipios con niveles altos o muy altos; la región Cuitzeo (III) (con el 69.23% de sus municipios con niveles altos o muy altos); la región Purhépecha (VI) (con el 54.5% de sus municipios con niveles altos o muy altos); y las regiones Tepalcatepec (V) e Infiernillo (X), con el 50% de sus municipios con niveles altos o muy altos (ver siguiente figura).

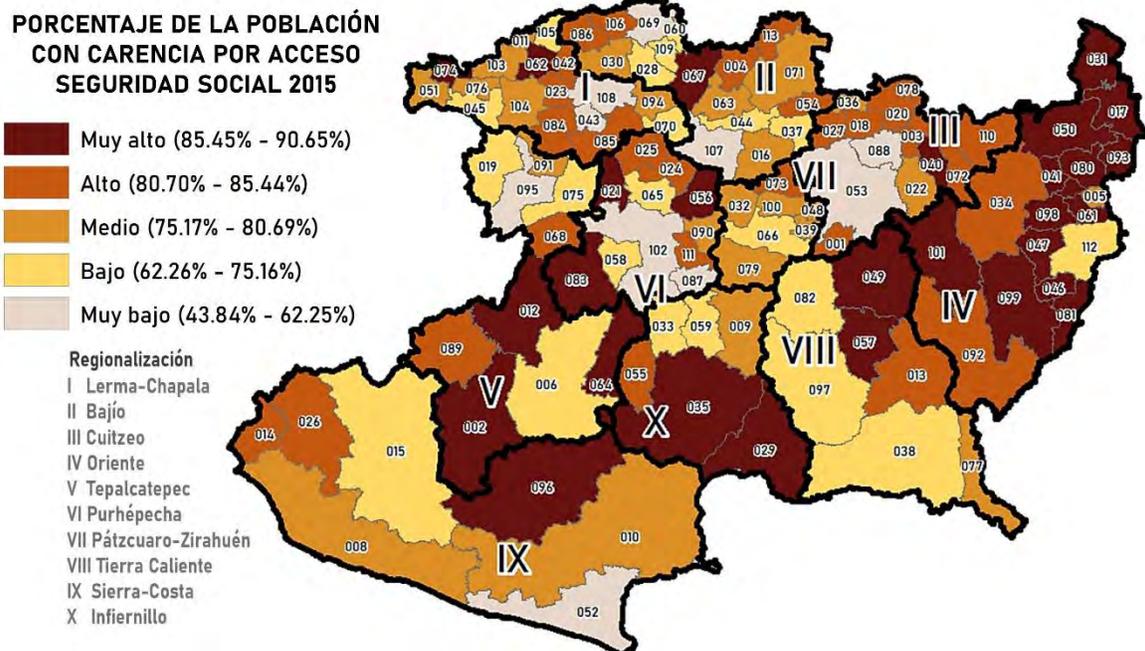


FIGURA 189.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Cabe mencionar que los porcentajes a nivel municipal eran muy altos en el 2015, considerando que el municipio con menor proporción de población con carencia por acceso a seguridad social presentaba el 43.84% (Lázaro Cárdenas, en la región Sierra-Costa (IX)), mientras que el municipio con mayor proporción presentaba el 90.65% (Buenavista, en la región Tepalcatepec (V)). Asimismo,

cabe destacar que más de la mitad de los municipios michoacanos presentaban un nivel alto o muy alto de población en situación de carencia de seguridad social en el 2015 (51.3% de los municipios) (ver figura 189.0).

El siguiente cuadro muestra los municipios con mayor proporción de población con carencia por acceso a seguridad social por región para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Ixtlán	83.27% (Alto)
	Chavinda	81.66% (Alto)
	Tangamandapio	85.39% (Alto)
	Tangancícuaro	81.75% (Alto)
	Cojumatlán	88.76% (Muy Alto)
	Pajacuarán	87.12% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Tanhuato	83.35% (Alto)
	Yurécuaro	84.14% (Alto)
	Angamacutiro	84.16% (Alto)
	José Sixto Verduzco	81.89% (Alto)
	Morelos	84.04% (Alto)
	Penjamillo	86.01% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Chucándiro	81.03% (Alto)
	Copándaro	82.26% (Alto)
	Cuitzeo	82.43% (Alto)
	Santa Ana Maya	82.83% (Alto)
	Álvaro Obregón	84.03% (Alto)
	Zinapécuaro	83.43% (Alto)
	Queréndaro	81.89% (Alto)
	Acuitzio	85.44% (Alto)
	Indaparapeo	86.74% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Hidalgo	81.23% (Alto)
	Tiquicheo	84.89% (Alto)
	Epitacio Huerta	87.59% (Muy Alto)
	Contepec	87.52% (Muy Alto)
	Maravatío	87.16% (Muy Alto)
	Tlalpujahuá	86.05% (Muy Alto)

	Senguio	87.67% (Muy Alto)
	Irimbo	87.51% (Muy Alto)
	Aporo	87.2% (Muy Alto)
	Ocampo	88.63% (Muy Alto)
	Tuxpan	86.05% (Muy Alto)
	Jungapeo	88.34% (Muy Alto)
	Juárez	87.12% (Muy Alto)
	Susupuato	89.17% (Muy Alto)
	Tuzantla	87.61% (Muy Alto)
	Tzitzio	88.5% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Peribán	81.07% (Alto)
	Tepalcatepec	82.06% (Alto)
	Buenavista	90.65% (Muy Alto)
	Parácuaro	90.52% (Muy Alto)
	Aguililla	85.89% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	84.08% (Alto)
	Cherán	85.35% (Alto)
	Ziracuaretiro	84.66% (Alto)
	Charapan	90.61% (Muy Alto)
	Nahuatzen	89.14% (Muy Alto)
	Tancítaro	87.10% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	81.28% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	84.50% (Alto)
	Madero	90.16% (Muy Alto)
	Nocupétaro	87.19% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	85.20% (Alto)
	Chinicuila	83.05% (Alto)
	Tumbiscatío	87.96% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Múgica	82.58% (Alto)
	La Huacana	85.6% (Muy Alto)
	Churumuco	87.08% (Muy Alto)

CUADRO 73.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Igualmente, tres de las diez regiones tenían un porcentaje promedio de población con carencia por acceso a seguridad social por arriba del promedio estatal (78.94%), siendo estas la región Oriente (IV), la región Tierra Caliente (VIII) e Infiernillo (X) (ver siguiente figura).

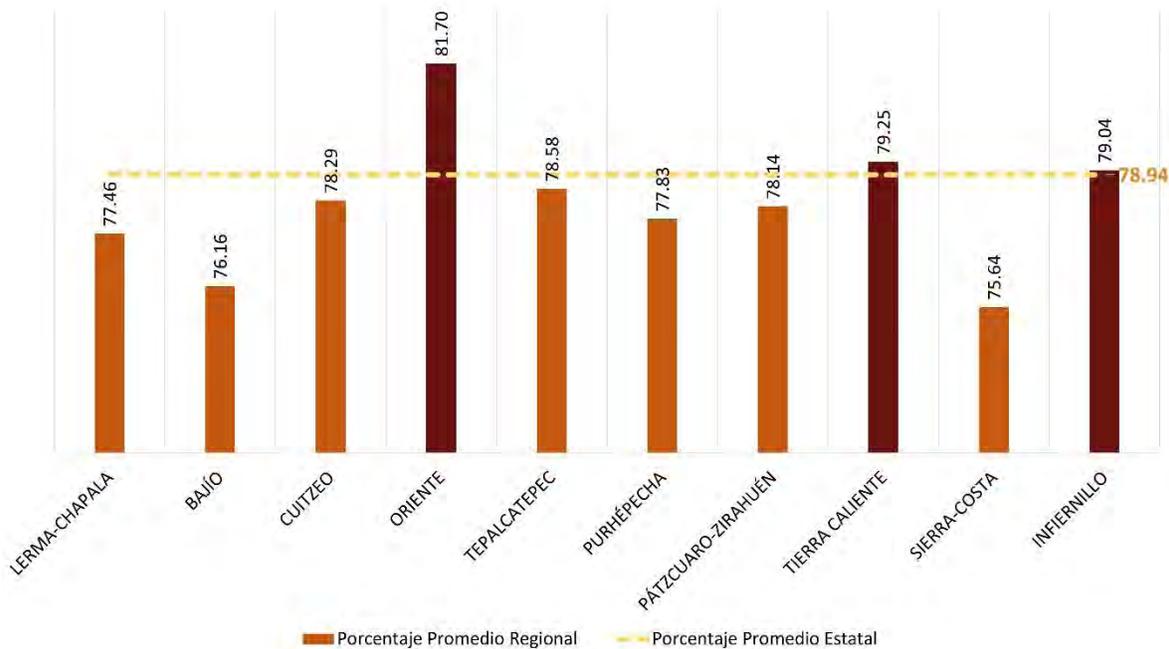


FIGURA 190.0 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

El acceso a los servicios de salud es esencial para garantizar un nivel de vida que establezca las bases necesarias para la existencia humana y su funcionamiento físico y mental adecuado (CONEVAL, 2019a). En este sentido, la Constitución mexicana establece en su Artículo 4º que:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917c).

Cuando las personas no tienen acceso a servicios de salud de manera oportuna y efectiva, los impactos de la atención tardía de enfermedades o accidentes pueden vulnerar su patrimonio familiar y/o su integridad física (CONEVAL, 2019a).

El indicador de porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud muestra aquella población que no se encuentra adscrita o con derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina), o servicios médicos privados (*ibid.*).

El objetivo de la cartografía asociada a este apartado es cuantificar el porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios de salud. Asimismo, dicha cartografía fue elaborada a partir de las cifras del CONEVAL, calculadas a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$ic_asalud^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N ic_asalud_i}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

ic_asalud_i: indica si el i-ésimo individuo presenta carencia por acceso a servicios de salud. Es decir:

$$ic_asalud_i = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia por acceso a servicios de salud} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_asalud^(p): Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud

A su vez, los porcentajes registrados para el estado de Michoacán por el CONEVAL fueron clasificados de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2015, destacaban cuatro de las diez regiones michoacanas por su elevado nivel de población sin acceso a servicios de salud, siendo estas la región Tepalcatepec (V), con el 50% de sus municipios con niveles altos o muy altos; la región Lerma-Chapala (I) (con el 47.06% de sus municipios con niveles altos o muy altos); la región Purhépecha (VI) (con el 45.5% de sus municipios con niveles altos o muy altos), y la región Pátzcuaro-Zirahuén (VII) (con el 42.9% de sus municipios con niveles altos) (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD 2015



- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

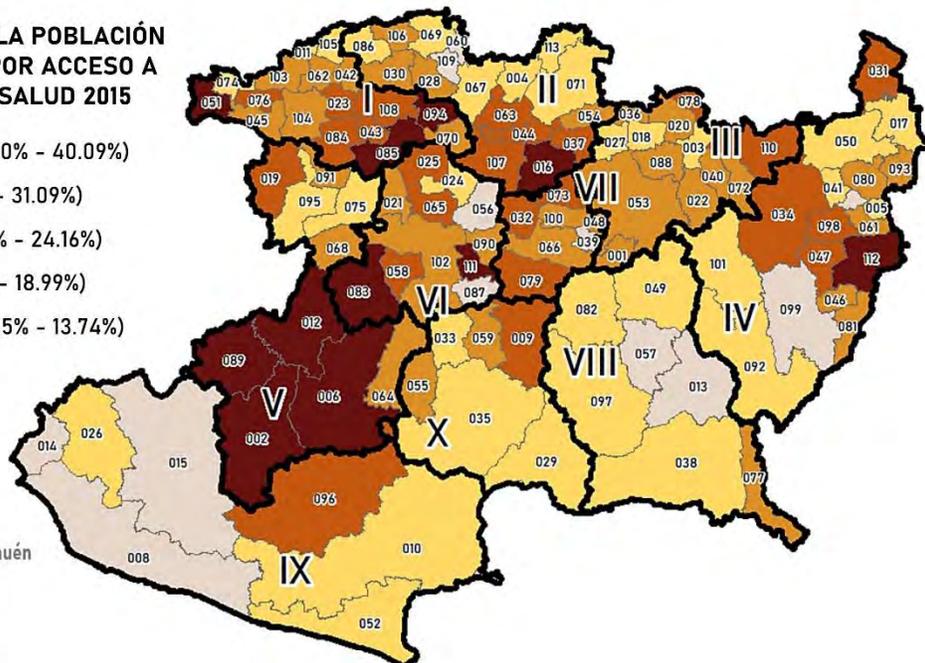


FIGURA 191.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Cabe destacar que casi una tercera parte de los municipios de Michoacán (31.4%) presentan niveles altos o muy altos, destacando Apatzingán (en la región Tepalcatepec (V)) por tener el porcentaje poblacional más elevado (40.09%). El siguiente cuadro enlista a los municipios con mayor porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud por región para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Sahuayo	25.04% (Alto)
	Chavinda	26.32% (Alto)

	Zamora	25.6% (Alto)
	Tangamandapio	28.46% (Alto)
	Jacona	25.94% (Alto)
	Marcos Castellanos	36.89% (Muy Alto)
	Tangancícuaro	37.92% (Muy Alto)
	Tlazazalca	31.99% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Panindícuaro	25.13% (Alto)
	Jiménez	28.97% (Alto)
	Huaniqueo	29.81% (Alto)
	Zacapu	24.65% (Alto)
	Coeneo	35.14% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Santa Ana Maya	25.29% (Alto)
	Zinapécuaro	25.84% (Alto)
ORIENTE (IV)	Epitacio Huerta	29.48% (Alto)
	Hidalgo	26.93% (Alto)
	Tuxpan	25.19% (Alto)
	Jungapeo	25.05% (Alto)
	Zinapécuaro	32.75% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Cotija	24.56% (Alto)
	Buenavista	36.12% (Muy Alto)
	Tepalcatepec	37.74% (Muy Alto)
	Aguillilla	39.01% (Muy Alto)
	Apatzingán	40.09% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	26.59% (Alto)
	Parácho	27.02% (Alto)
	Nuevo Parangaricutiro	31.09% (Alto)
	Tancítaro	38.68% (Alto)
	Ziracuaretiro	31.56% (Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	27% (Alto)
	Erongarícuaro	24.9% (Alto)
	Salvador Escalante	24.63% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	San Lucas	20.09% (Medio)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	25.31% (Alto)
INFIERNILLO (X)	Ario	29.4% (Alto)

CUADRO 74.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

De igual manera al comparar los porcentajes promedio de población con carencia por acceso a servicios de salud, se observa que cuatro de las diez regiones administrativas se encuentran por arriba del promedio estatal (21.24%), siendo estas las regiones Tepalcatepec (V), Lerma-Chapala (I), Purhúpecha (VI) y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) (ver siguiente figura).

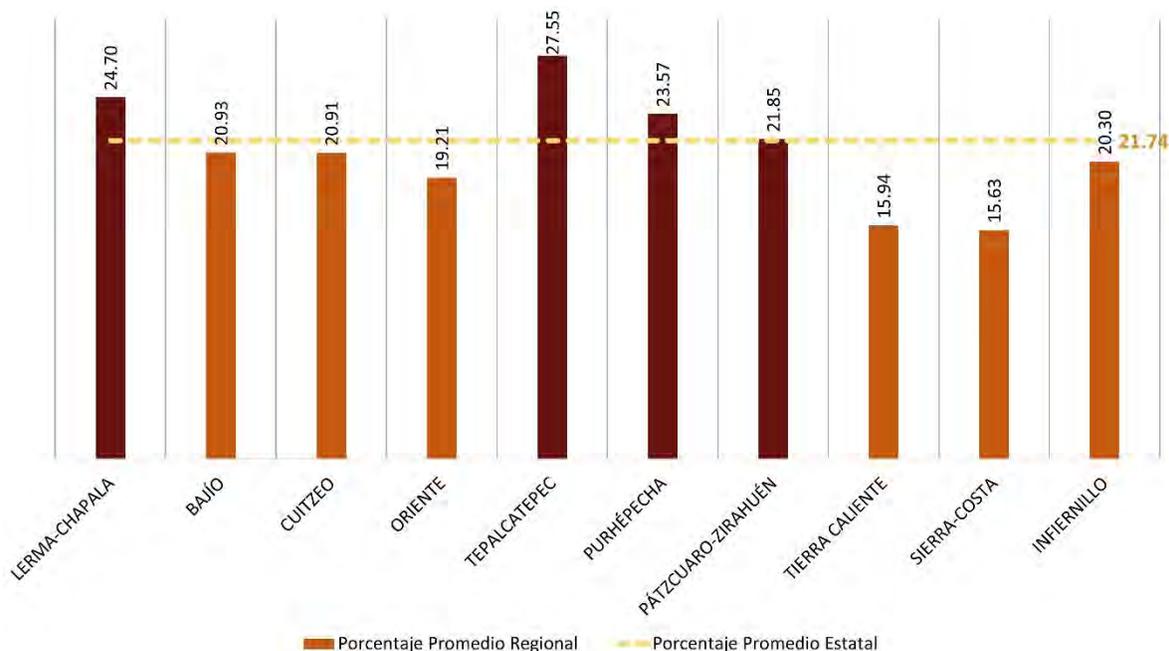


FIGURA 192.0 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, 2015.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO

La educación es un derecho humano fundamental para poder ejercer otros derechos. En México, el Artículo 3º de la Constitución mexicana establece que:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (...)”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917b).

La educación es crucial para que las personas adquieran capacidades y condiciones para alcanzar mayores niveles de bienestar de crecimiento económico, para combatir desigualdades, para tener acceso a mejores niveles de empleo y mejores oportunidades, para potenciar valores éticos y cívicos de la población, entre otros. Cuando no se cuenta con educación básica de calidad, se intensifican las condiciones de marginación y exclusión y se limita el panorama económico y cultural de las personas, y se restringe su capacidad para tomar decisiones, interactuar, e involucrarse activamente en su contexto social (CONEVAL, 2019a).

En este sentido, el indicador de porcentaje de población con carencia por rezago educativo representa el porcentaje de la población que cumple con alguna de las siguientes características (CONEVAL, 2019a):

- 1) Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal
- 2) Tiene 22 años o más, nació a partir de 1998, y no ha terminado la educación obligatoria (media superior)
- 3) Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa)
- 4) Tiene 16 años o más, nació a partir de 1982, y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria incompleta)

El objetivo de la cartografía asociada a este apartado es cuantificar el porcentaje de la población que presenta carencia por rezago educativo (de acuerdo con los parámetros mencionados). Dicha cartografía fue elaborada a partir de las cifras del CONEVAL, calculadas con base en la siguiente fórmula (CONEVAL, 2019a):

$$ic_rezedu(p) = \left[\frac{\sum_{i=1}^N rezedu_i}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

ic_rezedu_i: indica si el i-ésimo individuo presenta carencia rezago educativo. Es decir:

$$ic_rezedu_i = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia rezago educativo} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_rezedu^(p): Porcentaje de la población con carencia rezago educativo

Asimismo, las cifras registradas para Michoacán por el CONEVAL fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías con base en un cálculo de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2015, cinco de las diez regiones administrativas de Michoacán se encontraban con más de la mitad de sus municipios con niveles altos o muy altos de población con rezago educativo, siendo estas las regiones Tierra Caliente (VIII) y Sierra-Costa (IX), con el 71.4% de sus municipios con niveles altos (para Tierra Caliente), o una combinación de altos y muy altos (para Sierra-Costa); Bajío (II), con el 64.7% de sus municipios con niveles altos o muy altos; Tepalcatepec (V), con el 60% de sus municipios con niveles altos o muy altos; y Lerma-Chapala (I), con el 52.9% de sus municipios con niveles altos o muy altos (ver siguiente figura).

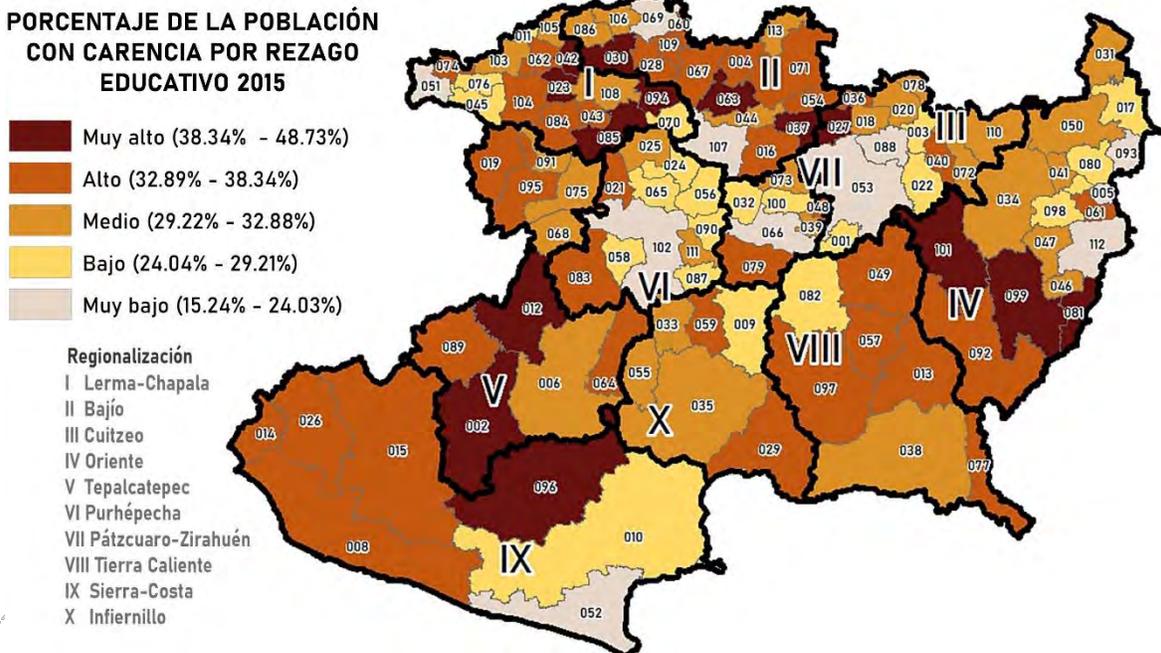


FIGURA 193.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

Asimismo, se observa que el 44.2% de los municipios michoacanos presentaban niveles altos o muy altos en el 2015, destacando Tlazazalca (de la región Lerma-Chapala (I)) con una proporción de 48.73% de su población con rezago educativo para este año (ver figura 193.0). El siguiente cuadro desglosa los municipios con los niveles más altos de población con rezago educativo por región para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán	36.62% (Alto)
	Pajacuarán	34.91% (Alto)
	Villamar	33.86% (Alto)
	Tangamandapio	37.22% (Alto)
	Jacona	33.7% (Alto)
	Ixtlán	42.72% (Muy Alto)
	Chavinda	41.13% (Muy Alto)
	Tlazazalca	48.73% (Muy Alto)
	Tangancícuaro	39.04% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Churintzio	33.21% (Alto)
	Zináparo	35.55% (Alto)
	Numarán	33.41% (Alto)
	Penjamillo	37.47% (Alto)
	Angamacutiro	35.33% (Alto)
	Puruándiro	34.17% (Alto)
	Morelos	35.8% (Alto)
	Coeneo	34.71% (Alto)
	Ecuandureo	39.88% (Muy Alto)
	Panindícuaro	39.12% (Muy Alto)
	Huaniqueo	40.46% (Muy Alto)
CUITZEO (III)	Indaparapeo	33.55% (Alto)
	Chucándiro	42.46% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	37.72% (Alto)
	Ocampo	33.97% (Alto)
	Tzitzio	39.5% (Muy Alto)
	Tuzantla	40.08% (Muy Alto)
	Susupuato	47.36% (Muy Alto)

TEPALCATEPEC (V)	Cotija	34.32% (Alto)
	Tocumbo	34.51% (Alto)
	Tepalcatepec	34.53% (Alto)
	Parácuaro	37.35% (Alto)
	Buenavista	40.91% (Muy Alto)
	Aguililla	40.62% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	34.52% (Alto)
	Tancítaro	36.19% (Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Lagunillas	33.89% (Alto)
	Salvador Escalante	34.03% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	36.76% (Alto)
	Nocupétaro	37.53% (Alto)
	Carácuaro	35.87% (Alto)
	Turicato	34.44% (Alto)
	San Lucas	34.45% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Coahuayana	34.9% (Alto)
	Chinicuila	38.34% (Alto)
	Coalcomán	35.83% (Alto)
	Aquila	36.3% (Alto)
	Tumbiscatío	44.9% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Nuevo Urecho	33.45% (Alto)
	Churumuco	33.87% (Alto)

CUADRO 75.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015
(CONEVAL, 2015B)

De igual manera, al comparar los porcentajes promedio de población con carencia por rezago educativo, se observa que la mitad de las regiones administrativas presentan promedios por arriba del promedio estatal (de 32.05%), siendo estas Tepalcatepec (V), Tierra Caliente (VIII), Sierra-Costa (IX), Lerma-Chapala (I) y Bajío (II) (ver siguiente figura).

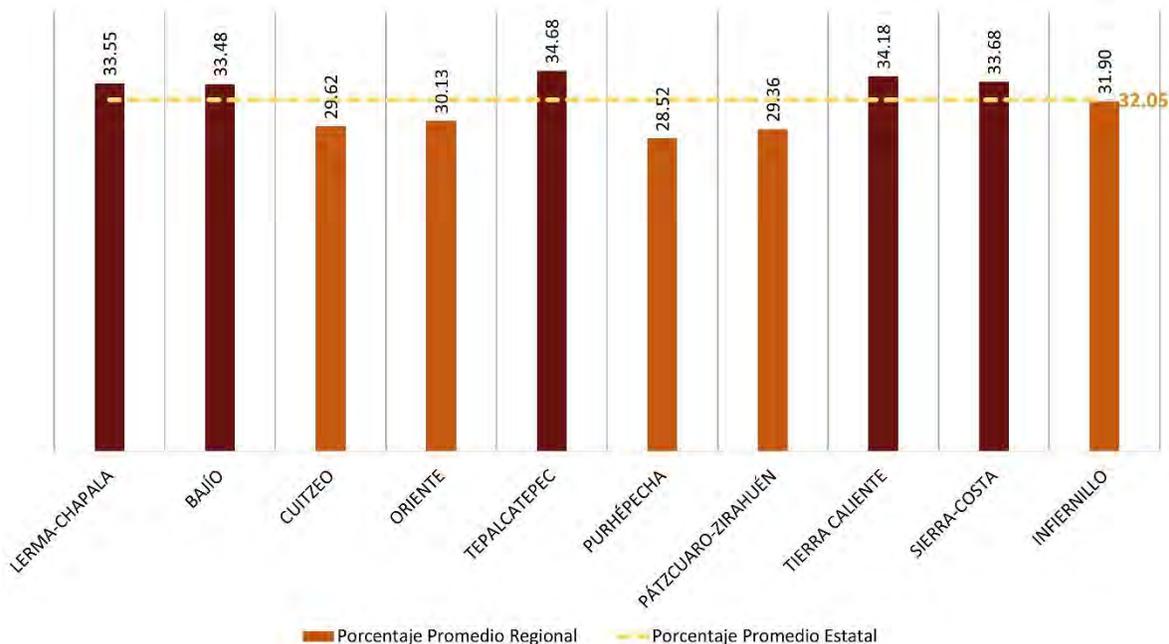


FIGURA 194.0 PORCENTAJE PROMEDIO DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS MEDICIONES DE POBREZA A NIVEL MUNICIPAL EN 2015 (CONEVAL, 2015B)

2.6.3 INGRESOS Y BIENESTAR

Como se mencionó en apartados anteriores, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) considera nuevos indicadores básicos para la medición de la pobreza multidimensional. Entre estos, figura el ingreso corriente per cápita¹⁶ (DOF, 2018, 25 de junio), el cual es evaluado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en relación con la línea de bienestar (actualmente línea de pobreza por ingresos), y la línea de bienestar mínimo (actualmente línea de pobreza extrema por ingresos) (CONEVAL, 2019a).

De esta manera, el ingreso corriente sirve como un referente monetario para comparar los ingresos de los hogares con el valor de las canastas de consumo básico alimentarias y no alimentarias (siendo este valor la línea de bienestar o línea de pobreza por ingresos) (CONEVAL, s.f.a). Esta evaluación, a su vez, corresponde a la dimensión de pobreza multidimensional llamada “Bienestar económico”,

¹⁶ El ingreso corriente per cápita se refiere a los ingresos tanto monetarios como no monetarios (regalos, pagos y transferencias en especie) de las personas (CONEVAL, s.f.a)

enfocada en la población cuyos ingresos corrientes son insuficientes para adquirir los bienes y servicios indispensables para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2020b).

A continuación, se describe el panorama de bienestar económico en Michoacán a partir del porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar 2010, y el porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo 2015.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR (AHORA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS)

El porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (conocida actualmente como línea de pobreza por ingresos) representa la proporción de la población cuyo ingreso se encuentra por debajo del valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria (CONEVAL, 2015a). Este indicador forma parte de los indicadores de la dimensión de bienestar económico (CONEVAL, 2019a). El objetivo de la cartografía asociada a este indicador es mostrar a la población que registra un ingreso inferior a la línea de bienestar. Dicha cartografía fue elaborada a partir de información generada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y fue calculada a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2015a):

$$plb^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N plb_i}{N} \right] * 100$$

$$plb_i = I (ICTPC_i < LB_i)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

plb_i: indica si el ingreso del i-ésimo individuo es inferior a la línea de bienestar. Es decir:

$$plb_i = \begin{cases} 1 & \text{si el ingreso del individuo es inferior a la línea de bienestar} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y, en caso contrario, cuando A es falso $I(A) = 0$

ICTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del i -ésimo individuo $ICTPC_i \geq 0$

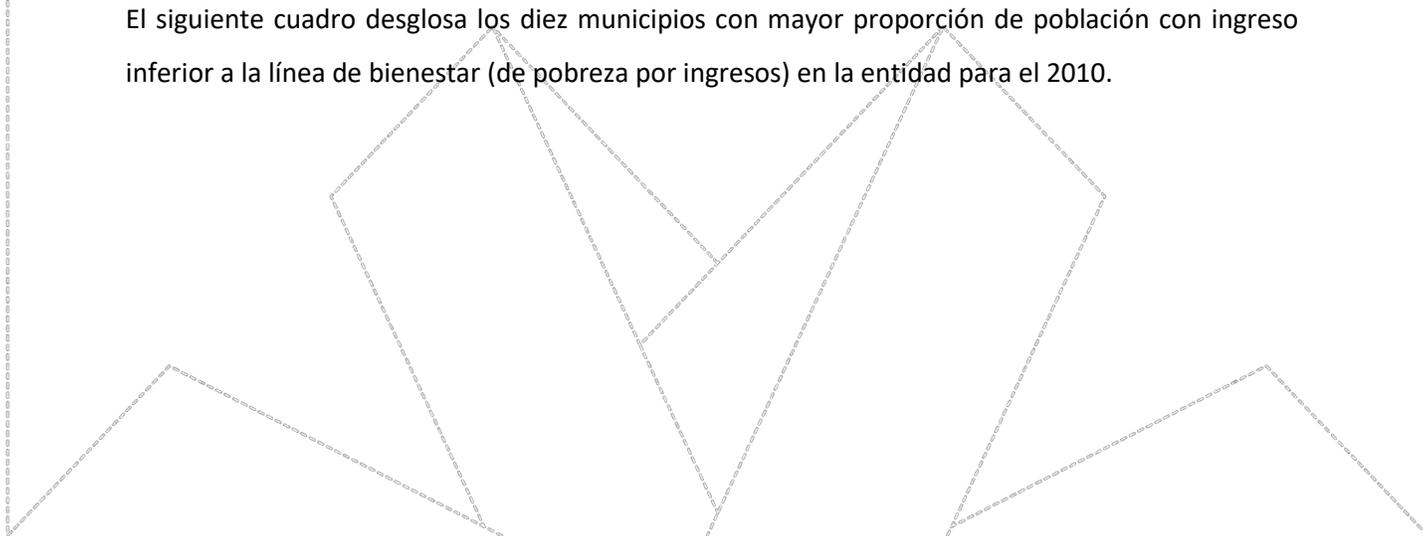
LB_i: Línea de bienestar para el i -ésimo individuo

plb^(p): Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar

Asimismo, las cifras calculadas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2010, a nivel municipal, se observa una concentración de municipios con alto o muy alto porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar sobre todo al centro y este de Michoacán. Destacan los municipios de Susupuato (región Oriente (IV)), Nahuatzen (región Purhépecha (VI)) y Nocupétaro (región Tierra Caliente (VIII)), por ser los municipios con mayor porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (ahora línea de pobreza por ingresos) (ver figura 195.0).

El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayor proporción de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (de pobreza por ingresos) en la entidad para el 2010.



REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR (2010)
ORIENTE (IV)	Susupuato	89.3% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	86.96% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	86.89% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	83.77% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	83.57% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	83.03% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tuzantla	82.88% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Panindícuaro	81.83% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	80.95% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tiquicheo	80.93% (Muy Alto)

CUADRO 76.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

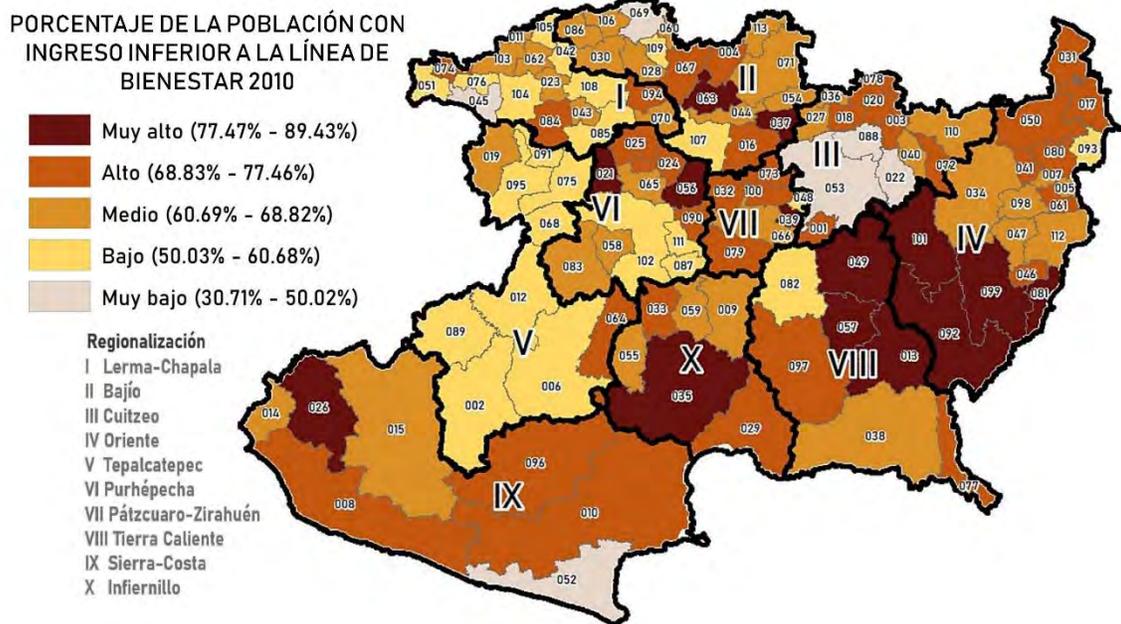


FIGURA 195.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR POR MUNICIPIO, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

Por otro lado, a nivel regional destacan las regiones Tierra Caliente (VIII), Pátzcuaro-Zirahuén (VII), Oriente (IV) y Sierra-Costa (IX) debido a que más de la mitad de sus municipios presentan

porcentajes altos o muy altos de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (de pobreza por ingresos) (ver siguiente figura).

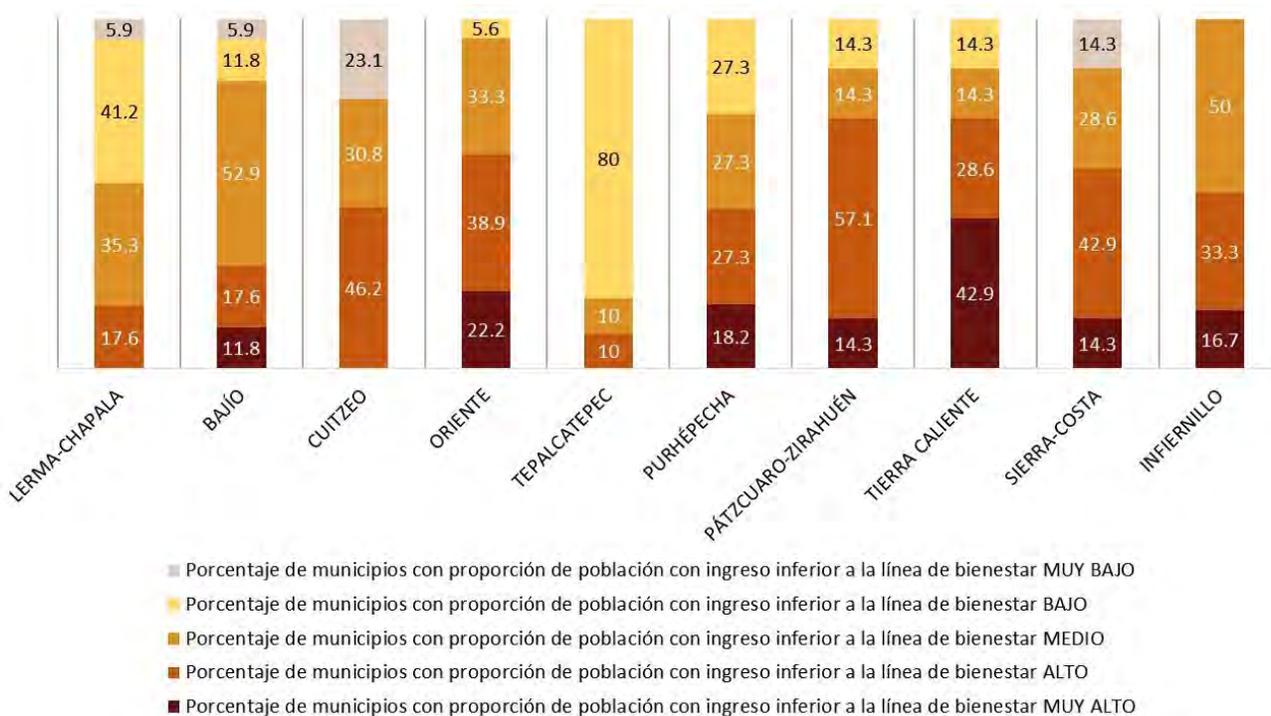


FIGURA 196.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

A nivel estatal, casi un tercio de los municipios (31.86%) tienen un porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (de pobreza por ingresos) medio, mientras que 30.09% de los municipios tienen porcentajes de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (de pobreza por ingresos) alto. En este sentido, el 42.43% de los municipios michoacanos muestran porcentajes de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar altos o muy altos, mientras que sólo seis municipios (el 5.31%) en la entidad mostraron porcentajes muy bajos, siendo estos municipios: Tarímbaro (región Cuitzeo (III)), Lázaro Cárdenas (región Sierra-Costa (IX)), Morelia y Charo (ambos de la región Cuitzeo (III)), La Piedad (región Bajío (II)), y Jiquilpan (región Lerma-Chapala (I)) (ver siguiente figura).

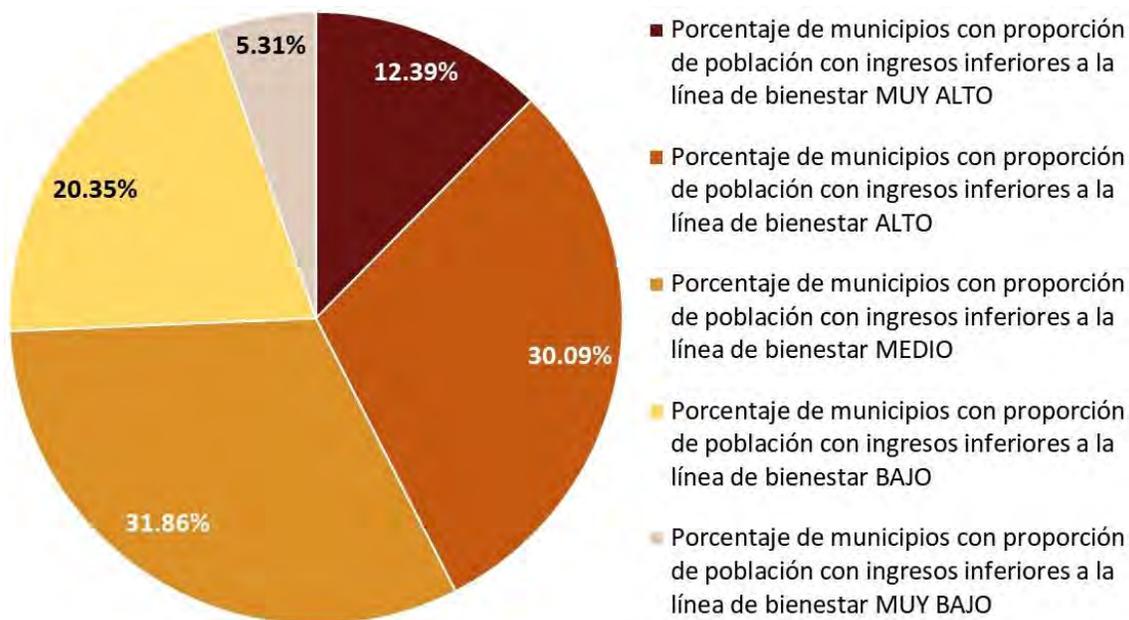


FIGURA 197.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A LA LÍNEA DE BIENESTAR, MICHOACÁN 2010. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO (AHORA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS)

El indicador de porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (conocida actualmente como línea de pobreza extrema por ingresos) representa la proporción de la población cuyo ingreso es inferior al valor monetario de la canasta básica alimentaria (CONEVAL, 2015a). Al igual que el indicador anterior, este indicador forma parte de los indicadores de la dimensión de bienestar económico, que contribuye a la medición de pobreza multidimensional (CONEVAL, 2019a).

El propósito de la cartografía asociada a este indicador fue mostrar el porcentaje de población que registraba, hasta el 2010, ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima (ahora línea de pobreza extrema por ingresos). Dicha cartografía fue generada a partir de información generada por el CONEVAL, a partir de la siguiente fórmula (CONEVAL, 2015a):

$$plbm^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N plbm}{N} \right] * 100$$

$$plb_i = I(ICTPC_i < LBM_i)$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

plb_i: indica si el ingreso del i-ésimo individuo es inferior a la línea de bienestar mínima. Es decir:

$$plb_i = \begin{cases} 1 & \text{si el ingreso del individuo es inferior a la línea de bienestar mínima} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I sea $I(A)$ la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces $I(A) = 1$ y, en caso contrario, cuando A es falso $I(A) = 0$

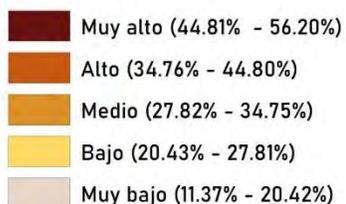
ICTPC_i: Ingreso corriente total per cápita del i-ésimo individuo $ICTPC_i \geq 0$

LBM_i: Línea de bienestar mínima para el i-ésimo individuo

plb^(p): Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima

Las cifras calculadas para Michoacán fueron clasificadas de manera comparativa en cinco categorías mediante el método de Natural Breaks (Jenks).

Hasta el 2015, a nivel municipal se observa una concentración de municipios con porcentajes de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima (línea de pobreza extrema por ingresos) altos y muy altos sobre todo al este de Michoacán. Destacan los municipios Carácuaro (región Tierra Caliente (VIII)), Tzitzio (región Oriente (IV)) y Nahuatzen (región Purhépecha (VI)) por ser los tres municipios con mayor porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA 2015


- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

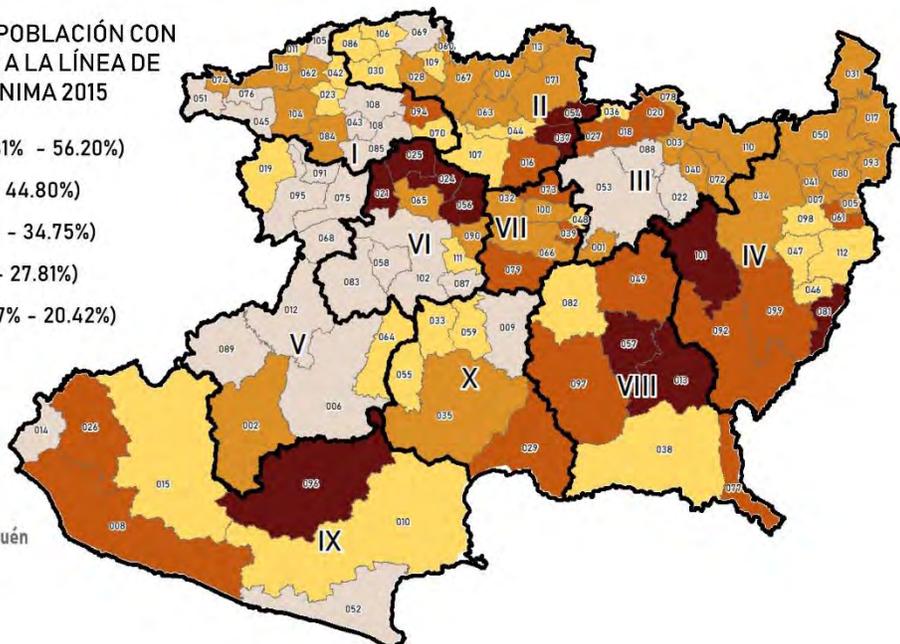


FIGURA 198.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA POR MUNICIPIO, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

El siguiente cuadro desglosa los diez municipios con mayor proporción de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (de pobreza extrema por ingresos) en la entidad para el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA (2015)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Carácuaro	56.2% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	55.72% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Nahuatzen	54.26% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Nocupétaro	53.85% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Tumbiscatío	51.27% (Muy Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	50.66% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Cherán	49.8% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Morelos	48.6% (Muy Alto)
BAJÍO (II)	Huaniqueo	48.47% (Muy Alto)
PURHÉPECHA (VII)	Chichota	46.07% (Muy Alto)

CUADRO 77.0 LOS DIEZ MUNICIPIOS MICHOACANOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

A nivel regional, destaca sobre todo la región Tierra Caliente (VIII) por ser la única región donde la gran mayoría (el 72.5%) de sus municipios presenta un porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima alto o muy alto. Le sigue la región Sierra-Costa (IX), con el 42.9% de sus municipios presentando un porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima alto o muy alto; la región Pátzcuaro-Zirahuén (VII), con el 42.9% de sus municipios presentando un porcentaje poblacional alto; y la región Purhépecha (VI), con el 36.4% de sus municipios presentando un porcentaje poblacional muy alto (ver siguiente figura).

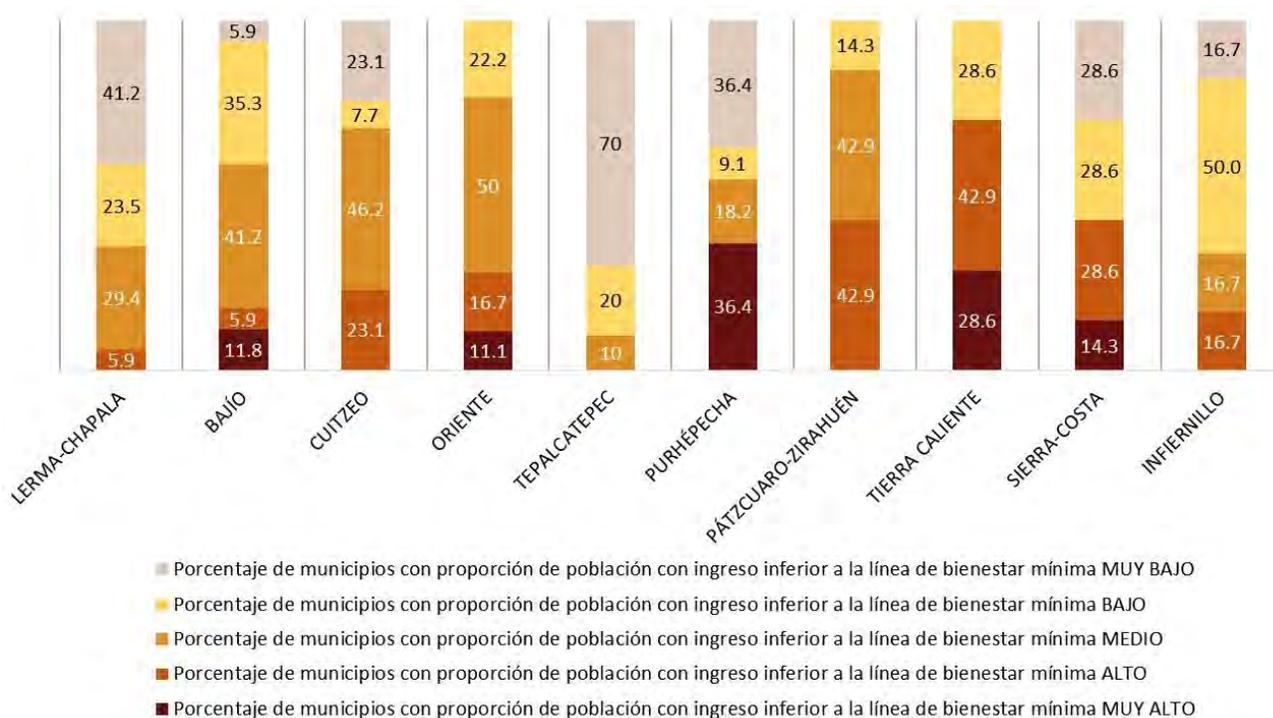


FIGURA 199.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS POR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA POR REGIÓN, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

Finalmente, a nivel estatal, casi una cuarta parte de los municipios (28 municipios en total, que representan el 24.77%) presentan porcentajes de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima altos o muy altos. Sin embargo, predominan los municipios con porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima medio, representando casi una tercera parte (34 municipios, representando el 30.09%) del total de municipios en Michoacán (ver siguiente figura).

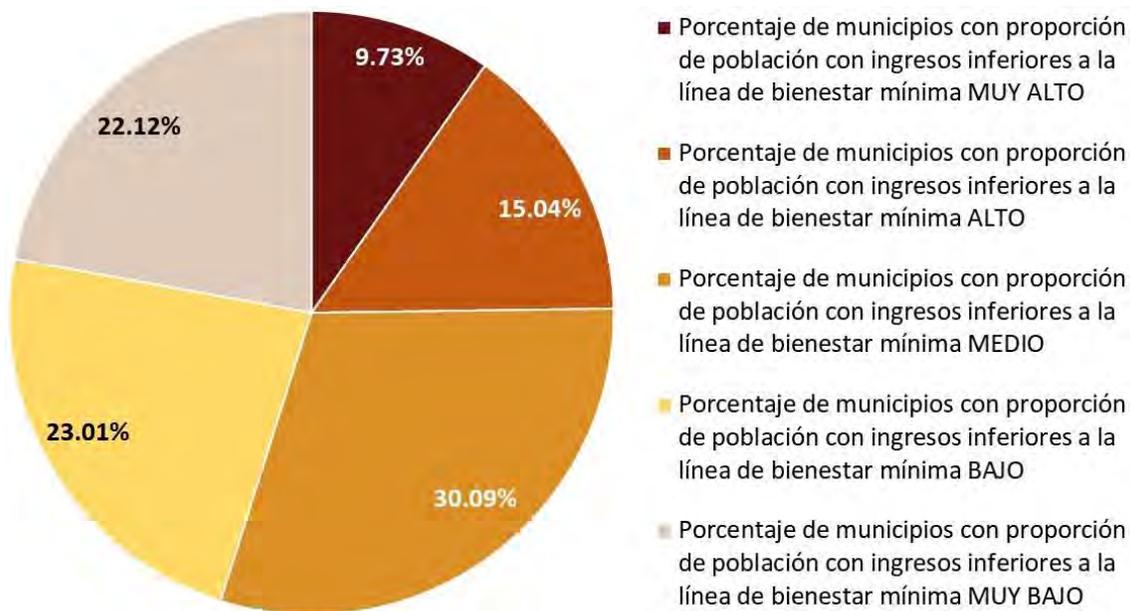


FIGURA 200.0 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTATAL POR PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMA, MICHOACÁN, 2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (CONEVAL, 2015A)

2.6.4 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

En el 2000, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció como uno de los objetivos garantizar la “sostenibilidad del medio ambiente” el cual incluyó la meta de mejorar las vidas de aproximadamente 100 millones de personas a nivel mundial que habitan en viviendas precarias para el 2020 (Gobierno de la República, 2015). Asimismo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU en el 2015, el ODS 11 (“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”) resalta la importancia de la vivienda para el desarrollo sostenible (ONU, 2015).

En México, la Ley General de Desarrollo Social (mencionada en el apartado “2.6.2 Vulnerabilidad y Carencias Sociales”) se encarga de garantizar el ejercicio de los derechos sociales establecidos en la Constitución Mexicana. Esta ley establece a la calidad y espacios de la vivienda, y el acceso a servicios básicos en la vivienda como derechos sociales y como parte de los indicadores fundamentales para medir la pobreza multidimensional en México (DOF, 2018, 25 de junio). Por ello, a continuación, se aborda el tema de precariedad habitacional en el estado de Michoacán con base en tres indicadores

clave: 1) proporción de viviendas precarias por tener piso de tierra, 2) porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, y 3) porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

PRECARIEDAD HABITACIONAL

La precariedad habitacional es una expresión física y espacial de la pobreza, la marginación y la desigualdad, reflejados en las condiciones de vida y la calidad habitacional de los asentamientos. Esta desigualdad tiende a expresarse particularmente en contextos urbanos, donde coinciden grupos de niveles socioeconómicos elevados y medios, con estándares de calidad de infraestructura y servicios altos, con grupos y asentamientos precarios (Jordán y Martínez, 2009) – también conocidos como colonias populares, asentamientos informales o irregulares¹⁷, zonas marginadas o barrios marginales¹⁸ (ver De Castro, 2018). Estos asentamientos suelen ubicarse en zonas de riesgo, con carencias de infraestructura y servicios (Jordán y Martínez, 2009).

De acuerdo con Mac Donald (2004), la precariedad habitacional se caracteriza por la carencia de servicios básicos, infraestructuras inadecuadas, materiales de construcción deficientes, hacinamiento, y falta – o deficiencias – en la tenencia de la tierra. Asimismo, con frecuencia los grupos poblacionales que habitan viviendas precarias se establecen en las zonas periurbanas de las ciudades (Hernández-Guerrero *et al.*, 2012), es decir, en las zonas de transición que rodean los límites de las ciudades, donde se llevan a cabo procesos de transformación de ruralidades a urbanidades.

De igual manera, el establecimiento y consolidación de estas áreas usualmente ocurre en áreas donde existen suelos fértiles, terrenos baratos (particularmente debido a procesos de cambios de uso de suelo), que pueden adquirirse con facilidad y a través de medios irregulares. Además, los habitantes de estas zonas usualmente no tienen trabajos estables, tienen bajos ingresos, falta (o

¹⁷ Los **asentamientos irregulares** o **informales** son aquellos que ocupan un suelo determinado sin autorización legal y fuera de los planes de desarrollo urbano, comúnmente en zonas no aptas para el desarrollo (SEDESOL, 2010). En este sentido, la connotación de “irregular” o “informal” se refiere específicamente al *origen* del asentamiento, por lo cual también podrían incluir asentamientos de clase media o alta, pero que fueron creados sin la autorización adecuada. Sin embargo, estos asentamientos comúnmente pertenecen a personas de clase baja, ya que esta suele ser la única opción viable para que los pobres puedan construir una vivienda (*ibid.*).

¹⁸La ONU se refiere a este tipo de asentamientos como **barrios marginales**, considerados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 (ONU, 2015). En inglés, el término utilizado para referirse a estos asentamientos es “*slums*” (De Castro, 2018; ONU, s.f.a).

deficiencia) de servicios de salud y educativos, además de que habitan viviendas inseguras (Hernández-Guerrero *et al.*, 2012).

El acceso a una vivienda digna y adecuada es un derecho incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1949; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; en las constituciones políticas de diversos países; y en la Nueva Agenda Urbana (NAU) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 2016. Este derecho da cabida a los derechos a la propiedad, a la seguridad, la educación, la salud, el trabajo, el descanso y el disfrute del tiempo libre. Por ello, este derecho trasciende la estructura física de la vivienda (ONU-Habitat, 2018).

En este sentido, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11 – “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” – considera a la vivienda en su primera meta (11.1): “(...) asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” (ONU, 2015 p. 25).

El enfoque de la ONU reconoce el papel central de la vivienda para las metas de desarrollo, la estimulación de la economía, la reducción de la pobreza, y la inclusión. De las 169 metas de los ODS, 67 se relacionan directamente con la vivienda y 38 de manera indirecta. Por ejemplo, las metas relacionadas con la reducción de las tasas de pobreza y hambre, el acceso a la salud y la educación, la eliminación de las desigualdades de género, la inclusión e igualdad económica, y el uso eficiente de los recursos, permiten, o resultan de, el cumplimiento de la ODS 11 (ONU-Habitat, 2018) (ver siguiente figura).

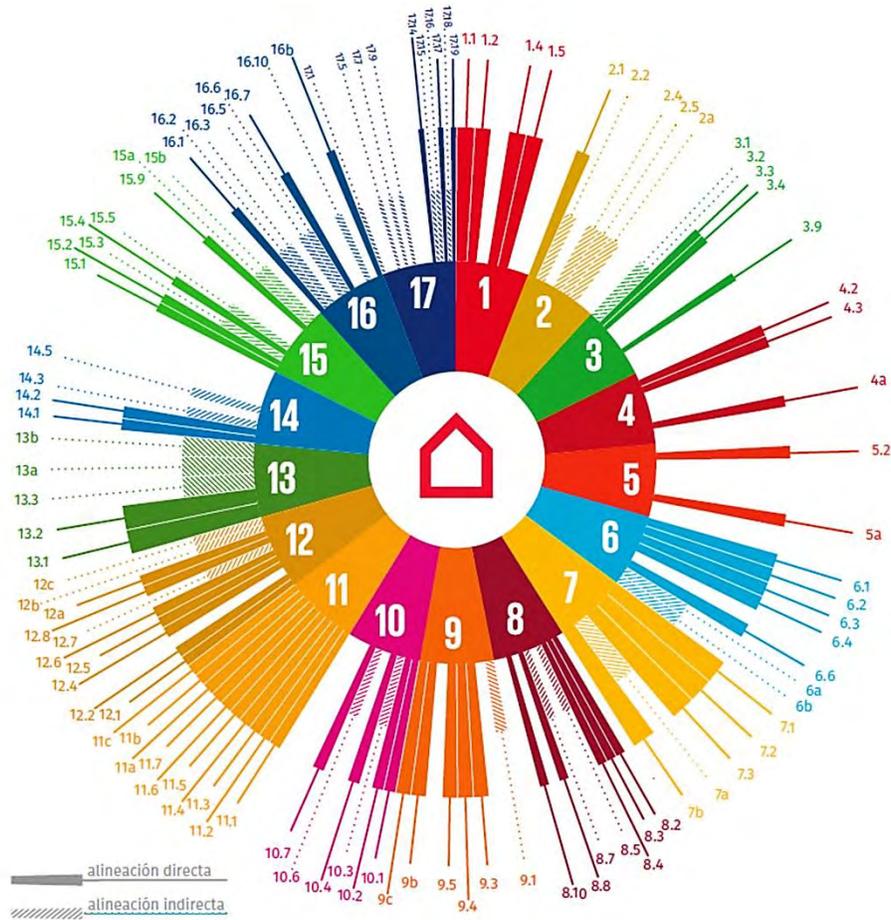


FIGURA 201.0 CONTRIBUCIÓN DE LA META DE VIVIENDA SOSTENIBLE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. FUENTE: VIVIENDA Y ODS EN MÉXICO (ONU-HABITAT, 2018)

En Latinoamérica, más de un tercio de la población no habita en viviendas adecuadas (Libertun de Duren, 2018). Esto se debe en parte a los procesos de urbanización de la región, donde las ciudades emergieron y crecieron de manera muy acelerada. Desde la década de 1950, la población urbana latinoamericana se multiplicó por siete, con más de 450 millones de personas actualmente (incrementando de 41% en 1950 a 75% en el 2000). Sin embargo, el crecimiento poblacional de la región ha rebasado su crecimiento económico (con un promedio del 3% anual a lo largo de los últimos 60 años), por lo cual la creación de viviendas inadecuadas se ha vuelto característica de las ciudades en América Latina (Libertun de Duren, 2018; Whitaker *et al.*, 2020).

A través de los años, las políticas de vivienda en Latinoamérica se han ido enfocando en promover construcciones nuevas, la mejora de viviendas, y la mejora de barrios marginales. La implementación de estas políticas, junto con las estrategias de reducción de pobreza entre 1995 y

2009, resultaron en el mejoramiento de las condiciones de las viviendas para muchos países latinoamericanos, incluyendo México. En este periodo, se redujo el déficit cuantitativo de viviendas¹⁹ de 8% a 6% (Whitaker *et al.*, 2020). Sin embargo, si continúan los patrones de crecimiento urbano actuales, se espera que dos tercios de las viviendas construidas sufran de algún déficit habitacional (Libertun de Duren, 2018).

Ahora bien, en el caso de México, el derecho a una vivienda digna y adecuada – fundamental para garantizar una vida digna para todos – se garantiza en el artículo 4° de la Constitución, donde se establece que:

“Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establece los instrumentos y apoyos necesarios a fin de garantizar tal objetivo.”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917c)

En este sentido, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) fue creada en el 2004 con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos sociales, los cuales incluyen los derechos relacionados con la vivienda. Siendo la superación de la pobreza una de las vertientes de la Política Nacional de Desarrollo Social, el Artículo 36 de la LGDS define a la calidad y espacios de la vivienda y el acceso a los servicios básicos en la vivienda como parte de los indicadores básicos para medir la pobreza multidimensional (DOF, 2018, 25 de junio).

Ahora bien, de acuerdo con el Gobierno de la República (2015), la contraparte de las viviendas precarias son las viviendas adecuadas; es decir, viviendas con disponibilidad de servicios, de calidad en cuanto a materiales de construcción, con espacio suficiente (sin hacinamiento), y sin problemas de tenencia. Estas condiciones determinan en gran medida la calidad de vivienda de las personas que residen en ella, por lo cual las viviendas adecuadas son claves para promover el bienestar, aliviar la pobreza, impulsar la equidad, promover la salud, y brindar seguridad. Además, su ubicación geográfica contribuye también al acceso (o falta de) a la educación, a la salud, y al trabajo (ONU-Habitat, 2018). La siguiente figura muestra los siete elementos clave que caracterizan a las viviendas adecuadas.

¹⁹ Se entiende como **déficit cuantitativo de viviendas** cuando la cantidad de hogares que requieren alojamiento rebasa la cantidad de viviendas disponibles para satisfacer esa necesidad. Por otro lado, el **déficit cualitativo de viviendas** hace alusión a las viviendas que presentan carencias en cuanto a infraestructura, espacios, y acceso a servicios (Libertun de Duren, 2018).



FIGURA 202.0 LOS SIETE ELEMENTOS DE LA VIVIENDA ADECUADA. FUENTE: VIVIENDA Y ODS EN MÉXICO (ONU-HABITAT, 2018)

Esta sección se concentra principalmente en cuestiones de habitabilidad de la vivienda. Sin embargo, es preciso aclarar que la habitabilidad es un concepto que va más allá de la mera estructura física; considera a la vivienda en relación con otras escalas urbanas como condicionante para que esta pueda satisfacer necesidades. Asimismo, la habitabilidad se relaciona con otros derechos, como el derecho a la ciudad. Así, la habitabilidad se puede dividir en cuatro dimensiones: ambiental (relacionada con el uso del suelo, la ubicación y los riesgos, y las condiciones del entorno), entorno urbano (relacionado con la configuración de los espacios, el acceso a servicios y bienes, y la movilidad), habitacional (referente a las características tangibles e intangibles de las viviendas y su habilidad para satisfacer las necesidades de sus habitantes), y social (referente a la seguridad, la cohesión social y las relaciones con habitantes del entorno) (Pérez-Ayala, 2019). Específicamente, a continuación, se presenta lo relativo a la dimensión habitacional (a través de los indicadores de materialidad, calidad y espacios), y en el elemento de disponibilidad de servicios e infraestructura.

En este sentido, hasta el 2018, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) calculó que el 38% de las viviendas en México presentaban algún déficit cualitativo de viviendas (materialidad inadecuada, hacinamiento, falta de servicios), donde habitaba el 43.7% de la población total de México (ONU-Habitat, 2018).

Por lo anterior, este apartado se enfoca en los siguientes indicadores: 1) proporción de viviendas precarias (con pisos de tierra) (materialidad de las viviendas), 2) carencia de servicios básicos en las viviendas, y 3) carencia por calidad y espacios en viviendas, como indicadores de precariedad (y rezago) habitacional para el estado de Michoacán. Estos tres indicadores fueron elegidos porque son indicadores de la calidad de vida de las personas, reflejan algunas condiciones de pobreza y marginación de una población, y forman parte de los indicadores básicos de medición de pobreza multidimensional (mencionados en la LGDS), por lo cual su monitoreo y abordaje en las políticas públicas puede contribuir a la disminución de la pobreza y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, en un primer momento.

MATERIALIDAD DE LAS VIVIENDAS: VIVIENDAS PRECARIAS (CON PISOS DE TIERRA) (2020)

El indicador de proporción de viviendas precarias (con piso de tierra) representa el porcentaje de viviendas particulares habitadas en las localidades que presentan deficiencias en los materiales de construcción del piso; es decir, con piso de tierra. Este indicador forma parte de los indicadores de materialidad de las viviendas, y se relaciona con la salud y calidad de vida de las personas, y sus capacidades adquisitivas.

El propósito de la cartografía elaborada para este indicador es conocer el porcentaje de viviendas con precariedad con base en la materialidad de sus pisos (con pisos de tierra). La cartografía que acompaña a este indicador fue generada a partir de información del Censo de Población y Viviendas 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a), y los valores para este indicador fueron calculados a partir de la siguiente fórmula, adaptada del Catálogo Nacional de Indicadores (SEDESOL, 2018):

$$PVP = \left(\frac{VPH_{pt}}{V_{tot}} \right) 100$$

Donde:

PVP: Porcentaje de viviendas con deficiencias constructivas (piso de tierra)

VPH_{pt}: Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

V_{tot}: Total de viviendas particulares habitadas

Hasta el 2020, en Michoacán las regiones administrativas que presentan un mayor porcentaje de viviendas precarias con pisos de tierra son la región Oriente (IV), con 15.84% del total de sus viviendas en estas condiciones; la región Infiernillo (X), con 9.70 de sus viviendas en condiciones precarias; la región Tierra Caliente (VIII), con el 9.57%; Purhépecha (VI) con 8.63%; y Pátzcuaro-Zirahuén (VII) con 8.48%; mientras que la región con menor porcentaje es Lerma-Chapala (I) (con el 0.75% del total de sus viviendas).

Asimismo, destacan dos de los 113 municipios en Michoacán por presentar un porcentaje de viviendas precarias (con pisos de tierra) muy alto, siendo estos Nahuatzen (región Purhépecha (VI)) con 36.03% de las viviendas en estas condiciones; y Aquila (región Sierra-Costa (IX)), con el 29.25% de sus viviendas en estas condiciones (ver siguiente figura).

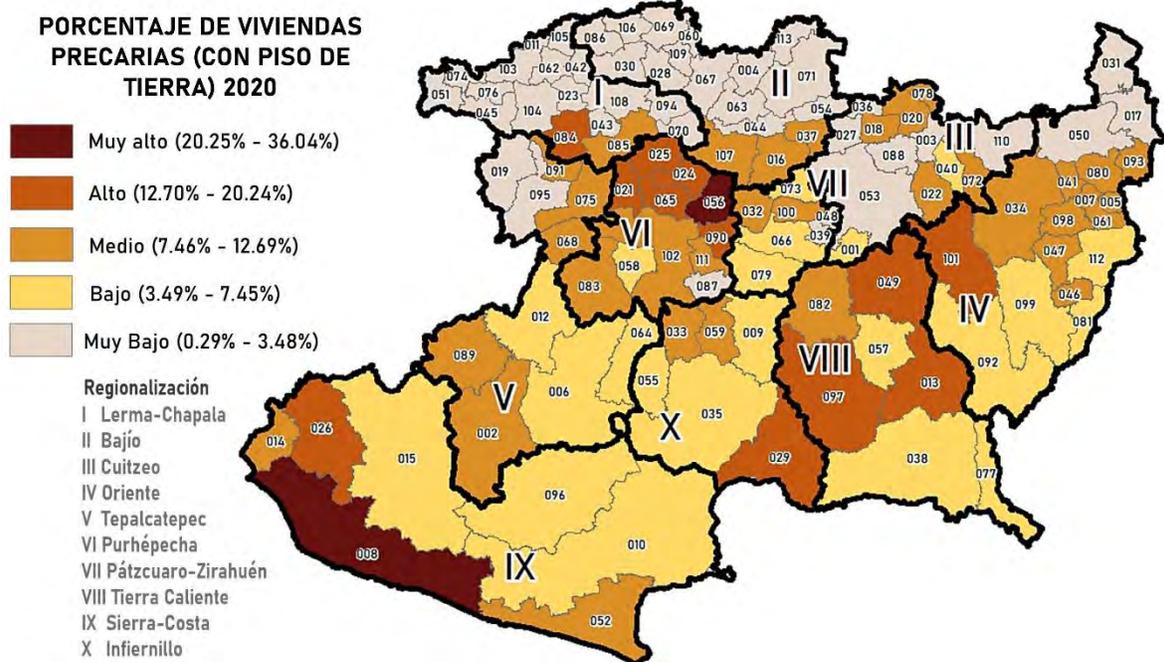


FIGURA 203.0 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PRECARIAS (CON PISO DE TIERRA). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

El siguiente cuadro muestra los municipios con mayor porcentaje de viviendas con pisos de tierra por región hasta el 2020.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PRECARIAS (CON PISO DE TIERRA) (2020)
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	17.30% (Alto)
BAJÍO (II)	Coeneo	5.97% (Bajo)
	Huaniqueo	3.7% (Bajo)
	Zacapu	3.74% (Bajo)
CUITZEO (III)	Acuitzio	10.16% (Medio)
	Indaparapeo	8.25% (Medio)
ORIENTE (IV)	Tzitzio	14.56% (Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Buenavista	10.13% (Medio)
	Apatzingán	10.62% (Medio)
	Parácuaro	8.54% (Medio)
PURHÉPECHA (VI)	Charapan	17.10% (Alto)
	Chilchota	13.1% (Alto)
	Paracho	15.97% (Alto)
	Tingambato	17.32% (Alto)
	Cherán	20.23% (Alto)
	Nahuatzen	29.25% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Quiroga	8.66% (Medio)
	Salvador Escalante	11.30% (Medio)
	Pátzcuaro	8.89% (Medio)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Madero	14.33% (Alto)
	Turicato	17.80% (Alto)
	Carácuaro	13.20%
SIERRA-COSTA (IX)	Chinicuila	13.84% (Alto)
	Aquila	36.03% (Muy Alto)
INFIERNILLO (X)	Churumuco	19.82% (Alto)

CUADRO 78.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE VIVIENDAS PRECARIAS (CON PISOS DE TIERRA) POR REGIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS TABULADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020A)

Por otro lado, existen tres regiones con una proporción elevada de municipios con un nivel alto o muy alto de viviendas con pisos de tierra, destacando principalmente la región Purhépecha (VI), con el 54.5% de sus municipios con niveles altos o muy altos; seguida por la región Tierra Caliente (VIII) (con el 43% de sus municipios con niveles altos) y Sierra-Costa (IX) (con el 28% de sus municipios con niveles altos o muy altos).

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS VIVIENDAS: CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS (2015)

El indicador de porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda representa a la población que reside en viviendas que presentan al menos una de las siguientes condiciones: 1) el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o el agua entubada la obtiene por acarreo de otra vivienda de la llave pública o hidrante; 2) no cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que desemboca en un río, lago, mar, barranca o grieta; 3) no disponen de energía eléctrica; o 4) el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea (CONEVAL, s.f.b). Este indicador guarda relación con la calidad de vida de las personas, su salud, y su nivel de pobreza.

El objetivo de la cartografía para este indicador es medir el porcentaje de la población con carencia de servicios básicos en las viviendas. La cartografía que acompaña a este indicador se generó a partir de información del CONEVAL, con base en la siguiente fórmula:

$$ic_sbv^{(p)} = \left[\frac{\sum ic_sbv_i}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

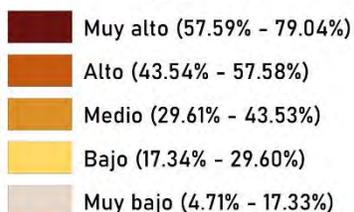
ic_sbv_i: indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda. La cual está compuesta por los subindicadores de carencia por acceso a la electricidad, al agua entubada, al drenaje y al combustible para cocinar; es decir:

$$ic_ss_i = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_sbv^(p): Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Hasta el 2015 destacaban ocho municipios por su elevado porcentaje de habitantes sin acceso a servicios básicos en las viviendas: Jungapeo (60.2%) y Tiquicheo (69.73%) de la región Oriente (IV); Charapan (65.09%), Nahuatzen (79.04%), Paracho (64.93%) y Cherán (71.69%) de la región Purhépecha (VI); Salvador Escalante (63.97%) de Pátzcuaro-Zirahuén (VII), y Churumuco (64.26%) de Infiernillo (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS 2015



- Regionalización
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

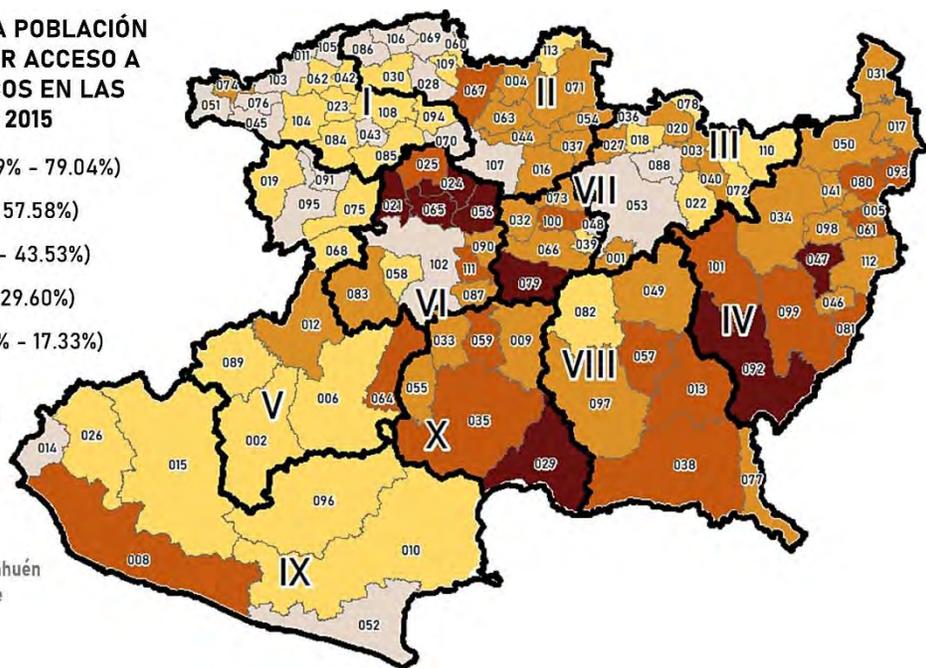


FIGURA 204.0 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL 2015 (CONEVAL, S.F.B)

El siguiente cuadro muestra los municipios con mayor porcentaje de la población con carencias de acceso a servicios básicos en las viviendas hasta el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE POBLACIONAL CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS (2015)
LERMA-CHAPALA (I)	Cojumatlán de Regules	31.41% (Medio)
BAJÍO (II)	Penjamillo	48.56% (Alto)
CUITZEO (III)	Acuitzio	38.72% (Medio)
	Cuitzeo	39.39% (Medio)
	Indaparapeo	37.84% (Medio)
	Álvaro Obregón	35.76% (Medio)

	Chucándiro	40.04% (Medio)
ORIENTE (IV)	Ocampo	56.9% (Alto)
	Senguio	48.24% (Alto)
	Susupuato	53.70% (Alto)
	Tlalpujahua	52.08% (Alto)
	Tuzantla	57.58% (Alto)
	Tzitzio	54.80% (Alto)
	Jungapeo	60.20% (Muy Alto)
	Tiquicheo	69.73% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Parácuaro	46.06% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Chilchota	53.73% (Alto)
	Ziracuaretiro	51.34% (Alto)
	Charapan	65.09% (Muy Alto)
	Nahuatzen	79.04% (Muy Alto)
	Paracho	64.93% (Muy Alto)
	Cherán	71.69% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Tzintzuntzan	50.06% (Alto)
	Salvador Escalante	63.97% (Muy Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Huetamo	50.58% (Alto)
	Carácuaro	53.56% (Alto)
	Nocupétaro	45.54% (Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Aguila	52.74% (Alto)
INFIERNILLO (X)	La Huacana	46.46% (Alto)
	Nuevo Urecho	50.75% (Alto)
	Churumuco	64.26% (Muy Alto)

CUADRO 79.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE POBLACIONAL CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS EN 2015, POR REGIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL 2015 (CONEVAL, s.f.b)

Asimismo, cuatro de las diez regiones administrativas de Michoacán presentaban una proporción elevada de municipios con niveles altos o muy altos de población sin acceso a servicios básicos en sus viviendas, destacando la región Puhépecha (VI) con el 54.4% de sus municipios con niveles altos y muy altos, seguida por Infiernillo (X) (50% de sus municipios con niveles altos o muy altos), Oriente (IV) (con el 44% de sus municipios con niveles altos o muy altos) y Tierra Caliente (VIII) (43% de sus municipios con niveles altos).

MATERIALIDAD Y HACINAMIENTO: CALIDAD Y ESPACIOS EN VIVIENDAS (2015)

Finalmente, el indicador de porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de viviendas representa a la población que presenta carencias de calidad y espacios de la vivienda, cumpliendo con al menos una de las siguientes características: 1) el material de los pisos de la vivienda es de tierra; 2) el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; 3) el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto, o de material de desecho; o 4) la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5 (CONEVAL, s.f.b). Este indicador se relaciona con la calidad de vida de las personas y sus capacidades adquisitivas.

El propósito de la cartografía elaborada para este indicador es cuantificar el porcentaje de la población que presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda. Su cartografía fue generada a partir de información del CONEVAL, con base en la siguiente fórmula:

$$ic_{cv}^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^N ic_{cv_i}}{N} \right] * 100$$

Donde:

i: i-ésimo individuo de la población, $i = 1, \dots, N$

N: Total de la población

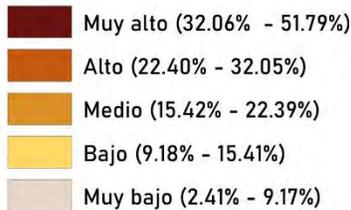
ic_{cv_i}: indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda. La cual se compone por los subindicadores de hacinamiento, carencia por material de muros, material de pisos, y carencia por material de techos. Es decir:

$$ic_{cv_i} = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

ic_{cv}^(p): Porcentaje de la población con carencia por acceso calidad y espacio de la vivienda.

En Michoacán, hasta el 2015, un total de diez de los 113 municipios de Michoacán presentaban niveles muy altos de población con carencias por la calidad y los espacios de sus viviendas siendo estos: Tzitzio (41.5% de su población) de la región Oriente (IV); Charapan (con el 43.06% de su población), Chilchota (35.16%), Nahuatzen (50.61%), Tingambato (35.12%), Ziracuaretiro (38.17%) y Cherán (34.57%) de la región Purhépecha (VI); Madero (38.14%) y Nocupétaro (36.69%) de la región Tierra Caliente; y Churumuco (42.06%) de Infiernillo (ver siguiente figura).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA 2015



- Regionalización**
- I Lerma-Chapala
 - II Bajío
 - III Cuitzeo
 - IV Oriente
 - V Tepalcatepec
 - VI Purhépecha
 - VII Pátzcuaro-Zirahuén
 - VIII Tierra Caliente
 - IX Sierra-Costa
 - X Infiernillo

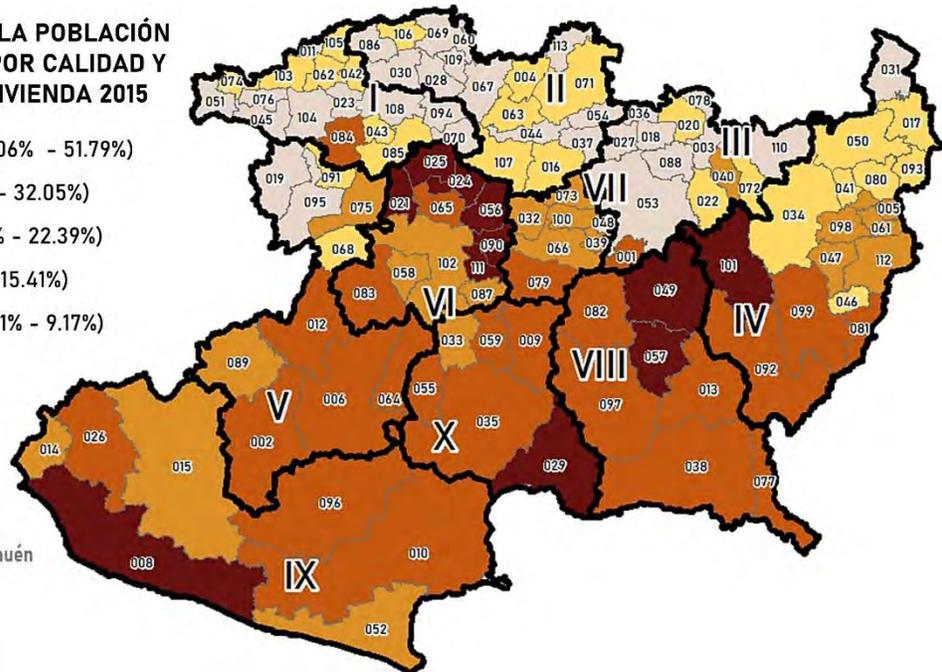


FIGURA 205.0 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS (SEDESOL, 2015)

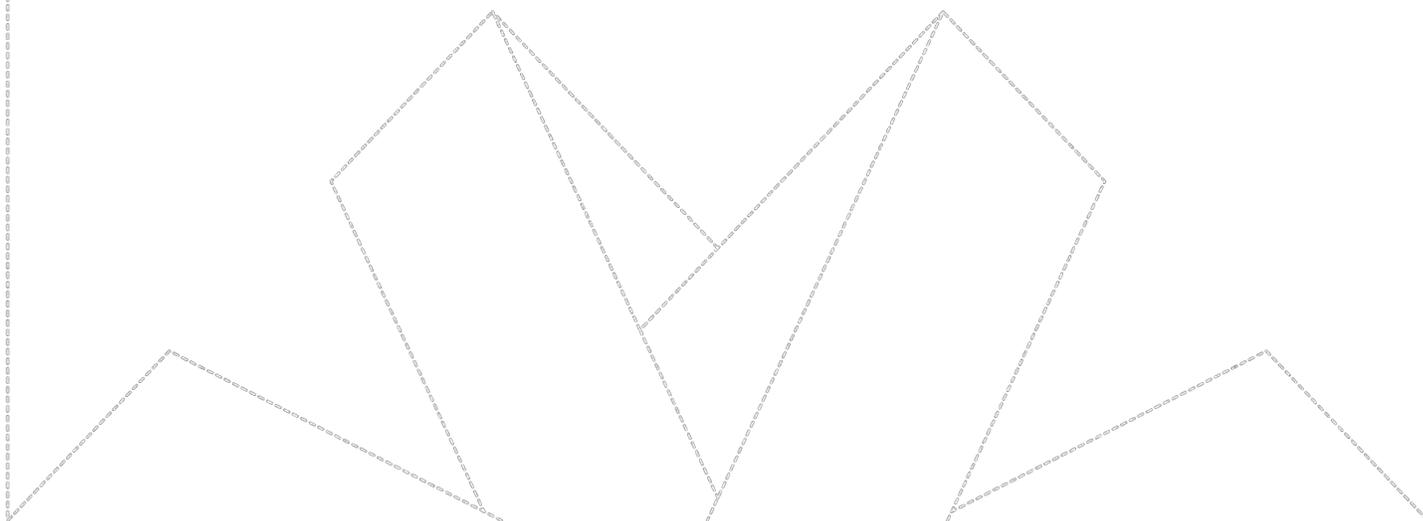
Asimismo, el siguiente cuadro muestra el listado de los municipios con mayor porcentaje poblacional con carencia de calidad y espacios en las viviendas hasta el 2015.

REGIÓN	MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA
LERMA-CHAPALA (I)	Tangamandapio	24.66% (Alto)
BAJÍO (II)	Angamacutiro	11.43% (Medio)
	Coeneo	11.19% (Medio)
	Zacapu	12.73% (Medio)
	Panindícuaro	9.61% (Medio)
	Puruándiro	9.93% (Medio)
	Yurécuaro	11.83% (Medio)
CUITZEO (III)	Acuitzio	30.17% (Alto)
ORIENTE (IV)	Susupuato	26.13% (Alto)
	Tuzantla	25.49% (Alto)
	Tiquicheo	30.14% (Alto)
	Tzitzio	41.50% (Muy Alto)
TEPALCATEPEC (V)	Aguillilla	24.77% (Alto)
	Buenavista	26.65% (Alto)
	Apatzingán	24.21% (Alto)
	Parácuaro	31.51% (Alto)
PURHÉPECHA (VI)	Paracho	23.75% (Alto)
	Tancítaro	25.94% (Alto)
	Charapan	43.06% (Muy Alto)
	Chilchota	35.16% (Muy Alto)
	Nahuatzen	50.61% (Muy Alto)
	Tingambato	35.12% (Muy Alto)
	Ziracuaretiro	38.17% (Muy Alto)
	Cherán	34.57% (Muy Alto)
PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN (VII)	Salvador Escalante	30.16% (Alto)
TIERRA CALIENTE (VIII)	Huetamo	31.38% (Alto)
	Turicato	30.43% (Alto)
	San Lucas	29.06% (Alto)
	Carácuaro	29.11% (Alto)
	Madero	38.14% (Muy Alto)
	Nocupétaro	36.69% (Muy Alto)
SIERRA-COSTA (IX)	Arteaga	24.22% (Alto)
	Chinicuila	32.05% (Alto)
	Tumbiscatío	31.66% (Alto)
	Aquila	51.79% (Muy Alto)

INFIERNILLO (X)	Ario	26.75% (Alto)
	La Huacana	29.35% (Alto)
	Nuevo Urecho	28.46% (Alto)
	Múgica	25.14% (Alto)
	Churumuco	42.06% (Muy Alto)

CUADRO 80.0 MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE POBLACIONAL CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LAS VIVIENDAS EN 2015, POR REGIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS (SEDESOL, 2015)

Asimismo, cinco de las diez regiones administrativas presentaban una proporción elevada de municipios con niveles altos o muy altos de población con carencias por calidad de espacio y vivienda, destacando la región de Tierra Caliente (VIII) con el 100% de sus municipios con niveles altos o muy altos, seguida de Infiernillo (X) (con el 83% de sus municipios con niveles altos o muy altos), Purhépecha (VI) (73% de sus municipios con niveles altos o muy altos), Infiernillo (X) (con el 57% de sus municipios con niveles altos o muy altos), y Tepalcatepec (V) (40% de sus municipios con niveles altos).



REFERENCIAS

- Abraham, R. A. y Kumar, K.S. K. (2008). Multidimensional Poverty and Vulnerability. *Economic & Political Weekly*, 43(20), 77-87.
- Amézcuca-Luna, J. y Sánchez-Díaz, G. (2015). *Pueblos Indígenas de México en el Siglo XXI: P'urhépecha*. Pueblos Indígenas de México en el Siglo XXI, Volumen 3. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Ardelean, C. F., Becerra-Valdivia, L., Winther, M., Schwenninger, J.-L., Oviatt, C. G., Macías-Quintero, J. I., Arroyo-Cabrales, J., Sikora, M., Ocampo-Díaz, Y. Z. E., Rubio-Cisneros, I. I., Watling, J. G., de Medeiros, V. B., De Oliveira, P. E., Barba-Pingarón, L., Ortíz-Butrón, A., Blancas-Vázquez, J., Rivera-González, I., Solís-Rosales, C., Rodríguez-Ceja, M., Gandy, D. A., Navarro-Gutiérrez, Z., De la Rosa-Díaz, J. J., Huerta-Arellano, V., Marroquín-Fernández, M. B., Martínez-Riojas, L. M., López-Jiménez, A., Higham, T. y Willerslev, E. (2020). Evidence of human occupation in Mexico around the Last Glacial Maximum. *Nature*, 584, 87-92.
- Bartolomé, M. (2017). Etnicidad, historicidad y complejidad. Del colonialismo al indigenismo y al Estado pluricultural en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 24(69), 33-64.
- Becerra-Valdivia, L. y Higham, T. (2020). The timing and effect of the earliest human arrivals in North America. *Nature*, 584, 93-97.
- Blanch, J. M. L. (1965). Influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español hablado en México. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 5, 33-46.
- Bolaffi, G., Bracalenti, R., Braham, P. y Gindro, S. (2003). *Dictionary of Race, Ethnicity and Culture*. Londres: SAGE Publications.
- Cardoso de Oliveira, R. (2007). *Etnicidad y Estructura Social*. 2da edición. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Iberoamericana.
- Chávez-Carbajal, M. G. (1994). *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *Relación de dependencia*. [En línea]. Disponible de: https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/relacion_de_dependencia.htm (consultado el 11 de junio del 2021).
- Consejo Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2015). *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*. Segunda edición. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *Afrodescendientes en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2012). Chiapas y Michoacán. En: Garay-Cartas, L. (coord.). *Informe Final de la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2012, 153-168.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2015). *Indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). *Medición de la pobreza*. [En línea]. Disponible de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Preguntas-frecuentes.aspx> (consultado el 24 de agosto del 2021).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2007). *Los mapas de la Pobreza en México. Anexo técnico metodológico*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015a). *Indicadores de carencia social*. [En línea]. Disponible de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx> (consultado el 19 de marzo del 2021).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015b). *Pobreza a nivel municipio 2015: Michoacán*. [En línea]. Disponible de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx (consultado el 24 de marzo del 2020).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2016). *Medición de la pobreza. Índice de Rezago Social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal*. [En línea]. Disponible de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx (consultado el 18 de agosto del 2021).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019a). Metodología de medición multidimensional de la pobreza. En: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2019, 29-42.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019b). *La pobreza en la población indígena de México 2008-2018*. México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019c). *Medición de la pobreza: Pobreza en la población indígena*. [En línea]. Disponible de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx (consultado el 3 de agosto del 2021).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020a). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Michoacán*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020b). *Informe de la pobreza multidimensional 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *EL CONEVAL PRESENTA EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020 A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPAL Y LOCALIDAD*. México: Dirección de Información y Comunicación Social.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD-ONU). (2012). *Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: México*. Ginebra: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD-ONU), CERD/C/MEX/CO/16-17.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2003). *Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida, 2000*. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2012). *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO). Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2013). *Índices de Marginación. Anexo*. Ciudad de México: 23 de septiembre del 2013. [En línea]. Disponible de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_Publicaciones (consultado el 11 de agosto del 2021).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2014). *Prontuario de migración interna*. México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2017). *Índices de Marginación por municipio 1995-2015*. [En línea]. Disponible de: https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad/resource/350005da-4889-46e7-b1d9-153cc184d066?inner_span=True (consultado el 8 de marzo del 2020).

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021). *Índices de Marginación por municipio 2020*. [En línea]. Disponible de: https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad/resource/81986e2d-ada9-4beb-85c9-6214f8494b9e?inner_span=True (consultado el 11 de mayo del 2021).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018a). *Niñas, Niños y Adolescentes*. Ficha temática. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_NNA%282%29.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018b). *Personas jóvenes*. Ficha temática. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes%282%29.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018c). *Personas mayores*. Ficha temática. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Recuperado de: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PM%20%281%29.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917a). *Título Primero, Capítulo I, Artículo 2º*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917b). *Título Primero, Capítulo I, Artículo 3º*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917c). *Título Primero, Capítulo I, Artículo 4º*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917d). *Título Sexto, Artículo 123*.
- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*, 8(31), 9-24.
- De Castro, A. (2018). Slums. Desmontando el concepto. *ARQ (Santiago)*, 98, 80-91.
- De León, L. (2017). Indigenous Language Policy and Education in Mexico. En: McCarty, T. L. y May, S. (eds.). *Language Policy and Political Issues in Education*. 3ra edición. Encyclopedia of Language and Education Series, 2017, 415-433.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917, 5 de febrero). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero del 1857*. Recuperado de: <https://www.constitucionpolitica.mx/versiones-antiores/1917>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2018, 20 de junio). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257_200618.pdf

- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2018, 25 de junio). *Ley General de Desarrollo Social*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
- Dirección General de Información en Salud (DGIS). (s.f.). *Mortalidad: Definiciones*. [En línea]. Disponible de: <http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/mortdef.pdf> (consultado el 15 de junio del 2021).
- Erickson, E. H. (1998). Major Stages in Psychosocial Development. En: Erickson, E. H. y Erickson, J. M. *The Life Cycle Completed (Extended Version)*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 55-82.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México). (2018). *La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Gobierno de la República. (2015). Vivienda y Servicios Básicos. En: México, Gobierno de la República. *Reporte Nacional de México, Hábitat III*. México: Gobierno de la República, 91-108.
- Gutiérrez, H. y Gama, V. (2010). Limitantes de los índices de marginación de CONAPO y propuesta para evaluar la marginación municipal en México. *Papeles de Población*, 16(66), 227-257.
- Haas-Paciuc, A. (2019). La historia de los afrodescendientes en México: visibilizando un pasado común. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 116, 57-75.
- Hernández, G., Aparicio, R. y Ruiz, A. (2018). Medición de la pobreza con un enfoque de derechos en México. En: Hernández, G., Aparicio, R. y Mancini, F. (coord.). *Pobreza y derechos sociales en México*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), 2018, 135-168.
- Hernández-Bringas, H. H. y Narro-Robles, J. (2019). Mortalidad infantil en México: logros y desafíos. *Papeles de Población*, 101, 17-49.
- Hernández-Guerrero, J., Vieyra, A. y Mendoza, M. E. (2012). Adaptation strategies in communities under precarious housing: Flooding risks in the peri-urban sector of the city of Morelia, Michoacán, Mexico. *Applied Geography*, 34, 669-679.
- Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (IG-UNAM). (2004). Densidad de población. En: Palacio-Prieto, J. L., Sánchez-Salazar, M. T., Casado, J. M., Propin, E., Delgado, J., Velázquez, A., Chias, L., Ortiz, M. I., González, J., Negrete, G., Gabriel, J., Márquez, R., Niedo, T., Jiménez, R., Muñoz, E., Ocaña, D., Juárez, E., Anzaldo, C., Hernández, J. C., Valderrama, K., Rodríguez, J., Campos, J. M., Vera, H. y Camacho, C.G. *Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología (INE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2004, 66-67.
- [Instituto Nacional para la Educación de los Adultos \(INEA\). \(2019\). *Atiende INEA con estrategias específicas alfabetización en el país*. Gobierno de México. \[En línea\]. Disponible de:](#)

<https://www.gob.mx/inea/prensa/atiende-inea-con-estrategias-especificas-alfabetizacion-en-el-pais> (consultado el 18 de agosto del 2021).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Migración*. [En línea]. Disponible de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> (consultado el 23 de agosto de 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2005a). *Tabulados de defunciones infantiles, 2005*. [En línea]. Disponibles de: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral mg> (consultado el 9 de octubre del 2020).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2005b). *Los Adultos Mayores en México. Perfil Sociodemográfico al Inicio del Siglo XXI*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2010*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados> (consultado el 19 de enero del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6200028369&porDetalle=no&gen=851&d=n> (consultado el 28 de marzo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015a). *Tabulados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más de edad*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (consultado el 16 de marzo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015b). *Glosario de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15> (consultado el 4 de junio del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015c). *Tabulados de defunciones por homicidios, 2015*. [En línea]. Disponibles de: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est> (consultados el 28 de marzo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015d). *Anuario estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo. México en Cifras*. [En línea] Disponible de: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at03b-a-porcentaje-abandono-generacion/> (consultado el 14 de enero del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015e). *Síntesis Metodológica y Conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015f). *Tabulados Encuesta Intercensal 2015*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados> (consultado el 1 de marzo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Nota Técnica: Estadística de nacimientos registrados 2019*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). *Tabulados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> (consultado el 24 de enero del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020b). *Registros Administrativos – Estadísticas de Natalidad 2019*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#Tabulados> (consultado el 19 de mayo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020c). *Registros Administrativos – Estadísticas de Mortalidad 2019*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/> (consultado el 19 de mayo del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020d). *Censo de Población y Vivienda 2020: Síntesis metodológica y conceptual*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020e). *Censo de Población y Vivienda 2020: Principales resultados por localidad (ITER)*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos> (consultado el 8 de junio del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020f). *Etnicidad: Panorama sociodemográfico de México*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/> (consultado el 17 de junio del 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020g) *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo*. [En línea] Disponible de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9> (consultado el 28 de julio del 2020).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: Marco Conceptual*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- Instituto Nacional para La Evaluación de la Educación (INEE). (s.f.a) AT03b-A Porcentaje de abandono durante la trayectoria ideal respecto a la generación escolar y respecto al total de desertores. *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. Disponible de: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at03b-a-porcentaje-abandono-generacion/> (consultado el 2 de agosto del 2021).

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (s.f.b). Cs03a Escolaridad media de la población. *Bases de datos. [En línea].* Disponible de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/cs03a-escolaridad-media/> (consultado el 19 de julio de 2021)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018a) Grado promedio de escolaridad. *La educación obligatoria en México. Informe 2018. [En línea]* Disponible en: https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/04_informe/capitulo_010402.html
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018b). AT01 ¿Cuántos niños y jóvenes se matriculan en educación básica o media superior? *Panorama Educativo de México. [En línea].* Disponible de: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/2018_AT01_c.pdf (consultado el 19 de julio de 2021)
- Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE). (2008). *CS03c Porcentaje de población analfabeta.* Panorama Educativo de México. [En línea]. Disponible de: <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/03/CS03c2010.pdf#:~:text=1%25%29.%20En%20general%2C%20el%20an%C3%A1lisis%20del%20porcentaje%20de,los%205%20puntos%20porcentuales%20propuestos%20por%20la%20OEI> (consultado el 18 de agosto del 2021).
- Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). *CS5 Contexto Social.* Base de Indicadores Educativos. [En línea]. Disponible de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/indicadores-educativos/> (consultado el 18 de agosto del 2021).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2019a). La educación obligatoria en México. *Perfiles Educativos*, 41(164), 188-199.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2019b). Permanencia y conclusión en la educación obligatoria la Educación Obligatoria en México. *En: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Informe 2019.* México: Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE), 2019.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2009). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.* México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (s.f.). *Atlas de los pueblos indígenas de México: Michoacán.* [En línea]. Disponible de: <http://atlas.inpi.gob.mx/michoacan-2/> (consultado el 02 de agosto del 2021).

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2020). *Catálogo de Localidades Indígenas A y B 2020*. Disponible de: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-localidades-indigenas-a-y-b-2020> (consultado el 8 de junio del 2021).
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México). (2015). *México: Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México).
- Jáuregui, L. (2010). Panorama económico de la última Nueva España. *Legajos*, 3, 47-74.
- Jordán, R y Martínez, R. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Krauskopf, D. (2015). Los marcadores de juventud: La complejidad de las edades. *Última Década*, 42, 115-128.
- Lechuga, J., Ramírez G y Guerrero M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *ECONOMÍAunam*, 15 (43), 110-139.
- Libertun de Duren, N. R. (2018). Why there? Developers' rationale for building social housing in the urban periphery in Latin America. *Cities*, 72, 411-420.
- López, A., Albíter, A. y Ramírez, L. (2008). Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma. *Revista de la educación superior*, 37 (146), 135-151
- Mac Donald, J. (2004). *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Serie Manuales, número 38.
- Malešević, S. (2004). *The Sociology of Ethnicity*. Londres: SAGE Publications.
- Martínez, F. (2002) Nueva visita al país de la desigualdad. La distribución de la escolaridad en México, 1970 -2000. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7 (16), 415-443.
- Matarazzo, M. (s.f.) *La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Informe de actividades 2020 Comisión Nacional de Derechos Humanos. [En línea]*. Disponible de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50051> (consultado el 19 de julio de 2021).
- Mestre-Haro, E. A., Almeraya-Quintero, X. A., Guajardo-Hernández, L.G. y Sangerman-Jarquín, D. M. (2016). Índice de intensidad migratoria 2010 vs variables de desarrollo en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(1), 83-93.
- Moctezuma, M. y Martínez, D. T. (2016). El retorno de migrantes mexicanos, con acento en Michoacán. En: Levine, E., Núñez, S. y Vereá, M. (coord.). *Nuevas experiencias de la migración de*

retorno. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2016, 135-158.

- Monzoy-Gutiérrez, S. (2006). *Nahuas de la Costa-Sierra de Michoacán*. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Nagel, J. (1994). Constructing Ethnicity: Creating and Recreating Ethnic Identity and Culture. *Social Problems*, 41(1), 152-176.
- Navarrete-Linares, F. Las herencias históricas. En: Navarrete-Linares, F. *Los pueblos indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 25-44.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.a). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. [En línea]. Disponible de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/en/cities/> (consultado el 22 de marzo del 2021).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.b). *Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países*. [En línea]. Disponible de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/> (consultado el 6 de julio del 2021).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s.f.). *Alfabetización*. [En línea]. Disponible de: <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion> (consultado el 18 de agosto del 2021).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Modelo de Educación para la vida y el trabajo, México*. Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida [En línea]. Disponible de: <https://uil.unesco.org/es/caso-de-estudio/effective-practices-database-litbase-0/modelo-educacion-vida-y-trabajo-mevyt-mejico>. (consultado el 18 de agosto del 2021).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2017). *Lineamientos básicos para el análisis de la mortalidad*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *World Population Ageing 2019: Highlights*. ST/ESA/SER.A/430. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población.
- Palacio de Minería (s.f.). *Antecedentes de la Minería*. [En línea]. Disponible de: <https://www.palaciomineria.unam.mx/historia/colonial.php> (consultado el 4 de agosto de 2021).

- Pérez-Ayala, A. B. (2019). Habitabilidad y vivienda de interés social. El caso de la periferia urbana de Morelia, Michoacán. Tesis (Maestría). Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pereyra, S. y Padilla, L. (2013). Eficiencia Terminal en el Bachillerato de Aguascalientes. El caso de los centros de estudios científicos y tecnológicos. *XXI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Guanajuato, Guanajuato, 18 al 22 de noviembre, 2013.
- Picazzo, E., Gutiérrez, E., Infante, J. y Cantú, P. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*, 9(37), 254-279.
- Ponce-Sernicharo, G. y Kánter-Coronel, I. R. (2017). *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*. Serie Al día: las cifras hablan, no. 71. México: Dirección General de Análisis Legislativo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Poston Jr., D. L. (2019). Age and Sex. En: Poston, D. L. (ed.). *Handbook of Population*. 2da edición. Nueva York: Springer, 19-49.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). (2018). *Vivienda y ODS en México*. México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Desarrollo Humano*. [En línea]. Disponible de: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html (consultado el 16 de marzo del 2021).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD). (2015). *Índice de Desarrollo Humano 2015*. [En línea]. Disponible de: <https://idhmunicipalmexico.org/> (consultado el 16 de abril del 2021).
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD). (2016). Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel de hogares e individuos. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y Movilidad*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México desde lo local*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Prowse, M. (2003). *Towards a clearer understanding of 'vulnerability' in relation to chronic poverty*. Chronic Poverty Research Centre (CPRC) Working Paper, 24. Manchester: Chronic Poverty Research Centre.
- Riquer, F. y Tepichín, A. (2001). Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar. En: Enrique Pieek (coord.) *Los Jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México: UIA, IML, UNICEF7Cinterfor-OIT, RET y CONALEP, 2001, 482- 515.
- Saunders, P. y Naidoo, Y. (2009). Poverty, Deprivation and Consistent Poverty. *The Economic Record*, 85(271), 417-432.
- Schmelkes, S. (2019). Introducción. En: Schmelkes, S. y Águila, G. (coord.). *La educación Multigrado en México*. México: Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE), 2019, 14-17.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). *Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Secretaría de Bienestar (SEDESOL). (2014a). *Relación de dependencia*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6200031306&porDetalle=no&gen=372&d=n> (consultado el 18 de enero del 2021).
- Secretaría de Bienestar (SEDESOL). (2014b). *Índice de Envejecimiento*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6200031307&porDetalle=no&gen=1478&d=n> (consultado el 3 de marzo del 2021).
- Secretaría de Bienestar (SEDESOL). (2018). *Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000035&porDetalle=no&gen=161&d=n> (consultado el 24 de enero del 2021).
- Secretaría de Pueblos Indígenas (SPI). (2015). *Programa especial para los pueblos indígenas de Michoacán, 2015-2021*. Michoacán: Secretaría de Pueblos Indígenas, Gobierno del Estado de Michoacán.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020a). *Eficiencia terminal en la enseñanza primaria*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000086&porDetalle=no&gen=266&d=n> (consultado el 24 de agosto del 2021).
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020b). *Eficiencia terminal en secundaria*. [En línea]. Disponible de: <https://www.snieg.mx/cni/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000087&porDetalle=no&gen=267&d=n> (consultado el 24 de agosto del 2021).

- Secretaría de Educación Pública (SEP) e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006.). Grado Promedio de Escolaridad. *En: Dirección General de Planeación y Programación, Secretaría de Educación Pública (SEP) e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjuntos Básicos para el ciclo escolar 2004- 2005.* México, 2006, 131-135.
- Secretaría de Salud (SSa), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación, y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). (2020). *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)*. México: Secretaría de Salud, SEP, Secretaría de Gobernación y SIPINNA. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>
- Sekulić, D. (2008). Ethnic Group. *En: Schaefer, R. T. (ed.). Encyclopedia of Race, Ethnicity and Society.* California: SAGE Publications, 2008, 456-459.
- Sen, A. (2000). *Development as Freedom.* Oxford: Oxford University Press.
- Serrano, T., Ortiz, A. y Reyna, A. E. (2019). Impacto de la migración internacional y de los homicidios en México. Una realidad en transformación. *Revista Inclusiones*, 6, 95-134.
- Somerville, A. D., Casar, I. y Arroyo-Cabrales, J. (2021). New AMS Radiocarbon Ages from the Preceramic Levels of Coxcatlan Cave, Puebla, Mexico: A Pleistocene Occupation of the Tehuacan Valley? *Latin American Antiquity*, First View, 1-15.
- Stanford, T. (1964). La lírica popular de la costa michoacana. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 6(16), 231-282.
- Stewart, A. (2002). Frequencies, percentages, proportions and rates. *En: Stewart, A. Basic Statistics and Epidemiology. A practical guide.* Abingdon-on-Thames: Radcliffe Medical Press.
- Taboada, E., Sámano, M. y Chávez, M. (2017). Una aproximación a dos hechos que contrastan: los resultados de cobertura y eficiencia terminal en el sistema de educación superior y la situación laboral de los profesionistas en México. *Revista Análisis Económico*, 32 (80), 143-167.
- Townsend, P. (1987). Deprivation. *Journal of Social Policy*, 16(2), 125-146.
- Uriarte, J. D. (2005). En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 145-160.
- Valle, A. y Smith, M. (1993) La escolaridad como un valor para los jóvenes. *Perfiles Educativos*, (60).
- Vázquez. L. (2000). *Diagnóstico estatal de Michoacán.* Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo. Recuperado de: <https://www.academica.org/salomon.nahmad.sitton/40>
- Velázquez, M. E. e Iturralde, G. (2016). *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación.* 2da edición. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) e Instituto Nacional De Antropología e Historia (INAH).

- Wade, P. (2010). The Meaning of 'Race' and 'Ethnicity'. *En: Wade, P. Race and Ethnicity in Latin America*. 2da edición. Nueva York: Pluto Press, 4-23.
- Waters, M. R. (2019). Late Pleistocene exploration and settlement of the Americas by modern humans. *Science*, 365, 6449, eaat5447.
- Whitaker, J. S., Rojas, E., de Souza, H. R., Frignani, C. y Lupo, L. S. (2020). Housing policies and the roles of local governments in Latin America: recent experiences. *Environment and Urbanization*, 32(20), 333-350.
- Zaragoza, L. A. (2010). Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos. *Cuicuilco*, 48, 149-164.
- Zires, M. (1994). Los mitos de la Virgen de Guadalupe. Su proceso de construcción y reinterpretación en el México pasado y contemporáneo. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 10(2), 281-313.

